

Trabajo Fin de Grado

Universidad de La Laguna	<i>Facultad de Educación</i>
Nombre	<i>Gabriel Jesús Meneses González</i>
Modalidad	<i>Modalidad 5: E-Portafolio de Desarrollo Profesional Docente</i>
Nombre del tutor	<i>Jose Luis Castilla Vallejo</i>
Coordinador de la asignatura	<i>Amador Guarro Pallás</i>
Grado	<i>Grado en Pedagogía</i>
Curso academico	<i>2014/2015</i>

INDICE

1. Resumen.....	3
2. Competencias elegidas.....	5
3. Evidencias seleccionadas.....	12
4. Conclusiones y valoración.....	18
5. Bibliografía.....	19
6. Anexos.....	20

Resumen

Para culminar mi etapa universitaria, presento mi trabajo de fin de grado, el cual lo he realizado mediante la modalidad 5, e-Portafolio de Desarrollo profesional Docente. Consiste en elegir una serie de competencias que se hayan adquirido a lo largo de la carrera, en mi caso he elegido seis que explicaré y evidenciaré mediante este TFG. Considero que son las que más he desarrollado, sea por el interés que despertaron en mí o la forma en que los profesores me las han transmitido.

He tratado de evidenciar todas las competencias seleccionadas a través de trabajos y tareas realizadas durante estos cuatro años de grado, pero me es imposible, ya que algunas competencias las hemos adquirido a través del trabajo diario o evaluación final, de los que no tengo documentación más que la nota de la asignatura.

Por último, recalcar la importancia que han tenido los profesores y compañeros de pedagogía, quienes me han ayudado a conseguir no solo las competencias que a continuación presento, sino algunas más que serán de vital importancia a la hora de llevar a cabo un trabajo como pedagogo.

Palabras clave

Pedagogía, competencias, evidencias, Proyectos, educación, asesoramiento, formación, equidad, desigualdad, Tic.

Abstract

For finish my university stage, i want to show my TFG, i did this proyect through the kind 5, e-portafolio about teacher professional development. The student must choose some skills that they acquired at the university.

I choose six skills that will explain through this TFG. I think that skills are important for my knowledge of pedagogy and my working future.

I tried to evidence all skills, but this is impossible because some subjects are not evaluated with homeworks or projects, sometimes the skills are acquired day by day.

Finally i want to stress the importance of professors and students that i found in pedagogy, they always helped me. Today, i can finish my university degree thank by they.

Key Words

Pedagogy, Skills, Evidence, Proyect, Education, Advice, Equity, Inequality and Tic

Competencias seleccionadas

Antes de empezar me gustaría aclarar que no he adquirido únicamente las competencias que elegí para la realización de este trabajo, pero pienso que son las más importantes a la hora de llevar a cabo un trabajo como pedagogo.

En resumen, he elegido dos del primer bloque, (competencias que el alumno debe desempeñar en todos los trabajos de la carrera) y cuatro competencias específicas que el alumno debe desarrollar en función de la temática elegida.

Vamos a proceder a la explicación de las mismas:

CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social.

Esta competencia es muy relevante en el grado, creo que todos los alumnos de pedagogía la han adquirido ya que se trabaja en muchas asignaturas.

Desde el comienzo de la carrera nos han preparado para ser competentes en la elaboración de proyectos educativos, donde además de analizar el contexto en el que se lleva a cabo, aprendemos el diseño de estos.

La planificación y el diagnóstico inicial juegan un importante papel a la hora de elaborar un plan de intervención, ya que es necesario conocer la situación de partida y hacia dónde dirigir el proyecto. Estas dos competencias son claves para fijar las metas que queremos alcanzar, además de facilitar la consecución de las mismas.

Los profesores nos han inculcado que una buena planificación en los programas educativos es la clave del éxito en el desarrollo de los mismos.

Clark y Peterson (1986) hicieron una revisión de los trabajos donde se analiza el contenido de las competencias del profesor como programador o planificador de la actividad docente. Según los autores mencionados, en sus conclusiones indican que la planificación se entiende de dos formas diferentes:

- En primer lugar, se concibe la planificación como un conjunto de procesos psicológicos a través de los cuales la persona se representa el futuro, estudia los medios y los fines para acceder a él, y construye un marco o estructura de referencia que le sirve de guía en su actuación para la consecución de las metas programadas.
- En segundo lugar, la planificación también se entiende como aquello que hacen los profesores cuando dicen estar programando o planificando la enseñanza. Este segundo aspecto es el que ha centrado la mayor parte de la atención de las investigaciones sobre planificación¹

Por lo citado anteriormente vemos la importancia que tiene esta competencia, ya que nuestro trabajo al fin y al cabo se va a resumir en eso, en el desarrollo de programas de intervención educativa, o planes de actuación en los diferentes ámbitos.

He elegido esta competencia por la complejidad de la misma, es decir, no solo hay que saber diseñar un proyecto, o un plan de intervención, sino que también desarrollarlo de la mejor manera posible, con la intención de mejorar la calidad educativa, social etc., de los centros donde se realicen.

En definitiva, es una competencia que tiene dos partes, una teórica y otra práctica; el pedagogo debe controlarlas correctamente para su desarrollo laboral.

CE14. Identificar, localizar, analizar y gestionar la información y documentación pedagógica

¹ Educagratis, "El concepto de planificación educativa". Recuperado el 28 de agosto de 2015, en www.educagratis.org/moodle/mod/resource/view.php?id=16820

Otra competencia que, para mi, es muy importante en la carrera de pedagogía; el primer paso en cualquier acción pedagógica siempre será identificar y analizar la información para gestionarla adecuadamente acorde a nuestros intereses.

Es la competencia que mejor he adquirido, tanto que, a lo largo de la carrera existen muchas asignaturas que son evaluadas a través de proyectos que requieren empezar con una breve identificación del tema, localización de problemas, análisis el contexto, etc.

Por tanto decimos que un buen pedagogo debe tener siempre presente esta competencia, pues en esta se debe poner mayor énfasis si se quiere tener éxito en el desarrollo posterior; si no hacemos un análisis previo es imposible que obtengamos buenos resultados a la hora de llevar a cabo planes de formación, proyectos de mejora, actuación etc.

El alumnado debe ser capaz de detectar los problemas que existen en la entidad que va a trabajar, analizar la información que se le ofrece e investigar más si fuese necesario para conocerla a fondo. Así, el pedagogo podrá actuar en consecuencia.

En definitiva, creo que he acertado al elegir esta competencia por la importancia que tiene a la hora de desempeñar las otras.

CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

La tarea de un pedagogo es, básicamente, erradicar las desigualdades y conseguir un clima donde reine la equidad, porque la pedagogía social es eso, hacer sentir a los participantes de cualquier programa educativo como iguales, facilitando las relaciones entre ellos para garantizar el buen desarrollo de los mismos; compartiendo experiencias, tratando así de conseguir un aprendizaje adecuado y en beneficio a todos.

La competencia se adquiere cuando dominamos los conocimientos relacionados con las diferencias y desigualdades sociales.

Me gustaría citar a Michael Ende en este pequeño fragmento: *“Transformar un príncipe en una rana no es nada extraordinario y se consigue con relativa facilidad. Cualquier malhumorado jefe de sección, (cualquier educador) lo lleva a cabo a diario. Pero transformar una rana en príncipe, eso exige alto grado de arte, energía, amor”*²

Esta es la clave para un pedagogo a la hora de trabajar en el ámbito social, pues éste debe hacer sentir a todos príncipes, iguales entre sí. Una vez hecho esto, el clima de trabajo será más fluido, el aprendizaje será mejor y el éxito estará asegurado.

Consiste en dominar todos aquellos conocimientos acerca de las desigualdades sociales y las causas por las que se provocan. Para adquirir esta competencia es necesario conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación, lo cual se refleja en ser competente para identificar los modelos de intervención educativa que sean adecuados a diferentes individuos, grupos y contextos.

Antes de empezar cualquier proyecto destinado a un grupo de personas, hay que tener en cuenta que somos todos iguales y hay que tratarlos como tal.

Existen situaciones en las que para garantizar el éxito, cada individuo debe cumplir su rol dentro del programa, pero hay que hacerlo sin discriminaciones que puedan generar situaciones de desigualdad dentro del grupo.

El pedagogo social debe saber con qué colectivo va a trabajar e informarse sobre la cultura, raza, sexo, intereses etc., para trabajar con el modelo de intervención educativa que más convenga.

Por otro lado debe ser capaz de contribuir al establecimiento de estrategias de actuación para la integración, la interculturalidad y la equidad; acertando en la toma de decisiones.

Para acabar con esta competencia me veo obligado a explicar la definición del concepto de equidad:

² MICHAEL, Ende “Trazos para una pedagogía del excluido” Recuperado el 28 de agosto de 2015, en http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/33/moddata/forum/3661/56089/PEDAGOGIA_SOCIAL_JOVENES.doc.

*“El concepto de equidad es un concepto escurridizo y los es por varios motivos. Por un lado, la equidad es una realidad compleja. Multidimensional y difícil de aprehender. En segundo lugar, no hay consenso en torno a una definición que sea ampliamente aceptada. En tercer lugar, no es algo que sea fácil de concretar. Y, por último, es un concepto controvertido porque se fundamenta en un conjunto de valores éticos (igualdad, justicia, diversidad, inclusión...) que no son asumidos del mismo modo ni en el mismo grado por todos los agentes (desde directivos hasta educadores, pasando por el personal no docente), ni por todas las instituciones educativas”.*³

Todas estas razones me han valido para decantarme por esta competencia, pues creo que nadie debe ser tratado de manera diferente, sea por la razón que sea; todos merecemos las mismas oportunidades, no solo en educativo, sino en cualquier ámbito.

CE8. Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.

Esta es una de las competencias que, bajo mi punto de vista, tiene más trascendencia en el ámbito educativo.

Debemos ser competentes realizando un buen diagnóstico, lo que nos permitirá conocer mejor a los sujetos en los que centraremos nuestra atención y así poder ofrecer una respuesta educativa acorde a sus necesidades.

El diagnóstico no sólo hace referencia al análisis de necesidades del grupo con el que vamos a trabajar, también puede atribuirse a cualquier planificación del espacio, del tiempo, de los recursos, etc., que pueden ser clave a la hora de llevar a cabo planes o programas de intervención, orientados al profesorado, a las familias o a instituciones concretas. Es decir, esta competencia se extiende más allá de la mera utilización de instrumentos de diagnóstico o de análisis de necesidades, ofreciéndonos la capacidad para la planificación, ejecución y evaluación de acciones concretas en el proceso educativo; que sean capaces también de responder a las realidades sociales, necesidades, intereses y problemas del alumnado, docentes, familias, etc.

³ MARTINEZ GARCIA, José Saturnino (2013/14): Documentos Aula Virtual, Asignatura Equidad y Educación, 3º Pedagogía

He elegido esta competencia por la importancia de la misma, es necesario un buen análisis de necesidades para optimizar la ejecución de proyectos educativos. Además, opino que el diagnóstico en educación es una pieza fundamental para que todo funcione correctamente en cualquier intervención educativa.

Saber realizar un buen diagnóstico permite tanto al orientador, como al centro educativo, prever posibles problemas en el futuro y tratar de preparar respuestas educativas eficaces.

Antes de pasar a la siguiente competencia, me gustaría añadir una breve descripción de lo que es en mi opinión un análisis de necesidades:

Lo vemos como un procedimiento en el que debemos establecer una serie de prioridades y tomar decisiones para resolver un problema que se encuentra dentro de una organización. La finalidad será intervenir con el objetivo de resolver cualquier déficit de las personas o institución, la intervención servirá de justificación para solucionar aquellas necesidades ficticias o reales.

CE9. Saber integrar las TIC en la educación

Como bien sabemos, la educación debe evolucionar y adaptarse al medio que le rodea. La sociedad a la que pretendemos educar en pleno siglo XXI, es una sociedad donde reinan las nuevas tecnologías.

Cada vez son más los niños que poseen un ordenador, un móvil, una tablet o demás dispositivos con acceso a internet, estas son herramientas de doble filo. Si no se poseen los conocimientos adecuados para una buena utilización de los mismos, pueden ser muy mala influencia para la educación de las nuevas generaciones, incluso de las actuales.

Con esto quiero decir que, como todo, debemos enseñar a dar un buen uso a las tecnologías, estas son muy diversas y complejas, pudiendo acarrear malas experiencias.

En internet esta todo, pero esto incluye conocimientos erróneos que pueden confundir al público; estos acceden en busca de información rápida, sin conocer la fiabilidad de la fuente. Por ello debemos integrar las Tics en la educación,

aportando al alumnado la capacidad de dominar las nuevas tecnologías, enseñar a buscar en la red, saber que fuentes son verídicas y cuáles no.

“Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden contribuir al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo.”⁴

Esta competencia también es importante por lo que significan las Tics para el alumnado, ellos no lo relacionan con deber y si con ocio, es decir, el alumno tendrá mejor predisposición a la hora de hacer una tarea mediante ordenador que a papel. Siendo este el fin último de la pedagogía, cambiar la metodología de trabajo para motivar al alumno, haciendo que le guste aprender e inculcarle de la mejor manera los conocimientos que pretendemos enseñar.

CE10. Formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.

La última competencia que he añadido a la selección es la CE10, otra parte importantísima en la labor de un pedagogo. A veces hay que asesorar y formar a los profesionales de la educación, enseñarle otros métodos o modelos educativos para que estos puedan ofrecer una educación de calidad.

Para entender bien esta competencia vamos a citar a Lippit y Lippit (1986, p.46) en una de las varias definiciones que tiene el concepto de asesoramiento

“el asesoramiento se dirige a ayudar a una persona, un grupo, una organización o un sistema más grande para movilizar los recursos internos y externos y ocuparse de los esfuerzos de cambio”. Dependiendo de cómo se ofrezca esa ayuda, nos acercaremos a las diferentes concepciones que podemos encontrar sobre el asesoramiento. No es lo mismo ofrecer ayuda

⁴ UNESCO “Las Tic en la educación” Recuperado el 12 de agosto de 2015, en <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/>

técnica, en ese caso la persona o grupos que ofrezcan esa ayuda actuarían mediante una serie de procedimientos que responderían a la "receta" ⁵

Tras explicar brevemente una de las tantas definiciones que tiene el concepto, nos damos cuenta de las similitudes que guarda con la formación, esta última, es de vital importancia en la vida de un educador, es decir, el buen formador es el que se sigue formando toda su vida y no para su aprendizaje.

Por esto he decidido elegir esta competencia, puesto que considero que tiene gran importancia, no solo para nosotros, sino para toda la comunidad educativa.

El pedagogo en una de sus muchas funciones, será el encargado de formar en mayor o menor medida a los profesionales educativos. Debe asesorar al docente en los proyectos educativos, mostrarle nuevos métodos de enseñanza o la manera de llevarlos a cabo.

En definitiva, esta última competencia guarda la esencia de la pedagogía y de la educación en sí misma. Cualquier persona que quiera trabajar en ella, sea en la rama que sea, debe comprometerse a una educación continua y una actualización de la misma durante toda su vida. Una de las razones por la que elegí esta carrera.

Evidencias Seleccionadas

Tras haber explicado la importancia de cada una de las competencias seleccionadas, vamos a proceder a evidenciarlas, con la intención de demostrar que se han adquirido satisfactoriamente.

⁵ HERNANDEZ RIVERO, Victor Manuel (2013/2014), documentos aula virtual, Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo, 3º pedagogía.

En primer lugar y con respecto a la competencia **CE12 Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa**, he elegido un trabajo de la asignatura de planes de formación, de segundo de grado. En este trabajo, aparte de hacer un análisis sobre un fragmento del libro “El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar” del autor Thomas S. Popkewitz. Enumero también los objetivos de la asignatura; estos objetivos son los siguientes:

- * Analizar las relaciones entre las exigencias del currículo y los procesos evolutivos del alumnado
- * Desarrollar y adquirir habilidades y destrezas personales e interpersonales en los procesos de formación
- * Diseñar y desarrollar programas formativos en diversos contextos.
- * Analizar las necesidades y el establecimiento de prioridades de formación.
- * Aplicar los modelos de formación a contextos formales y no formales
- * Evaluar planes de formación en contextos formales y no formales.

Que mejor evidencia que aprobar esta asignatura, con objetivos claramente ligados a la competencia C12. A demás de este ensayo, hicimos otros relacionados con planes de formación en los distintos ámbitos educativos.

Otro trabajo interesante para evidenciarla, es el realizado en actividades de integración de 3º curso, en el que diseñamos un proyecto de mejora a una empresa de ocio al aire libre relacionada con el medioambiente, “aventuras politico”

En este trabajo intentamos cambiar la mentalidad y la filosofía de vida de los ciudadanos; formando a las personas en educación ambiental, desde edades tempranas hasta la vejez, proporcionando información acerca de lo que ocurre en el mundo, concienciando a los usuarios de lo que se debe hacer para cuidar el medio ambiente.

En resumen, al haber cursado con éxito estas asignaturas y llevar a cabo los trabajos correspondientes, me veo cualificado para elaborar planes de intervención o mejora educativa.

CE14. Identificar, localizar, analizar y gestionar la información y documentación pedagógica. He elegido como evidencia, unos comentarios de texto de la asignatura “micropolítica de instituciones educativas” de tercer curso.

En la elaboración de estos comentarios, hemos trabajado el análisis y la gestión de información pedagógica, así como identificar y localizar problemas para solventarlos en un futuro, ya sea mediante un proyecto de mejora, intervención etc.

Los textos en cuestión llevan por título: *“Los centros escolares como organizaciones sociales, Las rutinas de la vida escolar, Los efectos de la escuela en las condiciones postmodernas, ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo persistente debate.”*

Otra evidencia que me gustaría añadir es, un trabajo de actividades de integración IV, de segundo de grado.

Realizamos un análisis exhaustivo de un proyecto de mejora educativa “agenda escolar 21”, llevado a cabo por el CEIP Diego de Almagro, con el fin de que los alumnos sean conscientes de la importancia del medioambiente e introducirlos en el mundo del reciclaje, contribuyendo así a la educación ambiental de los mismos.

El objetivo de nuestro trabajo es, el análisis del proyecto, para preparar una propuesta de mejora acorde a sus necesidades y conseguir mejores resultados.

Con todo lo expuesto anteriormente, creo que las evidencias están correctamente seleccionadas. Los comentarios de micropolítica abarcan en la totalidad de ellos, la competencia CE14, al igual que la primera parte del proyecto, en la que trabajamos la identificación, localización, análisis y gestión de documentos y proyectos pedagógicos.

CE8. Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.

Para evidenciar esta competencia, he optado por la asignatura de análisis de necesidades, que se imparte en segundo de carrera, donde desarrollamos la competencia a través de prácticas semanales.

He recogido un dossier de la asignatura con todas estas tareas, se verá recogido todo lo trabajado en clase, es decir, comprender los conceptos relacionados con el análisis de necesidades (análisis, necesidad, carencia, problema) y supuestos prácticos en los que llevamos a cabo un análisis de necesidades.

La asignatura de pedagogía social, de cuarto de pedagogía, es perfecta para complementar la consecución de esta competencia. En ella trabajamos el análisis de necesidades, a través de un trabajo de intervención destinado a un grupo vulnerable en la sociedad.

En esta asignatura hemos utilizado técnicas de recogida de información para realizar un análisis de necesidades sobre el grupo; después, elaboramos un proyecto para solventar estas necesidades.

En definitiva, me han parecido dos evidencias clave para la adquisición de la competencia. Tanto la asignatura de análisis de necesidades, como en el proyecto de intervención, hemos trabajado con los diferentes instrumentos de diagnóstico, a la vez que abordamos en profundidad el tema de análisis de necesidades.

Para evidenciar la competencia **[CE5] Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que pueden generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad**, he decidido escoger dos asignaturas. Una es Equidad y Educación, de tercero de carrera, evaluada a través de un examen dividido en tres partes: tipo test, desarrollo y parte práctica.

En esta asignatura, abordamos los conceptos de justicia, equidad y desarrollo sostenible, en el ámbito educativo y social, según las diferentes corrientes de pensamiento y autores.

No he podido evidenciarla físicamente, pero he aprobado el examen en todas sus partes y por consiguiente la asignatura. Esto sirve como evidencia al logro de esa competencia.

La otra asignatura con la que me apoyo para evidenciar esta competencia, es Educación para la Cooperación y el Desarrollo, una optativa de cuarto de grado en el ámbito no formal.

En la parte teórica, aprendimos conceptos sobre cooperación para el desarrollo, al igual que las grandes desigualdades existentes entre los países Norte-Sur en África y América.

En la parte práctica, elaboramos un proyecto de colaboración con la Universidad Autónoma de Nicaragua, destinado a jóvenes en exclusión social de la población rural de Teustepe.

Los objetivos del proyecto son:

- Integrar a los jóvenes de zonas rurales en relación a las nuevas tecnologías.
- Informar adecuadamente a los jóvenes de las zonas rurales sobre la educación y salud.
- Integrar a jóvenes en riesgo de exclusión social en la educación.

Escogí esta evidencia para completar el logro de la competencia, no por los propios objetivos, sino por los pasos a seguir para la elaboración del proyecto; Primero hemos tenido que conocer la zona de actuación, analizando los pueblos de Nicaragua, tratando de descubrir las desigualdades existentes en el país. Más tarde nos hemos centrado en el análisis específico de Teustepe, el pueblo seleccionado para llevar a cabo el proyecto.

Para evidenciar esta competencia, **CE9. Saber integrar las TIC en la educación**, nos hemos decantado por la asignatura de tecnología educativa, que se imparte en tercero y se divide en dos profesores.

Con Gloria trabajamos un blog educativo sobre educación para adultos, donde colgamos noticias, información, videos, etc., con la finalidad de motivar a las personas que han dejado atrás su educación, para que puedan retomarla a través de internet. Esta evidencia no puedo mostrarla, han desactivado el campus virtual del año 2013-2014 donde guardaba este blog.

Por otro lado con el profesor Manuel Area, hemos trabajado de manera grupal en una empresa educativa virtual.

Esta empresa se llama padres activos y las labores que desempeñamos son: charlas de concienciación sobre hábitos saludables, alimentación y actividades aeróbicas. Esta segunda evidencia es la propia página web, donde explicamos todas las funciones de la empresa para poder operar via online.

También usaré la evidencia seleccionada para la competencia CE05, el proyecto de cooperación con la Universidad Autónoma de Nicaragua, ya que uno de sus objetivos es; integrar las Tic's entre los jovenes en exclusión social a los que va destinado.

CE10 Formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo. Para evidenciar esta competencia, nos remontamos a segundo de carrera, donde en la asignatura de actividades de integración del primer cuatrimestre, realizamos un plan de formación para formadores, destinado a los scouts de Santa Cruz de Tenerife del grupo Aridama.

En este trabajo, pretendemos ampliar la formación de los monitores de los Scouts, debido a que muchos de ellos no están cualificados para el cuidado de niños y son ascendidos por el tiempo que llevan en la asociación. Por tanto decimos que, hemos adquirido la competencia a través de este plan de formación.

Por otro lado me gustaría citar la asignatura de asesoramiento institucional y sistemas de apoyo, de tercero.

En esta asignatura, a través de las clases teóricas y los diferentes ensayos que en el anexo se recogen, hemos aprendido todo lo necesario sobre el concepto de asesoramiento y sus procesos.

Como podemos comprobar, estas evidencias son idóneas, pues se complementan en una perfecta simbiosis para el desarrollo de la competencia en cuestión. Por una parte el trabajo en el que elaboramos un proyecto de formación y por otra el dominio de los procesos que conlleva el asesoramiento.

Conclusiones y valoración

Tras cuatro años de carrera, llegó el momento de realizar el TFG; que mejor manera que con la modalidad 5, la cual te permite hacer un recorrido académico a través de las explicaciones de las competencias y sus respectivas evidencias.

Al principio no sabía por cual decantarme, pero gracias a las tutorías, elegí la modalidad más atractiva a mis ojos y con ello poner el punto final al grado en pedagogía que tanto esfuerzo ha costado.

Me gustaría recalcar la importancia de la asignatura de actividades de integración, esa asignatura propuesta por la ULL, tan criticada al comienzo del grado, pero que poco a poco se está trabajando como es debido y los profesores le están dando la importancia que se merece. La importancia de ésta reside en el conjunto de las otras, de ahí que aparezca bastante en las evidencias.

En cuanto al TFG se refiere, estoy bastante orgulloso de la facultad, ya que ofrece a sus alumnos, distintas modalidades para realizarlo. Esto supone la comodidad de tener varias posibilidades, tener la seguridad de que si algo falla, existen otras salidas. Esto se debe agradecer.

Por último, solo me queda agradecer a todos los que se cruzaron en mi camino, tanto profesores como alumnos, ya que ellos han hecho posible que acabe mi carrera hoy, ellos son los responsables.

“Aprende incluso de las personas a las que enseñas, haz que la educación sea inmortal”

Bibliografía

1. Educagratis, “El concepto de planificación educativa”. Recuperado el 28 de agosto de 2015, en www.educagratis.org/moodle/mod/resource/view.php?id=16820
2. MICHAEL, Ende “Trazos para una pedagogía del excluido” Recuperado el 28 de agosto de 2015, en http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/33/moddata/forum/3661/56089/PE_DAGOGIA_SOCIAL_JOVENES.doc
3. MARTINEZ GARCIA, José Saturnino (2013/14): Documentos Aula Virtual, Asignatura Equidad y Educación, 3º Pedagogía
4. UNESCO “Las Tic en la educación” Recuperado el 12 de agosto de 2015, en <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/>
5. HERNANDEZ RIVERO, Víctor Manuel (2013/2014), documentos aula virtual, Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo, 3º pedagogía.

Anexos

Índice de anexos

1. Evidencias Competencia 1 [CE12].....	Pág. 21
2. Evidencias Competencia 2 [CE14].....	Pág. 73
3. Evidencias Competencia 3 [CE8].....	Pág.113
4. Evidencias Competencia 4 [CE5].....	Pág. 176
5. Evidencias Competencia 5 [CE9].....	Pág. 212
6. Evidencias Competencia 6 [CE10].....	Pág. 213

Evidencias Competencia 1 [CE12]

Índice.

Contenidos Planes de Formación	2
Contenido del libro seleccionado	2
Corriente teórica del autor	3
Relación con autores	4
Mapa conceptual	7
Bibliografía	9

Contenido Planes de Formación

A continuación realizaré un comentario en el que primero nombrare los objetivos y los contenidos de la asignatura Planes de Formación.

Antes que nada, enumeraré los objetivos de esta asignatura.

- Analizar las relaciones entre las exigencias del currículo y los procesos evolutivos del alumnado
- Desarrollar y adquirir habilidades y destrezas personales e interpersonales en los procesos de formación

- Diseñar y desarrollar programas formativos en diversos contextos.
- Analizar las necesidades y el establecimiento de prioridades de formación.
- Aplicar los modelos de formación a contextos formales y no formales
- Evaluar planes de formación en contextos formales y no formales.

Y los contenidos de dicha asignatura son:

- Análisis de las relaciones entre las exigencias del currículo y los procesos evolutivos del alumnado
- Habilidades y destrezas personales e interpersonales en los procesos de formación
- Diseño y desarrollo en programas formativos en diversos contextos.
- Análisis de necesidades y establecimiento de prioridades de formación.
- Aplicación de los modelos de formación a contextos formales y no formales
- Evaluación de planes de formación en contextos formales y no formales.

Contenido del libro.

Una vez expuestos los objetivos y contenidos impartidos durante el cuatrimestre, me centraré en el contenido del libro que he escogido. El libro en cuestión es "*El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar*" del autor Thomas S. Popkewitz.

Thomas S. Popkewitz muestra de manera brillante alternativas para reflexionar sobre las posibilidades de la escolarización en las sociedades modernas. Analiza las reformas educativas de los siglos XX y XXI a través de la lente del cosmopolitismo, el ideal de la Ilustración que considera que la educación es el mejor modo de conformar una persona racional, libre de determinismos y, por tanto, con un sinfín de posibilidades. El autor examina las distintas políticas educativas y su génesis histórica. Para ello, estructura el libro en dos partes. Comienza realizando un análisis de las reformas educativas de Dewey, Thorndike y los primeros sociólogos de la educación. Luego pasa a cuestionar los principios subyacentes del cosmopolitismo que promueven los currícula actuales, las políticas de indicadores, los programas de formación del profesorado y las investigaciones educativas de este momento. Desvela cómo mediante análisis y soluciones particulares y planes de acción se están tratando de promover distintos modelos de «persona razonable». La historia del presente radica en explorar los cambios epistemológicos, científicos y sociales que producen los principios rectores de qué es ser niño y niña, cómo deben ser y quién no se ajusta a dichos parámetros. Para justificar sus argumentos, el autor recurre a las investigaciones de una amplia gama de disciplinas y de fuentes empíricas e históricas. El uso de fuentes primarias del pasado y del presente sirve para comprender las distinciones, diferenciaciones y divisiones por medio de las cuales se producen, ordenan y clasifican las funciones y prácticas escolares. Es una obra decisiva para comprender los sistemas educativos del presente, las razones de lo que acontece en las actuales instituciones escolares.

Corriente teórica del autor.

A continuación haré un breve resumen sobre la vida y los pensamientos del autor.

El Autor Thomas Popkewitz es catedrático de currículum e instrucción en la Universidad de Wisconsin, en Madison y profesor asociado en el Wisconsin Center for Education Research. Sus estudios se refieren a los sistemas de la razón que rigen la política educativa y de investigación relacionados con la pedagogía y la formación del profesorado. Su investigación incluye estudios históricos, etnográficos y comparativos de las reformas nacionales de la educación en Asia, Europa, América Latina, África del Sur, y los EE.UU. Los intereses principales de este autor son: la Sociología Política y Plan de Estudios de Ciencias de la Educación, la Reforma Educativa y Cambio, la Formación de Docentes y el Estudio Internacional y Comparado de Escolaridad. Él sitúa la reforma en el campo social de la escolarización y su ecología planteando las siguientes preguntas: ¿qué constituye la reforma? ¿Cuáles son sus significados cambiantes en el tiempo? y ¿Cómo surgen esos significados? El autor manifiesta su interés por colocar el estudio de la práctica de las reformas escolares contemporáneas en los hechos concretos de la escolarización en una construcción histórica que presupone relaciones entre poder y saber. Interpreta la reforma escolar como una cuestión sobre la relación entre el saber (epistemología), las instituciones y el poder.

A continuación nombraré la corriente teórica a la que pertenece el autor T. S. Popkewitz. Esta teoría se denomina Teoría socio crítica.

Teoría socio crítica: Se centra en el revelar inconsistencias y contradicciones de la comunidad para la transformación por medio de una acción comunicativa y la formación redes humanas para realizar procesos de reflexión crítica y creando espacios para el debate, la negociación y el consenso.

Las principales características de esta teoría son:

- Mantenimiento de los principios de razón y emancipación.
- Emancipación del individuo por sí mismo, a través del desarrollo del juicio y la crítica.
- Integración en los valores de la sociedad y a la vez lucha por la transformación del contexto social.
- Formación centrada en el desarrollo de procesos intelectuales y no en el productor de éstos: el procedimiento más importante que el producto, la comunicación más que el contenido, el procedimiento más la solución del problema.
- Reivindica el derecho a la diferencia y a la singularidad del alumno, animándole a ser fiel a sí mismo para eliminar dependencias.
- La educación emancipadora y liberadora intenta desenmascarar situaciones de dominio del hombre sobre el hombre.
- Se apoya en numerosos conceptos de la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1998)
- Los valores básicos a desarrollar son los valores compartidos, cooperativos, solidarios y liberadores, emancipadores a partir de una crítica básica a las ideologías.
- La fijación de los objetivos se realiza mediante procesos de diálogo y discusión entre los agentes.

- La relación teoría, práctica es indisoluble, a través de una relación dialéctica, a partir del análisis de la contradicción presente en hechos y situaciones. La practica es la teoría de la acción.
- Los contenidos deben ser socialmente significativos y las actividades constructivas y de aprendizajes compartidos.
- Los medios didácticos que utiliza son productos de la negociación y el consenso, sobre todo de técnicas de dinamicas de grupo y juegos.
- El profesor es definido como investigador en el aula: reflexivo, critico, comprometido con la situación escolar y sociopolítica.
- Para Giroux (1990), el profesor es un intelectual crítico, transformativo y reflexivo, agente de cambio social y político.
- Su modelo de evaluación primará las técnicas dialécticas y el estudio de casos partiendo de técnicas etnográficas.
- Consideran el Curriculim oficial un instrumento de reproducción de los modelos de relación y poder para mantener las desigualdades existentes en la sociedad.

Sus principales representantes son: PAULO FREIRE, VIGOTSKI, T.S. POPKEWITZ, APPLE, R. WILLIAMS RUSVI, GIROUX, LOUIS NOT, STEPHEN KEMMIS.

Relación con autores.

Dos de los principales autores que defienden esta teoria son Paulo Freire y Apple.

Las principales ideas de Paulo Freire acerca de la teoría socio critica son:

- Es necesario desarrollar una pedagogía de la pregunta. Siempre estamos escuchando una pedagogía de la respuesta.
- Los profesores contestan a preguntas que los alumnos no han hecho.
- Enseñar exige respeto a los saberes de los educandos.
- Enseñar exige la corporizacion de las palabras por el ejemplo.
- Enseñar exige saber escuchar.
- Enseñar exige respeto a la autonomía del ser del educando.
- Nadie es, si se prohíbe que otros sean.
- Decir la palabra verdadera es transformar el mundo.
- Decir que los hombres son personas y como personas son libres y no hacer nada para lograr concretamente que esta afirmación sea objetiva, es una farsa.
- Sólo educadores autoritarios niegan la solidaridad entre el acto de educar y el acto de ser educados por los educandos.
- Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre.
- La cultura no es atributo exclusivo de la burguesía. Los llamados “ignorantes” son hombres y mujeres cultos a los que se les ha negado el derecho de expresarse y, por ello, son sometidos a vivir en una “cultura del silencio”.

Sin embargo un autor que no apoya la teoría socio crítica es Jean Piaget, ya que no se interesa por el comportamiento, sino por la formación y desarrollo del conocimiento en los seres humanos.

Las principales preguntas que se hacía este autor eran:

- ¿ Como se adapta el organismo aquí t ahora, y como la filogenia ha desarrollado estructuras que lo permiten?
- ¿ como es posible el conocimiento y que formas de conocimiento son necesarias en la adaptación del individuo?
- ¿ que tipo de conocimiento tiene el ser humano y como los adquiere a lo largo de la ontogenia?

El principal problema con que se enfrenta la teoría socio-crítica —de carácter neomarxista y psicoanalítico—, es que se apoya en una concepción del mundo y de la vida que desde su aparición, a u n que hayan sido modelos útiles para el análisis, han demostrado, también, su incapacidad para inspirar un modelo real de sociedad.

Afirma (1927), que el rol de la educación consiste, por un lado, en el refrenamiento de los impulsos infantiles, y por otro, en llevar a los niños a la aceptación de este renunciamento. Por lo tanto, la educación es, ante todo, un amplio condicionamiento de las pulsiones, una maquinaria para la trituración del individuo. A través de la represión sexual, la sociedad busca reproducir individuos sometidos y amansados. Extrapolar las teorías del materialismo dialéctico a la organización escolar y hacer que la escuela lleve a cabo el papel de transformación social que se le asigna, es otro de los principales problemas que se le plantean.

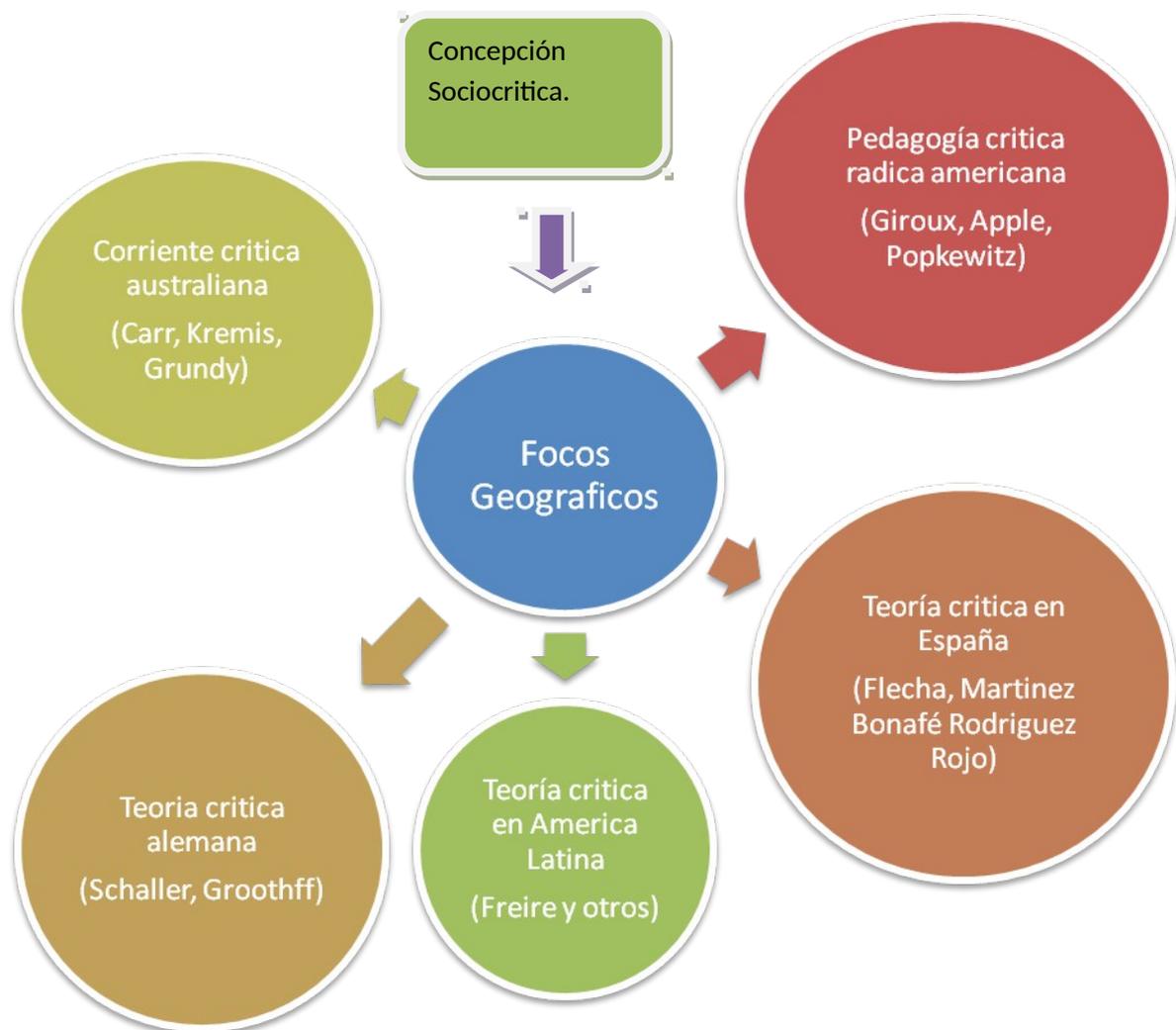
Marx trató de ofrecer una visión unitaria e integral (cosmovisión) de los procesos y leyes del desarrollo social. Dicha propuesta contiene una teoría económica y, en forma menos explícita, una teoría de la historia, según la cual, ésta está determinada por factores económicos. Para él, la sociedad burguesa constituye la última forma en que se expresan los antagonismos y después de su eliminación, el conflicto desaparecerá para siempre. El período prehistórico quedará cumplido y entonces se iniciará, ¡al fin!, la historia del hombre libre. Pero nada se dice del sentido y la definición de este nuevo hombre. Los grandes revolucionarios siempre quieren cheques en blanco para sus planes. El principal problema del socialismo, como señala L Berlín (1973), es "que no formula apelaciones sino exigencias" (19).

La ciencia de carácter socio-crítico de la Escuela de Francfort, ha recibido numerosas objeciones. Una de ellas es que no ejemplifica, que no aterriza, sino que se limita a examinar su posibilidad como alternativa. Si Habermas condena la improductividad de la investigación de carácter teórico que no compromete a la acción social ¿por qué su enfoque no produce ejemplos concretos, en escuelas concretas, en países concretos, en sistemas políticos concretos? Subsiste, aún sin resolver, la cuestión del paso de la idea de una teoría socio-crítica a su realización práctica, cuestión reconocida abiertamente por Kemmis (1992): "El problema, para mí, continúa siendo el de cómo intentar relacionar teoría y práctica" El mismo autor reconoce que el desarrollo de la teoría crítica va a resultar muy difícil, porque los marcos

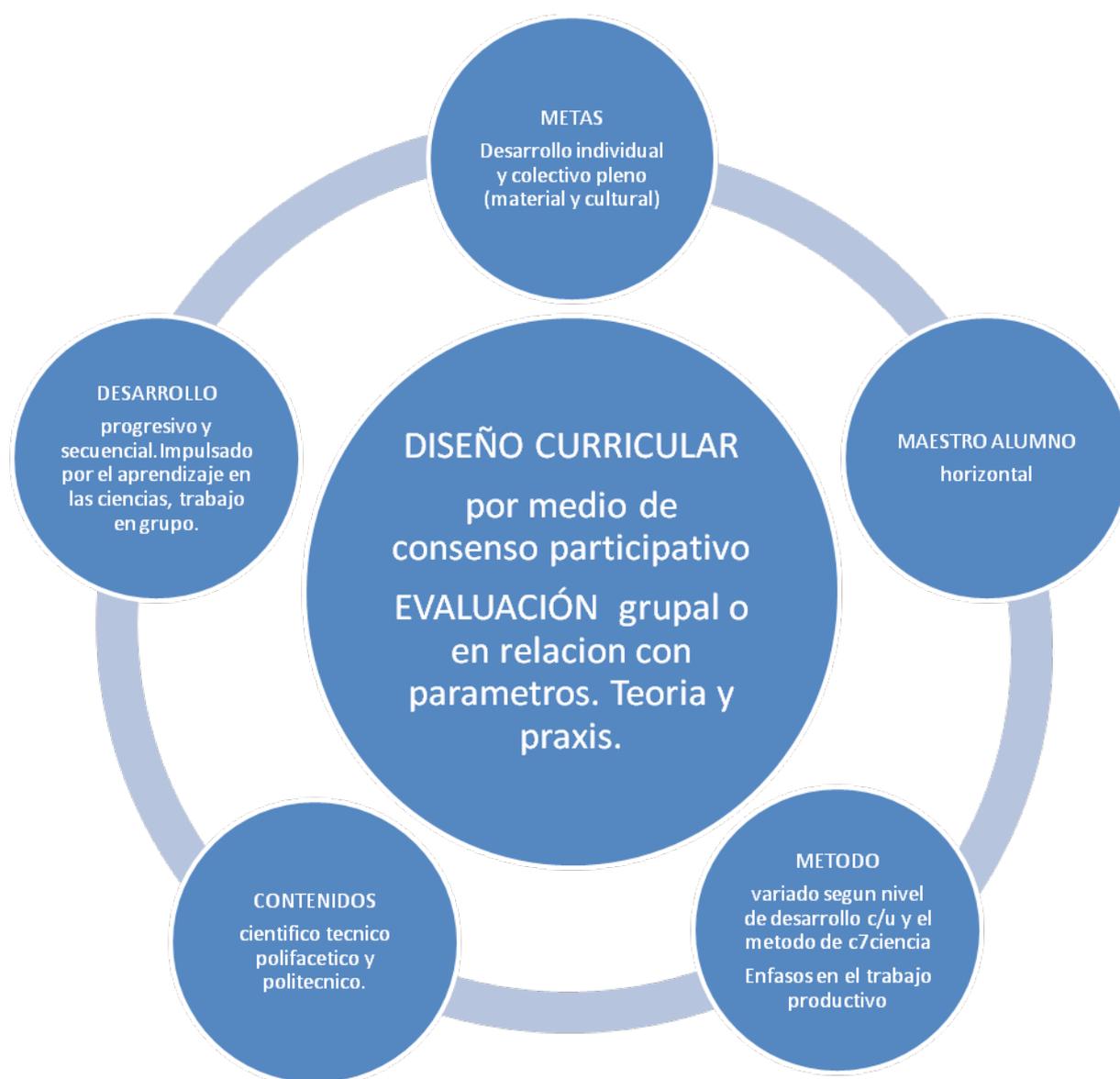
teóricos que utiliza para entender la vida social no son los más adecuados para enfrentarse a los problemas que plantea el mundo actual. Los numerosos teóricos de esta perspectiva que parten de muy diferentes contextos (Lenin, Gramsci, Althusser, Carr, Giroux, Apple, Popkewitz, Grundy, Freiré, Marcuse, Habermas, etc.), parece que exigen que se establezca una distinción entre teoría crítica, en general, y ciencia social crítica, en particular. Y así para Kemmis (1992), una ciencia socio-crítica busca la manera de hacer que la transformación de la realidad y del cambio de mentalidad de los educadores y teóricos, forme parte de una sola tarea y, por supuesto, esto significa que hay que implicarse de lleno en la lucha política. Apreciamos en este discurso la idea redentorista de liberar al hombre propiciando el cambio social. También, se destaca la labor de tipo misionero y de trabajar en la línea de consolidar la idea de atribuirse una fuerza transformadora del individuo y de la sociedad casi en exclusiva.

Mapa conceptual.

Focos geográficos de la teoría Socio crítica.



Modelo pedagógico socio crítico.



Bibliografía.

- Gamboa, Yolanda. Guía para la escritura del ensayo. Florida Atlantic University.
- Ramírez Aguilera, Rafael; Ramírez Victoriano, Rafael. (1998). Breve diccionario de la política. Ediciones mensajero S.A.
- Popkewitz, Thomas S.(2009). El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar. Ediciones Morata S.L.
- Araujo Freire, Ana Maria. (2005). La pedagogía de la liberación de Paulo Freire. Grao
- Saavedra R. Manuel. (2008). Diccionario de pedagogía. Editorial Pax Mexico.

Índice

1. Introducción.....	3
2. Contextualización.....	4
2.1 La empresa.....	5
2.2 Los sujetos.....	6
2.2.1 Personas que llevan la empresa.....	7
2.2.2 Personas a las que va dirigido.....	8
2.3 Necesidades sociales.....	9
2.4 Regulación institucional.....	10
2.5 Plan o propuesta educativa.....	11
3. Justificación teórica del proyecto.....	12
4. Diseño del proyecto.....	13
4.1 Objetivos del proyecto.....	14
4.2 Contenidos.....	15
4.3 Metodología.....	16
5. Diseño de la evaluación del proyecto.....	17
6. Conclusiones generales.....	18
7. Referencias bibliográficas.....	19
8. Anexos.....	20

1. Introducción:

El tema del desarrollo sostenible y la educación ambiental es algo de fundamental importancia para el mundo en el que vivimos, como cada vez lo sobre explotamos más es necesario concienciar a las personas para que juntos colaboremos en la sostenibilidad del planeta, puesto que cada vez realizamos más acciones para destruirlo.

Por lo tanto nuestro principal objetivo es intentar cambiar la mentalidad y la filosofía de vida de los ciudadanos. Para la consecución de dicho objetivo se debe formar a las personas en educación ambiental, tanto desde edades tempranas como con cualquier edad, proporcionando información acerca de lo que ocurre en el mundo y de las acciones que se deben o no hacer.

Por esta razón el tema elegido para la elaboración de este proyecto es la Educación Ambiental y el desarrollo sostenible, puesto que nos parece un impulso positivo para concienciar a la civilización y conseguir logros en este aspecto.

Además, nos parece interesante el tema de transmitir conocimientos y despertar la sensibilidad sobre los aspectos socio-ambientales pero, sobre todo, fomentar cambios en nuestras conductas para que sean más acordes con un consumo responsable y un desarrollo sostenible.

2. Contextualización

-2.1 La empresa

Aventuras Polito es una empresa que ofrece una serie de actividades lúdico-deportivas en medios naturales, esta situada en Garachico, Tenerife (Islas Canarias) y se ha especializado en ofrecer experiencias, haciendo entrar en contacto directo a sus clientes con la naturaleza, dejando que éstos disfruten de los intereses naturales y culturales de la isla.

Actividades como senderismo (el Barranco de Masca, la subida al Teide, la Ruta Monte del Agua) paseos en bicicletas de montaña, travesías en kayak por los acantilados de Teno o los Gigantes entre otras, son los servicios que se ofertan en dicha empresa. En definitiva es una empresa que ofrece actividades al aire libre para que el cliente pueda disfrutar de la naturaleza en un ambiente de diversión.

Con sus actividades promueven la conservación del patrimonio natural y cultural de Tenerife.

Se creó a finales del año 2013, fue creada por un joven emprendedor del norte de Tenerife, y ahora cuenta con varios colaboradores y empleados.

Sus principales servicios son:

- * **Turismo Activo:** senderismo, kayak, buceo, parapente, descenso de barrancos, bicicleta de montaña, escalada y algunas actividades más al aire libre.
- * **Educación Ambiental:** Diseño, gestión y evaluación de programas de educación ambiental, organización de jornadas, semanas ambientales, conferencias, animación de jornadas, campamentos, campos de trabajo y planificación y desarrollo de talleres, charlas, juegos.
- * **Interpretación del Patrimonio:** Diseño y desarrollo de rutas temáticas, diseño, gestión y evaluación de programas de interpretación del patrimonio, diseños interpretativos en: centros de visitantes, museos, edificios históricos...
- * **Equipamientos:** Planificación y gestión de equipamientos ambientales y de difusión del patrimonio: Aulas de la Naturaleza, Albergues, Puntos de información...
- * **Consultoría Ambiental:** Diseño de programas de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico en espacios naturales protegidos.
- * **Diseño de Recursos Ambientales:** Diseño y elaboración de material didáctico ambiental: cuadernos de campo, carpetas didácticas, juegos, diseño y elaboración de exposiciones con temática medioambiental, diseño de material divulgativo sobre recursos ambientales.

2.2 Los sujetos:

2.2.1 Personas que llevan la empresa

Como hemos señalado anteriormente es una empresa nueva, que aparece a finales del año pasado, y por tanto todavía su plantilla no es muy alta, pero consta de 4 profesionales en sus filas, bastantes cualificados y apasionados por la naturaleza y la aventura. Aunque si fuera necesario en alguna actividad y dependiendo de la demanda, se podría contratar a varios empleados más para las actividades en cuestión.

Los puestos de trabajo se distribuyen de la siguiente manera:

1. Director general, gerente comercial y responsable de calidad.
2. Responsable de proyectos y de recursos humanos (con funciones compartidas como Técnico en Medio Ambiente)

3. Administrativa, responsable de atención al público y diseño gráfico.
4. Auxiliares de producción (personal de limpieza, de cocina y dependienta).

2.2.2 Personas a las que va dirigido

La empresa suele trabajar con diferentes grupos organizados que reservan sus servicios y piden actividades acorde a sus gustos o necesidades. También algunas instituciones se han interesado por sus servicios, instituciones como pueden ser el ayuntamiento de Garachico, la casa cultural del Tanque y algunas otras instituciones.

Hay que destacar que la empresa esta en sus inicios, y todavía no se ha expandido todo lo que se ha planteado, puesto a que se esta dando a conocer muchas de las instituciones de Tenerife aun no la conocen y no pueden adquirir sus servicios, pero el director de la empresa nos cuenta que cada vez son más los trabajos que les reservan.

2.3 Necesidades sociales

Con la educación ambiental para el desarrollo sostenible, lo que se pretende es conseguir una sociedad que esté informada de los problemas ambientales que le rodean, como del conocimiento de la propia naturaleza de la que son partícipes. Ya que no solo buscamos que la sociedad sepa la gravedad de la situación y no haga nada para evitarlo, sino que se sientan uno más del entorno que nos rodea y aprendan a cuidarlo, con el fin de que en un futuro nuestros sucesores puedan disfrutarla y cuidarla también.

Por tanto pensamos que la sociedad necesita que la educación ambiental y el desarrollo sostenible sea un tema que este arraigado en los centros escolares y que se le dé mucha importancia dentro de ellos, sea cual sea el centro, pues así nos aseguramos que esta educación llega al mayor número de personas posibles y por la tanto mayor número de personas involucradas en el medio ambiente. Además debe ser prolongado en el tiempo, para que se conciencie desde que comienzan en el sistema educativo.

Como se ha dicho anteriormente, el principal objetivo es concienciar a la población de todo lo que los sujetos pueden hacer, un mínimo gesto para conseguir un cambio en el medio ambiente actual y conservarlo.

También esta concienciación sirve para que los ciudadanos sepan aprovechar al 100 % los recursos que la naturaleza les brinda, para satisfacer sus necesidades sin perjudicar la propia naturaleza y a las generaciones futuras.

Por lo que afirmamos que la educación ambiental para el desarrollo sostenible es una necesidad social, ya que la conservación de los recursos naturales y el buen uso y aprovechamiento de éstos es un tema que se les ha de inculcar tanto a niños como adultos, ya que muchas veces nos molestamos en enseñarle a los más pequeños una serie de valores sobre el medio ambiente que al llegar a casa se les olvidan, o simplemente no los hacen, ya que quien tiene la toma de decisión en sus familias son sus padres.

2.4 Regulación institucional

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Debido a que nuestros recursos naturales y buena parte de nuestro patrimonio cultural se encuentran situados en el medio rural, dicho medio confiere una relevancia mucho mayor que la que se le da, por este motivo se crea esta ley, toda política rural debe tener como objetivo la búsqueda del logro de una mayor integración territorial de las zonas rurales, facilitando una relación de compenetración entre el medio rural y el urbano y fomentando en él un desarrollo sostenible.

En cuanto al alcance de la ley, esta comprende todo tipo de acciones y medidas de desarrollo rural sostenible. Es una ley política de primer orden debido a, el volumen de población potencialmente beneficiaria, por la amplitud del territorio de actuación afectado y por la cantidad de recursos financieros públicos y privados que se verán comprometidos.

El objeto de dicha ley es regular y establecer medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural en tanto que suponen condiciones básicas que garantizan la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio de determinados derechos constitucionales. Los diferentes objetivos que tiene son en primer lugar mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, en segundo lugar mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando

unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y por ultimo conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.

(Ley adjunta como anexo)

2.5 Plan o propuesta educativa

Nosotros tenemos como principal objetivo transmitir información acerca de la Educación ambiental y el desarrollo sostenible, a través de la realización de numerosas actividades medioambientales, con el fin de crear una interacción entre el hombre y la naturaleza.

Intentamos transmitir que el desarrollo sostenible es fundamental para todos, y es algo que no se puede conseguir sin una buena educación ambiental. Esta es un pilar fundamental, ya que cuidar el medioambiente es cuidar la vida. En la medida en que protejamos nuestro ambiente inmediato, podemos conservar nuestro planeta y garantizar un legado de supervivencia para las futuras generaciones.

A través de nuestros proyectos y actividades, intentamos transmitir la necesidad de conservar y hacer mejor uso de nuestros recursos, porque cumplen una función vital para satisfacer nuestras necesidades básicas.

También proponemos una serie de técnicas que facilitarán la realización de las actividades que vamos a plantear:

- Un uso adecuado de los materiales que faciliten la realización de las actividades.
- Una serie de conocimientos básicos previos a las actividades; para concienciar a los clientes y el alumnado que va a realizar la actividad.
- Una encuesta de personal basada de las actividades realizadas, para que se mejore en los aspectos que sean posibles.

3. Justificación teórica del proyecto

El desarrollo sostenible es un fenómeno complejo que suele ser estudiado en su dimensión cuantitativa, es decir cómo crecimiento económico. Dicho desarrollo tiene multitud de interpretaciones diferentes y en algunas ocasiones conflictivas algunas de estas interpretaciones son: en primer lugar se sitúa el Reporte Brundtland, en segundo lugar se analizan los intentos por cuantificar el concepto de sostenibilidad, en tercer lugar se encuentra la crítica neomarxista del concepto, en cuarto lugar está la posición de los denominados ecologistas profundos y en quinto y último lugar se encuentra la visión de los teóricos anti desarrollo.

A continuación se explicaran dos de las interpretaciones nombradas anteriormente:

- El desarrollo sostenible en el reporte Brundtland, el reporte define el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la habilidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades, es decir que las acciones que hagamos hoy en día no tengan una repercusión negativa para las generaciones del futuro. Algo que hay que destacar de este reporte es lo que dice acerca las necesidades esenciales que al considerarlas se le da importancia a las necesidades de los pobres del mundo.
- Visión de los teóricos anti desarrollo, el autor más destacado de esta visión es Sachs, según él la evolución de la naturaleza es una metáfora económica, este decía que “es un monumento desfasado de una era inmodesta”, para Sachs el resultado de esta metáfora es el trato de la gente, la sociedad en su conjunto y la naturaleza como simples recursos para el desarrollo económico. Por otro lado cree que la sostenibilidad es una utopía, puesto que solo sirve para revitalizar el desarrollo.

El desarrollo sostenible y la educación ambiental están relacionados, puesto que dicha educación tiene como fin evitar los problemas del desarrollo sostenible.

La educación ambiental de hoy en día no se manifiesta de una sola forma, “ni se ajusta a un prototipo exclusivo de intervención educativa característico”; lo que quiere decir que existen diferentes prácticas orientadas por diversos intereses, en contextos y con recursos e instrumentos distintos, y que son fomentadas por agentes de carácter heterogéneo.

La educación ambiental (EA), a lo largo de la historia ha conseguido una triple convergencia: social, ambiental y educativa. En la EA se manifiestan diferentes paradigmas de pensamiento y de prácticas “determinadas por las raíces ideológicas y éticas de los diversos protagonistas, y por las diferentes representaciones de la educación, del medio ambiente y del desarrollo que ellos adoptan” (Sauvé, Orellana, Sato, 2002).

En el sector educativo-ambiental, se tiene que tener en cuenta el inconveniente de que aún no se ha logrado alcanzar una fórmula disciplinar precisa, “ni tampoco se ha obtenido una óptima institucionalización en las administraciones, en los organismos de gestión y en instituciones universitarias que la legitimen y que le otorguen suficiente

credibilidad social. Del mismo modo, las preocupaciones ambientales no han llegado a formularse en el seno de las Ciencias Sociales con toda la complejidad y la multidimensionalidad que requieren”⁶.

Que se elija una u otra perspectiva se configura en dos formas contrapuestas de entender la EADS como:

- Una **tecnología social**: cuyo principal objetivo es “minimizar los impactos ecológicos negativos de la civilización industrial mismos, suscribiendo las “tesis blandas” del desarrollo sostenible;
- Una **pedagogía o praxis crítica**: cuyos fines y estrategias de acción inspiran proyectos –en ocasiones cargados de contenidos utópicos– de cambio global hacia una civilización “socialmente más justa y ecológicamente sostenible”».

Esta dualidad de modelos fundamenta “una constante en el campo ambiental, y los énfasis se ponen en uno o en otro enfoque según la procedencia disciplinar de los autores y de su formación de origen”. A pesar de que los ecosistemas están caracterizados por su complejidad, “los cambios en el medio natural son mucho más factibles y controlables que en el medio social. El medio social está determinado por el mundo de los significados de las ideologías, de las creencias, de los valores, de los sentimientos y de las emociones; el mundo de lo natural es el mundo de los fenómenos físicos, de los objetos, de los espacios, de lo medible, de lo parcelable y de lo cuantificable.” (La Tabla 1 hace referencia a esa ductilidad de mundos).

Para adentrarnos y conocer el medio natural contamos con instrumentos tecnológicos y tenemos las bases científicas que lo describen a través de sus leyes, modelos, etc. “El mundo de lo social es el mundo de la complejidad por antonomasia, el mundo de lo subjetivo, de las reivindicaciones, de las conquistas y de las revoluciones; las únicas tecnologías que cuentan con un lugar son las de la participación, la democracia y la búsqueda del cambio voluntario, desde una tecnología social basada en la igualdad, en la equidad y en el respeto a los derechos humanos.”

⁶* [Pozo](#), T. y [Gutiérrez](#), J. (2006). págs. 21-68.

El mundo medioambiental necesita de las herramientas de ambos mundos (científico y social), a pesar de que cueste muchísimo establecer cambios que se prolonguen en el tiempo en la sociedad.

“Los planes estratégicos ligados al medio ambiente, en sus diferentes dimensiones y facetas, constituyen un instrumento de empoderamiento de los profesionales de la EADS.”

El cambio ambiental requiere de lo social y de lo educativo; no hay cambio ambiental sin una conciencia clara de hacia dónde orientar las decisiones de gestión, de interacción y de intervención en el medio.

No existe un cambio eficaz si no hay un marco de referencia explícito y consensado, a pesar de que el origen de los cambios pueda ser “consciente o inconsciente, espontáneo o programado, involuntario o dirigido, deseable o indeseable, orientado por la intervención humana, o al libre albedrío del devenir”⁷

González-Gaudiano (1997, pp.112-113) dice que las“EADS debe ocuparse de la

TABLA 1

Mundo de las Ciencias Naturales	Mundo de las Ciencias Sociales
Mundo físico, de los objetos, de los espacios.	Mundo de los significados, mundo de las ideologías, mundo de las creencias.
Mundo parcelable.	Mundo de los valores, mundo de los afectos y de las emociones y de los sentimientos.
Mundo cuantificable y medible.	Mundo de lo subjetivo.
Mundo de los modelos.	Variables complejas de los individuos, de las organizaciones, de las culturas y de las sociedades.
Mundo de las estructuras.	Mundo de la complejidad de lo individual y de lo social.
Mundo de las leyes.	Mundo de las conquistas sociales, de las revoluciones y de las reivindicaciones.
Ingeniería de intervención en el mundo físico, espacial, de los objetos, de los genes, de los átomos.	Ingeniería de intervención en los grupos sociales, en las sociedades, en las mentes...
Tecnología industrial.	Tecnología social ¿política?

comprensión individual y colectiva cotidiana en la que se desarrollan las interacciones entre los grupos humanos y el medio social, cultural y material –sin ignorar la importancia de mantener una perspectiva regional y global–, para contribuir a la formación de ciudadanos con nuevos criterios de responsabilidad con ellos mismos, con su grupo social y con su entorno natural, tendiendo a la construcción de una nueva ética para la sustentabilidad ambiental (natural y social)”.

⁷Pozo, T. y Gutiérrez, J. (2006). págs. 21-68.

Para comenzar a hablar de los modelos, primero se tiene que entender a que nos referimos con ellos.

“Un modelo es una estructura diferente a una metáfora, ya que posee unas características de articulación, de coherencia y de capacidad de predicción que las demás no poseen”

Por el momento no existe un modelo común, según Jiménez Aleixandre (2000), “hay una oferta excesivamente amplia y confusa de modelos”. Muchos autores distinguen cientos de modelos “dirigidos a diferentes campos o tipos de objetivos: decomprensión de conceptos, de desarrollo afectivo, de modificación del comportamiento, etc., los cuales, puesto que se aplican en distintos contextos y con diferentes propósitos, no siempre son mutuamente excluyentes”.

- No existe un modelo perfecto, ni enfoques que resuelvan todos los problemas que ocupan el interés de la EAD.
- Según los modelos «raramente se practican de forma uniforme y coherente, siendo frecuente que las estrategias de un modelo aparezcan combinadas con los de otros» (Jiménez Aleixandre, 2000, p. 169).
- “Hemos de ser conscientes de que, al construir un modelo, estamos simplificando una realidad mucho más compleja; tampoco podemos obviar que cada modelo tiene unas coordenadas históricas, y que no por ser tradicional deja de tener valores positivos, pues hay una tendencia generalizada a criticar con mayor ligereza lo estructurado, y a dar por bueno, de entrada, lo alternativo y lo innovador, siendo esto último menos fácil de evaluar que lo primero, sencillamente por ausencia de referencias que lo hagan tangible”(J. GUTIÉRREZ, T. POZO).

J. Gutiérrez y T. POZO nos recomiendan que utilicemos los diferentes fundamentos y modelos, “ya que los educadores ambientales han de afrontar una amplia gama de situaciones y de problemas de distinta naturaleza, según los contextos de referencia en los que actúa”.

Existen cinco tipos de aportaciones teóricas, pero nos centramos en dos, ya que son las que se adaptan al enfoque que le pretendemos dar a nuestro proyecto.

- I. TEORIAS ECONÓMICAS DEL DESARROLLO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES SOSTENIBLES.
- II. TEORÍAS SOCIOPOLÍTICAS Y CONFLICTOS DE CONVIVENCIA O DERIVADOS DE LA DISPUTA POR LOS RECURSOS NATURALES Y POR LOS TERRITORIOS.

- III. LAS TEORÍAS SOCIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO PROAMBIENTAL DE LOS GRUPOS SOCIALES Y DE LOS INDIVIDUOS
- IV. TEORÍAS FILOSÓFICAS Y BIOÉTICAS SOBRE LA INTERACCIÓN SER HUMANO-AMBIENTE.
- V. TEORÍAS PEDAGÓGICAS LIGADAS A TRADICIONES Y A MOVIMIENTOS EDUCATIVOS DE CORTE HISTÓRICO O MODERNO

Las dos elegidas se explican a continuación:

3.1 TEORÍAS ECONÓMICAS DEL DESARROLLO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES SOSTENIBLES

Se tiene que tener en cuenta que la gran parte de las teorías socioeconómicas que han existido hasta el momento no consideran “el medio físico y sus recursos como elementos integrantes de la actividad productiva, salvo para entenderlos como insumos, (...) denominados en el lenguaje económico, bajo el más puro el eufemismo de «externalidades», por cuanto en la producción no se estima su coste como bienes valiosos” (Yew-Kwang, 2004, pp.156-158; Spangenberg, 2004, pp. 83-84), es decir, se debe cambiar el concepto que tenemos sobre los recursos del planeta, y dejar de verlos, solamente, como materia prima que será trasformada, sin tener en cuenta las consecuencias medioambientales.

Por su parte, Max-Neef (1998) distingue cuatro teorías básicas sobre el desarrollo: las teorías clásicas, la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, y la teoría sustentable.

A. • Teorías clásicas sobre el desarrollo

Basan sus planteamientos y sus teorías en un modelo de sociedad agrícola, en el que para garantizar un desarrollo continuado es necesario ejercer un control de la natalidad que haga posible un crecimiento de la variable capital.

B. • Teoría de la modernización

El desarrollo de una sociedad se ajusta a la superación de una serie de etapas progresivas, que van desde una sociedad tradicional a la sociedad de consumo. Este proceso requiere unas condiciones económicas adecuadas, entendiendo por economía lo que es un conjunto de actividades institucionalizadas que combina recursos naturales, trabajo humano y tecnología, para adquirir, para producir y para distribuir bienes materiales y servicios especializados de una manera estructurada y repetitiva.

C. • Teoría de la dependencia

Esta teoría se basa en una concepción de la economía denominada «centro-periferia», en la que se produce un fuerte proceso de centralización de los modos de producción, de las estrategias de comercialización, y de los procedimientos de consumo gestionados por monopolios que ejercen hegemonía y control sobre las leyes de los mercados. Los medios de comunicación, los procedimientos de marketing y la publicidad, actúan como soportes fundamentales de este modelo de organización socioeconómica (Fernández, 2002, p. 9).

D. • Teoría sustentable

Parte de la idea de que es necesario satisfacer las necesidades humanas en toda su extensión geográfica y conceptual (incluyendo la atención de cuestiones vitales de supervivencia y de bienestar primario, de igualdad de oportunidades, de acceso a la información, de desarrollo tecnológico, de educación, y de construcción de sistemas de organización social democráticos).

La teoría de la sustentabilidad, desde la perspectiva de Max-Neef, se basa en un modelo de desarrollo a escala humana capaz de dar respuesta a las necesidades básicas de subsistencia, de protección, de afecto, de entendimiento, de participación, de ocio, de creación, de identidad, y de libertad, bajo un prototipo de economía respetuosa con los recursos naturales.

Atendiendo a las múltiples definiciones conceptuales de desarrollo sostenible que han proliferado en los últimos años, se vislumbran diferentes enfoques que responden a variadas ideologías (Jiménez, 2000, p. 127). Los enfoques tradicionales de las teorías del desarrollo económico (como sinónimo de crecimiento), han magnificado la idea de la acumulación de capital en su forma y en su expresión artificial, ya sea como capital físico (infraestructuras, industrias y bienes de producción), ya sea como capital financiero intangible (enriquecimiento monetario).

3.2 TEORÍAS SOCIOPOLÍTICAS Y CONFLICTOS DE CONVIVENCIA O DERIVADOS DE LA DISPUTA POR LOS RECURSOS NATURALES Y POR LOS TERRITORIOS⁸

- *Modelos basados en distintas formas de entender el consumo y el aprovechamiento de los recursos.*

“Pujol (2003), desde un planteamiento reflexivo global, establece un marco de modelización cuyo campo aplicado hace referencia a la educación del consumidor, aunque ella misma reconoce que es viable su generalización al campo específico de la EADS, debido a la interrelación de metas, al solapamiento de objetivos, y a la similitud existente entre las metodologías educativas empleadas en uno y en otro campo pedagógico.”

⁸Pozo, T. y Gutiérrez, J. (2006). págs. 21-68.

A continuación se distinguen las cuatro posiciones sociopolíticas con sus respectivas finalidades y estrategias de actuación:

○ *Posiciones: finalidades y estrategias de actuación*

A. • Liberal

- Finalidades → Afirma que la sociedad de consumo es “una consecuencia de la evolución de las sociedades desarrolladas, del progreso humano, y de los estados de bienestar. Elude las implicaciones que ese modelo de consumo pueda tener para el medio ambiente y para la colectividad, y centra su hilo argumental en la defensa de los intereses individuales del consumidor, y en su derecho a rentabilizar el rendimiento de sus recursos en las mejores condiciones”.
- Estrategias de actuación → Acepta, por tanto, los presupuestos que la sostienen, y plantea una educación orientada a corregir los desequilibrios existentes entre productores y consumidores.

B. • Reformista

- Finalidades → El consumo ocupa una posición importante dentro del sistema económico y social. En la opinión de Pujol, es una opción que se queda corta en sus aspiraciones, pues promueve una visión restrictiva de las verdaderas causas asociadas a los problemas de los consumidores. Los consumidores deben ser selectivos en sus opciones de consumo, y actuar críticamente ante las presiones del marketing y de la publicidad.
- Estrategias de actuación → La educación ha de contribuir a ese análisis crítico, promoviendo nuevos hábitos en los ciudadanos, y desvelando los intereses ocultos de los productores.

C. • Responsable:

- Finalidades → Concibe el consumo como una acción individual, que afecta a la responsabilidad social y al compromiso personal en la búsqueda de soluciones colectivas. El consumidor responsable debe ir más allá de la simple relación calidad/precio y de la persuasión publicitaria, para llegar a cuestionarse aspectos relativos a los procesos de producción, de distribución y de comercialización, así como a los costes ambientales y a las implicaciones sociales. Todo ello amparado en un marco normativo que regule los procesos de producción, y que favorezca el desarrollo de un movimiento asociativo constructivo con una participación activa en lo económico, en lo social y en lo político.

- Estrategias de actuación→ La educación ha de contribuir a desarrollar esa capacidad de compromiso y de acción de los consumidores, a fin de que sepan actuar con criterio y con conocimiento de causa sobre las implicaciones ecológicas y sociales de sus acciones. Promueve la idea de un consumo solidario y equitativo.

D. • Radical:

- Finalidades→ Parte de una concepción neo marxista de la realidad, en la que los problemas del consumo son el resultado de las estructuras económicas y de las formas de organización política, cuyas consecuencias más evidentes son las desigualdades sociales y los desequilibrios ambientales. Los ciudadanos no pueden conformarse con las formas de organización y de producción vigentes, y deben hacer uso de su capacidad de transformación y de cambio: autosuficiencia, equidad y ecoddependencia son los presupuestos básicos de este modelo alternativo.
- Estrategias de actuación→ La educación, bajo esta perspectiva, asume la responsabilidad y el compromiso de promover en los ciudadanos una visión global y crítica de su lugar en el mundo.

4. Diseño del proyecto

4.1 Objetivos generales del proyecto:

- Facilitar información para que los sujetos tomen conciencia de los problemas del medio que nos rodea.
- Conseguir que los individuos participantes entiendan la diversidad del medio natural y creado por el hombre.
- Contribuir a que se progrese el concepto de responsabilidad y solidaridad entre los usuarios para preservar y mejorar el ambiente donde vivimos.

4.1.2Objetivos específicos:

- Conseguir actitudes responsables en cuanto a la protección del ambiente.
- Adquirir costumbres y hábitos beneficiosos para el medio en relación a los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.
- Saber cuáles son las funciones de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas con la problemática ambiental.
- Diferenciar las causas que alteran el ambiente.

4.2 Contenidos del proyecto

Nuestro proyecto consiste en crear y mantener un clima de interacción total del hombre con la naturaleza. Trata de que el hombre adquiera los distintos valores que ésta puede ofrecer.

También queremos que la empresa entre en contacto con los niños, y se de a conocer más ofreciendo sus servicios a colegios para que los niños también puedan aprender sobre la educación ambiental y hacer llegar nuestro proyecto a todo tipo de personas sin distinción.

Tratamos de que la población sea más consciente de los problemas que acarrea no tener una buena educación ambiental, y como influye al desarrollo sostenible de nuestro planeta. También que se conozca más la educación ambiental como un proceso en el cual se reconocen los valores de la naturaleza y como un proceso del conocimiento de nuestro entorno a través de la participación activa y responsable en la búsqueda continua del mejoramiento del ambiente.

Creemos que la educación ambiental es responsabilidad de todos, y para ello hemos realizado una serie de actividades con las que pretendemos poner en práctica estos valores.

El objetivo principal de las actividades es el promover la conservación del patrimonio tanto natural como cultural, en especial de la isla de Tenerife.

En definitiva lo que pretendemos con este proyecto es fomentar habilidades y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre su cultura y su medio físico.

4.2 Metodología: CUADRO DE ACTIVIDADES

TITULO DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO	OBJETIVOS
-------------------------------	-------------------	------------------

<p>Buena vista del norte:</p> 	<p>Ruta, que de forma participativa, da a conocer los principales valores del Monteverde canario, incidiendo principalmente en la flora, la fauna y los paisajes del Parque Rural de Teno.</p> <p>Duración: Entre 3 y 4 h</p>	<p>Adquirir los diferentes valores y acercarnos más al medio natural del monte verde canario</p>
<p>En las faldas del Teide:</p> 	<p>Esta actividad consistirá en una pequeña ruta nocturna por el Parque Nacional del Teide, bajo una iluminada noche de estrellas, en la cual se aprenderán las diferentes constelaciones estelares.</p> <p>Duración: 3 horas y media.</p>	<p>También se pretende mantener un clima de relax con la naturaleza y poder así obtener una sensación más cercana con la tierra.</p>

TITULO DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO	OBJETIVOS
<p data-bbox="363 421 608 456">La ruta del agua:</p> 	<p data-bbox="775 436 1102 723">A través de un agradable, entretenido y educativo paseo por el entorno del Albergue, cercana presencia de diversos elementos patrimoniales relacionados con el agua,</p> <p data-bbox="836 730 1038 766">Duración: 2 h.</p>	<p data-bbox="1142 436 1418 766">Conocer de primera mano el valor y la importancia de este preciado recurso, así como descubrir sistemas innovadores en la captación y tratamiento del agua.</p>
<p data-bbox="344 931 628 967">Orografía tinerfeña:</p> 	<p data-bbox="775 1003 1114 1458">Caminatas por las costas de la isla. Donde se conocerán las peculiaridades de la orografía costera de Tenerife, además se realizaran paradas en los pueblos costeros que nos vallamos encontrando para conocer un poco de su historia.</p> <p data-bbox="815 1491 1066 1527">Duración: 4 horas</p>	<p data-bbox="1134 1140 1426 1341">Conocer el patrimonio cultural e histórico de las costas de la isla y de los pueblos costeros.</p>

TITULO DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO	OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">Un paseo por Garachico:</p> 	<p>Ruta que da a conocer la vida de un pueblo inmerso en el mundo rural.</p> <p>La actividad finaliza con un divertido pero educativo taller de juegos tradicionales para recordar los juegos y juguetes de siempre: el brilé, la sogá, el trompo, el pañuelo, etc.</p> <p style="text-align: center;">Duración: 3 h</p>	<p>Conocer los diferentes pueblos de la isla y las costumbres y juegos tradicionales ya practicados en las islas desde la época aborígen.</p>
<p style="text-align: center;">Trabajo de campo y tradiciones rurales:</p> 	<p>Esta actividad consistirá en dar a conocer las diferentes técnicas de trabajo que se utilizaban en el campo y que se utilizan en la actualidad.</p> <p>Además de las costumbres y tradiciones que habían en los pueblos rurales.</p> <p style="text-align: center;">Duración: 2 horas.</p>	<p>Conocer y comparar las diferentes técnicas que se han ido utilizando a lo largo del tiempo.</p> <p>Acércanos más a las diferentes técnicas que se utilizaban en el pasado en el mundo rural</p>

TITULO DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO	OBJETIVOS
<p>Animación sociocultural:</p> 	<p>Taller nocturno en el que se combina el juego con la música para disfrutar de un espacio de diversión inolvidable.</p> <p>Duración: 2 horas.</p>	<p>Disfrutar de las diversas sensaciones nocturnas que nos ofrece la naturaleza</p>
<p>Juego de la macedonia:</p> 	<p>Un juego en el que el alumnado deberá recoger el mayor número de frutas diferentes y buscar su historia y en que son beneficiosas para las personas y para la naturaleza. Al terminar el juego se podrán degustar las frutas obtenidas durante la actividad</p> <p>Duración: 2 horas</p>	<p>Conocer las diversas frutas que existen en nuestras islas, su origen en las islas, el lugar donde más se predomina y sus beneficios</p>

	DESARROLLO	OBJETIVOS
	<p>El alumnado reconocerá de primera mano el entorno más cercano al albergue, a través del juego y utilizando las técnicas tradicionales que permiten orientarnos en cualquier territorio.</p> <p style="text-align: center;">Duración: 2 h</p>	<p>Conocer los pasajes naturales que se encuentran en la zona de la Isla Baja, y adquirir los conocimientos necesarios para la orientación.</p>
El paladar canario:	<p>Jornada gastronómica en la que se degustaran todo tipo de comidas tradicionales canarias</p> <p style="text-align: center;">Duración: 3 horas</p>	<p>Conocer, el cómo y cuándo fue el origen de su historia, como se realizan y de que zona de Canarias es típica.</p>

5. Diseño de la evaluación del proyecto

La evaluación es un proceso mediante el cual se puede prever la evolución de la implementación de un proyecto, también se pueden observar los cambios que van surgiendo durante la evolución del proyecto y si este será efectivo o no.

La **finalidad** de la evaluación se basará en determinar el grado en que este proyecto ha servido de instrumento de apoyo para conseguir los objetivos anteriormente expuestos con los alumnos de los colegios y los turistas de la isla, relacionados todos ellos con concienciarse con la importancia de la educación ambiental y el medio ambiente.

Dependiendo del tipo de público al que vaya dirigido la actividad, diferenciamos dos tipos de evaluación:

- * Al **usuario general** (turistas, entre otros) intentaremos no quitarle ni un segundo de su tiempo libre rellenando encuestas, ya que creemos que al público general no le gusta, pues están en su tiempo de ocio. A ellos los evaluaremos de otra manera: charla informal (**entrevista informal**) final después de cada actividad, comentarios en redes sociales, grado de repetición...
- * Con el **público escolar**, como es un público cautivo, sí que nos detendremos algo más en la evaluación, aunque intentaremos también que sea muy amena. Con ellos realizaremos una asamblea al final de la actividad (**debate o grupo de discusión**) (ellos opinan y un monitor rellenará una ficha tipo con sus respuestas). Al mismo tiempo obtendremos la versión de los profesores que les acompañan que, a su vez, rellenarán una breve ficha de evaluación (**cuestionario**).

Los **evaluadores** son de tipo externo, ya que no pertenecen directamente a la entidad o institución que solicita la evaluación y ya que no hay contrataciones a nivel interno; además, son de tipo práctico, pues carecen de especialización técnica en la materia referida a evaluar.

Prevedemos que nuestros objetivos se cumplirán puesto que:

- * No olvidamos cada una de las fases del proyecto;
- * No nos olvidamos de lo cualitativo, es decir, tenemos en cuenta todas las vivencias en las actividades;
- * Nuestros criterios de evaluación previamente establecidos nos permiten medir lo que queremos conseguir;
- * Además de existir coherencia entre necesidad, diseño y resultados.

6. Conclusiones generales

La realización de este proyecto nos lleva a extraer una valoración muy positiva de lo que pretendíamos con el mismo: la interacción y el contacto de las personas (sobre todo de los niños) con el medio físico que les rodea, con la naturaleza. A través de nuestras actividades, creemos que hemos conseguido un mayor acercamiento entre ambas partes logrando una notable consideración y conocimiento de la riqueza natural que tenemos en nuestra isla. De esta forma tenemos el convencimiento de que la concienciación sobre la conservación de nuestro patrimonio, así como su disfrute y utilización, son unas de las premisas básicas que hemos podido transmitir con este proyecto y estamos muy satisfechos por ello.

Otro aspecto positivo a señalar ha sido lo que nosotros hemos aprendido con la implicación que le dedicamos a este proyecto, puesto que no sólo ha resultado enriquecedor para los participantes del mismo sino que cada uno de nosotros ha comprendido lo importante que es la educación ambiental y lo vital que supone conservar nuestro espectacular medio natural.

7. Referencias bibliográficas

- [Pozo, T.](#) y [Gutiérrez, J.](#) (2006). *Modelos teóricos contemporáneos y marcos de fundamentación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. Revista Iberoamericana de educación*, ISSN-e 1022-6508, [Nº 41](#) (Ejemplar dedicado a: Educación para el desarrollo sostenible II), págs. 21-68.

- Cuello, C y Durbin, P. *Desarrollo sostenible y Filosofía de la Tecnología*. Está en: OEI- Programación- CTS+I- Sala de lectura-

8. Anexos

1. Entrevista con el director de la empresa

1. ¿Qué servicios oferta la empresa?

Actividades lúdico-deportivas al aire libre, relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente. Tales como: kayak, senderismo, bicicletas de montaña, etc.

2. ¿Cómo se te ocurrió crear esta empresa?

Desde pequeño me ha gustado mucho el deporte y la naturaleza, aun que nunca antes había trabajado para ello. La idea surge de la necesidad, con la crisis económica actual y las pocas ofertas de trabajo que tiene el país me he visto obligado a crear esta pequeña empresa que esperamos vaya a más con el tiempo.

3. ¿En qué medida las actividades que se realizan en la empresa están relacionadas con el medio?

Todas y cada una de las actividades que realiza la empresa están relacionadas con la naturaleza y el medio natural que nos rodea. Excepto una nueva actividad que le hemos incluido a la empresa, Zumba que lo lleva una amiga y ayuda mucho al crecimiento de la empresa. Pero todas y cada una de las actividades que organizamos son con la intención de relacionar el ser humano con el medio ambiente.

4. ¿Quiénes son los clientes que más predominan?

Los clientes que mas solicitan nuestros servicios suelen ser grupos de jóvenes que buscan diversión y nuevas experiencias, aunque ahora mismo los mas que acuden a nosotros son los turistas extranjeros.

5. ¿Colaboras con alguna institución que tenga como fin proteger el medio ambiente?

La empresa todavía no ha cumplido un año de su creación y no hemos tenido la posibilidad de colaborar con alguna institución pero entre nuestros proyecto, cabe alguno de estas características para realizar en este año para que la empresa pueda seguir creciendo.

6. ¿Recibes suficiente dinero con la empresa para subsistir o necesitar hacer otro trabajo para llegar a fin de mes?

De momento no, como ya he dicho anteriormente estamos empezando y no son muchos los clientes que solicitan nuestros servicios. Pero en un futuro tengo pensado vivir solo con esta empresa.

7. ¿Tienes buena relación con los demás trabajadores de la empresa?

Pues la verdad que si, y no tengo otro remedio ya que los demás trabajadores son mi padre, dos amigos y mi novia. La empresa no descarta seguir contratando a más gente para seguir creciendo, y la relación con los demás trabajadores es algo que tengo pensado y tiene que ser buena si quieres que la empresa funcione.

8. La empresa está situada en Tenerife, y sus actividades están destinadas a esta isla, ¿en un futuro tienes pensado crear otra sede fuera de Tenerife?

Hemos pensado en la posibilidad de realizar algún viaje programado para otra isla, pero de momento no he pensado en la creación de otra sede fuera de la isla.

2.ANEXO DE LA LEY

Madrid, 13 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

21493 LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

JUAN CARLOS I
REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren. Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley.

PREÁMBULO

I

La importancia actual del medio rural en España, que integra al 20 por ciento de la población, que se elevaría hasta el 35 por ciento si se incluyen las zonas periurbanas y afecta al 90 por ciento del territorio, y el hecho de que en este inmenso territorio rural se encuentran la totalidad de nuestros recursos naturales y una parte significativa de nuestro patrimonio cultural, así como las nuevas tendencias observadas en la localización de la actividad económica y residencial, confieren a este medio una relevancia mayor de la concedida en nuestra historia reciente.

El intenso desarrollo económico acontecido en nuestro país durante las últimas décadas, que ha dado lugar a un salto muy significativo en los niveles de renta y bienestar de los ciudadanos, se ha concentrado, al igual que ha ocurrido en los países de nuestro entorno, en el medio más urbano y en menor medida en las zonas más rurales. Este fenómeno, característico del desarrollo económico moderno, se manifiesta en la persistencia de un atraso económico y social relativo en el medio rural, debido a causas económicas, sociales y políticas que son evitables.

La mayoría de los países más desarrollados del mundo poseen políticas específicas de desarrollo rural para mejorar la situación de sus zonas rurales. Así ha ocurrido en los principales países europeos, y en la propia Unión Europea, donde las medidas de política rural han venido constituyendo una parte significativa de la Política de Cohesión y de la Política Agraria Común. España ha cubierto la ausencia de una política rural propia hasta el presente con la aplicación de reglamentos comunitarios, pero necesita dotarse de una legislación adecuada para el fomento del desarrollo de su medio rural, ya que en la nueva Europa del siglo XXI la política rural tiende a depender subsidiariamente de los Estados miembros.

La definición de esta política rural debe tener como referente las políticas comunes europeas y las orientaciones comunitarias, como la Estrategia de Lisboa de 2000 en relación con el empleo y la competitividad o la Declaración de Gotemburgo de 2001 en relación con el logro de un desarrollo sostenible. Pero, al mismo tiempo, es necesario establecer una política rural propia, plenamente adaptada a nuestras condiciones económicas, sociales y medioambientales particulares.

Toda política rural debe buscar el logro de una mayor integración territorial de las zonas rurales, facilitando una relación de complementariedad entre el medio rural y el urbano, y fomentando en el medio rural un desarrollo sostenible. Esta iniciativa debe partir del Estado, concertarse con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, respetando el marco competencial, y promover la participación del sector privado.

Por lo que se refiere a su alcance, se trata de una Ley que comprende todo tipo de acciones y medidas de desarrollo rural sostenible, tanto de origen nacional como comunitario, aplicadas por la Administración General del Estado y concertadamente con las demás Administraciones Públicas, según sus respectivas competencias.

51340 Viernes 14 diciembre 2007 BOE núm. 299

Asimismo, el alcance de este conjunto de acciones y medidas es relevante, pretende llevar a cabo un impulso de desarrollo en las zonas rurales y, prioritariamente, en las que padecen un grado mayor de atraso relativo, cualquiera que sea su localización dentro del Estado. Esta es una Ley que define una acción política de primer orden por el volumen de población potencialmente beneficiaria, por la amplitud del territorio de actuación afectado, y por la cantidad de recursos financieros públicos y privados que se verán comprometidos.

En cuanto a su contenido, la Ley persigue la mejora de la situación socioeconómica de la población de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad.

En particular, se concede una atención preferente a las mujeres y los jóvenes, de los cuales depende en gran medida el futuro del medio rural.

Es una Ley de orientación territorial, lo que implica que será aplicada tomando en consideración criterios y directrices de ordenación territorial. Singularmente, la Ley contempla zonas rurales diferenciadas según una tipología establecida, define zonas rurales prioritarias y prevé el establecimiento de un plan por zona rural.

Las acciones y medidas previstas en la Ley son multisectoriales y medioambientales.

Coherentemente, reflejan la nueva realidad de un medio rural económicamente cada vez más

diversificado y al que se le reconoce una importante multifuncionalidad para la sociedad en su conjunto.

Por último, la aplicación de esta Ley requiere un elevado grado de gobernanza. Para ello se establecen instrumentos de programación y colaboración entre Administraciones, principalmente un Programa de Desarrollo Rural Sostenible plurianual, y se promueve e incentiva la participación del sector privado en el proceso de desarrollo rural sostenible.

II

La Ley consta de 40 artículos distribuidos en cuatro títulos y nueve disposiciones complementarias.

El título preliminar recoge el objeto de la Ley, sus objetivos generales y específicos y diversas definiciones. El objeto básico de la Ley es regular y establecer medidas para favorecer el logro de un desarrollo sostenible del medio rural, mediante la acción de la Administración General del Estado y la concertada con las demás Administraciones Públicas. Sus objetivos generales son simultáneamente económicos, sociales y medioambientales.

Los objetivos específicos orientan el contenido de la Ley, definiendo las medidas generales posibles para perseguir un desarrollo rural sostenible. Estas medidas cubren una gran variedad de objetivos, desde los orientados a la diversificación de la actividad económica y la mejora de infraestructuras y equipamientos públicos, a los de prestación de servicios sociales básicos y el logro de una calidad ambiental en el medio rural.

El Título I, Programación para el Desarrollo Rural Sostenible, constituye el contenido fundamental de la Ley. En su capítulo I se configura el Programa de Desarrollo Rural Sostenible. El Programa es el instrumento principal para la aplicación de la Ley, pues en él se concretarán las medidas de política rural, los procedimientos y los medios para llevarlas a cabo.

El Capítulo II define el ámbito territorial de aplicación. Se muestra una dimensión actual de la ruralidad, que integra a los núcleos urbanos como elementos dinámicos y funcionales necesarios para el desarrollo rural, y establece una tipología de zonas que reconoce la diversidad rural existente y la necesidad de una atención diferenciada.

Asimismo, la adopción del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la atención social prioritaria a diversos grupos de población responde a la consideración de fomentar un desarrollo rural socialmente justo y viable, singularmente por lo que se refiere a la presencia de las mujeres y de los jóvenes.

El Capítulo III establece criterios de cooperación entre Administraciones Públicas. Esta cooperación va a condicionar la adecuada aplicación de la Ley, para lo cual los convenios de colaboración constituyen un instrumento básico. Con este mismo fin se prevé la adopción de Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural y de Planes por zona rural.

En el Capítulo IV se fijan los instrumentos para el seguimiento y evaluación del Programa, tanto de carácter interno y contando con la participación de las Comunidades Autónomas, como externo, mediante la remisión de un informe periódico al Senado.

El Capítulo V determina las acciones generales de la Administración General del Estado para el desarrollo rural sostenible. En él se recogen acciones para promover una agricultura suficiente y compatible con un desarrollo rural sostenible, prestando una atención preferente a los profesionales de la agricultura y prioritaria a los titulares de explotaciones territoriales, y se prevé el establecimiento de una adecuada planificación ambiental, singularmente para proteger a las zonas rurales de mayor valor medioambiental.

El Capítulo VI contiene las medidas de desarrollo rural a concertar por la Administración General del Estado con las demás Administraciones Públicas. La definición de estas medidas de desarrollo rural sirve de base para orientar el contenido del Programa.

Estas medidas se agrupan por tipos de materias. En primer lugar, se toman en consideración las medidas de fomento de la diversificación económica. Se parte de fomentar la consolidación del sector agroalimentario y de potenciar la seguridad alimentaria, junto con el apoyo a la actividad económica vinculada a la industria, al comercio, al turismo y otros servicios, y la necesidad de generar nuevos tipos de actividades locales.

Las medidas de creación y mantenimiento del empleo prevén actuaciones públicas de apoyo y formación, especialmente para las mujeres y los jóvenes y en las zonas rurales prioritarias. Del mismo modo, las medidas de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos abarcan mejorar el transporte público, asegurar el abastecimiento energético, implantar el tratamiento de residuos y apoyar la dotación de servicios públicos municipales.

Una atención especial merecen las medidas a favor de promover la producción y el uso de energías renovables, y su relación con la adaptación de actividades y usos a los efectos del cambio climático. Asimismo, se concede una importancia singular a las medidas para el fomento de la eficiencia, el ahorro y el buen uso del agua, singularmente por lo que se refiere a la modernización de regadíos. Las medidas para potenciar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, completando y mejorando la cobertura de las telecomunicaciones en todo el medio rural, pretenden favorecer la actividad económica y la mejora de los servicios. Del mismo modo, se prevé reforzar las medidas para incrementar la seguridad ciudadana en las áreas rurales, y en particular las que tienen por objeto proteger la conservación del medio natural.

Las medidas relativas al acceso de la población rural a unos servicios públicos básicos de calidad contemplan la educación y la cultura, a través de la atención específica a una gran variedad de aspectos en relación con los alumnos y los centros, pero también con el mantenimiento de unos equipamientos y una oferta cultural suficientes. De modo complementario, las medidas sanitarias requieren una adaptación del sistema público de salud a las necesidades del medio rural, completando las infraestructuras sanitarias, manteniendo y mejorando los equipamientos, y garantizando el acceso a una atención sanitaria especializada de calidad en todo tipo de zonas rurales.

BOE núm. 299 Viernes 14 diciembre 2007 51341

Se prevén medidas para propiciar que los empleados públicos, preferentemente los docentes y sanitarios, se establezcan en el medio rural. A su vez, las medidas de protección social promueven la puesta en marcha del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, persiguen la integración social de los inmigrantes y apoyan la mejora de los programas sociales en el medio rural.

Por último, las medidas se dirigen a hacer compatible el desarrollo urbanístico con el mantenimiento del medio ambiente rural, a facilitar el acceso a la vivienda, especialmente de los jóvenes, y a favorecer la recuperación del patrimonio arquitectónico rural.

El Título II, Financiación de las Medidas para el Desarrollo Rural Sostenible, contempla los criterios generales para la asignación del gasto derivado del Programa entre las Administraciones Públicas. En particular, destaca la posible cofinanciación por parte del Estado de las medidas que sean concertadas con las demás Administraciones Públicas, así como la creación de un programa presupuestario único en los Presupuestos Generales del Estado que identifique su aportación total a la financiación del Programa.

Finalmente, el Título III, Disposiciones Organizativas, establece varios instrumentos necesarios para la aplicación de la Ley. Del buen funcionamiento de estos instrumentos, y muy especialmente del Consejo para el Medio Rural, el organismo de coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas, dependerá la correcta aplicación de la Ley.

III

La Ley pretende contribuir a que los ciudadanos que habitan en municipios rurales puedan dar un nuevo salto cualitativo en su nivel de desarrollo, y a que el inmenso territorio rural y una buena parte de la población del país puedan obtener las mejoras suficientes y duraderas que necesitan. Todo ello en un nuevo contexto histórico, influido por una realidad posindustrial y globalizada, que genera nuevos riesgos pero también nuevos retos y oportunidades para el medio rural.

Esta es una Ley de fomento de un desarrollo sostenible del medio rural, que persigue promover acciones públicas e incentivar iniciativas privadas de desarrollo rural para el logro simultáneo de objetivos económicos, sociales y medioambientales. El futuro del medio rural necesita un modelo de desarrollo sostenible.

Se trata, asimismo, de una Ley cuya aplicación requiere la colaboración de todas las Administraciones Públicas. Las bases en que se fundamenta la construcción de nuestro Estado autonómico, sirven de referencia para la definición de las medidas y los instrumentos de política rural, para que sean aplicados con el máximo nivel de eficacia y de eficiencia.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. *Objeto de la Ley.*

1. Esta Ley tiene por objeto regular y establecer medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural en tanto que suponen condiciones básicas que garantizan la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio de determinados derechos constitucionales y en cuanto que tienen el carácter de bases de la ordenación general de la actividad económica en dicho medio.

2. La presente Ley, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las Comunidades Autónomas en sus respectivos Estatutos de Autonomía, determina objetivos para las políticas de desarrollo rural sostenible de las Administraciones Públicas, regula el marco normativo de la acción de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias y establece los criterios e instrumentos de colaboración con el resto de las Administraciones Públicas, en las materias relacionadas con el desarrollo sostenible del medio rural, con el fin de alcanzar una acción pública coordinada y complementaria en este ámbito que mejore la cohesión económica y social entre los diversos territorios, así como la protección y el uso sostenible de los ecosistemas y recursos naturales.

Artículo 2. *Objetivos.*

1. Son objetivos generales de la presente Ley:

- a) Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible.
- b) Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.
- c) Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.

2. En particular, las políticas de desarrollo rural sostenible de las Administraciones Públicas que se deriven de esta Ley deberán orientarse a la consecución de los objetivos siguientes:

- a) Fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo un sector agrícola, ganadero, forestal y derivado de la pesca e impulsando la creación y el mantenimiento del empleo y renta en otros sectores, preferentemente en las zonas rurales consideradas prioritarias.
- b) Dotar al medio rural, y en particular a sus núcleos de población, de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios, en especial en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones.
- c) Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en particular en los ámbitos de la educación, la sanidad y la seguridad ciudadana.
- d) Tomar en consideración las necesidades particulares de los ciudadanos del medio rural en la definición y aplicación de las políticas y medidas de protección social, adecuando los programas de atención social con el fin de garantizar su efectividad en dicho medio.
- e) Lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, o facilitando su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la

planificación y de la gestión de los recursos naturales y la reducción de la contaminación en las zonas rurales.

f) Facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural, y favorecer una ordenación territorial y un urbanismo adaptados a sus condiciones específicas, que garantice las condiciones básicas de accesibilidad, que atiendan a la conservación y rehabilitación del patrimonio construido, persigan un desarrollo sostenible y respeten el medio ambiente.

g) Fomentar la participación pública en la elaboración, implementación y seguimiento de los programas de desarrollo rural sostenible a través de políticas de concienciación, capacitación, participación y acceso a la información.

h) Garantizar el derecho a que los servicios en el medio rural sean accesibles a las personas con discapacidad y las personas mayores.

51342 Viernes 14 diciembre 2007 BOE núm. 299

Artículo 3. *Definiciones.*

A los efectos de esta Ley, se entiende por:

a) Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².

b) Zona rural: ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta Ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la Comunidad Autónoma competente.

c) Municipio rural de pequeño tamaño: el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

TÍTULO I

Programación para el desarrollo rural sostenible

Artículo 4. *Disposición general.*

1. La programación de la acción de las Administraciones Públicas en relación con el medio rural perseguirá su adecuación al principio de desarrollo sostenible, de acuerdo con los objetivos señalados en el artículo 2 de esta Ley, y articulará las formas de colaboración interadministrativa en este ámbito.

2. El Consejo para el Medio Rural podrá elaborar criterios comunes para la colaboración entre las Administraciones Públicas en sus programaciones, y en especial para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible a que se refiere la presente Ley.

CAPÍTULO I

Del Programa de Desarrollo Rural Sostenible

Artículo 5. *Programa de Desarrollo Rural Sostenible.*

1. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible se configura como el instrumento principal para la planificación de la acción de la Administración General del Estado en relación con el medio rural, se elaborará en coordinación con las Comunidades Autónomas y de acuerdo con las previsiones establecidas en esta Ley; y concretará los objetivos y planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por dicha Administración y los que sean concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

2. El Programa, con carácter previo a su aprobación, será sometido a informe del Consejo para el Medio Rural y de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural.

3. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible será aprobado por el Gobierno, mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, y tendrá carácter plurianual.

4. El Gobierno podrá acordar modificaciones en el Programa, previo informe del Consejo para el Medio Rural y de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural.

5. La ejecución del Programa de Desarrollo Rural Sostenible se llevará a cabo por las Administraciones competentes.

Artículo 6. Determinaciones del Programa.

Para cada una de las medidas recogidas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, habrán de determinarse, en todo caso, los siguientes extremos:

- a) Los objetivos a conseguir de entre los establecidos en esta Ley, y los planes y actuaciones específicos a realizar por la Administración competente, en cada caso, durante el período previsto.
- b) Los tipos de zonas rurales a los que sean de aplicación en cada caso las medidas contempladas.
- c) Las condiciones que deberán reunir, en su caso, los beneficiarios de las medidas.
- d) Los criterios e instrumentos de financiación y presupuestos previstos para su ejecución y los

indicadores adecuados para su evaluación.

Artículo 7. Atención social prioritaria.

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible incluirá medidas destinadas a satisfacer necesidades y demandas sociales de grupos de población que requieran una atención prioritaria, en particular, las mujeres, los jóvenes, los mayores y las personas con discapacidad.

Artículo 8. Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Las medidas contenidas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible deberán respetar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el medio rural. Asimismo, podrán contemplarse medidas de acción positiva en favor de las mujeres en el medio rural, encaminadas a superar y evitar situaciones de discriminación de hecho por razón de sexo.

CAPÍTULO II

Ámbito territorial de aplicación

Artículo 9. Zonas rurales.

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible será de aplicación en los términos municipales del medio rural que estén integrados en las zonas rurales delimitadas y calificadas como tales, de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente.

Artículo 10. Delimitación y calificación de zonas rurales.

1. Para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, las Comunidades Autónomas llevarán acabo la delimitación y calificación de las zonas rurales definidas en el artículo 3 b) en su respectivo territorio, de acuerdo con los siguientes tipos:

- a) Zonas rurales a revitalizar: aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial.
- b) Zonas rurales intermedias: aquellas de baja o media densidad de población, con un empleo diversificado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta y distantes del área directa de influencia de los grandes núcleos urbanos.
- c) Zonas rurales periurbanas: aquellas de población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas.

2. Las zonas rurales de la letra a) del apartado anterior, así como las áreas integradas en la Red Natura 2000 y los municipios rurales de pequeño tamaño de las letras

b) y c) de dicho apartado, tendrán la consideración de zonas rurales prioritarias a efectos de la aplicación del Programa.

3. Excepcionalmente, en la delimitación podrán incluirse municipios que no reúnan alguna de las condiciones previstas en el artículo 3 a) de esta Ley cuando la homogeneidad y funcionalidad de la zona así lo exijan.

4. Con el fin de promover una aplicación equilibrada de la presente Ley y sus instrumentos de desarrollo, el Consejo para el Medio Rural adoptará criterios comunes para la calificación de las zonas rurales prevista en el apartado 1 del presente artículo.

CAPÍTULO III

Cooperación entre Administraciones Públicas

Artículo 11. Convenios de colaboración.

1. La concertación entre la Administración General del Estado y cada una de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, se llevará a cabo mediante los correspondientes convenios de colaboración, que recogerán los planes y actuaciones a realizar conjuntamente durante el período de aplicación correspondiente.

2. Los convenios de colaboración a que se refiere el apartado anterior contendrán, en todo caso, para cada uno de los planes y actuaciones que sean objeto de acuerdo, los extremos a que se refiere el artículo 6 de esta Ley.

Artículo 12. *Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural.*

1. Con objeto de contribuir a la ordenación del medio rural, las Comunidades Autónomas adoptarán Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural.
2. Estas Directrices orientarán y, en su caso, condicionarán la localización territorial de las medidas derivadas del Programa, favoreciendo la compatibilidad de los planes y actuaciones que se lleven a cabo en cada zona rural en función de sus características y potencialidades.
3. Las Directrices tendrán en cuenta, en todo caso, lo establecido en el Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en los planes de ordenación de los Recursos Naturales y en el Plan Nacional de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera a que se refiere el artículo 19 de esta Ley.

Artículo 13. *Plan por zona rural.*

Con objeto de garantizar la complementariedad y coherencia de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, promoviendo estrategias de desarrollo rural por zonas, se elaborará un Plan por zona rural, que deberá ser aprobado por las Comunidades Autónomas, que recoja las actuaciones que las Administraciones competentes en cada caso hayan de llevar a cabo en dicha zona.

CAPÍTULO IV

Seguimiento y evaluación

Artículo 14. *Seguimiento interno.*

Reglamentariamente, previo informe del Consejo para el Medio Rural y de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural, se establecerán las formas de seguimiento del cumplimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, garantizándose, en todo caso, la participación de las Comunidades Autónomas implicadas, a quienes corresponderá su ejecución si así lo prevén sus Estatutos de Autonomía. En cualquier caso, la evaluación incluirá los indicadores definidos en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

Artículo 15. *Seguimiento externo.*

El Gobierno remitirá al Senado un informe bienal sobre el cumplimiento del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

CAPÍTULO V

Acciones generales para el desarrollo rural sostenible

Artículo 16. *Apoyo a la agricultura territorial.*

1. Las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán el mantenimiento y la mejora de una actividad agrícola, ganadera y forestal suficiente y compatible con un desarrollo sostenible del medio rural, en particular en las zonas rurales prioritarias o calificadas como de agricultura de montaña, mediante:
 - a) La prestación de una atención preferente a los profesionales de la agricultura, y de ellos prioritariamente a los que sean titulares de una explotación territorial. Esta preferencia se aplicará, en particular, en la asignación de derechos de producción o de pago único de la reserva nacional o derivados de otros fondos o normas comunitarias o nacionales, y en la percepción de incentivos para la reestructuración sectorial de la Política Agraria Común.
 - b) La aplicación de las medidas de los reglamentos comunitarios relativos a la ayuda al desarrollo rural, con carácter prioritario, a los profesionales de la agricultura titulares de explotaciones territoriales. La aplicación prioritaria de estas medidas se extenderá a los profesionales de la agricultura titulares de explotaciones calificadas como ecológicas. Estas medidas se aplicarán con los niveles de apoyo máximos posibles, cuando el beneficiario sea una mujer o un joven agricultor, titular o cotitular de una explotación, los profesionales de la agricultura, personas físicas que obtengan al menos el 50 por ciento de su renta de actividades

agrarias, o cuando se trate de cooperativas y sociedades agrarias de transformación de explotación comunitaria de la tierra o ganado.

2. Para contribuir al logro de los fines señalados en el apartado anterior, se regulará y fomentará la suscripción de contratos territoriales de zona rural.

El contrato territorial es el instrumento que establece el conjunto de compromisos a suscribir entre las Administraciones Públicas y los titulares de las explotaciones agrarias que orienten e incentiven su actividad en beneficio de un desarrollo sostenible del medio rural.

La suscripción de estos contratos será requisito necesario para beneficiarse de las prioridades señaladas en el apartado anterior, y sus determinaciones se ajustarán a las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural. El resto de sus requisitos, condiciones y efectos se determinarán reglamentariamente.

3. A efectos de lo previsto en este artículo, se entenderá por profesional de la agricultura la persona física titular de una explotación agrícola, ganadera o forestal, que requiera un volumen de empleo de al menos una Unidad de Trabajo Anual y que obtenga al menos el 25 por ciento de su renta de actividades agrarias. Asimismo, se considerará explotación territorial la explotación agrícola, ganadera o forestal que posea una dimensión económica inferior a 40 Unidades de Dimensión Económica europea cuando la titularidad corresponda a una persona física, y se encuentre localizada en

51344 Viernes 14 diciembre 2007 BOE núm. 299 una zona rural prioritaria o en una zona calificada comode agricultura de montaña.

4. También tendrán la consideración de profesional de la agricultura, las entidades asociativas agrarias titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales, que requieran un volumen de empleo de al menos una Unidad de Trabajo Anual. Estas explotaciones tendrán la consideración de explotación territorial, cuando su dimensión económica sea inferior a las Unidades de Dimensión Económica europea establecidas para el titular persona física en el apartado anterior, incrementadas en función del número de socios que reúnan la condición de profesional de la agricultura.

Artículo 17. Fomento de la actividad económica en el medio rural.

1. El sistema nacional de Incentivos Económicos Regionales dará un tratamiento preferente a los proyectos que, cumpliendo los requisitos aplicables según la normativa vigente, se desarrollen en las zonas rurales consideradas prioritarias.

2. Los planes nacionales de fomento empresarial incluirán una atención diferenciada para las zonas rurales prioritarias y para las iniciativas emprendidas por mujeres o jóvenes, por trabajadores autónomos, por las unidades productivas formadas por pequeñas y medianas empresas o por cooperativas.

Artículo 18. Infraestructuras de interés general.

1. El Gobierno incluirá en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año, previo informe de la Comunidad Autónoma en cuyo territorio deba realizarse la infraestructura, la declaración de interés general de las obras de infraestructura, en particular en materia de transporte, energía, agua, tratamiento de residuos y telecomunicaciones, que se consideren necesarias para la realización de las medidas reguladas en este Título, y cuya ejecución competa a la Administración General del Estado.

2. La aprobación de los proyectos correspondientes a las obras a que se refiere el apartado anterior llevará implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a fines de expropiación forzosa y ocupación temporal, de acuerdo con lo previsto en la legislación correspondiente.

Artículo 19. Planificación ambiental.

1. De acuerdo con lo establecido en la legislación correspondiente, el Gobierno, en colaboración con la Comunidades Autónomas, y previa consulta a las organizaciones profesionales agrarias más representativas, aprobará el Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y Geo diversidad, que incluirá previsiones de actuación en materia de protección de suelos y acuíferos, proyección del paisaje, lucha contra la desertificación, reforestación, restauración

hidrológico-forestal, prevención de riesgos naturales, prevención contra incendios y recuperación de la cubierta vegetal, con especial detalle para la protección contra incendios de los núcleos de población del medio rural y de los espacios naturales protegidos. Asimismo, se

considerarán, específicamente, las actuaciones ligadas al mantenimiento y protección de los paisajes protegidos y de interés del medio rural y las áreas de montaña. Se incluirán iniciativas para el conocimiento, protección y uso sostenible del patrimonio geológico, minero y biológico como recurso científico, cultural y turístico.

2. En los términos establecidos en la legislación vigente, las Comunidades Autónomas aprobarán planes e instrumentos de gestión necesarios para el área incluida en la Red Natura 2000 de cada una de las zonas rurales calificadas y delimitadas como tales de acuerdo con lo previsto en este título.

3. El Gobierno, a propuesta de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, y previa consulta a las organizaciones profesionales agrarias más representativas, aprobará un Plan Nacional de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera que incluirá subprogramas relativos a reducción, reutilización y gestión sostenible de Residuos Agrarios y Ganaderos, Agricultura y Ganadería Ecológicas, y a la reducción y uso sostenible de Fertilizantes y Plaguicidas Agrícolas. Dicho Plan incluirá un tratamiento y medidas especiales para las explotaciones incluidas en la Red Natura 2000 y para las que pueden contribuir, a través de un uso más responsable de estas sustancias, a la reducción de la contaminación difusa de los acuíferos y las aguas superficiales y costeras.

CAPÍTULO VI

Medidas para el desarrollo rural sostenible

Artículo 20. *Diversificación Económica*. Para incentivar la diversificación económica en el medio rural, el Programa podrá incluir medidas que tengan por objeto:

- a) Fomentar nuevas actividades de alto valor añadido, así como los procesos de integración vertical en la cadena alimentaria, para garantizar la consolidación del sector agroalimentario, silvícola y el derivado de la caza y pesca en las zonas rurales, y la aplicación de medidas de identificación de los productos agroalimentarios con las diversas zonas rurales.
- b) Potenciar la seguridad alimentaria, mediante el reforzamiento de los sistemas de control y seguimiento de las producciones en los diversos sectores del sistema agroindustrial, y las medidas para mejorar los instrumentos privados de trazabilidad de los alimentos mediante la introducción de referencias territoriales de procedencia.
- c) Establecer programas operativos específicos en la programación de las actuaciones cofinanciadas por fondos procedentes de la Unión Europea, atendiendo preferentemente a las zonas rurales prioritarias.
- d) Apoyar al sector del comercio en el medio rural y la modernización de los equipamientos públicos comerciales, prestando una atención especial a las zonas rurales prioritarias.
- e) Fomentar el turismo rural, en particular a través de una adecuada ordenación de la oferta y la mejora de la demanda turística, con una atención preferente al fomento de un turismo sostenible en las zonas rurales prioritarias, y al agroturismo o turismo ligado a la actividad agraria.
- f) Establecer programas específicos de apoyo a las iniciativas locales de desarrollo rural, según el enfoque LEADER de la Unión Europea, para toda zona rural y preferentemente para las zonas rurales prioritarias, que contemplen como beneficiarios prioritarios a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los profesionales de la agricultura, las cooperativas y las entidades asociativas agrarias.
- g) Proponer los recursos geológicos que existen en el entorno rural y que pueden ser utilizados para un desarrollo sostenible, dando prioridad a la conservación del medio ambiente, el paisaje y el patrimonio natural y cultural.

BOE núm. 299 Viernes 14 diciembre 2007 51345

Artículo 21. *Conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales*.

Con el fin de preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural y, en especial, de la Red Natura 2000, de los espacios naturales protegidos, los hábitats y las especies amenazadas, el Programa podrá contemplar medidas para:

- a) La conservación y restauración de los hábitats y especies amenazadas y prioritarias presentes de forma natural en las zonas rurales prioritarias.
- b) La gestión sostenible de los recursos naturales, especialmente el agua, el suelo, las masas forestales, los espacios naturales, la fauna cinegética y los recursos de pesca continental.

- c) El apoyo a los programas de uso público de los espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000.
- d) La educación ambiental y concienciación pública sobre los valores naturales de las zonas rurales calificadas.

Artículo 22. Creación y mantenimiento del empleo.

Con el fin de impulsar la creación y el mantenimiento del empleo en el medio rural, en especial para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, y preferentemente en las zonas rurales prioritarias, el Programa podrá contemplar medidas para:

- a) El apoyo a la creación de empresas, al autoempleo y al empleo en cooperativas, singularmente en los sectores de actividad económica relacionados con el uso de nuevas tecnologías y con prácticas innovadoras en materia medioambiental.
- b) El mantenimiento de puestos de trabajo en sectores productivos especialmente significativos en el medio rural y la creación de empleos en sectores emergentes.
- c) El fomento de políticas activas para reducir la temporalidad del empleo en el medio rural. Los contratos territoriales de zona rural especificarán planes de mejora en lo relativo a condiciones de trabajo, estabilidad en el empleo y prevención de riesgos laborales.
- d) La realización de programas de formación profesional para desempleados y programas mixtos de empleo y formación, especialmente en servicios de proximidad y de atención a personas dependientes.
- e) La formación profesional de trabajadores ocupados, de formación en capacidades empresariales y gerenciales, así como la capacitación en nuevas actividades y tecnologías.
- f) El diseño de actividades para informar y formar a los habitantes del medio rural sobre la potencialidad de uso de su Patrimonio Natural y Cultural. Proponiendo iniciativas que faciliten su implicación en el turismo geológico, ecológico, minero y otros aprovechamientos culturales.

Artículo 23. Infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.

En el ámbito de las infraestructuras locales y los equipamientos y servicios básicos, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible podrá establecer medidas orientadas a:

- a) Mejorar la oferta de servicios de transporte público en el medio rural, para permitir el acceso de la población rural a los servicios básicos en condiciones de igualdad, y para facilitar el acceso a dichos servicios a los colectivos sociales que por edad, discapacidad o condiciones físicas lo necesiten.
- b) Procurar la conectividad de los núcleos de población del medio rural entre sí y con las áreas urbanas, mediante la coordinación de sus respectivas planificaciones y dotaciones de infraestructuras de transporte, y la mejora de la red viaria rural, con objeto de garantizar unas condiciones de utilización y seguridad adecuadas, respetando la integridad y calidad del paisaje rural y evitandola fragmentación territorial.
- c) Potenciar un abastecimiento energético sostenible, estable y de calidad en el medio rural, promoviendo por parte de las Administraciones Públicas y las empresas privadas, programas de extensión de una red de energías renovables de bajo impacto ambiental y planes específicos de actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética, el ahorro de energía y la mejora del servicio eléctrico al usuario. De igual forma, con respecto a las infraestructuras existentes, se realizarán las correcciones oportunas para disminuir la afección sobre la fauna.
- d) Implantar servicios mancomunados o por zona rural de recogida selectiva de residuos, su gestión ambiental, especialmente y por este orden su reducción, reutilización y reciclaje, con el fin de mejorar la protección de la salud de las personas y minimizar su impacto ambiental.
- e) Apoyar la dotación de los servicios públicos municipales de prestación obligatoria en los núcleos urbanos del medio rural, su mantenimiento y mejora, singularmente en las zonas rurales prioritarias, en el marco de la normativa reguladora de la Administración Local. Se favorecerá específicamente la prestación coordinada de servicios públicos entre municipios cercanos.

Artículo 24. Energías renovables.

Con el objeto de potenciar el desarrollo e implantación de las energías renovables, el Programa podrá incluir medidas que tengan por finalidad:

- a) La producción de energía a partir de la biomasa y de los biocombustibles, incentivando los cultivos agrícolas energéticos que cumplan con criterios de sostenibilidad y la prevención, la

reutilización y el reciclaje, por este orden de prioridad, de los residuos, favoreciendo la valorización energética para los no reutilizables ni reciclables.

b) El aprovechamiento energético de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales en el medio rural, potenciando la regeneración y limpieza de montes, así como la actividad del pastoreo, en aquellas zonas con mayor grado de abandono o riesgo de incendios.

c) La producción de energía a partir de la biomasa, en particular la procedente de operaciones de prevención de incendios y de planes de gestión forestal sostenible, y la procedente de residuos forestales, agrícolas y ganaderos.

d) La producción de energía a partir de biocombustibles, siempre y cuando se trate de cultivos agrícolas energéticos adaptados a las circunstancias locales y compatibles con la conservación de la biodiversidad.

e) La producción de energía eólica y solar, en particular, y los sistemas o proyectos tecnológicos de implantación de energías renovables para uso colectivo o particular térmico o eléctrico y de reducción del uso de energías no renovables.

f) La sustitución del consumo público y privado de energías no renovables, el mantenimiento y aumento de las prestaciones de la cubierta vegetal como sumidero de CO₂, la reducción de las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, y la adaptación de las actividades y los usos de los habitantes del medio rural a las nuevas condiciones medioambientales derivadas del cambio climático.

Artículo 25. *Agua.*

Para el fomento de la eficiencia, el ahorro y el buen uso de los recursos hídricos en el medio rural, en el marco de la planificación hidráulica correspondiente, el Programa podrá contener medidas orientadas a: 51346 Viernes 14 diciembre 2007 BOE núm. 299

a) La implantación y ejecución de planes de gestión integral de recursos hídricos por zonas rurales o mancomunidades de municipios, que contemplen la gestión conjunta del ciclo integral del agua, las medidas necesarias para las situaciones de escasez y sequía y las acciones de protección contra posibles avenidas e inundaciones.

Estos planes constituirán un límite para las actuaciones de urbanización en el medio rural y deberán ser tenidos en cuenta en los programas de mejora y modernización de regadíos.

b) El uso eficaz y eficiente del agua para regadíos, concediendo prioridad a las actuaciones de modernización ligadas al ahorro de agua, a la eficiencia en el uso energético y al empleo de energías renovables.

c) El aprovechamiento para riego de las aguas regeneradas y utilización de aguas procedentes de la desalinización de aguas salobres y marinas.

d) La adecuación de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del agua a las necesidades existentes en el medio rural y, en particular, en las áreas integradas en la Red Natura 2000.

e) La reducción y prevención de la contaminación difusa de las aguas subterráneas y superficiales.

f) La protección y recuperación del dominio público hidráulico.

g) La restauración hidrológico-forestal.

h) El cumplimiento de los caudales ecológicos y la recuperación de los acuíferos sobreexplotados.

i) El cumplimiento de los objetivos de estado de agua establecidos por los Planes de Cuenca de la Directiva Marco del Agua.

j) Establecer ayudas económicas para la retirada de tierras de regadío o la reducción de la dotación de riego en aquellas zonas con escasez de agua y valores ambientales asociados a los cultivos de secano.

Artículo 26. *Tecnologías de la información y la comunicación.*

Para potenciar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el medio rural, el Programa podrá prever medidas destinadas a:

a) Mejorar la extensión y calidad de la cobertura de las telecomunicaciones en el medio rural, particularmente por lo que se refiere al acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en telefonía móvil automática, en tecnologías de banda ancha y en televisión digital terrestre, entre otras vías, promoviendo acuerdos de actuación con las sociedades privadas concesionarias de la prestación de estos servicios.

- b) Fomentar la formación y el uso por parte de la población del medio rural, en particular por parte de los mayores, las mujeres y las personas con discapacidad, de tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Promover la formación, investigación e innovación tecnológica en los diversos sectores de actividad económica en el medio rural, y la creación de redes de innovación en las zonas rurales.

Artículo 27. *Seguridad ciudadana.*

Con el fin de incrementar la seguridad de los ciudadanos en el medio rural, el Programa podrá contemplar medidas para:

- a) Promover planes de acción concertada para garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades y la seguridad ciudadana referidos específicamente al ámbito rural, facilitando la cooperación de la Guardia Civil con los Cuerpos de Policía Local, y de estos entre sí.
- b) Mejorar la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para mantener un adecuado nivel de seguridad de la población en las zonas rurales.
- c) Ejecutar un plan integral destinado a la construcción, rehabilitación y ampliación de Acuartelamientos de la Guardia Civil, teniendo en cuenta la población a la que presta servicio en el medio rural.
- d) Potenciar los sistemas de información y comunicaciones de la Guardia Civil destinados a la gestión operativa, en orden a mejorar el nivel de servicios que se presta a los ciudadanos en el ámbito rural.
- e) Incrementar las actuaciones de protección al medio ambiente rural, reforzando las intervenciones del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y fomentando los instrumentos de colaboración entre las diferentes Administraciones Públicas competentes.
- f) Promover el desarrollo de planes de prevención y protección contra la violencia de género y el maltrato hacia las mujeres en el medio rural.

Artículo 28. *Educación.*

Para intensificar la prestación de una educación pública de calidad, el Programa podrá incluir medidas que tengan por objeto:

- a) El mantenimiento de una adecuada escolarización en los municipios rurales, mediante programas de extensión de la escolarización infantil, de mejora de los resultados educativos de la enseñanza obligatoria, y de fomento del acceso a niveles educativos superiores, prestando una atención preferente a los alumnos de zonas rurales prioritarias y a los inmigrantes. Atención a la diversidad del alumnado y, en particular, a los alumnos con necesidades educativas especiales y con discapacidad.
- b) La mejora y ampliación del equipamiento de los centros públicos educativos, para atender adecuadamente a los alumnos de la enseñanza reglada, especialmente en los municipios rurales de pequeño tamaño, y facilitar su utilización para actividades culturales, educativas y sociales por el conjunto de la población.
- c) La potenciación de la formación profesional de los jóvenes y las mujeres, mediante programas adecuados de formación reglada complementados con formación ocupacional, especialmente en nuevas tecnologías y en técnicas de empleo deslocalizado, y con prácticas incentivadas en empresas del medio rural.
- d) El fomento de la práctica deportiva, mejorando las infraestructuras deportivas, especialmente en las zonas rurales prioritarias, ordenando los espacios de actividad deportiva en el medio natural y favoreciendo la integración de estas actividades con el turismo rural.

Artículo 29. *Cultura.*

Con el objetivo de permitir el mantenimiento de una oferta cultural estable y próxima en el medio rural, el Programa podrá contener medidas que tengan por objeto:

- a) Crear redes de espacios culturales, que, reutilizando el patrimonio arquitectónico existente, garanticen la infraestructura para su desarrollo con la mayor polivalencia posible, la dimensión adecuada para garantizar su sostenimiento y su accesibilidad.
- b) Impulsar planes de actividades culturales por zona rural, favoreciendo la participación y la iniciativa de todo tipo de entidades privadas.
- c) Dotar a los municipios rurales de bibliotecas públicas.
- d) Proteger el patrimonio histórico-artístico ubicado en los municipios rurales y fomentar su mantenimiento y restauración adecuados.

Artículo 30. *Sanidad.*

Para facilitar el acceso de la población rural a unos servicios públicos sanitarios de calidad, el Programa podrá establecer medidas que persigan:

- a) La mejora de la sanidad, en particular de la Atención Primaria, singularmente en las zonas rurales prioritarias, que permita asegurar unos servicios sanitarios básicos de proximidad en cada zona rural.
- a) La puesta a disposición de los profesionales del Sistema Nacional de Salud, que ejercen en el medio rural, de las más modernas tecnologías y medios y, en particular, de la telemedicina.
- b) La mejora del acceso de los ciudadanos que residen en el medio rural a una atención sanitaria especializada de calidad, prestando una atención singular a las urgencias médicas.

Artículo 31. *Empleo Público.*

Con objeto de propiciar su estabilidad en el medio rural, el Programa podrá establecer, mediante incentivos administrativos, profesionales o económicos, medidas específicas de apoyo para los empleados públicos que realicen su actividad profesional y residan en el medio rural, singularmente en las zonas rurales prioritarias.

Estas medidas se aplicarán con carácter preferente a los empleados públicos docentes y sanitarios.

Artículo 32. *Protección social.*

Con el objeto de mejorar la protección social de los ciudadanos que residen en el medio rural, el Programa podrá contener medidas que tengan como objeto:

- a) Hacer efectivo el acceso a las prestaciones y servicios sociales en condiciones de equidad, en particular a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con las condiciones particulares del medio rural.
- b) Fomentar la integración de los inmigrantes que residan legalmente en el medio rural, facilitando la información laboral, la creación de establecimientos de acogida temporal, el acceso a la vivienda, la atención sanitaria y la educación, especialmente en relación con el aprendizaje del idioma o lenguas oficiales, la escolarización y la formación profesional.
- c) Apoyar y asesorar a la mujer rural, y a los jóvenes, y facilitar su inserción laboral.
- d) Potenciar el desarrollo de programas de servicios sociales por las diversas entidades supramunicipales.
- e) Mejorar las condiciones laborales, especialmente en relación con la prevención de riesgos laborales.

Artículo 33. *Urbanismo y vivienda.*

Con el fin de perseguir un desarrollo urbanístico del medio rural adaptado a sus necesidades, el Programa podrá contemplar medidas dirigidas a:

- a) Hacer compatible el desarrollo urbanístico con el mantenimiento del medio ambiente, limitando el desarrollo urbanístico a la disponibilidad de agua para abastecimiento y a una ordenación territorial previa, prestando una atención especial a los municipios que se encuentran localizados dentro del área delimitada por la Red Natura 2000 y, en general, a los municipios rurales de pequeño tamaño.
- b) Facilitar el acceso a la vivienda de los ciudadanos del medio rural, adaptando los regímenes de protección pública a las singularidades de dicho medio y concediendo una atención específica a los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad.
- c) Fomentar la reutilización de viviendas ya existentes, la rehabilitación de viviendas y edificios, la preservación de la arquitectura rural tradicional, y la declaración de áreas de rehabilitación de los municipios rurales, a los efectos de las ayudas públicas que se determinen, con objeto de recuperar y conservar el patrimonio arquitectónico rural.
- d) Desincentivar el urbanismo disperso, particularmente en las zonas rurales periurbanas.

TÍTULO II

Financiación de las medidas para el desarrollo rural sostenible

Artículo 34. *Criterio general.*

1. Las medidas de desarrollo rural contempladas en esta Ley serán financiadas por la Administración General del Estado y por las demás Administraciones Públicas participantes con

cargo a sus respectivos presupuestos, de acuerdo, en su caso, con los convenios de colaboración previstos en el artículo 11 de esta Ley.

2. La aplicación de fondos europeos a la financiación del Programa quedará condicionada al necesario respeto de las normas comunitarias que los regulan.

Artículo 35. *Cofinanciación estatal.*

1. Las medidas concertadas, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, serán cofinanciadas por las Administraciones concurrentes y, en su caso, por los beneficiarios directos.

2. La Administración del Estado establecerá el marco normativo de las ayudas estatales, regulando su destino, beneficiarios y las condiciones esenciales de otorgamiento.

Las Comunidades Autónomas podrán en relación a dichas ayudas estatales, fijar objetivos concretos, regular las condiciones de otorgamiento dentro del marco normativo estatal, así como su gestión y el procedimiento de concesión correspondiente.

3. La financiación estatal se fijará en una cuantía determinada o en forma de porcentaje del coste total, en función del tipo de medida a financiar.

Artículo 36. *Previsiones presupuestarias.*

1. Los Presupuestos Generales del Estado contendrán los créditos destinados por el Estado a la realización de las actuaciones específicas de desarrollo rural, especificados en un programa presupuestario, que identifique los correspondientes a las actuaciones incluidas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible. El programa presupuestario especificará también los créditos destinados a la cofinanciación estatal de actuaciones concertadas con otras Administraciones contempladas en dicho Programa.

2. Cuando el Programa de Desarrollo Rural Sostenible contenga actuaciones de naturaleza sectorial incluidas en otros programas presupuestarios, se hará constar en ellos esta circunstancia y se identificarán, como orientados al desarrollo rural, los créditos previstos para gastos y proyectos de inversión relativos a estas actuaciones así como, en su caso, los créditos destinados a la cofinanciación estatal de actuaciones sectoriales concertadas.

Artículo 37. *Memoria económica.*

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible deberá ir acompañado de una memoria económica de su coste que contemple de manera diferenciada la financiación correspondiente a las actuaciones estatales y la previsión de

51348 Viernes 14 diciembre 2007 BOE núm. 299cofinanciación de las concertadas que formen parte del Programa.

TÍTULO III

Disposiciones organizativas

Artículo 38. *Comisión Interministerial para el Medio Rural.*

La Comisión Interministerial para el Medio Rural es el órgano colegiado responsable de dirigir y coordinar la acción de los distintos departamentos ministeriales en relación con el medio rural y, en particular, las medidas de desarrollo rural reguladas en esta Ley.

Su composición y funcionamiento se determinarán reglamentariamente.

Artículo 39. *Consejo para el Medio Rural.*

1. Se crea el Consejo para el Medio Rural, como órgano de coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas, para el desarrollo sostenible del medio rural.

2. La composición y funciones del Consejo se establecerán reglamentariamente, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, en cuanto asociación de Entidades Locales de ámbito estatal con mayor implantación. El Consejo estará constituido por representantes de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

3. Sin perjuicio de las competencias de cada una de las Administraciones Públicas, corresponden al Consejo, además de las funciones atribuidas expresamente por esta Ley, el ejercicio de las siguientes:

a) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, tomando en consideración entre otros aspectos la evolución de los indicadores definidos en dicho Programa.

b) Examinar los problemas del medio rural y cuantas medidas puedan adoptarse para resolverlos.

c) Acordar la realización de programas conjuntos de actuación entre las Administraciones Públicas orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de esta Ley, en los términos previstos en el artículo 7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 40. Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural.

Se crea la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural, como órgano de participación, información y consulta de las entidades asociativas relacionadas con el medio rural de ámbito estatal.

Su composición se determinará reglamentariamente, garantizándose, en todo caso, la participación de las organizaciones profesionales, empresariales, ecologistas y sindicales más representativas, vinculadas con el medio rural con implantación en todo el territorio del Estado, así como de representantes de las Redes de Desarrollo Rural.

Disposición adicional única. Régimen aplicable a los sistemas de Concierto y Convenio.

En virtud de su régimen foral, la aplicación a la Comunidad Autónoma del País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra de lo previsto en esta Ley se realizará de acuerdo con el sistema de Concierto y Convenio, respectivamente.

Disposición transitoria única. Dotación presupuestaria inicial.

Hasta tanto se apruebe inicialmente el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 6 de esta Ley, el programa presupuestario de desarrollo rural podrá dotar de forma agregada los créditos que contenga para la ejecución de aquél, sin perjuicio de su posterior especificación y asignación conforme resulte del Programa aprobado.

Disposición final primera. Modificación de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

El apartado 5 del artículo 2, primer párrafo, queda como sigue:

«5. Agricultor profesional, la persona física titular de una explotación agrícola, ganadera o forestal, que requiera un volumen de empleo de al menos una Unidad de Trabajo Anual y que obtenga al menos el 25 por ciento de su renta de actividades agrarias».

Disposición final segunda. Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

La constitución y puesta en funcionamiento del Consejo para el Medio Rural tendrá lugar en el plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor de esta Ley. En el plazo máximo de tres meses desde la constitución del Consejo para el Medio Rural, el Gobierno aprobará el primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, que abarcará el período de los cinco años naturales siguientes. Una vez constituido el Consejo para el Medio Rural, y con suficiente antelación a la aprobación del primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, deberá quedar constituida la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural.

Disposición final tercera. Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y Plan Nacional de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera.

1. En el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley, serán aprobados el Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y el Plan Nacional de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera previstos en los apartados 1 y 3 del artículo 19 de esta Ley.

2. En la elaboración del subprograma de Residuos Agrarios se tendrán en cuenta los Planes de residuos ya elaborados que incidan en los residuos agrarios o generados en el medio rural, en particular, el Plan Nacional Integrado de Residuos 2007-2015.

Disposición final cuarta. Titularidad compartida.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Gobierno promoverá y desarrollará el régimen de

cotitularidad de bienes, derechos y obligaciones en el sector agrario y la correspondiente protección de la Seguridad Social.

Disposición final quinta. *Título competencial.*

Los artículos 19 y 31 tienen carácter básico, de acuerdo con lo dispuesto en las reglas 23ª y 18ª del artículo 149.1 de la Constitución, respectivamente. El artículo 18 se dicta BOE núm. 299 Viernes 14 diciembre 2007 51349 al amparo de la regla 24.ª del artículo 149.1 de la Constitución que atribuye al Estado competencia exclusiva en materia de obras públicas de interés general. El artículo 27 se dicta al amparo de lo dispuesto en la regla 29ª del artículo 149.1 de la Constitución que atribuye al Estado competencia exclusiva en materia de seguridad pública.

El resto de los preceptos de esta Ley se dictan al amparo de lo dispuesto en la norma 13.ª del artículo 149.1 de la

Constitución que, atribuye al Estado las competencias sobre las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Disposición final sexta. *Habilitación normativa.*

Se faculta al Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley en las materias que son competencia del

Estado Disposición final séptima. *Entrada en vigor.*

La presente Ley entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Por tanto, Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta ley.

Evidencias Competencia 2 [CE14]

ÍNDICE

COMENTARIO 1.....Pág.3

COMENTARIO 2.....Pág.5

COMENTARIO 3.....Pág.7

COMENTARIO 6.....Pág.9

COMENTARIO 8.....Pág.11

Texto 1: *“Los centros escolares como organizaciones sociales”*

Antonio Guerrero Serón

Este texto el autor nos ofrece una visión de cómo se organizan los centros escolares desde una perspectiva formal, vamos que hace un repaso de la estructura de un centro educativo.

Primero a modo de recordatorio nos explica que la sociología de la educación estaba dominada, por investigar como influía el rendimiento académico en función a el origen social. Y se dejaba de lado el proceso de escolarización de la escuela en sí, así como los detalles como operaban los sistemas escolares. Pero el aporte de la sociología al currículo y los nuevos sociólogos serán decisivos para que se empiece a estudiar los centros como organización.

La preocupación central de todo el análisis sociológico de la organización escolar es comprender el funcionamiento de las escuelas y sus diversas dimensiones.

Posteriormente A. Guerrero nos explica que los objetivos de la escuela como organización históricamente siempre han estado ligados al tipo de gobierno que en ese

momento está en el país, es decir, que los objetivos de la educación varían según se necesite un tipo de persona para una determinada sociedad.

Históricamente la organización del conocimiento de los centros no ha sido siempre la misma, varía en función de los presupuestos. En un principio se propició el aprendizaje en “cascada” donde se le enseñaba a los alumnos más aventajados y estos a su vez a los alumnos que no supieran. Pero este modelo fue cambiando al modelo celular básico del método uniforme.

Pero la organización de la escuela a veces ha de adaptar a las necesidades sociales como con el boom demográfico que se vieron con la necesidad de hacer turnos de mañana y de tarde.

También se ha visto obligada a cambiar su organización temporal por el hecho de la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, es decir ahora los dos padres trabajan por lo que les resulta difícil llevar a su hijo al colegio así que se requiere que se pueda recoger a los niños antes de lo habitual nace así, el servicio de acogida temprana.

El autor habla de la escuela confesional y de la escuela laica y hace una comparación de estas dos. Dice que estas dos formas de enseñar a supuesto durante muchos años una guerra escolar y que en un principio en España como en muchos países dominó la escuela confesional como principal tipo de escuela pero con la constitución española esto cambió y en el artículo 27 se recoge que las escuelas públicas españolas pasaran a ser laicas.

En este texto Antonio Guerrero Serón nos explica detalladamente como son y han sido las diversas formas de organizar la escuela, nos explica que los primeros estudios sociológicos se basaban en la influencia que tenía sobre los alumnos en el ámbito académico su origen social, que se puede decir este tema tiene su razón y su lógica pero solo se limita a explicar cuál es el problema, por lo que yo estoy de acuerdo con la visión que tiene el autor al decir que se deben centrar en el estudio del centro como organización para verificar como pueden mejorarlo.

A mi modo de ver no creo que este paradigma conlleve mucha dificultad, la libertad de elección de lo que van a estudiar los alumnos la deberían siempre de tener los padres o incluso los alumnos, eso sí, siempre que estén bien informados de sus posibilidades. Vamos que no debería ser el estado el que imponga lo que se ha de enseñar, si no el

estado debería darles a los ciudadanos un abanico de posibilidades y estos elegir dependiendo de sus gustos, aunque me parece una propuesta un poco idealista.

Texto 2: *“Las rutinas de la vida escolar”*

Mariano Fernández Enguita

Fernández Enguita nos explica que la escuela tiene dos perspectivas que la definen. Una es la perspectiva externa y otra la perspectiva interna de la escuela.

La perspectiva externa ve a la escuela como un instrumento para seleccionar o dividir a los futuros ciudadanos, es decir que actúa como un filtro que separa a las personas dentro de la sociedad, separarlas en los mejores y peores puestos de trabajo.

La perspectiva interna más propia de los pedagogos, ve a la escuela como un mecanismo de producción donde no se enseña o modela a través de lo que dice, si no de lo que hacen los alumnos dentro de la escuela. Son estas prácticas escolares, estas rutinas lo que nadie cuestiona.

El autor nos explica que la práctica escolar no es algo a los todos los alumnos asistan de forma voluntaria, es decir, es una práctica obligatoria, y con esa condición los profesores pasan a convertir en figuras de autoridad para los alumnos y estos deben

aceptar la sumisión, se ven así insertos dentro de autoridad y jerarquía, al igual que lo harán en el mundo laboral.

El dilema por así decirlo es que algunos profesores sí que aceptan esta autoridad y ven la aceptación de la misma como algo necesario y obligatorio para la transición del alumno a la vida adulta y prefieren que sus clases reine el orden a que todos sus alumnos sepan los conocimientos adecuados.

Pero otros profesores no les gusta esta condición que tienen de autoridad y se ven a sí mismos como en una contradicción ambivalente y esto es cuando, el *profesorado se ve atenazado entre el discurso liberal de la pedagogía y la dimensión autoritaria de la práctica escolar.*

Lo que viene a decir es que esta condición de autoridad se eliminaría si el aprendizaje fuera voluntario de cada alumno, así los profesores podrían ejercer la libre actividad.

Luego nos habla de la autodidaxia, la cual viene relacionada con el tema de la motivación o la voluntariedad que tiene el alumnado para aprender.

El sentido que tiene aquí la autodidaxia es el de la voluntariedad de los alumnos por aprender por adquirir nuevos conocimientos sin necesidad de tener a la figura del profesor como una autoridad.

A la hora de hablar de la alienación de los alumnos lo compara con la teoría de Marx, que decía que el trabajador carece de la capacidad de decidir que producir, con la capacidad del alumnado, que se puede decir que es nula, de decidir que aprender. Esta decisión la tienen otras personas ajenas al alumno e incluso al centro donde estudian.

Una de las maneras que Enguita propone para la libre educación para los alumnos, es decir, para que los alumnos elijan que quieren estudiar, es la llamada enseñanza individualizada. Pero en este caso surge el problema de, que para que esta enseñanza ocurra deberían de modificarse todo el sistema escolar, pues debería de cambiarse muchas infraestructuras como las aulas por ejemplo. Y esto sería un proceso donde se debería invertir más fondos que el habitual. Entonces, esta enseñanza solo estaría reservada para las personas que se lo pudieran permitir, económicamente hablando.

Luego el autor explica que la escuela les quita a los alumnos gran parte de su vida con unos horarios y sistemas en los que no se tiene en cuenta los intereses de los alumnos, solo los intereses de la sociedad.

Siguiendo con la evaluación el autor compara la evaluación continua-examen con la religión católica-arrepentimiento. En la religión católica un hombre puede llevar una vida pecaminosa pero si se arrepiente en el último momento puede salvarse, aunque debe mostrar que cree en dios, en la evaluación continua un alumno puede estar descolgado de clase pero si aprueba los exámenes puede pasar.

Lo que quiere decir es que con la evaluación continua se puede aprobar si te esfuerzas y hacen lo que te piden, aunque no te sepas los contenidos, mientras que hay alumnos que se saben los contenidos y suspenden porque no hacen lo que el profesor les pide.

Por último haciendo F.Enguita nos cita que la escuela es un reflejo de las formas de división del trabajo imperante en la sociedad. Diciendo que la escuela se asemeja a una manufactura donde manejan información y ofrecen su necesidad de aprender, su intelecto.

La escuela produce y reproduce la estratificación social , por su realidad interior y por sus efectos , en un doble sentido, por un lado diferencia a su público dependiendo del punto de destino y en segundo lugar por que tienden a enviarlos el mismo lugar de donde vienen haciéndoles seguir el recorrido educativo comparativamente con sus extremos ya conocidos.

Texto 3: *“Los efectos de la escuela en las condiciones postmodernas”*

Bob Lingard, Jim Ladwig y Allan Luke.

En este texto hay varios aspectos muy importantes que se deben destacar, ya que influyen directa o indirectamente en la entidad educativa produciendo unas consecuencias significativas en el sistema educativo. Deben valorarse los distintos

aspectos expuestos en el mismo, ya que se trata de suposiciones que intentan explicar algunos de los grandes problemas o desigualdades que se presentan en la escuela.

En primer lugar, se ha de tener en cuenta que nuestra sociedad es una sociedad cambiante y no se pueden aplicar los mismos métodos aplicados en las escuelas posmodernas en las escuelas modernas.

En segundo lugar, (Morley y Chen) se sostiene que cualquier replanteamiento sustantivo de la eficacia escolar debe tener en cuenta las condiciones emergentes de los Nuevos Tiempos, lo que exigirá que reformulemos la forma en que conceptualizamos los efectos, los resultados, los productos y las funciones de la escuela (artefactos de una era industrial), problema que cada vez se va agravando más con el tiempo, y que actualmente es un tema de gran preocupación.

Se ha de destacar la importancia que se le atribuye a la eficacia escolar, ya que nos solemos preocupar únicamente por el rendimiento comparativo de las escuelas y de los alumnos en una reducida variedad de indicadores de logros, se debe ir más allá de esta concepción ya que hablamos de un entorno cambiante.

La escuela es una institución, pero no depende de ella misma, sino de muchas otras instituciones, no se trata de un ente independiente. Para analizar como la escuela marca una diferencia hay que abordar las cuestiones planteadas por los Nuevos Tiempos y la posmodernidad

Un apartado significativo del texto es el de la eficacia, ¿cómo conseguir unos buenos resultados con un sistema escolar mal financiado?, ¿estamos ante una equidad y oportunidades iguales entre la heterogeneidad del alumnado?

No habrán buenos resultados mientras no esté bien financiado el sistema educativo, ya que éste distribuye una serie de oportunidades para aquellos que no pueden permitirse el pago de sus estudios, por ello sino está bien financiada se fomenta la desigualdad entre clases sociales, favoreciendo a aquellos que posean recursos económicos suficientes como para costear sus estudios, por consiguiente no existe dicha igualdad entre el alumnado de los centros educativos, ya que siempre habrá una clase social que salga beneficiada y otra perjudicada.

Las enseñanzas en las escuelas siempre han estado ligadas a un fin político. En la actualidad ese fin tiene que ver con una concepción moderna e industrial de la escuela, dentro de una definición estrecha y reduccionista de la eficacia escolar.

En conclusión, este texto se refiere a que hoy en día existe en la escuela un racionalismo económico donde se valora la procedencia y la capacidad económica que tenga dicho alumno, es decir, no quiere decir que le denieguen los estudios a las personas con poca capacidad económica, si no que el sistema está diseñado para que las personas con dinero tengan el doble de facilidades que las que no.

Texto 6: *“¿Coeducación o escuela segrega? Un viejo persistente debate”*

Marina Subirats

Cuando hablamos de “coeducación” podemos referirnos a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: ya que ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos -clase social, etnia, etc.-, pero su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres.

Las diferencias biológicas que determinan el sexo han justificado la desigualdad social entre mujeres y hombres, la cual es producto de costumbres, tradiciones y creencias socialmente construidas y se manifiesta en el acceso desigual a los recursos, la información, la toma de decisiones y la prestación de servicios... De esa manera, más que en función de sus capacidades, mujeres y hombres actúan conforme a los roles de género que se construyen a partir de las normas sociales de comportamiento.

Marina Subirats nos comenta existen varios grupos sociales en la actualidad que

encuentran una solución rápida y fácil a la hora de decidir la solución más idónea al problema. Marina saca una serie de argumento a favor acerca de la "escuela diferenciada", para la autora, la educación debe contribuir a la construcción de lo que hoy llamamos "genero", que no se produce de una manera natural en los individuos, sino que en gran parte e forzado tanto en hombres como en mujeres, inculcado a veces en contra de los deseos y aptitudes de los individuos.

"Una educación diferenciada sólo tiene sentido si se considera que las personas deben tener funciones distintas en la sociedad en función de su sexo"

En efecto, aunque la coeducación supone modelos de enseñanza que afectan tanto a la educación de las niñas como a la de los niños, el debate que se establece sobre este término está especialmente relacionado con el concepto predominante en cada época sobre la forma adecuada de educar a las mujeres. Esta opción coeducativa supone en cada etapa una búsqueda mayor de igualdad, frente a otras opciones que propugnan el mantenimiento de las diferencias.

A partir de la década de los setenta, se han desarrollado en los países anglosajones diversas investigaciones teóricas y empíricas que han estudiado la desigualdad social por razón de sexo, y han proporcionado una nueva visión sobre el papel de la escuela y del sistema escolar en la formación de los estereotipos sexuales.

En un momento en que el acceso de la mujer a todos los niveles de enseñanza ha hecho de la escuela mixta una realidad mayoritaria, hay que preguntarse si su implantación formal ha supuesto también la superación de los presupuestos que justificaban las diferencias educativas vigentes hasta una etapa histórica muy reciente, o si, bajo esta apariencia de igualdad, se continúa tratando a unos y otras de manera distinta, porque en el fondo no han cambiado las expectativas educativas en relación a la adopción de roles diferenciados según el sexo

En base al rendimiento escolar, Marina establece una cuestión acerca de si influye o no el rendimiento escolar dependiendo del tipo de escuela., La autora relata que existen resultados que explican que las escuelas segregadas obtiene mayores y mejores resultados que las escuelas mixtas, pero el argumento de que estos centros obtienen mejores resultados académicos no se debe a la separación de sexos, según la autora, sino al hecho de que "son colegios de élite". Subirats cree que esta polémica responde más a

un debate ideológico que no pedagógico.

Ya hablando desde la experiencia creo que la separación de sexos sí que podría ser de ayuda para la mejora del rendimiento en el aula sobre todo en los niveles educativos de la ESO, pues, muchos de los chicos y chicas siempre actúan con una actitud más bien dirigida a llamar la atención de las chicas que a llamar la atención del profesor, es decir, que asistían al instituto todos los días para ver si hacían la “gracia” para que las chicas se fijaran en él, y una manera de llamar la atención de las chicas es, en resumen, portándose mal y teniendo una actitud pasiva en el aula.

Pero este modelo educativo como todos tiene aspectos que pueden ser negativos para la formación del alumno, sobre todo el principal aspecto negativo que se destaca es que este tipo de educación pueden dar lugar a un aumento del sexismo en los alumnos, alumnas y profesores, es decir, que se implante una educación diferenciada a cada colectivo.

Como conclusión podríamos decir que todo modelo educativo siempre tiene sus pros y sus contras, pero que deberían de ser los padres los que eligieran donde van a estudiar sus hijos siempre con libertad y conociendo las consecuencias de la educación que van a recibir sus hijos

Texto 8: *“Educar es cosa de todos: escuela, familia y comunidad”.*

Mariano Fernández Enguita

El autor empieza hablando de la evolución que ha tenido las relaciones entre la familia y la escuela. Antiguamente la mujer no trabajaba fuera de casa, lo que suponía tener más tiempo para atender a la educación de los hijos, etc.

Pero hoy por hoy, todos los padres trabajan, y muchos a jornada completa lo que limita mucho el tiempo requerido a la educación de los hijos. Esto ah supuesto que el colegio pase a tomar todo el papel de educación en el país, y los padres se despreocupen de esto.

Cuando hablamos del papel de la iglesia en nuestra sociedad y educación, hay que decir que históricamente ah sido ella quien mandaba entre la sociedad e imponía la educación

de la forma que a ellos les interesaba, pero en la actualidad no tiene tanto peso, y cada vez son menos los que siguen sometiéndose a sus ideales y normas.

También se habla sobre el cambio que ha tenido la escuela con el paso del tiempo, y es que en la actualidad pasamos 16 años en la educación de forma obligada, y algunos siguen estudiando varios años más. Cosa que no pasaba antiguamente, que solamente estaban educándose durante unos 6 años.

No solamente ha evolucionado en este aspecto sino que la actitud del profesor, las estructuras del centro y muchas cosas más también lo han hecho con ella.

Cuando habla de las políticas educativas, comenta que las leyes son iguales siempre, solo crean adaptaciones según los propios intereses del partido que gobierne, y de esta manera nunca vamos a evolucionar en el buen sentido, porque un partido se estorba al otro no dejando avanzar.

A modo de conclusión he de decir que las escuelas han evolucionado y seguirán haciéndolo, porque estamos en un mundo de continuo cambio, donde si no evolucionas y mejoras quedas obsoleto, así que, ¿porqué la educación iba a ser diferente?

Solo necesitamos que toda la comunidad educativa ponga su granito de arena y todos colaboremos, de esta manera iremos mejorando en el sentido que todos queremos, y lo que se pretende es que las familias se den cuenta de lo importante que es la participación de las mismas en los centros, y como entre las familias y el centro se puede crear un vinculo de confianza que mejore la educación de los niños.

Evidencias Competencia 2 [CE14]

ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN

Módulo IV



Grado de Pedagogía

Curso 2012-13

Proyecto de innovación educativa. Agenda

21 Escolar



COMPONENTES DEL GRUPO:

Jorge Mascareño, Carolina

López Santana, Patricia María

Martín Hernández, Elena

Martín Hernández, Israel

Meneses González, Gabriel Jesús

Sosa castillo, Eva

ÍNDICE

0. Presentación.....	Pág. 2
1. Datos de identificación del proyecto	Pág. 2
2. Justificación.....	Pág. 3
3. Fines y objetivos.....	Pág. 7
4. Metodología.....	Pág. 12
5. Evaluación.....	Pág. 20
6. Innovación.....	Pág. 24
7. Conclusiones.....	Pág. 26
8. Bibliografía.....	Pág. 28

0. Presentación

El proyecto de innovación educativa que analizamos lleva por título “Agenda 21 Escolar” es un proyecto llevado a cabo por el CEIP Diego de Almagro con el fin de que los alumnos se involucren y vean la importancia del medioambiente y pongan freno a esta problemática que podría suponer en un futuro.

1. Datos de identificación del proyecto

Datos	Identificación de los elementos
Nombre del proyecto	Proyecto de innovación educativa. Agenda 21 Escolar
Duración/Momento	La duración tendrá lugar durante el curso 2009/2010, en el que se plantean trabajar directamente sobre la gestión sostenible del centro escolar.
Nivel/contexto educativo	Se centra en las etapas de Educación Infantil y Primaria.
Entidad (formal/no formal) promotora del Proyecto	La entidad en la que se desarrolla el proyecto tiene una entidad formal.
Centro en el que se desarrolla	CEIP Diego de Almagro.
Población diana	El presente proyecto va dirigido a todo el alumnado (370) de las etapas de Educación Infantil y Primaria de este centro. El centro plantea que todo el alumnado del centro participe en acciones relacionadas con la concienciación y toma decisiones para trabajar por la sostenibilidad de su entorno más cercano (centro, casa y pueblo). Lo que quieren con esta Agenda es que el alumnado se comprometa voluntariamente en la realización de acciones desde lo local, para solucionar problemas locales.

Agentes educativos implicados	El centro, alumnos, profesores y su entorno más cercano.
Naturaleza Proyecto (innovación, investigación, intervención educativa, etc.)	Se trata de un proyecto de innovación educativa e intervención.
Documento final del Proyecto o fuente de procedencia del documento	La fuente de la que esta extraído nuestro proyecto es a través del entorno virtual de la universidad de La Laguna.

2. Justificación

2.1 Descripción

La razón de la participación del Centro en el proyecto Agenda 21 es la sensibilización de la Comunidad Educativa con los temas medioambientales. Por medio de este proyecto se pretende instaurar procesos participativos que capaciten al alumnado en la toma de decisiones y en su futuro *qué hacer* ciudadano. Además, la gestión respetuosa del centro en lo referente al consumo de agua, electricidad, y combustible, y reciclaje contribuirá a ir instaurando prácticas acordes con el desarrollo sostenible.

Lo importante de este proyecto es la necesidad de que los alumnos crean en el desarrollo sostenible y sacar el máximo partido a los recursos que tienen a su alrededor. Los alumnos deben saber que realizando pequeños actos, y hábitos muy sencillos cuidaremos el medio que nos rodea, favoreciendo así el desarrollo sostenible y mejorando también el medio en el colegio. También hay que hacer hincapié para inculcar a los más pequeños que hay que cuidar el medio ambiente, ya que ellos son el futuro.

Para ello el centro en concreto, se centra en cuatro ámbitos de mejora, por un lado el mantenimiento de los espacios comunes, la sistematización del reciclaje, el ahorro de energía y combustible y por último el ahorro del agua, siendo este uno de los más costosos que podría suponer en su puesta en práctica.

La agenda 21 Escolar fomentará al alumnado la importancia y la problemática medioambiental de su entorno, preparándose así para ser unos ciudadanos que sean responsables, creando así una sociedad más justa y ecológicamente sostenible. Todo esto supone un compromiso para trabajar con la calidad ambiental, implica también un

interés por el descubrimiento del entorno, comprometiéndose por el presente y el futuro de esta sociedad.

En este proyecto se tratarán temas como la innovación curricular intentando que el alumnado conozca y comprenda la problemática ambiental de su entorno, también la participación comunitaria, es decir, nos referimos al conocimiento del entorno y de los aspectos referidos a la gestión ambiental del centro que deben servir para que el alumnado pueda actuar y participar responsablemente en la gestión de su centro y de su entorno. Otro punto a tratar será la gestión sostenible del centro escolar, donde se tratarán temas como: consumir recursos, producir residuos y contribuir al cambio, los cuales serán estudiados e intentarán ser mejorados en este proyecto. Este último propone varios temas importantes dentro del mismo, por un lado el edificio y entorno interior y exterior, el ruido, los residuos y reciclaje, que muchas veces son pocos los centros que disponen de esto, por tanto pueden producir mayor cambio climático. También están los materiales y recursos (productos de limpieza, pegamentos...no tóxicos) que será un punto bastante interesante, ya que estos materiales son de uso diario, por tanto contribuiría muy positivamente en esta propuesta de mejora.

Por otro lado, la energía y el agua tendrán un máximo control y seguimiento de su utilización, así como la vigilancia de la luz cuando se utiliza de manera innecesaria. Por último, el fomento de los vehículos que no contaminen, utilizando así servicios públicos o en su defecto bicicletas que contribuyen de manera muy positiva en esta propuesta.

2.2 Análisis

El tipo de vía que se ha utilizado para realizar la justificación ha sido a través de un análisis del contexto, junto con una fundamentación o enfoque teórico, ya que mediante el proyecto se han ido realizando distintas actuaciones para concienciar a nuestros alumnos, a las familias y a nosotros, como profesionales. Este proyecto, tal y como está expuesto consideramos que puede sufrir ciertos límites en cuanto a su desarrollo interno, ya que pueden existir críticas internas, aunque no lo sepamos, como consecuencia del rechazo debido a la forma en la que se pueden tratar las asignaturas por los alumnos, pues se puede poner en riesgo la puesta en marcha del proyecto. Es por ello que la escuela ocupa un lugar intermedio entre los tres elementos que se dan dentro del control, los cuales son: elementos jerárquicos, los controlados por sus miembros y la comunidad profesional.

El control en las organizaciones no se desarrolla a través de una jerarquía específica, este tipo de control con jerarquías específicas en la organizaciones crean conflictos, ya que existían ideologías diferentes, opiniones diversas etc. Las organizaciones están controladas por su miembros, es decir, que no se desarrollan por medio de una jerarquía específica sino por medio de una mediación entre los miembros. La puesta en marcha del proyecto se verá limitada por la interacción que se puede producir entre los miembros de la propia organización (profesorado, alumnado, dirección, etc.).

En cuanto a la diversidad de metas hay que mencionar la existencia de grandes problemas ambientales que hacen interesante este proyecto, pero esto no solo se resume al ámbito interno del centro y las limitaciones que pueda tener, sino al exterior, pues existen edificios, escasa organización de medios urbanos dedicados a la recolecta de residuos y cuestiones ajenas al centro que no cumplen con el cuidado del medio ambiente y por tanto con los objetivos establecidos en este proyecto.

Otro tema de los problemas con los que nos podemos encontrar es lo que respecta a su práctica en el aula, la clasificación de los alumnos y la relación con ellos. Además es posible hallar enormes diferencias entre los diferentes departamentos, así como en los profesores dentro de la misma escuela, normalmente este tipo de diferencias se suele ocultar en la interacción cotidiana, pero salen a luz cuando existen épocas que suponen crisis o cambios significativos en la normalidad del centro. Para evitar grandes problemas se tendrá que tener en cuenta la diversidad ideológica, donde los departamentos, profesores y otras cuestiones se acoplen para llegar a una decisión consensuada por todos.

Por último y no menos importante, remarcando todo lo anterior, añadir que en los centros escolares dada la naturaleza y como son, existen conflictos por multitud de cuestiones pero fundamentalmente cuando se producen cambios o innovaciones en el centro.

2.3 Valoración y propuesto de mejora

Creemos que la justificación del proyecto cumple la intención del mismo, aunque no recoge ni desarrolla en profundidad los diferentes aspectos que se argumentan en las 29 páginas del plan de actuación.

Así mismo, proponemos la argumentación de la temática medioambiental del proyecto mediante leyes y estudios socioambientales debidamente justificado.

Realizaremos un test inicial para determinar la situación exacta tanto del colegio como del entorno que le engloba, antes de la identificación de los aspectos que posteriormente recogeremos en el DAFO.

La técnica anteriormente nombrada (DAFO), la añadimos a esta propuesta de mejora, pues nos sirve para definir de manera clara todos los aspectos que ella engloba, ya que esta técnica recoge tanto los aspectos positivos y negativos.

DEBILIDADES (NEGATIVAS, interno)	AMENAZAS (NEGATIVAS, externo)
FORTALEZAS (POSITIVAS, interno)	OPORTUNIDADES (POSITIVAS, externo)

Ante la situación expuesta, se propone un consenso sobre temas ambientales en el ámbito profesional del centro educativo. En un mismo centro se puede encontrar con una gran diversidad de opiniones, por lo que se deberían tener en cuenta la finalidad de estos profesionales para tener metodologías y objetivos comunes para por ejemplo poder luchar contra la contaminación. De esta manera, también cabría entrar en los hábitos de los alumnos y las familias, si los profesores, con los que pasan tanto tiempo los alumnos, les inculcan hábitos de ahorro, mantenimiento, protección... del medioambiente, ellos los llevarán a cabo, tanto en el colegio como fuera de éste, y también se lo podrán inculcar a los familiares y personas cercanas.

Probablemente la ciudadanía, en general, tiene conciencia sobre la contaminación que existe en la actualidad, pero no llevan a cabo acciones que la disminuyan, por lo que también hay que educar a la sociedad para que adopte esos hábitos nombrados anteriormente. Por otro lado, hay personas que sí realizan acciones para cuidar el

medioambiente, y necesitan apoyo. Es por ello que también se propone la implantación de grupos de personas que luchan por el medio ambiente también en los centros educativos, aunque fuera del sistema educativo también hace falta.

Por último llevaremos a cabo pos-test, para determinar la puesta en marcha de la propuesta de mejor y los elementos utilizados han sido satisfactorios para conseguir una buena valoración del proyecto.

3. Fines y objetivos

3.1 Descripción

Este proyecto tiene como objetivo principal, ***“CONCIENCIAR AL ALUMNADO SOBRE LAS NECESIDADES MEDIOAMBIENTALES DE LA ACTUALIDAD”***, es decir, intentar que los alumnos respondan en un futuro ante situaciones del medioambiente y puedan así inculcárselo a otras personas. Con este objetivo principal surgen objetivos específicos, estos son:

- ✚ Analizar el contexto socioambiental del centro y proponer alternativas a través de un proceso participativo, con este objetivo analizaremos bien el ambiente en el centro, donde erradica el epicentro de los fallos y al finalizar dicho análisis crearemos un proceso de mejora del mismo.
- ✚ Hacer del centro un espacio de aprendizaje participativo y de gestión de los recursos coherente con el DESARROLLO SOSTENIBLE, es decir, tratar de inculcar a los alumnos y a todas las personas cercanas al entorno escolar que debemos tener una conciencia ambiental cuidando el medio que nos rodea.
- ✚ Habituarse a los alumnos y alumnas a participar, cooperar, tomar decisiones e implicarse en los asuntos que afectan a la calidad ambiental de su centro y municipio. Con este objetivo tratamos de reforzar el anterior, incentivando a los alumnos a tener una actitud participativa con el medio ambiente.
- ✚ Hacer del centro educativo un ejemplo de práctica responsable y respetuosa con el medio ambiente. En este objetivo nos aseguraremos de que se cumplen los anteriores y conseguiremos ser un centro responsable y respetuoso con el medio.

- ✚ Reforzar los mecanismos de coordinación entre todos los agentes de la comunidad educativa. , a lo que se refiere este objetivo es hacer del centro algo más que una institución donde los profesores dan clase y los alumnos atienden, sino que esto vaya más allá siendo toda una comunidad donde se apoyen unos a otros.
- ✚ Adecuar el currículo para dar respuesta a las exigencias que comporta el desarrollo sostenible, es decir, hay que cambiar algunas cosas que se imparten, incluyendo en el currículo, algunos aspectos medioambientales con la finalidad de reforzar el proyecto.
- ✚ Comprender la situación medioambiental y social del entorno de nuestro Centro, este objetivo pretende asegurarse que se comprende la situación y que todos están preparados para llevarlo a cabo.
- ✚ Crear en el centro un Comité de Gestión Ambiental en el que se incorporen alumnos/as, representantes de las familias y el personal no docente, es decir, proponer un nuevo comité, donde incorporaremos miembros de las familias, alumnos, profesores y personal del centro que no practican la docencia, con la finalidad de abarcar solamente temas relacionados con la gestión medioambiental del centro.
- ✚ Impulsar la gestión del centro y del entorno en coherencia con el desarrollo sostenible. Se trata de inculcar al equipo directivo del centro que deben relacionar la gestión de este con el medio ambiente.
- ✚ Procurar unas prácticas de uso y gestión, cotidianas y respetuosas con el medio ambiente y acordes con los indicadores de sostenibilidad fijados en el municipio, es decir, deberemos relacionar también las prácticas de uso y las gestiones del centro con los indicadores de sostenibilidad fijados en el municipio en cuestión
- ✚ Participar en la Agenda 21 Local a través del Foro de participación escolar, y proponiendo medidas correctivas y de mejora, es decir fomentar la participación en la agenda local 21 a través de diversos foros, donde los usuarios propondrán medidas de mejora y ayuda.

Los objetivos que anteriormente hemos expuesto y hemos explicado son los objetivos específicos respecto a este proyecto, aun así caben destacar que estos deberían estar

categorizados por los siguientes objetivos que nombraremos, ya que no se puede hacer un agrupamiento coherente. Estos son:

- Mantenimiento de los espacios comunes, especialmente los patios.
- Sistematización del reciclaje, no sólo cuidando el reciclaje de papel, sino de otro tipo de envases.
- Ahorro de energía y combustible.
- Ahorro de agua.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO

“CONCIENCIAR AL ALUMNADO SOBRE LAS NECESIDADES MENDIOAMBIENTALES DE LA ACTUALIDAD”

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

1. Analizar el contexto socioambiental del centro y proponer alternativas a través de un proceso participativo	2. Hacer del centro un espacio de aprendizaje participativo y de gestión de los recursos coherente con el DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Habituarse a los alumnos y alumnas a participar, cooperar, tomar decisiones e implicarse en los asuntos que afectan a la calidad ambiental de su centro y municipio.	4. Hacer del centro educativo un ejemplo de práctica responsable y respetuosa con el medio ambiente.
5. Reforzar los mecanismos de coordinación entre todos los agentes de la comunidad educativa.	6. Adecuar el currículo para dar respuesta a las exigencias que comporta el desarrollo sostenible.
7. Comprender la situación medioambiental y social del entorno de nuestro Centro.	8. Crear en el centro un Comité de Gestión Ambiental en el que se incorporen alumnos/as, representantes de las familias y el personal no docente.
9. Impulsar la gestión del centro	10. Procurar unas prácticas de uso y

y del entorno en coherencia con el desarrollo sostenible.	gestión, cotidianas y respetuosas con el medio ambiente y acordes con los indicadores de sostenibilidad fijados en el municipio.
11. Participar en la Agenda 21 Local a través del Foro de participación escolar, y proponiendo medidas correctivas y de mejora.	

3.2 Análisis

Podemos observar cómo se pretende llevar a cabo una participación e intervención del centro con los temas medioambientales, tanto en la justificación como en la formulación de objetivos. Lo que no está claro en el proyecto son estos objetivos, pues se nombran de forma muy general, sin hacer hincapié en su realización, en el cómo, dónde... para poder llevarlos a cabo, por lo que no son concretos. Además los objetivos y el resto de propósitos que el plan de actuación formula no son coherentes entre sí y no están correctamente clasificados, pues no existe relación en la mayoría de ellos.

Por otra parte, tal y como se propone en el proyecto, los objetivos aparentemente pueden llegar a hacer alcanzables, pero el proyecto no tiene en cuenta los factores externos al centro, por lo que no consideramos que lo llegue a ser. Se ha de tener en cuenta no solo el colectivo del centro, sino la ciudadanía en general, los recursos de los que se disponen y puedan disponer y los límites que tengan.

En cuanto a control, como ya se ha hecho alusión en el punto anterior, los centros escolares están controlados por sus miembros por lo que pueden frenar la puesta en marcha del proyecto.

Otro aspecto importante es la diversidad de metas, ya que no existe una sola meta común para todos los centros, por ejemplo, la interacción entre profesores y alumnos es constante y será también distinta en los diferentes centros. Este aspecto habrá que tenerlo en cuenta en el proyecto, ya que también sería un límite para éste.

Estos aspectos y la realización del proyecto en un centro, puede presentarse con una gran diversidad de conflictos. Éstos también vendrán dado por la práctica dentro del aula, en la relación profesor-alumno. En un mismo centro con facilidad encontramos diferentes ideologías en profesores que se encuentran incluso en un mismo

departamento de trabajo, por lo que este aspecto también supondría un problema para un proyecto.

El nivel administrativo puede condicionar también el proyecto, ya que el colectivo puede mostrar diferentes opiniones, como querer modificar el proyecto, determinarlo como incompleto, dudar de su utilidad...haciendo que el proyecto se limite. Los objetivos no son del todo coherentes porque no se ha tenido en cuenta los actores y la propia naturaleza de la dimensión administrativa. Esta incoherencia puede surgir de unos conflictos que limitan el proyecto, ya que al mismo tiempo y de forma paralela al plan de actuación hay una interacción constante de actores, luchas de ideas y/o metodologías que no se han tenido en cuenta e intervienen dentro del cambio educativo del proyecto.

3.3 Valoración y propuesto de mejora

En este apartado los objetivos están bastante mal formulados, pues no existe coherencia entre ellos, ya que en la descripción surgen algunos inconvenientes a la hora de clasificarlos.

Con respecto a los objetivos específicos, debemos tener en cuenta que han de estar relacionados con los cuatro objetivos primarios que se quieren lograr, es decir el mantenimiento de los espacios comunes, especialmente los patios, la sistematización del reciclaje, no sólo cuidando el reciclaje de papel, sino de otro tipo de envases, el ahorro de energía, combustible y el ahorro del agua. Estos deberían estar por encima de los 11 objetivos específicos que se definen y aclaran en la descripción, pero en este caso no se pueden categorizar como hemos dicho por que no se asemejan ni tienen concordancia.

Por ello proponemos el siguiente sistema para mejorar los fines y objetivos, haciendo un análisis de necesidades en el cual prioricen los objetivos.

- En primer lugar, buscar un objetivo general claro y preciso. En este caso si disponemos de él.
- En segundo lugar, crear varios grupos con las distintas propuestas de mejora dentro del proyecto que se quiera llevar a cabo.
- Por último, dentro de cada grupo buscar y reconstruir los objetivos propuestos, para que así tenga coherencia con el grupo al cual se le ha asignado.

4. Metodología

4.1 Descripción

La metodología sigue cuatro fases: de motivación, de diagnóstico, de acción y de evaluación. Los agentes que intervendrán son los propios profesores, alumnos, madres y padres e incluso personal no docente como un conserje.

La estructura que se llevará a cabo en esta metodología se divide en las siguientes fases de la Agenda 21 escolar:

- ❖ Fase de motivación, se basa en un sistema participativo. Para favorecer esta motivación podemos centrarnos con actividades de sensibilización.
- ❖ Fase de diagnóstico sigue la siguiente estructura:
 - ¿QUÉ? • Los contenidos curriculares
 - ¿CÓMO? • Los estilos de enseñanza y aprendizaje
 - ¿DÓNDE? • El contexto donde tienen lugar el aprendizaje y la enseñanza
 - a. el clima social del centro
 - b. Los aspectos físicos y funcionales del edificio
 - c. Las relaciones entre el centro y el entorno

Fase de acción, Una vez realizado el diagnóstico se darán unas pautas de trabajo a seguir, para erradicar problemas o debilidades del centro. Se priorizarán aquellos que tengan una fácil solución, y sobre todo que sean lo menos costosas económicamente y puedan ser asumidas por el centro.

Los objetivos que persigue son:

1º. Concienciarnos de la buena utilización de ciertos recursos y contribuir, por tanto, a la reducción de consumo de agua, luz, y gasoil.

2º. Que los niños/as aprendan la importancia que tiene el cuidado, el respeto del medio, y el hecho de reciclar nuestros residuos. Aprender la importancia de lo que se ha comentado es necesario para así conseguir que los niños y niñas realicen en el colegio estas prácticas y las desarrollen posteriormente en sus casas y en los espacios en que desarrollan su vida normal.

3º Que los niños/as tomen conciencia de la importancia de unos buenos hábitos para la conservación del medio ambiente

4º Que las familias, a través de las conductas de sus hijos, conozcan y tomen conciencia de la importancia de un consumo razonable, del reciclado y de la conservación del medio ambiente

A continuación, se mostrará la temporalización de las actividades según sus acciones y la fase en la que se desarrolla:

- En el mes de Septiembre, las acciones se desarrollan en la fase de motivación, estas son:
 - Constitución del comité Medioambiental.
 - Elaboración de un código de Conducta.
 - Reunión con el ayuntamiento sobre A21 local.
 - Reunión con madres y padres presentación proyecto y solicitud de colaboración.
 - Incorporación a la PGA de los objetivos y acciones del proyecto.

- En el mes de Octubre, las acciones se desarrollan en la fase de motivación, diagnóstico, sensibilización y plan de acción , estas son:
 - Charlas con alumnado/profesorado sobre sostenibilidad y Medio – ambiente. (Motivación)
 - Encuestas al alumnado. (Diagnóstico).
 - Encuestas al profesorado. (Diagnóstico).
 - Encuestas a los padres. (Diagnóstico).
 - Cartelera. (Sensibilización y plan de acción).
 - Edición de dípticos informativos sobre el proyecto. (Sensibilización).

- En el mes de Noviembre, las acciones se desarrollan en la fase sensibilización, estas son:
 - Proyecto de decoración: carteles informativos.
 - Campaña: elección logotipo.
 - Creación de la patrulla para la sostenibilidad.

- Difusión de nuestro proyecto a los medios locales.
 - Destinar un espacio en la WEB del centro <http://edu.jccm.es/cp/diegodealmagro> a las actividades desarrolladas en la Agenda 21 Escolar.
- En el mes de Diciembre, las acciones se desarrollan en la fase de acción, estas son:
- Elaboración y preparación de Belenes con materiales reciclados.
 - Elaboración de cubos de reciclaje, para cada tipo de residuo en cada una de las Aulas. Si existiera presupuesto suficiente serían sustituidos por unos ya fabricados.
- En el mes de Enero, las acciones se desarrollan en la fase de acción, estas son:
- Taller de comparación de fotos.
 - Taller de periodismo.
 - Concurso “La clase más limpia”.
 - Proyección de vídeos y documentales adaptados a cada ciclo.
 - Elaboración de una presentación en Power Point sobre conductas adecuadas e inadecuadas.
- En el mes de Febrero, las acciones se desarrollan en la fase de acción, estas son:
- Creación de un grupo de fotografía.
 - Exposición Land Art.
- En el mes de Marzo, las acciones se desarrollan en la fase de acción, estas son:
- Jardín Botánico Escolar.
 - Seguir con la participación en la Campaña de Educación Ambiental en los Centros Escolares.
 - Visita punto limpio.
 - Realización y exposición de carteles.
- En el mes de Abril, las acciones se desarrollan en la fase de acción, estas son:

- Día del árbol.
 - Semana Cultural.
 - Reciclado de recipientes diversos: bandejas, cajas, latas (Plan de acción).
 - Evaluación de consumo de gas oil y agua.
- En el mes de Mayo, las acciones se desarrollan en la fase de acción, estas son:
- Dibujo del logotipo en una de las paredes blancas de la entrada al recinto escolar. (Plan de acción).
 - Camino del Quijote con AMPA. (Plan de acción).
 - Evaluación del desarrollo del Proyecto.
- En el mes de Junio, la acción que se lleva a cabo es la Comunicación a la Comunidad escolar de los resultados, pero no se especifica la fase en la que se desarrolla.

4. Fase de evaluación.

La evaluación será continua, esta consiste en revisar la realización de cada una de las actividades, así como el calendario de aplicación de las mismas, pero a pesar de ello el seguimiento del proyecto no se especifica en ningún momento

En cuanto a los recursos materiales que intervendrán serán todos aquellos que participen en el reciclaje y fomento del mismo. En cuanto a los recursos financieros no lo menciona, pero se sobreentiende que el personal docente que imparte y da charlas tendrá que ser pagado.

El presupuesto necesario para su desarrollo se mostrará en la siguiente tabla:

Presupuesto detallado en euros		
A.- Costes de material curricular /didáctico		
Material que se requiere	coste	Justificación de la necesidad
6 Contenedores para el patio	350 €	Elementos imprescindibles para
10 papeleras patio.	580 €	
25 contenedores separadores de residuos		

en las clases 30 perlizadores Total	580 € 600 € 2050 €	el reciclado y ahorro de agua
B.- Costes de material fungible		
Concepto Material de papelería (cartulinas, ceras, témperas, etc...) Plantas para jardín botánico. Tinta impresoras. Folletos, carteles, pegatinas etc...	Coste 600 € 200 € 150 € 700 €	Justificación de la necesidad. Necesarios para distintas actividades del plan de acción, motivación, comunicación a las familias etc...
C. Costes de viajes y dietas		
Concepto Visita al punto limpio o planta RSU (Varios cursos)	coste 800 €	Justificación de la necesidad
Total	4500€	
Total presupuesto	4.500€	

4.2 Análisis

Las acciones son llevadas a cabo por una serie de fases, aparecen descritas pero sin señalar como llevarlas a cabo ni como evaluarlas en ningún momento en cada una de ellas.

En la fase de motivación nos indica qué es, pero no nos dice cómo fomentar ese aprendizaje participativo y motivacional. Del mismo modo, en la fase de diagnosis nos indica lo qué es, cómo es y dónde se realiza pero no nos muestra que seguimiento hay para llevarlo a la práctica.

La fase de acción persigue una serie de objetivos y muestra la temporalización de las actividades según sus acciones y la fase en la que se desarrolla. En esta fase se describe muy bien cómo se va desarrollar cada fase, qué acciones y en qué mes se realizará, aunque sigue sin demostrarse como se realizará cada fase debido a que lo dan por sabido.

La última fase de evaluación, consiste en revisar la realización de cada una de las actividades, los recursos materiales que intervendrán y el fomento del mismo, pero como en todas las fases se sigue sin mencionar el seguimiento de esta fase.

En conclusión, las acciones vienen descritas lo justo, se debería mencionar más datos a cada una de ellas y lo más importante, como llevar el seguimiento general del proyecto.

Los agentes son los adecuados y están bien asignados debido a que cada actividad que se realizará está compuesta por diferentes agentes y no siempre todas las actividades tienen que estar los mismos, sino que la información es repartida y general. En cuanto a los recursos, son los suficientes pero muy caros, aunque son necesarios para llevar a cabo la actividad y para que el plan de actuación se lleve a cabo.

La temporalización y la localización de las actividades se especifica, se concreta y se localiza bastante bien, pero volvemos a lo mismo no se indica el seguimiento del mismo en ninguna actividad.

No hay ningún tipo de seguimiento en ningún apartado de la metodología, por lo tanto, en la propuesta de mejora propondremos un plan de seguimiento muy específico y concretado.

Sí hay actividades para todos los objetivos, aunque no se demuestra que los objetivos que se exponen tengan un efecto eficiente sobre ellos, por lo que carece de comprobación. No existe coherencia entre los objetivos que se exponen en la fase de acción y la metodología, ya que involucra a las familias, alumnos, profesores a concienciar la protección y el cuidado del medio ambiente, pero no realiza acciones que lo llevan a cabo, además de no tener en cuenta el resto de la ciudadanía.

Es por ello, se enseña la utilización de ciertos recursos de consumo como el agua, luz, y gasoil. Además de que los niños/as aprendan la importancia que tiene el cuidado, el respeto del medio, y el hecho de reciclar nuestros residuos.

Sin olvidar, importancia de conseguir que los niños y niñas realicen en el colegio estas prácticas y las desarrollen posteriormente en sus casas. Que el conjunto familiar dé la importancia necesaria para llevar unos buenos hábitos para la conservación del medio ambiente

Y por último, que las familias, a través de las conductas de sus hijos, conozcan y tomen conciencia de la importancia de un consumo razonable, del reciclado y de la conservación del medio ambiente.

En conclusión, se exponen muy bien las ideas a las familias y alumnos pero no se muestra que estas acciones que se les está inculcando se lleven a cabo, ni que tenga un cierto éxito de la intención que quiere conseguir el proyecto.

4.3 Valoración y propuesto de mejora

A pesar de que las acciones están bien descritas no se refleja en ningún apartado de la metodología cómo se deben llevar a cabo ni la evaluación de las mismas, por esta razón cabría establecer un plan de seguimiento específico, el cual se detalla a continuación:

En cuanto a la fase de motivación en primer lugar se debería realizar una charla en el aula en la que se les exponga a los alumnos la problemática medioambiental de los residuos, las diferentes soluciones, la correcta utilización de contenedores, etc. Dicha presentación irá acompañada con materiales didácticos como vídeos o imágenes que sensibilicen a los participantes.

Por otro lado se podría establecer alguna actividad en una zona al aire libre donde los alumnos den rienda suelta a su imaginación y realicen juegos u objetos con materiales reutilizados, despertando así su interés por el medio ambiente.

La forma de evaluar será un cuestionario para los alumnos donde se reflejen su experiencia sobre los contenidos aprendidos sobre el medio ambiente, además de un análisis mediante la observación sobre la evolución de los escolares. Por último se realizará un examen final por cuatrimestre en el que el alumnado demuestre los conocimientos aprendidos sobre el control ambiental.

La fase de diagnosis llevará a cabo realizando todo tipo de encuestas para diagnosticar problemas sobre los conocimientos de establecidos sobre el desarrollo sostenible tanto a alumnos, padres y profesores participantes.

En la fase de acción se establecen los siguientes objetivos:

1º. Concienciarnos de la buena utilización de ciertos recursos y contribuir, por tanto, a la reducción de consumo de agua, luz, y gasoil. Mediante la participación del alumnado para que ellos mismo muestren ideas de ahorro de estos recursos además de la utilización de vídeos y diapositivas. Por ejemplo, ¿Cómo podemos ahorrar agua?, ¿Cuándo podemos prescindir de gasoil?

2º. Que los niños/as aprendan la importancia que tiene el cuidado, el respeto del medio, y el hecho de reciclar nuestros residuos. Aprender la importancia de lo que se ha comentado es necesario para así conseguir que los niños y niñas realicen en el colegio estas prácticas y las desarrollen posteriormente en sus casas y en los espacios en que desarrollan su vida normal. Mediante un taller sobre separación, clasificación y reciclaje

de residuos con materiales didáctico, realizando actividades como la separación por grupos y colores y saber en qué contenedor se debería colocar y el por qué.

3° Que los niños/as tomen conciencia de la importancia de unos buenos hábitos para la conservación del medio ambiente. Mediante una charla con materiales como diapositivas ponemos en conocimiento al alumnado a través de imágenes que reflejen aprovechamiento de los recursos y por otro lado el buen aprovechamiento, además de la participación del alumnado, además de la realización de fichas de actividades donde se establezca un aprendizaje despertando el interés de los niños.

4° Que las familias, a través de las conductas de sus hijos, conozcan y tomen conciencia de la importancia de un consumo razonable, del reciclado y de la conservación del medio ambiente.

Así pues detallamos las acciones previstas y una temporalización de las mismas. Para ello hemos utilizado el modelo siguiente. Con actividades que se realicen en las casas con material reciclado y la ayuda de los padres, como hacer manualidades con materiales reciclados, etc.

Por último, la fase de evaluación, consiste en revisar la realización de cada una de las actividades, los recursos materiales que intervendrán y el fomento del mismo, en cuanto al seguimiento que establecemos es mediante la participación de alumnos padres y profesora del centro. Por otro lado se establecerá un análisis mediante la observación de dichas actividades mediante la práctica y una evaluación mediante un examen tipo test en el que se demuestren los conocimientos aprendidos.

5. Evaluación

5.1 Descripción

El programa de evaluación será **continuo**, distinguiendo fundamentalmente tres momentos:

El primer momento es la evaluación inicial:

- Realizada mediante la eco auditoría, descrita anteriormente.

- Realización de una encuesta que nos indique la situación de partida. Los aspectos a evaluar se centrarán en los hábitos que favorecen una conducta de desarrollo sostenible.

El segundo momento es la evaluación continua. Revisando la realización de cada una de las actividades, así como el calendario de aplicación de las mismas.

Y por último, el tercer momento es la evaluación final:

- Realización de encuesta acerca de la variación de los hábitos de nuestros alumnos hacia comportamientos de sostenibilidad.
- Revisión de todas las actividades que se han realizado a lo largo del curso, reflexionando acerca de su idoneidad y estableciendo las modificaciones que se estimen pertinentes.

A continuación se hará referencia en la siguiente tabla de los distintos indicadores que recoge el proyecto, por una parte los indicadores de gestión sostenible, por otro lado los indicadores de innovación curricular y por último los indicadores de participación ciudadana.

INDICADORES	
INDICADORES DE GESTION SOSTENIBLE	
<p style="text-align: center;">1. Contribución del centro al cambio climático</p> <p><u>Contexto:</u> Un centro educativo sostenible es responsable con el problema del cambio climático. Debe reducir el consumo energético de fuentes combustibles fósiles e ir introduciendo energías alternativas</p> <p><u>Metas:</u> Reducir el consumo de fuel, electricidad y agua en un 10%</p> <p><u>Instrumento:</u> facturas y lecturas de contadores</p> <p><u>Frecuencia:</u> Anual</p> <p><u>Representación:</u> Gráfica de consumo de agua, electricidad y gasoil</p> <p><u>Responsable:</u> Comité ambiental</p>	<p style="text-align: center;">2. Zonas verdes escolares.</p> <p><u>Contexto:</u> Un centro educativo sostenible tiene que valorar y crear zonas verdes para recrear la diversidad de la zona y para utilizar didácticamente esos espacios.</p> <p><u>Metas:</u> Incrementar las zonas verdes del recinto escolar dedicado a zonas verdes</p> <p><u>Instrumentos:</u> Planos del recinto escolar</p> <p><u>Frecuencia:</u> Anual</p> <p><u>Representación:</u> Diagrama de sectores</p> <p><u>Responsable:</u> Comité ambiental 3. Movilidad y transporte escolar</p>
<p style="text-align: center;">3. Consumo, reutilización y reciclaje de recursos</p> <p><u>Contexto:</u> El papel es el material más consumido en los centros educativos: En muchos centros este consumo llega a</p>	<p style="text-align: center;">4. Reducción de residuos</p> <p><u>Contexto.</u> Una gran parte de los residuos que se producen en el colegio son residuos de papel y cartón. También envases de tintas y tóner de fotocopiadoras y demás</p>

<p>superar el 50 % del presupuesto anual para el funcionamiento ordinario. La reutilización de papel poco usado, el uso de papel reciclado y la separación adecuada para reciclar son medidas que se fomentarán. Todas ellas suponen menor consumo energético y menos contaminación.</p> <p><u>Metas:</u> Reducir un 20% el consumo de papel nuevo</p> <p><u>Unidad de medida:</u> Coste del papel consumido en un año</p> <p><u>Instrumento:</u> Facturas</p> <p><u>Frecuencia:</u> Bienal</p> <p><u>Representación:</u> Gráfica</p>	<p>máquinas de reprografía. Tenemos que avanzar en un cambio de la cultura de usar y tirar hacia la del reciclaje.</p> <p><u>Metas:</u> Aumentar el porcentaje de envases reutilizados, materiales desechables sustituidos por duraderos</p> <p><u>Instrumento:</u> Ficha de control para productos desechables y de limpieza</p> <p><u>Representación:</u> Gráfica</p> <p><u>Responsable:</u> Comité ambiental</p>
INDICADORES DE INNOVACION CURRICULAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Visión compartida. - Coordinación interdisciplinar. - Trabajo en equipo. - Convivencia (clima del centro). - Formación. - Innovación curricular. 	
INNOVACION DE PARTICIPACION COMUNITARIA	
<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de la gente con el centro educativo. - Inserción en la comunidad. - Eliminación de estereotipos en función del sexo. - Valoración de lo común. - Democracia. - Información y comunicación 	

5.2 Análisis

La evaluación del proyecto es coherente con respecto al objetivo principal, *concienciar al alumnado sobre las necesidades medioambientales de la actualidad*. Los indicadores de la gestión sostenible que se presentan en el punto anterior, aparece el ahorro de energía y combustible, mantenimiento de los espacios verdes y comunes, reciclaje y consumo, donde también se nombra la reducción de residuos. En ese punto, faltaría el ahorro de agua y reciclaje de todo tipo de elementos, no solo el papel del centro. Aun así desde un punto de vista global, el proyecto con el tipo de evaluación que propone, pretende estudiar el punto de partida, las actividades y objetivos que se han propuesto, y por último evaluar si se han llevado a cabo y si existe un cambio positivo en la

educación para las necesidades medioambientales, por lo que si se realiza de la forma correcta, el objetivo podría cumplirse con total normalidad.

Con respecto a la innovación curricular, el proyecto busca una visión compartida, una coordinación interdisciplinar y un trabajo en equipo. Todo ello, se puede llevar a cabo siempre y cuando los componentes del centro educativo velen por el mismo objetivo. Para evitar conflictos o diferencias de opinión y actuación, se ha de tener todo esto claro. La convivencia en el centro, se verá afectada por lo nombrado anteriormente, ya que puede tener un clima positivo (el que se espera) o un clima negativo. Además habrá que llevar a cabo un cambio curricular, donde entra la innovación del currículo y la formación, tanto del profesorado como la del docente.

Por otro lado, para que un proyecto funcione se ha de tener en cuenta los actores y la administración educativa. Es por ello, que el proyecto incorpora a las familias y la comunidad en general, haciendo un trabajo común y democrático.

Todos estos aspectos mencionados anteriormente, están inmersos en la diversidad de metas, pues no existe una meta común para todos los centros, e incluso para los componentes del sistema educativo. Siempre nos encontramos con conflictos u opiniones diferentes, por lo que también ha de ser un plan de actuación que tenga una meta en común con todos los componentes del centro, pero está abierto a cambios, innovaciones e ideologías diferentes.

5.3 Valoración y propuesto de mejora

El proyecto de Agenda escolar 21 si contempla la evaluación tal y como se expone en la descripción, aunque en el proyecto hay errores ortográficos, como el punto 3 y 4 donde no se detalla y aparece de manera incoherente y sin sentido, y por lo tanto se han suprimido, en los indicadores de gestión sostenible, los demás si son viables, tanto los tres tipos de evaluaciones que se hará, como los indicadores del mismo.

Por otra parte proponemos una mejora en la evaluación, esta debe ser continua y los alumnos deberán realizar una prueba cada mes, con las distintas acciones que se nombran en la fase 3 de la metodología en un examen. Será un total de diez exámenes, que contemple todo lo que se ha dado en el mes, y por último en la evaluación final, que

sea una evaluación con un único examen, para medir todo los conocimientos adquiridos a lo largo del proyecto y que sean aptos. Llevará la siguiente estructura:

MESES	EVALUACIÓN
Septiembre	Primer examen. (Motivación)
Octubre	Segundo examen. (motivación, diagnostico, sensibilización y plan de acción)
Noviembre	Tercer examen. (Sensibilización)
Diciembre	Cuarto examen. (Acción)
Enero	Quinto examen. (Acción)
Febrero	Sexto examen. (Acción)
Marzo	Séptimo examen. (Acción)
Abril	Octavo examen. (Acción)
Mayo	Noveno examen. (Acción)
Junio	Decimo examen. (Comunicación a la Comunidad escolar de los resultados)
EXAMEN FINAL	
(Evaluación global: Todos los conocimientos adquiridos durante el curso)	

6. Innovación

6.1 Descripción

Los aspectos por los que el proyecto se considera innovador son: sostenibilidad ambiental del centro educativo y del entorno, Innovación curricular y la participación de la comunidad. Además trabajaran habilidades para convivir, comprender la sociedad en la que vive, actuar de acuerdo con los principios éticos y democráticos en la que se contemplará estrategias para la formación de la comunidad educativa en resolución de conflictos, así como la solidaridad y el voluntariado.

6.2 Análisis

Para entender que un proyecto es innovador tenemos que centrarnos en la utilidad del proyecto, la dimensión organizativa que pueda tener y la estructura que lo compone.

Para empezar, la preocupación principal del proyecto es concienciarnos sobre el cuidado medioambiental y el desarrollo sostenible de los recursos. Este criterio no es tan

innovador porque desde la década de los 70 se han impuesto en las escuelas este tipo de información, con el objetivo de que los alumnos y docentes se informen y participen sobre el cuidado del medioambiente. No obstante, el proyecto sí proporciona ideas y actividades innovadoras para que los alumnos tomen conciencia sobre los problemas que ocasiona, así como la mala utilización de recursos y la contaminación que sufre la sociedad en general. Además de tener presente que se recogen principios medioambientales dentro de LOE como pueden ser los capítulos como: principios y fines de la educación, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Para que este proyecto llegue a ser innovador el centro debería seguir un proceso que se repita en el tiempo, poniendo los medios y las personas adecuadas en su desarrollo, por ello debería establecer una serie de factores que determinan el éxito de un proyecto, como puede ser el conocimiento sobre lo que se está trabajando, análisis y seguimiento del plan, tiempo de desarrollo o dedicación, diseño de un plan de acción que establezca objetivos, evaluación de la innovación a través de un auto-diagnóstico y optimización de los recursos disponibles.

El proyecto es útil y por lo tanto innovador, porque implica a las familias, docentes y alumnos, aunque no se controle y se lleve un seguimiento de éxito. Asimismo, estos son los partícipes de las actividades que realiza el centro y están en contacto total con los recursos que fomentan el cuidado medioambiental. Además, la dimensión organizativa y estructural va de la mano en el proyecto, debido a que cada mes se fomenta y se realizan actividades diferentes con el objetivo de que los protagonistas puedan estar bastante formados sobre el tema y que lo lleven a la práctica.

Por lo tanto, tenemos que analizar los tres componentes básicos que consideramos innovadores y son: la sostenibilidad ambiental del centro educativo y del entorno, la sensibilización de la Comunidad Educativa y la innovación curricular.

La innovación curricular analiza aspectos curriculares concernientes a los métodos y a los contenidos, ya que intenta sobretodo ser una práctica educativa que permita al alumnado conocer y comprender la problemática que ocasiona.

La sensibilización de la Comunidad Educativa sirve para que el alumnado pueda actuar y participar responsablemente en la gestión de su centro y su entorno.

Por último, el tema de sostenibilidad consiste en concienciar los grandes problemas ambientales a escala mundial, con la utilidad de poder ser estudiados e informados utilización de recursos que provoque la mejora del cambio climático.

6.3 Valoración y propuesta de mejora

En función de los objetivos anteriormente planteados, podemos añadir como propuesta de mejora la utilización de metodologías más “modernas” que permitan prestar atención de manera más práctica, participativa y apostando por la creatividad.

Por otro lado, se deberá establecer la formación continua del profesorado en educación ambiental, como programa de “Formación para formadores”. De esta forma, el profesorado se compromete tanto de manera formal como a nivel personal.

Además de los profesores podemos integrar como participantes a las familias y a otros miembros de la localidad en el proyecto, por ejemplo, los profesores con sus alumnos y los familiares de estos y los diferentes miembros de la escuela e incluso de otras escuelas de la localidad, desarrollen proyectos vinculados a acciones comunitarias como gestión de residuos domésticos, etc. De esta manera se establece una dinámica constructiva en la que los participantes se ayudan mutuamente.

7. Conclusiones

Para poder estudiar la calidad del proyecto, hemos elaborado conclusiones por las partes trabajadas y una conclusión final. Con su estudio, podremos observar si el proyecto es realista y realizable, así como la sostenibilidad que tiene.

La agenda Escolar 21 fomenta al alumnado la importancia y la problemática medioambiental, tratando temas a lo largo del proyecto como la gestión sostenible o responsable de recursos, la innovación curricular o la participación comunitaria.

Estos temas harán hincapié en crear una sociedad más justa y ecológicamente sostenible. Y en lo que respecta al centro en concreto, se centra en cuatro ámbitos de mejora, por un lado el mantenimiento de los espacios comunes, la sistematización del reciclaje, el ahorro de energía y combustible. Por último, el ahorro del agua, siendo éste uno de los más costosos que podría suponer en su puesta en práctica.

En los objetivos podemos apreciar las deficiencias que este tiene a causa de que los objetivos no son coherentes entre sí, no manteniendo una relación entre ellos. Aunque de manera clara y precisa se muestra el objetivo principal de este proyecto que es: *“concienciar al alumnado sobre las necesidades medioambientales de la actualidad”*.

En cuanto a la metodología las acciones se llevan a cabo siguiendo una serie de fases, la fase de motivación la fase de acción y por último la fase de evaluación. Todas ellas aparecen descritas, pero en ninguna se establece como llevarlas a cabo ni ningún tipo de seguimiento, por eso lo establecemos nosotros en el apartado de propuesta de mejora.

Los agentes implicados están bien asignados a cada actividad, por otro lado los recursos son suficientes y necesarios para la realización de las actividades pero supone un coste muy elevado. La temporalización y la localización de las actividades están bien establecidas. Para terminar en cuanto a lo referente con la metodología se establecen actividades para todos los objetivos propuestos de la manera más adecuada en base a nuestro criterio.

En el apartado de evaluación, se ha dividido ésta en 3 partes o fases, donde la primera será una evaluación inicial para centrarnos en los hábitos sobre el desarrollo sostenible que tiene el alumnado en cuestión. Tras la primera fase realizaremos una evaluación continua, evaluando todas y cada una de las actividades que se van llevando a cabo, perteneciendo esto a la segunda fase. Por último el proyecto incluye una evaluación final donde revisaremos todo lo que el alumnado ha hecho a lo largo del curso, a la vez que se impartirá un cuestionario para saber si se ha logrado el objetivo principal sobre los hábitos del desarrollo sostenible.

Hay que decir que el proyecto es innovador puesto que se trabajan los tres componentes en los que se basa el proyecto, estos son, la sostenibilidad ambiental del centro educativo y del entorno, innovación curricular y la participación de la comunidad. Es por ello que el propio objeto de este proyecto es innovador.

Trabajarán habilidades para convivir, comprender la sociedad en la que vive y actuar de acuerdo con los principios éticos y democráticos en la que se contemplará estrategias para la formación de la comunidad educativa en resolución de conflictos, así como la solidaridad y el voluntariado.

Si observamos el trabajo en su totalidad, podemos contemplar que carece de diferentes aspectos, por lo que, en cierto modo, estaría incompleto. El plan de actuación planteado,

es innovador como ya hemos argumentado, pero son muchos los aspectos a tratar para su viabilidad.

Con respecto a los objetivos del proyecto, tiene uno principal muy claro, *''Concienciar al alumnado sobre las necesidades medioambientales de la actualidad''*, pero los demás objetivos que se establecen están mal compenetrados, pues no hay relación entre ellos. Con respecto a la metodología, aparecen todas las actividades descritas, pero no como llevarlas a cabo ni ningún plan de seguimientos. Tanto compenetrar los objetivos y relacionarlos, como realizar un seguimiento y evaluación de las actividades, es importante para la correcta funcionalidad del proyecto. Otro aspecto muy importante, sería tener en cuenta la complejidad que alberga hacer un cambio educativo, donde se tiene que estudiar, analizar y evaluar no solo el proyecto (con sus objetivos, fines, actividades...), sino también lo que engloba su realización, tanto los agente implicados como las consecuencias que pudiera tener. Con respecto a los agentes implicados, hay que tener en cuenta no solo a los alumnos del centro, sino a las familias, el resto de componentes del sistema educativo y de la sociedad en su totalidad, pues se trata de un proyecto educativo medioambiental. También habría que tener en cuenta los límites y los recursos que tengan el centro o lo de los que puedan disponer, así sean económicos, materiales, de plantilla, etc.

Por otro lado, como ya hemos mencionado a lo largo del proyecto un punto muy importante es la diversidad de metas y de opiniones, pues los conflictos entre los colectivos son muy fáciles de crear, ya que las pretensiones, los objetivos, la metodología... en definitiva todos los aspectos varían según la persona o el colectivo con el que tratemos, solo tendríamos que tener en cuenta que no solo hay conflictos de opiniones entre profesores y alumnos o familias, sino que también, entre los profesores de un mismo centro.

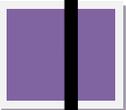
Por todo lo mencionado anteriormente, creemos que el proyecto no es realizable, pues a pesar de ser realista en muchos aspectos, carece de todos los mencionados. Por último, con respecto a la sostenibilidad del proyecto, también se ha de tener en cuenta los aspectos a los que nos referimos, pues no se podrá llevar a cabo por un largo período de tiempo, ya que no es viable.

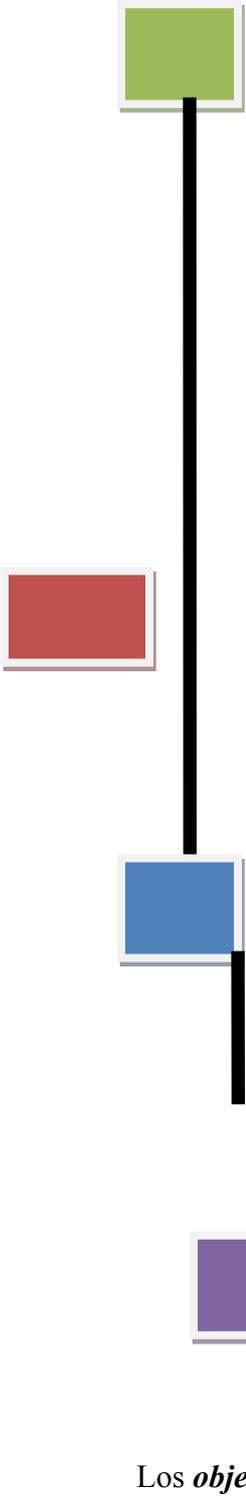
8. Bibliografía

- La propuesta de implantación de agenda escolar 21 C.E.I.P. “Diego de Almagro”.
- Franklin, B., y Johnson, C., El conflicto sobre las escuelas adaptadas a la vida.
- Martín Criado, E., La escuela sin funciones.
- Ball, S., J., La micropolítica de la escuela.

Evidencias competencia CE08

PRÁCTICA 1:





INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE NECESIDADES

Los *objetivos*  pretenden alcanzar en la realización de esta práctica son;

-  Comprender el concepto de necesidad y de análisis de necesidades
-  Iniciación en el empleo y utilización del lenguaje formal científico.

La **actividad** a realizar es;

Reflexionar y responder a las cuestiones planteadas justificando adecuadamente todas tus respuestas:

1.-Define qué significa para ti el término NECESIDAD aplicado al ámbito educativo.

Desde el punto de vista educativo, la necesidad la entendemos como la carencia de técnicas, medios necesarios, instrumentos y materiales para ejercer una buena función educativa. Además también abarca las dificultades o problemas que presenta cualquier alumno/a.

2.- Partiendo de la definición anterior, ¿consideras que las necesidades son siempre reales? ¿Podrían existir necesidades ficticias o no reales? Pon un ejemplo de cada una de ellas.

No, porque las necesidades no suelen ser siempre objetivas, sino más bien ficticias en favor de nuestro beneficio. Ejemplo, aun teniendo el dinero suficiente para satisfacer nuestras necesidades, aspiramos a más sin darnos cuenta de que ya tenemos lo suficiente para ello y que muchas veces es por puro vicio.

3.-Qué diferencias o similitudes encuentras entre los términos necesidad, carencia y problema. Razona tus argumentos.

	NECESIDAD	CARENCIA	PROBLEMA
DIFERENCIAS	Algo necesario que quiero conseguir	Falta o privación de algo necesario	Conjunto de conflictos que requieren una solución
SIMILITUDES	-Todas son acciones incompletas. -Todas intentan resolver un deficit	-Todas tienen una concordancia entre sí, es decir, la necesidad suple la carencia y así erradicas el	-Intentan alcanzar un objetivo.

		problema.	
--	--	-----------	--

4.- Qué entiendes por Análisis de Necesidades y cuál es la finalidad del mismo. Justifica tus respuestas

Lo vemos como un procedimiento en el que debemos establecer una serie de prioridades y tomar decisiones para resolver un problema que se encuentra dentro de una organización. La finalidad será intervenir con el objetivo de resolver cualquier déficit o desarrollo máximo de las personas, ya que la intervención servirá de justificación para solucionar aquellas necesidades ficticias o reales.

5.- Escribe, por lo menos tres ejemplos prácticos, en los que consideres importante llevar a cabo un Análisis de Necesidades.

- **Análisis de necesidades en el aula del grupo 3 de Pedagogía.**

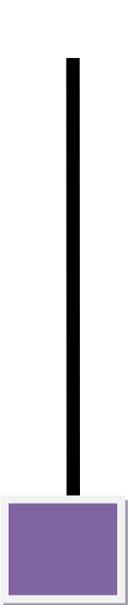
Porque existe un gran número de alumnos en un aula demasiado pequeña, la capacidad de desplazamiento en esta es mínima ya que no existe espacio entre un pupitre y otro porque están pegados

- **Análisis de necesidades de los profesores de tercero de Pedagogía.**

Estos profesores se encuentran con asignaturas nuevas a experimentar de las cuales nunca las han impartido y no saben cómo llevarlas a cabo.

- **Análisis de necesidades de los alumnos de pedagogía.**

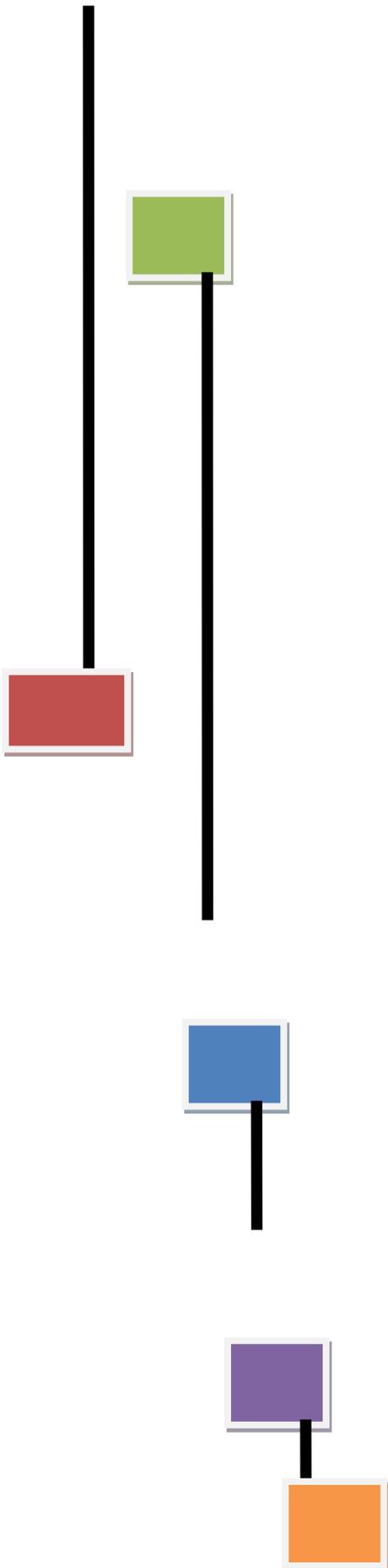
Existen faltas de comunicación en el aula así como en los grupos de trabajo, por lo que existe poca cohesión entre ellos, lo que conlleva a una falta de motivación.



PRÁCTICA 2:

TIPOS DE NECESIDADES

*SEGÚN LOS
CRITERIOS*



Los **objetivos** que se pretenden alcanzar en la realización de esta práctica son;

- ✚ Comprender el concepto de necesidad y de Análisis de Necesidades
- ✚ Comprender los modelos teóricos para llevar a cabo el análisis de necesidades
- ✚ Iniciación en el empleo y utilización del lenguaje formal científico.

La **actividad** a realizar es;

A continuación se describen una serie de supuestas necesidades reflexiona sobre la información aportada y responde a las cuestiones planteadas a continuación, justificando adecuadamente todas tus respuestas:

- 1. Establece la situación actual y la situación deseable**
- 2. Determina las necesidades**
- 3. ¿Qué criterio o criterios se han utilizado para formular esta necesidad?**

Supuesto 1

Los estudiantes de 1º y 2º de la ESO carecen de las competencias afectivas-sexuales que se establecen en la LOE.

Supuesto 2

Los estudiantes del 2º curso del grado de Educación Infantil consideran que la formación que están recibiendo es muy teórica, lo que va repercutir cuando posteriormente tengan que desempeñar su puesto de trabajo. Ellos no se atreven a decirlo en la comisiones de curso por miedo a que alguno de los profesores les coja manía y los suspenda.

Supuesto 3

El orientador de un centro de educación infantil y primaria se reúne con el profesorado de la etapa de infantil y les manifiesta que, teniendo en cuenta las características socio-económicas de la zona, es conveniente destinar todos los esfuerzos a diseñar un programa de intervención para trabajar las habilidades psicolingüísticas del alumnado de 4-5 años; ello contribuiría a disminuir el riesgo que tienen muchos alumnos de presentar posteriormente dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura.

Sin embargo, el profesorado opina que la principal dificultad es el poco apoyo que tienen por parte de las familias, por lo que consideran que los esfuerzos se deberían destinar a llevar a cabo un programa con las familias.

Supuesto 4

En la memoria de un centro de educación primaria se recoge: *“el alumnado del primer curso no tiene las competencias básicas en el área de Lengua que deberían haber adquirido para el curso en el que están escolarizados”*.

Supuesto 5

Los educadores sociales de un ayuntamiento, tienen entre sus funciones desarrollar programas de intervención que contribuyan a la mejora del uso de los servicios del ayuntamiento. Ellos consideran que uno de las principales carencias es el poco uso que se da a los servicios que se ofertan a través de internet, por eso consideran importante impulsar programas de para el manejo básico de la informática. No obstante, deciden reunirse con los usuarios y recoger sus percepciones sobre el funcionamiento de los mismos. En esta recogida de información sacan como conclusión que estas personas están muy satisfechas con la oferta del ayuntamiento y que no consideran necesario ninguna propuesta de cambio.

Supuesto 6

En los últimos años los habitantes de un barrio de La Laguna, han manifestado reiteradamente sus quejas en las asociaciones de vecinos. Ellos han argumentado que en otros barrios de La Laguna, en los últimos dos años, han instalado complejos deportivos y han mejorado muchas de las instalaciones a las que los jóvenes pueden asistir por las tardes. Sin embargo, los responsables del ayuntamiento consideran que a este barrio, en años anteriores, ya se le han hecho muchas mejoras, además añaden que los vecinos nunca utilizan las instalaciones que tienen.

Supuesto 9

Los Técnicos de los servicios sociales de un municipio opinan que, en este momento, y considerando que muchas de las familias del municipio se encuentran en paro es prioritario destinar todos los recursos económicos a crear un servicio de desayuno escolar. Sin embargo, los padres han manifestado su desacuerdo y sienten que el principal problema que tiene el barrio es la delincuencia y el aumento de los robos y hurtos, por lo que el ayuntamiento tendría que reforzar las medidas de seguridad del mismo.

SUPUESTOS	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN DESEABLE	NECESIDADES	CRITERIOS
SUPUESTO 1	Carecen de las competencias afectivas-sexuales los alumnos de 2º de la ESO	Los alumnos de 1º y 2º ESO consigan una educación afectiva social sana.	Aumentar las aptitudes afectivas-sexuales que solicitan los alumnos	Es una necesidad oficial porque lo establece la ley.
SUPUESTO 2 (MAL)	Miedo por manifestar su opinión Formación muy teórica	Aumento de la formación práctica para que realicen su puesto de trabajo con éxito.	Equilibrio entre lo práctico y lo teórico	Es una necesidad sentida por los propios destinatarios
SUPUESTO 3	Ayuda por parte de las familias y el aprendizaje de sus hijos.	Los hijos tengan una buena educación, y que se involucren y ayuden mejor en el mundo educativo de sus hijos.	Las familias apoyen a sus hijos en el aprendizaje para erradicar posibles dificultades en su futuro académico.	Es una necesidad percibida externamente por un experto educativo.
SUPUESTO 4	Los alumnos no tienen las competencias básicas de	Que los alumnos sepan defenderse en el segundo curso	Que los alumnos controlen las competencias básicas de Lengua	Es una necesidad percibida externamente

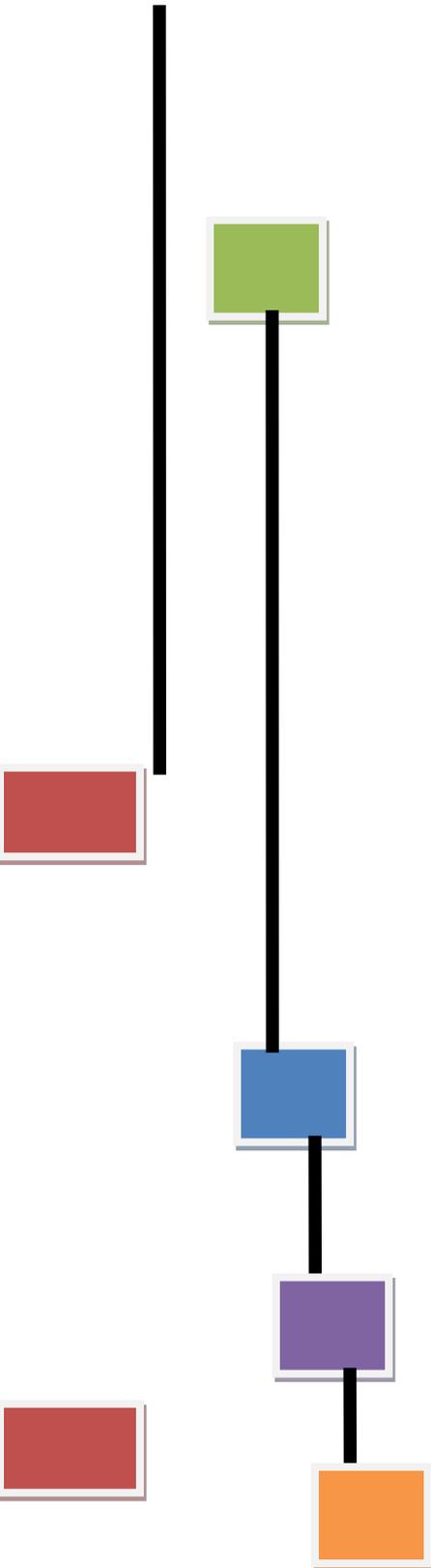
	Lengua que deberían haber obtenido durante el curso.	en el ámbito de Lengua	requerido en dicho curso.	por profesionales
SUPUESTO 5	Poco uso de los servicios ofertados a través de internet de los ayuntamientos	Los usuarios obtengan un mayor uso de los programas de informática que fomenta el ayuntamiento para su formación.	La necesidad de aprovechar y conocer mejor los servicios del ayuntamiento	Es una necesidad percibida externamente por profesionales educativos.
SUPUESTO 6	No tienen recursos para mejorar sus instalaciones e instalar complejos deportivos	Los jóvenes utilicen las instalaciones y de un uso adecuado de ellas.	La mejora y reforma de las instalaciones.	Es una necesidad sentida por los habitantes de la laguna.
SUPUESTO 7	Por un lado, los técnicos de los servicios sociales creen que el principal problema es el paro, pero los padres han manifestado que el principal problema es la delincuencia y aumento de los	Los niños puedan disfrutar de un desayuno subvencionado y que puedan salir a la calle sin miedo a ningún tipo de delincuencia.	Se subvencione un desayuno escolar y controlar esta delincuencia en este municipio	Es una necesidad sentida por los destinatarios.

	robos y hurtos			
--	----------------	--	--	--



PRÁCTICA 3:

FASES DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE NECESIDADES



Los *objetivos* que se pretenden alcanzar en la realización de esta práctica son;

- ✚ Promover una comprensión clara de lo que es un análisis de necesidades.
- ✚ Ofrecer la oportunidad de debatir los problemas a la hora de realizar un análisis de necesidades e identificar soluciones potenciales.
- ✚ Comprender que en un mismo contexto se pueden percibir, sentir o expresar diferentes necesidades.
- ✚ Iniciarse en el proceso de análisis de necesidades: Fase de preparación

La **actividad** a realizar es;

Reflexiona sobre la información aportada y responde a las cuestiones planteadas justificando adecuadamente todas tus respuestas.

Supuesto práctico:

Los estudiantes del grado de Pedagogía de la Facultad de Educación se muestran insatisfechos ante su situación actual y tienen dudas sobre la calidad de su formación. Por ello han comunicado a Decanato su intención de realizar un Análisis de Necesidades que facilite la toma de decisiones sobre posibles intervenciones que mejoren esta situación. Para ello se han dirigido a los estudiantes de 2º que cursan la asignatura de Análisis de Necesidades. Los alumnos de 2º C van a llevarlo a cabo, siguiendo el modelo propuesto por Pérez-Campanero (2000)

1º Fase de reconocimiento o preparatoria

1. **¿Qué dimensiones (p.e. infraestructural, calidad educativa, clima...) tendrías en cuenta para la recogida de información?**
2. **¿Qué fuentes de información utilizarías para recabar la información?**
3. **¿Con qué técnicas recogerías la información?**

DIMENSIONES	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
-------------	------------------------	-------------------------------------

<i>Infraestructural</i>	Alumnado de 1º	Entrevista delegada Cuestionario a toda la clase
	Profesorado	
<i>Calidad educativa</i>	Alumno de 3º	Cuestionario estructurado por áreas.
<i>Ambiente</i>	Profesor-alumno Alumno-Alumno Alumno-Profesor	Observación dentro del aula por un experto.
<i>Motivación</i>	Alumnos de 4º	Presentar actividades con información nueva, incierta, sorprendente o incongruente con los conocimientos Previos del alumno, para verificar si existe esa motivación.
<i>Rendimiento académico</i>	Alumnos de 3º	Test
	Profesores de 3º	Debates
<i>Participación</i>	Alumnos de 1º	Debates o actividades

		grupales
Edad	Alumnos de grado de pedagogía	Cuestionario con un contrastes estadístico.

2º- Fase de Diagnóstico

1.- Desde tu perspectiva de estudiante, establece la situación actual y la situación deseable.

	Situación actual	Situación deseable
Infraestructural:	Los alumnos se muestran indignados con las infraestructuras que se encuentran en su carrera.	Trasladar o mejorar esas infraestructuras e inmuebles que tanto desean los alumnos.
Calidad educativa:	Insatisfechos por la calidad de su formación	Fomentar una formación de calidad y que se lleven a cabo una serie de intervenciones para la mejora de ésta.
Ambiente	Se respira un clima incómodo debido a la formación que se les está recibiendo.	A través de intervenciones didácticas se promoverá la mejora de la aptitud académica del alumnado
Motivación:	Los alumnos están desmotivados por la carencia de la calidad de su formación	Es necesario que se refuerce la motivación mediante diversas técnicas al alumnado de 2º Pedagogía.
Participación:	Los alumnos han comunicado al Decanato su intención de realizar un Análisis de	Facilitar la toma de decisiones sobre posibles intervenciones que mejoren esta situación

Necesidades.		
Rendimiento académico:	Los alumnos de 2º Pedagogía están descontentos con la aptitud académica.	Obtener un mayor rendimiento académico con el fin de disminuir su grado de insatisfacción.
Edad:	Ausencia de una diversidad de edades en el alumnado de 2º Pedagogía	Sería mejor una diversidad de edades ya que la gente con más edad suele más exigente con los profesores

2.- Compara la situación actual y la situación deseable y establece la magnitud de la discrepancia, y enumera las posibles necesidades derivadas (recuerda: no se trata de enumerar problemas sino de lo que hace falta para reducir la distancia entre la situación actual y la deseable)

- Infraestructural

Posibles necesidades derivadas: Obtención de subvenciones y ayudas para la mejora y el mantenimiento de las instalaciones del edificio, tanto internas como externas, mejorar los aseos en los edificios y habilitar diferentes rincones educativos,(bibliotecas, talleres, etc.)

- Calidad educativa

Posibles necesidades derivadas: Proponer objetivos más allá de los establecidos, es decir de los básicos, para lograr una mejorar y rendimiento escolar, Formar a los formadores con planes de formación y por último realizar unas evaluaciones externas con la finalidad de averiguar los fallos y mejorar la calidad de la misma.

- Ambiente

Posibles necesidades derivadas: Crear un ambiente de trabajo entre alumnos y profesores satisfactorios, ya que así se llegara a cabo un buen proceso de enseñanza.

Fomentar el trabajo colectivo-grupal, creando así buen ambiente de trabajo entre los compañeros.

- Motivación

Posibles necesidades derivadas: Realizar actividades donde los alumnos pongan en práctica lo aprendido creando un ambiente de motivación, hacer que los alumnos tengan más protagonismo en clase y se sientan uno más en el aula, fomentando la motivación intrínseca del individuo.

- Rendimiento académico

Posibles necesidades derivadas: Establecer mecanismos pedagógicos y didácticos que mejoren el progreso académico, analizar en que está fallando la educación para atacar por ahí los casos de bajo rendimiento escolar.

- Participación

Posibles necesidades derivadas: Impartir clases en las que los alumnos trabajen en grupos y creen la cooperación entre ellos, por otro lado hacer que el alumno participe tanto en las clases teóricas como en las prácticas fomentando así una participación activa por parte de los alumnos.

- Edad

Posibles necesidades derivadas: Al haber diferentes edades existirán diferencias notables entre los alumnos como la falta de cohesión del grupo, por lo que se deberá conseguir un clima de igualdad entre ambos alumnos.

3.- Identifica las causas de las discrepancias ¿por qué hay diferencia entre la situación actual y la deseable? Identifica también los sentimientos que te generan esas discrepancias, y los recursos con los que se cuenta.

- Infraestructural

Es la indignación por la carencia de ciertos elementos tanto metodológicos y infraestructurales que se encuentran en el alumnado de 2º Pedagogía.

- Calidad educativa

Descontento por la formación que están recibiendo debido a la

- Ambiente

Encontramos un clima negativo debido a la formación pésima que se les está dando.

- Motivación

Decepción por parte del alumnado al ver que la formación que están recibiendo es deplorable e insuficiente.

- Rendimiento académico

Por culpa de la desmotivación el rendimiento académico no ha sido el esperado.

- Participación

La participación de los alumnos es instantánea ya que han ido comunicar al Decanato su intención de realizar un Análisis de Necesidades.

- Edad

Los alumnos creen que con una diversidad de edad dará lugar a actitudes positivas que mejorarán el desarrollo de las clases.

C- Fase de Toma de Decisiones

1. **Elabora tu propuesta de priorización de necesidades ¿En qué criterios te has basado para esa priorización?**

La necesidad más prioritaria por nuestra parte sería la de hacer que los alumnos tengan más protagonismo en clase y se sientan uno más en el aula. Ya que con esto mejoraríamos el rendimiento personal del alumno, y por consiguiente una mejora colectiva del propio rendimiento académico del grupo, aparte del poco aporte económico que supone esta medida educativa.

En segundo lugar querríamos mejorar las instalaciones en el edificio, tanto dentro como fuera del aula, porque en una clase donde las sillas y las mesas están atornilladas al suelo dificulta y bastante la realización de las clases, y es inaccesible para ciertas personas con alguna discapacidad.

Y en tercer lugar creemos conveniente un mayor seguimiento de las clases impartidas por los profesores, ya que en muchos casos no se evalúan estas clases dando

lugar a algunos errores, asique serviría de mucho el realizar algunas evaluaciones externas de las clases impartidas en las aulas.

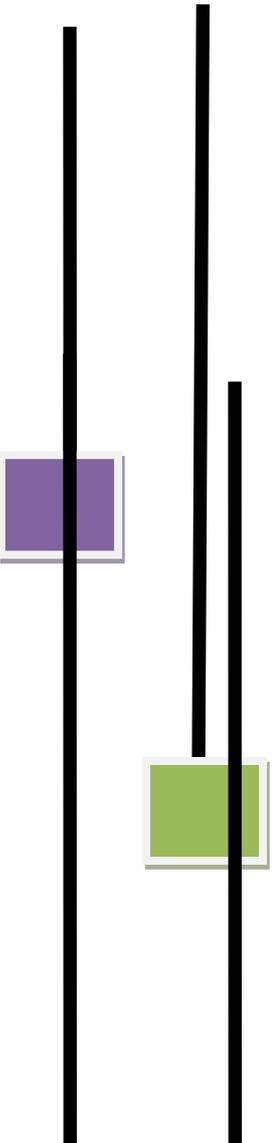
2.- Genera distintas alternativas de intervención para atender a las necesidades priorizadas.

- Infraestructural: Manifestación, quedarse a dormir en el centro docente, Ir al despacho del director,..
- Calidad educativa: Debates, charlas, manifestación...
- Ambiente: charlas, salidas externas
- Motivación: charlas, debates
- Rendimiento académico: cuestionarios...
- Participación: charlas, cuestionarios,
- Edad: cuestionarios...

3.- Prioriza las alternativas de intervención atendiendo a su COSTE, IMPACTO, VIABILIDAD.

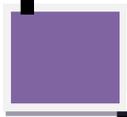
		COSTE	IMPACTO	VIABILIDAD
INFRAESTRUCTURAL	Manifestación	Medio	Medio	Bajo
	Quedarse a dormir	Bajo	Medio	Medio
	Ir al despacho	Bajo	Medio	Alto
CALIDAD EDUCATIVA	Debates	Bajo	Bajo	Bajo
	Charlas	Bajo	Bajo	Bajo
	Manifestación	Bajo	Bajo	Bajo
AMBIENTE	Charlas	Bajo	Bajo	Bajo
	Salidas externas	Alto	Medio	Bajo

MOTIVACIÓN	Charlas	Bajo	Bajo	Bajo
	Debates	Bajo	Bajo	Bajo
RENDIMIENTO ACADÉMICO	Cuestionarios	Bajo	Bajo	Alto
PARTICIPACIÓN	Charlas	Bajo	Bajo	Bajo
	Cuestionarios	Bajo	Bajo	Alto
EDAD	Cuestionarios	Bajo	Bajo	Alto



PRÁCTICA 4:

EL PROCESO DE ANÁLISIS DE NECESIDADES



Los **objetivos** que se pretenden alcanzar en la realización de esta práctica son;

- Comprender los modelos teóricos para llevar a cabo el análisis de necesidades
- Conocer y desarrollar el proceso para el análisis de necesidades.
- Aprender a seleccionar, diseñar y aplicar técnicas, procedimientos e instrumentos para la recogida y análisis de la información
- Iniciación en el empleo y utilización del lenguaje formal científico.

La **actividad** a realizar es;

A continuación se describen una situación susceptible de análisis de necesidades. Reflexiona y responde a las cuestiones planteadas justificando adecuadamente todas tus respuestas.

Los Servicios Sociales de un pequeño pueblo de la isla te han llamado para que les prestes ayuda en lo siguiente: El pueblo tiene dos colegios de Primaria. El que está en el casco del pueblo no presenta grandes problemas. Sin embargo, el centro ubicado a las afueras del pueblo en la zona alta siempre se ha caracterizado por un elevado índice de fracaso escolar. El profesorado del centro y los servicios sociales están de acuerdo en que hay que hacer algo para mejorar, por lo que han convocado a las familias que también se muestran dispuestas a colaborar junto a sus hijos.

Como primer paso has realizado reuniones con los Servicios Sociales, y luego has planteado grupos de discusión entre profesorado, familia y alumnado. También has pasado un cuestionario anónimo entre el alumnado y sus familias preguntándoles acerca de “cómo les gustaría que fuera su escuela”. Todos parecen estar de acuerdo en cuestiones como:

- El nivel socio-económico de las familias de la zona es medio –bajo, e incluso hay un buen número de familias en situación de precariedad
- Al vivir fuera del casco se produce bastante aislamiento respecto a la vida social del pueblo
- Existen pocos recursos socio culturales en la zona
- La participación de las familias en la vida del centro es media
- El profesorado no es de la zona y se organizan pocas actividades fuera del horario lectivo, ya que el profesorado se marcha
- Los resultados académicos obtenidos son deficientes
- El profesorado no sabe qué hacer para cambiar la situación
- Las familias y los niños querrían que su colegio fuera más “divertido”, ya que es un lugar en el que se aburren mucho

CUESTIONES

1. Identifica las fuentes de información empleadas y las técnicas e instrumentos seleccionadas y clasifícalas

FUENTES DE INFORMACIÓN	PRIMARIAS O SECUNDARIAS	TECNICOS E INSTRUMENTOS SELECCIONADOS	CUANTITATIVAS O CUALITATIVAS
Profesores, alumnos y familias	Primarias	Cuestionarios anónimos	Cuantitativos
Servicios sociales	Secundarias	Reuniones	Cualitativas
Profesores alumnos y familias	Primarias	Grupos de discusión	Cualitativas

2. Identifica las fases del análisis de necesidades que se han llevado a cabo hasta ahora, describiendo cada una de ellas

1° Fase de reconocimiento o preparatoria

DIMENSIONES		FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
<i>Calidad educativa</i>		Alumno y profesor	Cuestionario anónimo
<i>Ambiente</i>		Profesores, alumnos y familia	Reuniones y grupos de discusión
<i>Motivación</i>		Profesores, alumnos y familia	Cuestionarios y grupos de discusión
<i>Rendimiento académico</i>		Alumnos	Cuestionarios
<i>Participación</i>		Profesores, alumnos y familia	Grupo de discusión y reuniones
<i>Nivel socio-económico</i>		Familias	Cuestionario, grupo de discusión y reuniones

2°- Fase de Diagnóstico

Situación actual	Situación deseable
<p>En dos colegios de primaria uno presente un alto índice de fracaso escolar y el otro no presenta grandes problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - el nivel socio-económico de las familias de la zona es medio –bajo, e incluso hay un buen número de familias en situación de precariedad - al vivir fuera del casco se produce bastante aislamiento respecto a la vida social del pueblo - existen pocos recursos socio culturales en la zona - la participación de las familias en la vida del centro es media - el profesorado no es de la zona y se organizan pocas actividades fuera del horario lectivo, ya que el profesorado se marcha - los resultados académicos obtenidos son deficientes - el profesorado no sabe qué hacer para cambiar la situación - las familias y los niños querrían que su colegio fuera más “divertido”, ya que es un lugar en el que se aburren mucho 	<p>En el colegio que existe un alto índice de fracaso escolar se pretende mejorar para erradicar dicho problema y tener un buen rendimiento académico como en el colegio que está situado a las afueras del pueblo</p>

Las necesidades que queremos lograr son las siguientes:

- Proponer objetivos más allá de los establecidos, es decir de los básicos, para lograr una mejorar y rendimiento escolar.

- Formar a los formadores con planes de formación y por último realizar unas evaluaciones externas con la finalidad de averiguar los fallos y mejorar la calidad de la misma.
- Crear un ambiente de trabajo entre alumnos y profesores satisfactorios, ya que así se llegara a cabo un buen proceso de enseñanza.
- Fomentar el trabajo colectivo-grupal, creando así buen ambiente de trabajo entre los compañeros.
- Realizar actividades donde los alumnos pongan en práctica lo aprendido creando un ambiente de motivación, hacer que los alumnos tengan más protagonismo en clase y se sientan uno más en el aula, fomentando la motivación intrínseca del individuo.
- Establecer mecanismos pedagógicos y didácticos que mejoren el progreso académico, analizar en que está fallando la educación para atacar por ahí los casos de bajo rendimiento escolar.

: 3º- Fase de Toma de Decisiones

		COST E	IMPACTO	VIABILIDAD
NIVEL SOCIO- ECONÓMICO	Manifestación	Medio	Medio	Bajo
	Ir al despacho del director	Bajo	Medio	Alto
CALIDAD EDUCATIVA	Debates	Bajo	Bajo	Bajo
	Charlas	Bajo	Bajo	Bajo
	Manifestación	Bajo	Bajo	Bajo
AMBIENTE	Charlas	Bajo	Bajo	Bajo
	Salidas externas	Alto	Medio	Bajo

MOTIVACIÓN	Charlas	Bajo	Bajo	Bajo
	Debates	Bajo	Bajo	0
RENDIMIENTO ACADÉMICO	Cuestionarios	Bajo	Bajo	Alto
PARTICIPACIÓN	Charlas	Bajo	Bajo	Bajo
	Cuestionarios	Bajo	Bajo	Alto

3. Completa las fases que a tu juicio podrían suceder a continuación creando tu propia propuesta al respecto.

4º- Puesta en marcha de la toma de decisiones

La duración que tendrá esta situación será de un periodo que abarca desde el principio de años hasta finales del mismo, es decir, aproximadamente un año, pero con fases de con intervalos de dos meses.

SEP	OC T	NO V	DI C	EN E	FEB R	MA R	ABRI L	MAY O	JUNIO
Planificaci ón de la situación	1 ME S	2 ME S	X	X	X	3 MES	4 MES	X	ULTIMO MES, con exposición de conclusion es

5º- Valoración de la toma de decisiones

Tras la realización de la situación nos hemos dado cuenta de que los objetivos propuestos no se han logrado como se esperaba, aunque alguna de las necesidades

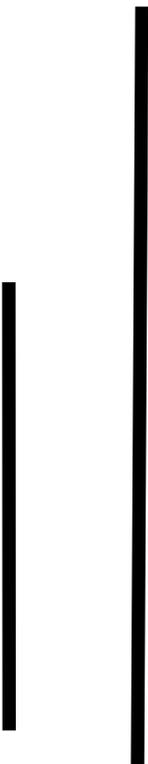
logradas se ha realizado con eficacia. Por lo que creemos que los objetivos que no se han conseguido deberíamos volver a establecer una planificación para reforzarlo y cambiar algunos aspectos que consideremos erróneos a la hora de llevarlos a la práctica. Las necesidades que se han logrado son relacionadas con la motivación, el ambiente tanto en el aula como en el centro en general, y algunas necesidades en cuanto al rendimiento académico.

Con respecto a la calidad educativa nos hemos encontrado que los resultados observados no se asemejan a los propuestos, por tanto se tendría que modificar el guion completo para poder lograrlos y así satisfacer las necesidades.

Por tanto y finalmente, el próximo guion que elaboraremos será empezando desde cero, ya que nos hemos dado cuenta de que todos no tiene el mismo nivel, y no podrían llevar el mismo aprendizaje ya que carecían de los conocimientos básicos, por tanto se empezara con objetivos mínimos y se concluirá con más avanzados, para que puedan tener un ritmo académico bueno.

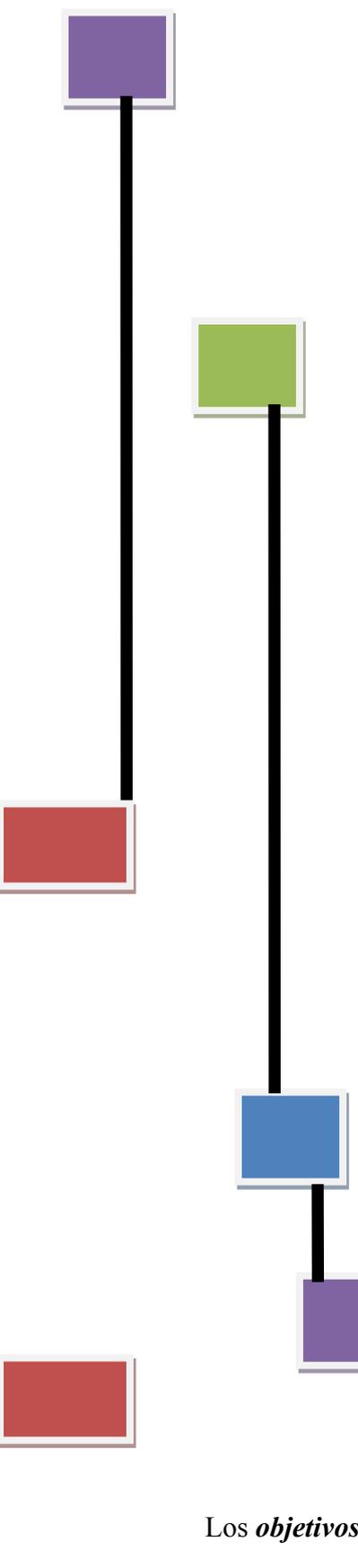
DE UNA

OBSERVACIÓN



PRÁCTICA 5:

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO ANÁLISIS Y CONCLUSIONES



Los *objetivos* que se pretenden alcanzar en la realización de esta práctica son;

- ✚ Conocer y desarrollar el proceso para el Análisis de Necesidades.
- ✚ Aprender a seleccionar, diseñar y aplicar técnicas, procedimientos e

instrumentos para la recogida y análisis de la información.

- ✚ Iniciación en el empleo y utilización del lenguaje formal científico.

La *actividad* a realizar es;

Fase I. PLANIFICACIÓN

1. Definir el/los objetivos de la observación :Analizar las conductas que se dan en un entorno social(cafetería)

2. Definir las conductas a observar o categorías de conducta.

Las conductas que vamos a observar sobre el camarero son las siguientes.

- Rapidez del servicio
- Amabilidad al principio y al final de la acción
- Higiene y Limpieza del camarero
- Actitudes que muestra el camarero a los clientes, es decir, la sonrisa.
- Respeto al cliente(Corrección)
- Presencia de los camareros(vestuario,tatuajes..)

3. Planificación de la sesión de observación: tipo de observación, a quién observar, condiciones de tiempo, lugar y registro.

Tipo: Participante, sistemática

A quién observar: Los camareros/as

Número de observadores: 4

Tiempo: 1 sesión de 30 minutos; día X

Lugar: Cafetería central de la Universidad de La Laguna

Registro: Unidad de medida: frecuencia

Tipo de registro: Escala de estimación:

NADA(0) POCO (1) MUCHO (2) BASTANTE (3)

4. Elaboración de la hoja de registro.

Observante 1: Israel

Camarero 1

Observación	Nada(1)	Poco(2)	Mucho(3)	Bastante(4)
Rapidez	X			
Amabilidad(Buenos días y gracias)			X	
Higiene		X		
Sonrisa				X
Corrección			X	
Buena Presencia	X			

Camarero 2

Observación	Nada(1)	Poco(2)	Mucho(3)	Bastante(4)
Rapidez	X			
Amabilidad(Buenos días y gracias)	X			
Higiene		X		
Sonrisa	X			
Corrección	X			
Presencia		X		

Observante 2: Carolina

Camarero 1

Observación	Nada(1)	Poco(2)	Mucho(3)	Bastante(4)
Rapidez		X		
Amabilidad(Buenos días y gracias)				X
Higiene		X		
Sonrisa				X
Corrección				X
Buena Presencia			X	

Camarero 2

Observación	Nada(1)	Poco(2)	Mucho(3)	Bastante(4)
Rapidez		X		
Amabilidad(Buenos días y gracias)	X			
Higiene			x	
Sonrisa	X			
Corrección	X			
Presencia			X	

Observación	Nada(1)	Poco(2)	Mucho(3)	Bastante(4)
Rapidez			X	
Amabilidad(Buenos días y gracias)				X
Higiene			X	
Sonrisa			X	
Corrección			X	
Buena Presencia			X	

Observante 3:
Gabriel
Camarero 1

Camarero 2

Observación	Nada(1)	Poco(2)	Mucho(3)	Bastante(4)
Rapidez				X
Amabilidad(Buenos días y gracias)		X		
Higiene			X	
Sonrisa	X			
Corrección	X			
Presencia		X		

Observante 4: Eva

Camarero 1

Observación	Nada(1)	Poco(2)	Mucho(3)	Bastante(4)
Rapidez		X		
Amabilidad(Buenos días y gracias)				X
Higiene			X	
Sonrisa				X
Corrección				X
Buena Presencia			X	

Camarero 2

Observación	Nada(1)	Poco(2)	Mucho(3)	Bastante(4)
Rapidez		X		
Amabilidad(Buenos días y gracias)		X		
Higiene			x	
Sonrisa	X			
Corrección	X			
Presencia			X	

5. Planificar el contacto inicial para la realización de la observación (solicitar permisos, explicar a las personas implicadas cuál es la finalidad de la observación...)

Fase II.- DESARROLLO:

- Realizar la observación

Fase III: PREPARACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y OBTENCIÓN DE CONCLUSIONES

1. Análisis de los resultados obtenidos. Obtención de medias (si procede) para cada categoría analizada. Análisis del grado de coincidencia entre los distintos observadores.

_Camarero 1

	Observante 1	Observante 2	Observante 3	Observante 4	TOTAL
Rapidez	1	2	3	2	8/4=2 (Si es fiable) 50%
Amabilidad	3	4	4	4	15/4=3,75 (Si es fiable) 75%
Higiene	2	2	3	3	10/4=2,5 (Si es fiable)50%
Sonrisa	4	4	3	4	15/4=3,75 (Si es fiable) 75%
Corrección	3	4	3	4	14/4=3,5 (Si es fiable) 50%
Presencia	1	3	3	3	10/4=2,5 (Si es fiable)

	75%
--	-----

Camarero 2

	Observante 1	Observante 2	Observante 3	Observante 4	TOTAL
Rapidez	1	2	4	2	9/4=2,25 (Si es fiable) 50%
Amabilidad	1	1	2	2	6/4=1,5 (Si es fiable) 50%
Higiene	2	3	3	3	11/4=2,75 (Si es fiable) 75%
Sonrisa	1	1	1	1	4/4=1(Si es fiable) 100%
Corrección	1	1	1	1	4/4=1(Si es fiable) 100%
Presencia	2	3	2	3	10/4=2,5 (Si es fiable) 50%

Tras analizar las medias de los observantes con respecto a los camareros hemos obtenido las conclusiones de que son todas fiables y ninguna tiene un porcentaje inferior al 50%. También hemos tenido una fiabilidad del 100% en dos categorías (Corrección y sonrisa) en el segundo camarero, en el que se destaca que todos los valores obtenidos se centran en el barómetro del poco, siendo baja su puntuación.

CAMARERO	CAMARERO 2	TOTAL
----------	------------	-------

1			
Rapidez	$8/4=2$	$9/4=2,25$	$2+2,25=4,25/2=2,125$ $50\%+50\%=100/2=50\%$
Amabilidad	$15/4=3,75$	$6/4=1,5$	$3,75+1,5=5,25/2=2,625$ $75+50=125/2=62,5\%$
Higiene	$10/4=2,5$	$11/4=2,75$	$2,5+2,75=5,25/2=2,625$ $50+75=125/2=62,5\%$
Sonrisa	$15/4=3,75$	$4/4=1$	$3,75+1=4,75/2=2,375$ $75+100=175/2=87,5\%$
Corrección	$14/4=3,5$	$4/4=1$	$3,5+1=4,5/2=2,25$ $50\%+100=150/2=75\%$
Presencia	$10/4=2,5$	$10/4=2,5$	$2,5+2,5=5/2=2,5$ $75+50=125/2=62,5\%$

Destacamos también que entre ambos camareros existe una fiabilidad por encima del 50% y el valor máximo de 87,5%

2. Redacción de resultados

Los resultados obtenidos han sido bastante dispares ya que no se encuentra mucha diferencia entre las observaciones que se han hecho por los distintos compañeros. En primer lugar analizamos la categoría de rapidez que entre ambos camareros se encuentra en los intervalos de nada/poca con una eficacia de los dos camareros del 50%. Analizamos también la amabilidad entre los distintos camareros se hace notar ya que el primer camarero tiene una notable amabilidad mientras que el segundo carece de ella con una fiabilidad por tanto mayor con un 75% frente a un 50%. También se analizó la higiene que en líneas generales están bastante acertados, es decir todos los observadores lo califican como buena aunque en este caso el segundo camarero tiene mayor fiabilidad con un 75% frente a un 50%. Por otro lado está la sonrisa y la corrección que se aprecian los mismos resultados que en la amabilidad es decir, el primer camero tiene

notable en este aspecto mientras que el segundo carece de ello , por tanto a fiabilidad de los datos en el segundo camarero es del 100% ya que todo los observantes tuvieron en común la misma calificación con respecto al camero dos, y por último la presencia que entre los observantes la han calificado como suficiente.

3. Redacción de conclusiones obtenidas (respuestas al objetivo/s de la observación)

La conclusión que a la que hemos llegado a realizar y analizar la observación es que no hay equilibrio entre las categorías, es decir, o carecen o lo realizan con eficacia, por ejemplo entre ambos camareros no existe equilibrio ya que la amabilidad de exceso que tiene uno (Camarero 1) la carece el otro (Camarero 2) y así pasan con las distintas categorías.

4. Valoración sobre la actuación del/ de los/las observador/es/as durante el desarrollo de la observación.

Creemos que la observación no deberíamos habernos centrados solo con el trato que nos daban si no hacerlo también a los demás clientes del local, para así tener una perspectiva más amplia a la hora de evaluarles con el guión. Los cambio que podríamos y deberíamos hacer en las próximas observaciones serían ponernos en diferentes mesas con la posibilidad de observar y estar más cerca de los distintos clientes que pasan por el local, y así tener la oportunidad de cómo cada camarero reacciona ante los diferentes cliente

5. Valoración sobre la utilidad de la información obtenida (modificaciones respecto al guión).

Quizás nos hemos equivocado a escoger esas categorías puesto que modificaríamos mayor parte del guión añadiendo aspecto más concretos en los que podamos precisar en mayor medida los debilidades y fortalezas, no tanto a nivel general. Los cambios serían los siguientes:

Amabilidad y sonrisa: En esta categoría deberíamos haberla descompuesto en varias fases, desde un primer contacto con el cliente en la entrada del local hasta la salida del mismo, así tendríamos la posibilidad de ser más concretos a la hora de evaluarlos.

Presencia: En esta categoría no acertamos con los objetivos propuestos, ya que aquí queríamos observar solo si llevaba tatuajes, piercing, etc. Quizás deberíamos haber englobado toda su presencia desde cómo lleva la camisa, si esta por dentro o por fuera, hasta si tiene manchada o arrugada la camiseta por ejemplo.

También cambiaríamos los intervalos para clasificar las distintas categorías, en concreto, el intervalo de mucho y bastante ya que creemos que son similares y no existen tanta diferencia entre ambos, por tanto cambiaríamos mucho por suficiente y el intervalo de bastante permanecería igual.

Estos son algunos de los cambios más notables que haríamos al guión para llevar a cabo un análisis más profundo.

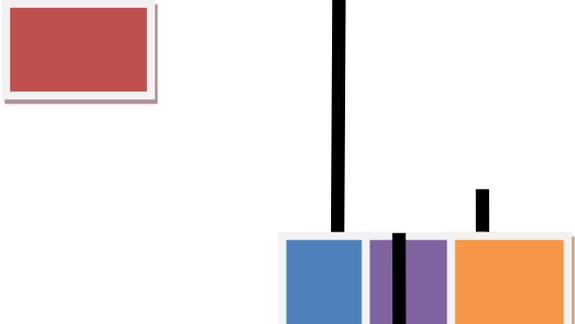
Observación	Nada(1)	Poco(2)	Suficiente(3)	Bastante(4)
Rapidez				
Amabilidad(Buenos días y gracias)				
Contacto inicial				
Durante				
Contacto final				
Higiene				
Sonrisa				
Contacto inicial				
Durante				
Contacto final				
Corrección				
Presencia				



PRÁCTICA 6:

*Conocer
y*

CUESTIONARIO



describir los hábitos de ejercicio físico en los jóvenes universitarios entre 18 y 30 años



Una tabla con el objetivo general, los objetivos específicos, núcleos temáticos, indicadores, y las preguntas del cuestionario

Objetivos específicos	Núcleos temáticos	Indicadores	Preguntas para el cuestionario
------------------------------	--------------------------	--------------------	---------------------------------------

<i>Determinar las características físicas del lugar</i>	Mobiliario	Lugar de ejercicio	<p>1. <i>¿en qué lugar sueles hacer ejercicio? Marca con una X una sola respuesta</i></p> <p>a. En casa</p> <p>b. En algún recinto deportivo</p> <p>c. Gimnasio</p> <p>d. Otros...</p>
		Muebles e infraestructuras para la realización de ejercicios	<p>2. <i>¿con qué mobiliario cuentas para tus ejercicios? Marca con una X tantas opciones como precises</i></p> <p>a. Pesas en general</p> <p>b. Pelotas</p> <p>c. Máquinas</p> <p>d. Otros...</p>
		Tipo de suelo de entrenamiento	<p>3. <i>¿qué tipo de suelo sueles emplear para tus ejercicios? Marca con una X una sola respuesta</i></p> <p>a. Suelo normal</p> <p>b. Tatami</p> <p>c. Tierra batida</p> <p>d. Otras...</p>
	Condiciones físicas	Calidad de luz.	<p>4. <i>Valora la calidad de la luz que tienes para entrenar, marcando tu elección con una X</i></p> <p>_____</p> <p>Mala Regular Buena Excelente</p>

		Temperatur a.	<p>5. Valora de la calidad de la temperatura en tus entrenamientos</p> <hr/> <p>Mala Regular Buena Excelente</p>
		Espacio.	<p>6. ¿Cuentas con el espacio suficiente para entrenar?</p> <p>a. Sí</p> <p>b. No</p> <p>c. Depende del tipo de entrenamiento</p>
		Actividades que realizas cuando entrenas.	<p>7. ¿Qué tipo de entrenamiento realizas? Marca con una X tantas opciones como precises</p> <p>a. Ejercicios anaeróbicos</p> <p>b. Ejercicios aeróbicos</p> <p>c. Ejercicios de musculación</p> <p>d. Otros</p>
		Personas en el lugar de estudio.	<p>8. ¿Con cuantas personas sueles entrenar al día? Marca con una X una sola respuesta</p> <p>a. Muchas</p> <p>b. ninguna</p> <p>c. Pocas</p> <p>d. Demasiada</p>

		Ruido.	<p>9. Valora el nivel de ruido en tu zona de entrenamiento</p> <p>_____</p> <p>Nada Poco Mucho Bastante</p>
<i>Conocer el tiempo que dedica al estudio</i>	Horario de entrenos	Calendario	<p>10. ¿Cuántos días le sueles dedicar al ejercicio físico? Marca con una X una sola respuesta</p> <p>a. Un día</p> <p>b. Dos días</p> <p>c. Tres o cuatro días</p> <p>d. Cinco o más</p> <p>e. Ninguno</p>
<i>Conocer la forma en que planifican el tiempo de entreno</i>	Tiempo de dedicación	Temporalización	<p>11. ¿Cuántas horas le dedicas al ejercicio? Marca con una X una sola respuesta</p> <p>a. Ninguna</p> <p>b. Una hora</p> <p>c. De dos a tres horas</p> <p>d. Indefinido</p>
<i>Conocer las personas que comparten el ejercicio en tu espacio</i>	Cantidad de personas	Personas	<p>12. ¿Con cuantas personas sueles entrenar al día? Marca con una X una sola respuesta</p> <p>a. Muchas</p> <p>b. Pocas</p> <p>c. Ninguna</p> <p>d. Demasiadas.</p>

El modelo de cuestionario piloto completo

Este cuestionario:

- **Se puede contestar fácil y rápidamente**
- **Garantizará el anonimato**
- **Es necesario que se conteste sinceramente y sin tapujos**
- **Es personal e intransferible**
- **Agradecer de antemano la cooperación**

Los objetivos de este cuestionario son:

- Conocer la capacidad física de los jóvenes universitarios
- Descubrir las aptitudes físicas de los universitarios
- Investigar en que zona realizan sus actividades físicas
- Averiguar de qué elementos se ayuda el universitario para la realización de los ejercicios físicos
- Saber el tiempo que le dedica el universitario al ejercicio físico

El cuestionario que le proporcionamos a continuación, tiene como finalidad cumplir los objetivos previstos anteriormente relacionados con el ejercicio físico en los estudiantes universitarios, según su edad, carrera que estudia y el sexo de cada encuestado.

PREGUNTAS PARA EL CUESTIONARIO

1. Sexo: (rodea con una circunferencia)

a. Hombre b. Mujer

2. edad:

a. 18-21 b. 22-25 c. 25-30

3. ¿En qué lugar sueles ejercicio? Marca con una X una sola respuesta

a. En casa b. En algún recinto deportivo c. Gimnasio
d. Otros...

4. ¿con qué mobiliario cuentas para tus ejercicios? Marca con una X tantas opciones como precises

- a. Pesas en general b. Pelotas c. Máquinas d. Otros...

5. ¿qué tipo de suelo sueles emplear para tus ejercicios? Marca con una X una sola respuesta

- a. Suelo normal b. Tatami c. Tierra batida d. Otras...

6. Valora la calidad de la luz que tienes para entrenar, marcando tu elección con una X

Mala Regular Buena Excelente

7. Valora de la calidad de la temperatura en tus entrenamientos

Mala Regular Buena Excelente

8. ¿Cuentas con el espacio suficiente para entrenar?

- a. Sí b. No c. Depende del tipo de entrenamiento

9. ¿Qué tipo de entrenamiento realizas? Marca con una X tantas opciones como precises

- a. Ejercicios anaeróbicos b. Ejercicios aeróbicos c. Ejercicios de musculación
d. Otros

10. ¿Con cuantas personas sueles entrenar al día? Marca con una X una sola respuesta

- a. Muchas b. ninguna c. Pocas d. Demasiada

11. Valora el nivel de ruido en tu zona de entrenamiento

Nada Poco Mucho Demasiado

12. ¿Cuántos días le sueles dedicar al ejercicio físico? Marca con una X una sola respuesta

A. Un día b. Dos días c. Tres o cuatro días d. Cinco o más e.
Ninguno

13. ¿Cuántas horas le dedicas al ejercicio? Marca con una X una sola respuesta

a. Ninguna b. Una hora c. De dos a tres horas d. Indefinido

14. Rama de la titulación que estudia: Marca con una X una sola respuesta

Ciencias sociales b. Ciencias de la salud c. Tecnología d. Otras...

Los resultados de la aplicación piloto del cuestionario, explicando las dificultades encontradas y los cambios que se van a realizar

Para empezar debemos incluir una pregunta más específica y directa relacionada con si haces o no ejercicio físico desde el principio, lo que hará que las personas que no realicen ejercicio se ahorren dicho cuestionario, y a nosotros ya nos consta como una persona que no realiza ejercicio físico.

En la pregunta tres, hemos tenido un fallo de redacción de la pregunta, que ya se ha corregido.

Las preguntas que contienen respuestas de: mucho y demasiado, poco y nada, deberemos ser más claro a la hora de cuantificar estas cifras, o dejar claro la diferencia entre mucho y bastante.

La última pregunta, correspondiente a la número catorce, deberá ir de las primeras, después de la edad y sexo del sujeto en cuestión, puesto que con esta encuesta a universitarios queremos saber si la carrera que se estudia influye o no a la hora de hacer ejercicio físico.

EL NUEVO CUESTIONARIO

Preguntas para el cuestionario

1. Sexo: (rodea con una circunferencia)

a. Hombre b. Mujer

2. edad:

- a. 18-21 b. 22-25 c. 25-30

3. Carrera universitaria que estudias:

4. ¿Cada cuanto tiempo realizas ejercicio físico?

- a. Diariamente b. a veces c. varias veces a la semana d. Nunca

5. ¿en qué lugar sueles hacer ejercicio? Marca con una X una sola respuesta

- a. En casa b. En algún recinto deportivo c. Gimnasio
d. Otros...

6. ¿qué tipo de suelo sueles emplear para tus ejercicios? Marca con una X una sola respuesta

- a. Suelo normal b. Tatami c. Tierra batida d. Otras...

7. ¿con qué mobiliario cuentas para tus ejercicios? Marca con una X tantas opciones como precises

- a. Pesas en general b. Pelotas c. Máquinas d.
Otros...

8. Valora la calidad de la luz que tienes para entrenar, marcando tu elección con una X

Mala Regular Buena Excelente

9. Valora de la calidad de la temperatura en tus entrenamientos

_____.

Mala Regular Buena Excelente

10. ¿Cuentas con el espacio suficiente para entrenar?

- a. Sí b. No c. Depende del tipo de entrenamiento

11. ¿Qué tipo de entrenamiento realizas? Marca con una X tantas opciones como precises

- a. Ejercicios anaeróbicos b. Ejercicios aeróbicos c. Ejercicios de musculación
d. Otros

12. ¿Con cuantas personas sueles entrenar al día? Marca con una X una sola respuesta

- a. 1 b. 2-4 c. más de 5 d. Ninguna

13. Valora el nivel de ruido en tu zona de entrenamiento

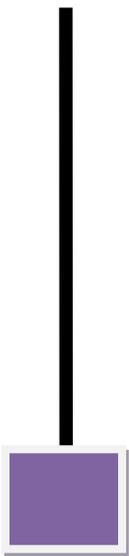
Nada algo ruidoso Demasiado

14. ¿Cuántos días le sueles dedicar al ejercicio físico? Marca con una X una sola respuesta

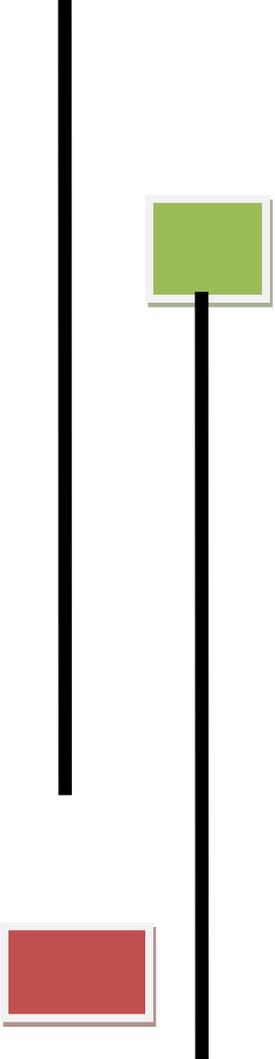
- A. Un día b. Dos días c. Tres o cuatro días d. Cinco o más e.
Ninguno

15. ¿Cuántas horas le dedicas al ejercicio? Marca con una X una sola respuesta

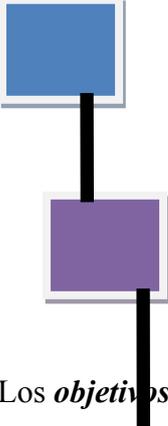
- a. Ninguna b. Una hora c. De dos a tres horas d. Indefinido



PRÁCTICA 7:



ENTREVISTA



Los *objetivos* que se pretenden alcanzar en la realización de esta práctica son;

- Conocer y desarrollar el proceso para el Análisis de Necesidades.
- Aprender a seleccionar, diseñar y aplicar técnicas, procedimientos e instrumentos para la recogida y análisis de la información.

✚ Iniciación en el empleo y utilización del lenguaje formal científico.

La **metodología** a seguir es;

- Planificación: El grupo decide los objetivos de la entrevista y elabora el guión de la entrevista con 15-20 preguntas. El tema es libre. A modo de ejemplo se presenta los siguientes objetivos específicos de acuerdo con el objetivo general de orientar vocacionalmente a un/a compañero/a de clase:
 - o Analizar su trayectoria académica hasta el momento
 - o Indagar sobre su satisfacción académica actual
 - o Examinar sus intereses y expectativas académicas y profesionales
- Desarrollo: Un miembro del grupo desempeñará el rol de entrevistador/a (entrevistando a un/a compañero/a de otro grupo que se seleccionará al azar) y otro el de entrevistado/a (por el entrevistador/a del mismo grupo anterior).
- Análisis: El resto del grupo realiza el análisis crítico de la calidad de la entrevista, siguiendo lo aprendido en clase. Puesta en común con el gran grupo.
- Conclusiones: Todo el grupo realiza el análisis de contenido realizando previamente la transcripción por escrito de la entrevista, extrayendo además las conclusiones pertinentes respecto a los objetivos planteados inicialmente, y las mejoras que procedan para todo el proceso.

Y por último, las **actividades** a presentar son;

1. Guión de la entrevista
2. Vídeo de la entrevista
3. Transcripción de la entrevista
4. Análisis de la calidad del proceso de entrevista (de acuerdo con lo aprendido en clase y con el material de ayuda proporcionado en el aula virtual), y modificaciones que procedan respecto a la actuación del entrevistador para futuras entrevistas
5. Conclusiones obtenidas respecto a los objetivos, y modificaciones que procedan en el guión para mejorar la obtención de resultados respecto a los objetivos planteados
6. **Conclusiones respecto al proceso de análisis de necesidades: ¿cuál crees que sería el paso más adecuado ahora para proseguir el análisis de necesidades que estamos realizando?**

Esta entrevista garantizará el anonimato y es personal e intransferible. Es necesario que se conteste la entrevista con total sinceridad. De antemano se agradece la cooperación de la realización de dicha entrevista.

Introducción

La siguiente entrevista que vamos a realizar preocupa bastante en la sociedad y está afectando de manera directa a los jóvenes del mañana. El tema que vamos a tratar es

sobre el consumismo, en este caso del tabaco. El fin de esta entrevista es concienciar al colectivo de este grave problema que se plantea día a día en la sociedad en la que vivimos, cada vez son más los jóvenes que consumen este tipo de droga legal, e incluso menores de edad. Es un problema que traerá consecuencia si no se trata con rigor, ya que se extenderá a los jóvenes del mañana produciendo así el consumo a menor edad, es decir, si antes se consumía con 16 años, posiblemente lo hagan con edad más temprana si no se para este problema.

Los objetivos de esta entrevista son:

- Conocer las causas por el cual los jóvenes llevan al consumo de esta droga legal.
- Concienciar de las consecuencias que recae este problema.
- Conocer el tiempo que le dedican al tabaco.
- Descubrir en que franja de edad se empieza a consumir
- Conocer la dependencia que le provoca el trabajo
- Conocer cómo pueden permitirse este tipo de gastos.

Buenos días/tardes, ¿Cómo está? , es un placer que me haya concedido la entrevista, le seré claro, concreto y preciso, me gustaría que respondiera con total normalidad y que no se encuentre en ningún momento incómoda con las preguntas.

Creemos que esta entrevista tendrá un hallazgo más global sobre el conocimiento del tabaco y los riesgos que éste conlleva en el entrevistado.

Si no entiende alguna pregunta puede decírmelo, y se la formularé de tal manera que lo pueda entender con total comprensión. Agradezco su colaboración, empecemos:

- Para empezar a familiarizarnos sobre el tema a tratar me podrías decir ¿Qué opina sobre el consumismo del tabaco?
- ¿Por qué crees que las personas empiezan a fumar?
- ¿Qué riesgos crees que provoca el tabaco? ¿Cuáles crees que son los problemas a la salud que implica fumar este tipo de droga legal?
- ¿Qué beneficios tiene dejar de fumar?
- La economía actual está pasando por una crisis, ¿Cómo crees que afecta el uso de tabaco a éste?
- ¿En qué ocasiones te ha molestado el humo del tabaco? ¿Alguna vez te has sentido incomodo antes esta situación?
- ¿Conoces los riesgos del humo de tabaco para las personas que no fuman? ¿Cuáles son?

- Como sabemos se han establecido nuevas leyes en el consumo del tabaco ¿Qué te parece la incorporación de estas leyes que prohíben el uso del tabaco en los establecimientos públicos?
- En la sociedad el uso del tabaco es frecuente, pero ¿A qué edad crees que se empieza a consumir el tabaco?
- ¿Cómo crees que logra la gente dejar el tabaco? ¿Crees que existe algún medio?
- En la actualidad existen fármacos como pueden ser parches, cigarros eléctricos, chicles... ¿Crees que son eficaces?

En breve acabaremos la entrevista, nos quedan pocas preguntas:

- Entre los fumadores habrás escuchado el tópico de, “fumar me calma”, “me siento mejor”, etc. ¿Crees que estos tópicos son ciertos, o son meras excusas para sentirse mejor con ellos mismos?
- ¿Crees que la información que se da en el colegio y en el entorno familiar es suficiente? ¿En el caso de que tuvieras un hijo como le advertirías de las consecuencias del tabaco?
- ¿Te gustaría añadir algo sobre el consumo del tabaco que no se ha expuesto anteriormente?

7. Análisis de la calidad del proceso de entrevista (de acuerdo con lo aprendido en clase y con el material de ayuda proporcionado en el aula virtual), y modificaciones que procedan respecto a la actuación del entrevistador para futuras entrevistas

La calidad de la entrevista es bastante buena, comienza con un diálogo de presentación con el objetivo de que el entrevistado se pueda sentir lo más cómodo posible. Se dice en todo momento la intención que tiene dicha entrevista y para que se hace. Además las preguntas realizadas para la entrevistas son concisas y precisas para una mayor comprensión de las mismas. Sin olvidar que no se utiliza vocabulario de alto nivel.

En cuanto a la actuación del entrevistador en todo momento ha habido un ambiente agradable en el que la entrevistada pudo contar toda la información posible. Hubo ayuda por parte de éste cuando la entrevistada no entendía alguna pregunta, incluso aclarando con ejemplos para que ella resolviera la pregunta de la mejor manera posible. Para concluir, tal vez el entrevistador deba no hacerse notar tanto para que el hilo conductor de la entrevista no sea conducido notablemente por él.

Bueno hemos terminado, le agradezco su colaboración, que tenga un buen día y muchas gracias.

8. Conclusiones obtenidas respecto a los objetivos, y modificaciones que procedan en el guion para mejorar la obtención de resultados respecto a los objetivos planteados

En cuanto a los objetivos de la entrevista, tras analizar todas las preguntas se responde bien a los objetivos planteados como conocer las causas que llevan al consumo de esta droga, descubrir la edad relativa que se empieza a fumar esta droga legal y los tipos de gastos que ésta conlleva.

En cuanto a los demás objetivos, están mal planteados según las preguntas establecidas en la entrevista, debido a que no se nombra nada de la dependencia del tabaco en el trabajo ni el tiempo que le dedican a éste relativamente.

9. Conclusiones respecto al proceso de análisis de necesidades: ¿cuál crees que sería el paso más adecuado ahora para proseguir el análisis de necesidades que estamos realizando?

Cambiar los objetivos de esta entrevista o tal vez plantear las preguntas de otra manera si dejamos los objetivos planteados. De resto, todo lo demás está bien y correctamente procesado.

CONTEXTO

El Tanque es un municipio perteneciente a la [provincia de Santa Cruz de Tenerife](#), en la isla de [Tenerife](#). La capital municipal se encuentra en el casco urbano de [El Tanque](#), situado a 604 [msnm](#). Es uno de los tres municipios de la isla, junto con [Tegueste](#) y [Vilaflor de Chasna](#), que no dispone de costa.

El nombre del municipio proviene de su capital, que a su vez hace alusión a un tanque o estanque que se construyó en la zona por los nuevos pobladores europeos en el siglo XVI.



Ubicación

Se extiende por el sector noroeste de la isla, limitando con los municipios de [Garachico](#), [Santiago del Teide](#) y [Los Silos](#). El Tanque comprende una franja de terreno entre una línea que va desde Montaña Grande de Abeque hasta Piedra Alta en el Puerto de Erjos, que constituye el límite por el sur con Santiago del Teide, y el antiguo acantilado costero, por el norte. Se trata de un municipio exclusivamente de medianías y de cumbre. Con una superficie de 23,65 km², El Tanque ocupa el puesto número 25 en extensión de la isla de Tenerife, así como el 46 de la provincia.

Orografía

Topográficamente, aunque las tierras de El Tanque no presentan destacados accidentes en la zona en que se asienta la población, la pendiente media supera el 16 %, pasándose desde los 450 metros de altitud de Tanque Bajo a los 1.100 de San José de Los Llanos en tan solo cuatro kilómetros. Esto determina que la característica general sea la inclinación, lo que ha obligado a la construcción de campos de cultivo a base de crear bancales, de ahí que tan [sólo](#) una parte de la superficie del municipio, que no alcanza el 15%, sea cultivable.

Clima

El clima de El Tanque es en general húmedo, al estar situado en su totalidad en la zona de medianías de la vertiente de [barlovento](#) de Tenerife, afectada por los vientos alisios y demás situaciones atmosféricas del norte. Las temperaturas son suaves en el Tanque Bajo, hasta donde ascienden algunas especies vegetales típicas de la zona del litoral, y relativamente frías en Los Llanos, en donde abundan las formaciones de escobón en razón a la

altitud. La temperatura media anual en El Tanque se encuentra a 16.6 °C. La precipitación es de 470 mm al año.

 Parámetros climáticos promedio de El Tanque (1982-2012) 													
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura máxima media (°C)	16.0	16.4	17.6	18.3	19.6	21.6	24.4	25.6	24.0	22.3	19.1	17.0	20.2
Temperatura media (°C)	12.9	13.3	14.1	14.7	16.0	17.9	20.4	21.3	20.3	18.7	16.0	14.0	16.6
Temperatura mínima media (°C)	9.9	10.2	10.7	11.2	12.4	14.3	16.5	17.0	16.7	15.1	13.0	11.0	13.2
Precipitación total (mm)	73	56	52	27	14	5	1	2	11	47	89	93	470
<i>Fuente: Climate-data.org</i>													

Espacios protegidos

El municipio cuenta con parte de los espacios protegidos del [Parque Rural de Teno](#), del [Parque Natural de la Corona Forestal](#), de la [Reserva Natural Especial del Chinyero](#), del [Paisaje Protegido de los Acantilados de La Culata](#) y del [Sitio de Interés Científico de Interián](#).

Todos estos espacios se incluyen asimismo en la [Red Natura 2000](#) como Zonas Especiales de Conservación. Por su parte, la superficie de los parques rural y natural, así como de la reserva natural especial, están declaradas además Zonas de Especial Protección para las Aves.

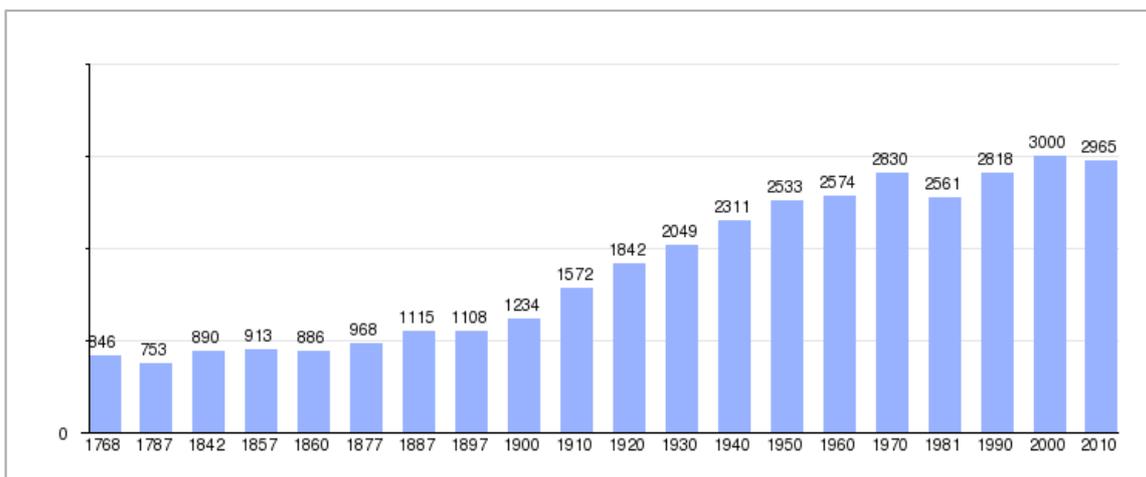
Demografía

A 1 de enero de 2013 El Tanque tenía un total de 2.815 habitantes, ocupando el 30º puesto en número de habitantes de la isla de Tenerife y el 43^{er} de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. La población relativa era de 119,03 hab./km².

La casi totalidad de los habitantes mayores de 40 años de Los Llanos, Ruigómez, Erjos o el propio Tanque, ha trabajado en [Venezuela](#). Consecuencia de ello, la población ha pasado de 2.099 habitantes en 1940 a 2.273 en 1981, habiendo experimentado una tasa anual de crecimiento acumulado de tan solo el 0,19%. Una población compuesta fundamentalmente por mayores, pues los jóvenes han emigrado, y los que aún residen en el municipio trabajan fuera, en Puerto la Cruz o en los municipios del sur de la isla.

Variación demográfica de El Tanque								
1768	1787	1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900
846	753	890	913	886	968	1.115	1.108	1.234
1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
2.756	2.765	2.781	2.818	3.058	3.074	3.110	3.132	3.132
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
3.247	-	3.242	3.242	3.000	3.049	3.254	3.198	3.111
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
3.096	3.042	3.045	3.031	3.015	2.965	2.903	2.848	2.815

Gráfica de evolución demográfica de El Tanque entre 1768 y 2010



Administración y Política

Ayuntamiento

El Tanque está regido por su ayuntamiento, formado por once concejales. El Pleno está formado en la legislatura 2011-2015 por: 5 concejales de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario-Centro Canario Nacionalista, 4 del Partido Socialista Obrero Español y 2 del Partido Popular.

Aunque la legislatura empezó con un gobierno de pacto compuesto por los concejales de CC-PNC-CCN y del PSOE, en enero de 2012 este último expulsó a los concejales nacionalistas del grupo de gobierno y pactó con el PP.

Lista de alcaldes desde las elecciones democráticas de 1979

Mandato	Nombre del alcalde	Partido político
1979–1983	Federico Pérez Hernández	UCD
1983–1987	Federico Pérez Hernández	AP-PDP-UL
1987–1991	Federico Pérez Hernández	ATI
1991–1995	Federico Pérez Hernández	ATI
1995–1999	Pablo Estévez González (Hasta 1997)	PSOE
	Faustino Alegría Hernández	CC
1999–2003	Jesús Antonio Fariña Suárez (hasta 2001)	PP

	Pablo Estévez González	PSOE
2003–2007	Faustino Alegría Hernández	CC
2007–2011	Faustino Alegría Hernández	CC
2011–	Román Antonio Martín Cánaves	PSOE

Economía

La [actividad](#) económica de los tanqueros ha venido siendo hasta hace poco tiempo exclusivamente la agrícola, ligada sobre todo a la agricultura de medianías. El cultivo de la papa, los cereales y la viña en las tierras más bajas, así [como](#) las forrajeras para la ganadería, han ocupado la mayor parte del tiempo de los habitantes durante siglos. Se trata de una agricultura de subsistencia, pobre, con muy bajos rendimientos por unidad de superficie, consecuencia del arcaísmo de las técnicas, la fragmentación y dispersión tanto parcelaria como de la propiedad, el secano y la inexistente introducción de nuevos cultivos. Un fenómeno común que define a los tanqueros, es la emigración.

Asociaciones

El Tanque cuenta con varias asociaciones tanto de vecinos como de mayores y jóvenes donde se promueven diferentes valores. A continuación cada uno de ellos:

ASOCIACIÓN DE 3º EDAD “BRISAS DE EL TANQUE”.

Presidente: Manuel Herrera González.

Dirección: Avda. Príncipes de España s/n.

Infraestructura: salón, cocina, servicios de caballeros y señoras, almacén.

Socios: 211.

Año de creación: 1996.

ASOCIACIÓN DE VECINOS “VIRGEN DEL BUEN VIAJE”.

Presidente: Anselmo Expósito Doble.

Dirección: C/Teleclub, 10 Tanque Bajo.

Infraestructura: salón de actos, cafetería, sala de billar, biblioteca, oficina y terraza.

Socios: 152.

Año de creación: 1967.

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES "HERRADOR" DEL CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA MIGUEL DE CERVANTES.

Presidenta: M^a Ángeles Rodríguez González.

Dirección: C/Miguel de Cervantes, 2.

Local: No. Acceso a un aula del centro.

Actividades: Talleres, visitas,... Equipamiento: No.

Socios: 149.

Año de creación: 1992.

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE EL TANQUE.

Presidente: Pedro Cairós Grillo.

Dirección: Avda. Príncipes de España, 24.

Asociaciones Culturales

ASOCIACIÓN CULTURAL-DEPORTIVA ATENEA.

Presidente: Roque Mendez Abad.

Dirección: Avda. Príncipes de España, 24 El Tanque (Ayto.).

Actividades: Actividades deportivas, etc.

Socios: 20.

Año de creación: 1995.

ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MUJERES "LA CORINA".

Presidenta: María Monserrat Francisco Rodríguez.

Dirección: C/Vistabella,3 El Tanque.

Actividades: Defensa y promoción de la mujer.

Socios: 9.

Año de creación: 2003.

ASOCIACIÓN CULTURAL "ARBONEO".

Presidenta: Erasmita Álvarez.

Dirección: C/las cañitas, 2.

Actividades: Actuaciones folklóricas, rescate de tradiciones.

Socios: 40.

Año de creación: 2001.

ASOCIACIÓN CULTURAL “BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES SAN ANTONIO DE PADUA”.

Presidente: Juan José Doble Gutiérrez.

Dirección: C/Teleclub, 17.

Actividades: musicales.

Socios: 40.

Año de creación: 2001.

ASOCIACIÓN CULTURAL “CUMBRE DE ERJOS”.

Presidenta: Antonio León Díaz.

Dirección: Avda. Simón Bolívar.

Actividades: música tradicional y folklórica.

Socios: 20.

Año de creación: 1998.

ASOCIACIÓN CULTURAL “PARRANDA AMIGOS DE EL TANQUE”.

Presidente: Pedro Morales González.

Dirección: Avda. Príncipes de España, 32.

Actividades: música tradicional y folklórica.

Socios: 40.

Año de creación: 2001.

AGRUPACIÓN MUSICAL EL TANQUE.

Presidente: Juan Luis Gutiérrez León.

Dirección: Avda. Príncipes de España, 59. Centro cultural Cruz Grande, El Tanque.

Actividades: Conciertos, procesiones.

Horario: miércoles de 16 a 18 h. viernes de 16 a 18 h.

Componentes: 50.

Año de creación: 1994.

FANFARRIA DE EL TANQUE.

Director: Jose Eduardo Morales Meneses.

Actividades: Cabalgatas, romerías, carnavales y fiestas.

Componentes: 22.

Año de creación: 2000.

Asociaciones Deportivas:

UNIÓN DEPORTIVA EL TANQUE.

Presidente: José Enrique Luis.

Dirección: C/Miguel de Cervantes, s/n.

Equipos: Alevín (8-11 años), infantil (12-13 años), cadete (13-15 años), y regional.

Actividades: Fútbol y participación en las ligas federadas.

Localización: Campo de fútbol Pedro Francisco Rodríguez.

Año de creación: 1985.

ASOCIACIÓN DE CAZADORES "PINO LORO".

Presidente: Pedro Hernández Pérez.

Dirección: C/las cañitas, 2.

Actividades: De gestión y concursos, caza, etc.

Socios: 50.

Año de creación: 2002.

Asociaciones Juveniles:

ASOCIACIÓN JUVENIL ARRAYATE DOS.

Presidente: Rafael Curbelo Bolivar.

Dirección: C/las cañitas, 2 El Tanque.

Actividades: promover la música, el fomento del asociacionismo y la divulgación del estilo musical Pop-rock.

Socios: 8.

Año de creación: 2003.

JUSTIFICACIÓN

Tras mucho indagar e investigar, hemos sacado en claro que queremos presentar nuestro *proyecto de vida* en el municipio de El Tanque ya que es un pueblo que está bastante abandonado con respecto a los mayores. Como hemos visto anteriormente, en el contexto, casi la totalidad de los habitantes de El Tanque son mayores, de los cuales la gran mayoría ha trabajado en Venezuela. Los jóvenes han emigrado, y los que aún residen en el municipio trabajan en otros municipios de la isla.

Tras visitas al municipio de El Tanque y de relacionarnos con la comunidad, hemos detectado que hay una gran cantidad de mayores del pueblo que están en situación de desempleo. Teniendo en cuenta que hay asociaciones de mayores los cuales no son visitados, no hay flujo de mayores en actividades, el absentismo es cada vez mayor, etc. Queremos aprovechar la rehabilitación del centro de mayores para utilizarlo como medio de reinserción de la comunidad.

Esto nos ha hecho recapacitar en los posibles problemas de autoestima, de negación o frustración ante la vida, ya sea personal o laboral, y, cómo no, de formación que puede tener este sector en concreto.

Con este proyecto pretendemos dos cosas, ofertar un curso de formación, orientado especialmente al sector de adultos en situación de desempleo, y por otro lado formar a mayores en situación de desempleo en edad de trabajar y animación sociocultural. Con esto buscamos, por un lado, el beneficio y rentabilidad del proyecto, y por otro lado la formación e inserción a través de la animación sociocultural. Diálogo, el tête à tête, talleres, dinámicas, espacios de trabajo, teatro, cambio de rol, género, etc., son una muestra de cómo pretendemos llevar a cabo todo esto.

Existe actualmente un proyecto en el municipio llamado "El tanque Inserta"⁹, el cual, gracias a un convenio con La Obra Social La Caixa, el Ayuntamiento de El Tanque, el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife ofertarán 35 plazas para personas en situación de desempleo del mismo municipio. Pretendemos apoyarnos en este proyecto y el perfil de solicitud para los puestos de trabajo a la hora de realizar el curso de formación, para que así un porcentaje de adultos que hayan realizado el curso satisfactoriamente tengan un trabajo.

⁹Obra Social La Caixa, *Memorias de actuaciones 2013-2014* [Pdf] [en línea (18/12/2014)]
http://www.afedes.org/memorias/Memoria_2013.pdf

Evidencias Competencia 4 [CE5]

Índice:

INTRODUCCIÓN	
..... 3 1. IDENTIFICACIÓN DEL	
PROYECTO	5 1.1 DATOS
BÁSICOS	5 1.2
BREVE DESCRIPCIÓN	5
1.3.	
UBICACIÓN	
7 1.4. POBLACIÓN	
BENEFICIARIA	9 1.5. PLAZO
DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN	9 2.
ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN	10
2.1.-	
ANTECEDENTES	10
2.2.	
CONTEXTO	
11	
Justificación.....	
..... 31 - Declaración Universal de los Derechos Humanos	
(1948)	31 - Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en
lo social (1969)	32 - Objetivos del Milenio de
NNUU	34 - Objetivos EPT de la
UNESCO.....	34 - Objetivos 2021 de
la OIE.....	34 3. POBLACIÓN
BENEFICIARIA	35 4.
OBJETIVOS	
... 37 4.1.	
General	37
4.2.	
Específicos	37
5.	

ACTIVIDADES	
... 38 6.	
CRONOGRAMA	
... 46 7.	
RESULTADOS	
. 47 8.	
METODOLOGÍA	
... 48 9.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL	
PROYECTO	49
BIBLIOGRAFÍA	
..... 50 -Declaración Universal de los Derechos Humanos	
(1948)	50
ANEXOS	
..... 51	

3

INTRODUCCIÓN

Identificación de los actores implicados en el cumplimiento de los DDHH.

El siglo XVIII es fundamental para comprender el mundo moderno, pues muchos de los acontecimientos políticos, sociales, económicos, culturales e intelectuales de esos años, han extendido su influencia hasta la actualidad. Para la historia occidental es el último de los siglos de la Edad Moderna y el primero de la Edad Contemporánea, tomándose convencionalmente como momento de división entre ambas los años 1705 la Máquina de vapor, 1751 L'Encyclopédie, 1776 La Independencia de Estados Unidos o, más comúnmente, el 1789 La Revolución francesa. Tras el caos político y militar vivido en el siglo XVII, el siglo XVIII, no carente de conflictos, verá un notable desarrollo en las artes y las ciencias europeas de la mano de la Ilustración, un movimiento cultural caracterizado por la reafirmación del poder de la razón humana frente a la fe y la superstición. Las antiguas estructuras sociales, basadas en el feudalismo y el vasallaje, serán cuestionadas y acabarán por colapsar, al tiempo que, sobre todo en Inglaterra, se inicia la Revolución industrial y el despegue económico de Europa. Durante dicho siglo, la civilización europea occidental afianzará su predominio en el mundo y extenderá su influencia por todo el orbe.

Los actores implicados en el cumplimiento de los derechos humanos son, el estado nicaragüense, a través de sus principales instituciones, y el gobierno central de este país.

En el S.XVIII aparecen cambios en varios aspectos fundamentales para la sociedad y su desarrollo.

-Económico: La Revolución Industrial, aparecen los orígenes del capitalismo y el proceso productivo.

-Político: La Revolución Francesa. A raíz de la misma se produce un cambio de paradigma, aparece el despotismo ilustrado, es decir, todo para el pueblo pero sin el pueblo.

-Social: Se pasa de una sociedad Estamental a una sociedad de Clases.

-Cultural: Aparece la Ilustración, y consigo el documento más importante de la época, la Enciclopedia.

-Mentalidad: Surge la "Socialización de la Infancia".

4

*Remodelación del Espacio Familiar, se pasa de los matrimonios de conveniencia a los matrimonios por amor. De aquí surgen niños creados desde una base familiar de amor y cariño.

*Surge también el concepto de Paidocentrismo, es decir, el niño es el centro, y surgen por ello nuevas pautas de concepción de la infancia del mismo.

-Educativo: a) Pensamiento pedagógico: *Utilitarismo educativo *Naturalismo pedagógico b) Aparece la política educativa El Estado se hace cargo por primera vez de la educación. Secularización de la Educación. Eliminación de la iglesia en los colegios.¹

1 Clase magistral sobre los Derechos Humanos y su origen en el S.XVIII del profesor M. Ledesma.

5

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 DATOS BÁSICOS

- Título del proyecto: Integración en Nicaragua - Ámbito - Sector: Exclusión social de jóvenes en Nicaragua. - Coste total del proyecto: Aproximadamente 7.000€ - Población beneficiaria: 200 jóvenes.

1.2 BREVE DESCRIPCIÓN

A continuación se presentará un proyecto para trabajar en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, para el Grado de Antropología. Hemos escogido este Grado de estudios ya que no existe un Grado de Educación especializada. Es por eso que a falta de Grado en educación, cooperación internacional o similar, hemos elegido la antropología, pues estudia todo sobre los humanos, incluso la forma de actuar y que mejor rama para tratar la exclusión que la única que estudia de forma integral al ser humano.

Dicho proyecto se basa en ideas de animación sociocultural teniendo como base principal la cooperación de ayuda española en Nicaragua, abordando el grave problema de exclusión social que actualmente existe en este país.

Las sociedades latinoamericanas han vivido un agitado proceso de transición en los últimos cuarenta años. El modelo de desarrollo que se aplicaba en América Latina desde la Segunda Guerra Mundial y que proponía la superación de la pobreza de los llamados países del tercer mundo, no logró los resultados esperados y los pobres de este segmento del mundo debieron conformarse, al igual que en la parábola bíblica del rico y Lázaro, con las migajas de debajo de la mesa.

6

En el caso concreto de Nicaragua, su economía se basaba en el modelo de desarrollo imaginado en la postguerra, es decir, en el modelo de sustitución de importaciones. Al someter su economía al despliegue de un mercado mundial globalizante, se ponía a la vez bajo un condicionamiento exterior donde su pequeña economía tiene una importancia secundaria y reactiva y en cuya lógica no se contempla las necesidades del pueblo. El valor agregado de esta economía liberalizada lo da el incentivo económico para mejorar la calidad de la producción, la apertura de nuevos mercados y una tecnología de punta que estamos lejos de producir y controlar. En la noción de pobreza, predominan ampliamente la idea de necesidad, los recursos y los estándares de vida. Esto implica en primer término que la pobreza imposibilita a las personas la satisfacción de necesidades básicas para la reproducción normal de la vida plena, o sea impide el acceso al consumo de bienes y servicios que garantizan dicha reproducción. Luego, en cuanto a la idea de recursos, la pobreza es carencia o insuficiencias de medios propios para la satisfacción de las necesidades. Y en tercer término, la idea de estándar de vida, plantea la pobreza como una condición de vida inferior, es decir, una situación socioeconómica que está por debajo del nivel socialmente constituido y considerado como normal o aceptable. La pobreza y desigualdad son nociones vinculantes, ellas constituyen construcciones sociales que se consolidan y desarrollan a partir de estructuras y procesos históricos. Este proyecto está destinado a un pueblo cercano a Managua, Teustepe.

Partimos de la idea que para solucionar estos problemas, lo mejor es hacer partícipes del proceso y solución a la misma población, pues en este pueblo, al haber un número reducido de vecinos, la confianza entre menores y el trabajo será más sencilla.

7

1.3. UBICACIÓN

- Lugar de realización.

Teustepe es una ciudad y municipio del departamento de Boaco, en la República de Nicaragua. Está ubicada a 72 km de la ciudad de Managua.

- Contraparte local.

Número de localidades

El Municipio comprende los siguientes territorios: El Crucero, La Concepción, Santa Rita, Llano Grande, Las Javillas, Candelaria, Las Lagunas, Tierra Colorada, Coyusne, Barranco Alto, El Espino, Las Masías, El Jocote, San Diego, San Jerónimo, El Llanito, Cucirisne, Zonzapote, La Guayaba, Bajo de los Ramírez, El Arado, Tomatoyita, Guiscoyol, El Aguacate, La Joya, Asiento Viejo, Las Limas, Asedades, El Quebrachal, El Caracol, La Cruz, Boquerón, Cuesta del Rosario, Empalme de Boaco, Ojo de Agua, Las Tunitas, Los Potrerillos, Aguas Calientes, San Joaquín, Cacao de los Chavarría, Cerro de Piedra, El Negrito, Las Cañitas, El Rancho, Los Guásimos, El Bálsamo, El Mojón, Tierra Blanca, Monte Fresco, Maderas Negras, Las Jaguitas, el Quebracho, Zonzapote # 2, El Caracol, La Concha.2

Población

- Población Total: 23,170 Habitantes (100%) - Población Urbana: 3,851 Habitantes (13%) - Población Rural: 19,319 Habitantes (87%)

Transporte

El transporte colectivo del municipio, está clasificado de bueno y rápido, ya que contamos con un número de 9 taxis privados que brindan servicio de la ciudad al Mercado Municipal y a la entrada principal de esta ciudad. Contamos con 4 unidades de transporte colectivo con ruta intramunicipal que viajan de Las Cañitas - Managua y viceversa, el Cacao de los Chavarrías - Managua y viceversa, San Jerónimo - Boaco y viceversa y 3 unidades que prestan servicio de la cabecera Municipal hacia Managua y Boaco, para un total de 7 unidades de transporte colectivo que prestan servicio.

2 Ficha Municipal Teustepe. [27.10.14] [Documento Pdf] [En línea] <http://www.inifom.gob.ni/>

8

Educación

Según el Ministerio de Educación (MECD), en TEUSTEPE existe un total de 6,574 estudiantes que representan el 26.6 % del total de la población del municipio. Para atender a esta población estudiantil, el municipio cuenta con 134 maestros, distribuidos en 83 centros educativos de preescolar, 60 centros de primaria y dos centros de secundaria; de los cuales existen 46 Escuelas Rurales recién construidas en 46 comunidades de las 58 comarcas que posee el Municipio y una Escuela considerada las más costosa en el Departamento de Boaco, la cual se encuentra ubicada en el Casco Urbano de esta ciudad con una matrícula de 775 alumnos.

Institución Local Escogida. Universidad de Managua.

La institución que hemos elegido para que se haga cargo de ejecutar el proyecto será la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN). Es una universidad Pública, ubicada en la Capital de Nicaragua.

Hemos escogido esta Universidad por cercanía al lugar donde queremos que se realice el proyecto. Esta Universidad tiene la particularidad de no contar con una especialización en educación, como puede ser un grado en pedagogía, y así tratar temas como el proyecto en cuestión. Es por ello que se contará con la ayuda de la facultad de Antropología.

Los datos de contacto con la institución son los siguientes:

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) Dirección: De Enel Central 2,5 Km al Sur. Villa Fontana Teléfono: (505) 22786764 - 22786769 Apartado Postal #663

9

1.4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Beneficiarios directos: Los jóvenes donde se realizará el proyecto. 200 jóvenes de entre 16 y 18 años, de zonas rurales.
- Beneficiarios indirectos: Las familias de los jóvenes, los vecinos del pueblo, e incluso el propio pueblo.

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN

- Prevista fecha de inicio: Segunda quincena de Junio de 2016. - Prevista fecha de finalización: Segunda quincena de Septiembre de 2016.

10

2. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

2.1.- ANTECEDENTES

La iniciativa tomada en el siguiente proyecto de cooperación con Nicaragua no se ha desarrollado en la zona. Sin embargo, hay programas similares de actuación en relación al sector a tratar. 3

→ Creación de un servicio de mediación e inserción sociolaboral para jóvenes en situación de riesgo y exclusión social de Managua (Nicaragua). 2007-2008.

→ Consolidación del programa de preparación a la vida independiente para que jóvenes exniños que han vivido en situación de calle y huérfanos sociales que no tienen posibilidad de reinserción familiar preparen, su salida del hogar y su reinserción sociolaboral. Managua (Nicaragua). 2007-2008.

–x Proyecto piloto para preparar a la vida independiente a menores en situación de calle acogidos en el Hogar Zacarías Guerra de Managua (Nicaragua). 2003-2005.

–x Casitas para atender a la niñez en riesgo social de los barrios más vulnerables de la ciudad de Ocotal (Nicaragua). 2002-2003.

No hemos encontrado ningún plan o programa por parte de la universidad con la temática a tratar, cabe destacar que esta institución no cuenta con carreras como pedagogía o sociología, por lo que se hace más necesario un proyecto de este tipo.

3Fundación Diagrama, Cooperación al desarrollo, Proyectos ejecutados, 2014 [consulta 13-10-2014] [En línea] . Disponible en www.fundaciondiagrama.es

11

2.2. CONTEXTO

Ficha por país de la AECID 4

1. Características generales

Nombre oficial: República de Nicaragua

Superficie: 130.373,5 kms²

Límites: Nicaragua es la mayor de las repúblicas centroamericanas, situada entre el Mar Caribe al este y el Océano Pacífico al oeste. Comparte frontera al norte con El Salvador y Honduras, y al sur con Costa Rica.

Población: 6.060.000 habitantes

Capital: Managua (población estimada, 1,3 millones de habitantes). Otras ciudades: León (161.530 hab.); Masaya (117.523 hab.); Chinandega (117.037 hab.); Matagalpa (104.381 hab.); Granada (96.996 hab.); Estelí (92.540 hab.).

Idioma: El idioma oficial es el español, y el único hablado en la cuenca del Pacífico. En la Costa Atlántica se habla también una variante del inglés así como varios idiomas indígenas (misquito, sumo y rama).

Moneda: La unidad monetaria es el Córdoba (C\$), llamado así en memoria del conquistador español Francisco Hernández de Córdoba. Su cambio oficial está sometido a un deslizamiento de hasta el 1% mensual frente al dólar desde la última devaluación. El tipo de cambio oficial del córdoba respecto del dólar de Estados Unidos a 31 de enero de 2014 es de 25,43 córdobas por dólar.

Religión: El Estado es aconfesional. La religión católica es predominante (58% de la población) aunque también hay una presencia importante y creciente de evangélicos, moravos, y otra religiones. Un 8.5% no profesa ninguna religión. El crecimiento de las iglesias protestantes

evangélicas de influencia norteamericana en los últimos años en detrimento de la católica aun predominante ha sido muy significativo.

4 Ficha País Nicaragua. 2014. [30.10.14] [En línea]

<http://www.exteriores.gob.es>

12

Forma de Estado: República presidencialista. El Poder Ejecutivo reside en el Presidente de la República; el Legislativo en la Asamblea Nacional; el Judicial en el sistema judicial cuya cúspide se sitúa la Corte Suprema de Justicia; y el Electoral en el Consejo Supremo Electoral y órganos a él subordinados.

División administrativa: Nicaragua se divide en 15 Departamento de carácter administrativo y dos Regiones Autónomas, la Región Autónoma del Atlántico Norte y la Región Autónoma del Atlántico Sur.

Nº residentes españoles: 1.826 (31/12/2011)

1. Geografía

Con una extensión den 130.373,5 Km²y, Nicaragua es el mayor país de Centro américa, si bien casi dos terceras partes de su territorio están prácticamente deshabilitadas. Entre sus rasgos físicos más notables destacan, por una parte, sus lagos, los cuales, junto con otros cuerpos de agua, ocupan una extensión de más 10.00 Km² y, por otra parte, la cadena volcánica, entre ellos, 7 activos. Managua es la capital del Estado, con una población estimada de 1,3 millones de habitantes. Le sigue en importancia León, conmas de 160.000 habitantes, ciudad colonial que se disputo la capitalidad a lo largo de muchos años con Granada; ésta tiene en la actualidad unos 100.000 habitantes, cifra similar a otras ciudades del país como Masaya, Chinandega o Matagaloa. La RAAN y la RAAS son las zonas menos pobladas (12% de la población total).

2. Indicadores Sociales

Densidad de población(hab. Por km²)

44

Renta per capita (septiembre 2013) 1800\$ Coeficiente GINI (2011): 52,2 Esperanza de vida (2012) 75 2 Crecimiento de la población (2012) 1,3% IDH (Valor numérico / orden) (2013): 0,604/29 Tasa de natalidad (2012) 23% Tasa de fertilidad (2012): 2,4 hijos por mujer Esperanza de vida al nacer (2013) 72.7 años Población Activa (2013): 2.7 millones

13

3. Estructura del PIB

En 2011, el crecimiento alcanzó el 4,7% del PIB lo que demuestra un sólido crecimiento debido a la buena coyuntura de la que se ha beneficiado el sector agro exportador nicaragüense con un precio elevado de todas las materias primas que exporta el país (café, carne, frutas, oro,...). En 2012 el PIB creció el 5,2%, dos décimas por encima del objetivo previsto por el Gobierno. El principal motor del crecimiento han sido las exportaciones, que batieron un récord histórico y el crecimiento de la demanda interna.

En 2013, el PIB alcanzó los 11.110M\$. Se registró una progresiva desaceleración creciendo un 5,5, tendencia que se mantendrá durante los próximos meses como consecuencia de la caída de las exportaciones y la subida de los precios internacionales.

Nicaragua continúa siendo un país eminentemente agrícola aunque los sectores manufacturas y construcción van aumentando progresivamente su aportación al PIB. Un 29% de la población ocupada trabaja en el sector agropecuario y el conjunto del sector aporta el 20,6% del PIB. El café, los puros, el oro o los camarones son algunos de los principales productos de este sector. El sector servicios aporta un 45% al PIB.

4. Política interior

Daniel Ortega, candidato del FSLN, ganó las elecciones presidenciales de noviembre de 2006 con el 38% de los votos, gracias a las reformas constitucionales pactadas con Alemania en el año 2000. El Gobierno de Ortega ha ejecutado políticas sociales para mejorar los índices de calidad de vida. La cuantiosa cooperación revivida de Venezuela le ha permitido financiar programas sociales de corte populista. Por otra parte, ha mantenido la estabilidad macroeconómica, consonancia con el acuerdo suscrito con el FMI y se ha ganado el apoyo del sector privado. En las elecciones municipales de noviembre de 2012 el FSLN se hizo con el control de casi el 90% de las 153 alcaldías del país, incluyendo todas las grandes ciudades y las capitales departamentales. Previamente el Gobierno de Ortega había aprobado una nueva ley municipal que, entre otras cosas, multiplica por cuatro el número de ediles y abre la puerta de los consistorios a los controvertidos Comités del Poder Ciudadano (CPC).

14

5.1 Organización política

Nicaragua es una República Presidencialista. La Constitución de Nicaragua fue promulgada en la época sandinista, en enero de 1987, y reformada en 1995, 2000 y 2014. La última reforma parcial ha sido aprobada en enero de 2014, a iniciativa del Presidente Ortega y con los votos mayoritarios del FSLN y un diputado del PLC en el Asamblea. La reforma, que ha afectado a 58 de los 212 artículos que componen la Carta Magna, implica una notable concentración de poder en manos del Ejecutivo, menoscabando el equilibrio de poderes y la institucionalidad democrática. Sienta las bases de un estado corporativista al institucionalizar el diálogo tripartito Gobierno-Sindicatos-patronal, marginando en la práctica el papel del Legislativo.

5.2 Relaciones con España

5.2.1 Relaciones diplomáticas España y Nicaragua mantienen una interlocución estable y permanente al más alto nivel. España sigue apoyando de forma decidida el proceso de integración centroamericano y ha apoyado la firma del Acuerdo de Asociación UE-CA. Nicaragua es un país prioritario para nuestra cooperación al desarrollo, y se sitúa en la actualidad como uno de los principales receptores de la cooperación española. Por otra parte, España mantiene un activo papel en el ámbito cultural, con el apoyo constante a las principales manifestaciones culturales de Nicaragua.

5.2.2 Relaciones Económicas

Los intercambios comerciales son escasos. Desde el año 2006 la tasa de cobertura de España ha sido inferior al 100%, y en 2011 se situó en el 67%. En 2012, la tasa de cobertura se disparó hasta el 184% por el súbito incremento de las exportaciones españolas. En 2013 supera el 350%, como consecuencia del incremento de las exportaciones a Nicaragua y la disminución de las importaciones. En 2013, las exportaciones de España a Nicaragua alcanzaron los 125M€, frente a los 38M€ importados desde Nicaragua a España.

15

5.2.3 Cooperación

Nicaragua es un país prioritario para nuestra cooperación al desarrollo, ocupando en la actualidad el tercer lugar como receptor de la cooperación española al desarrollo. La actuación de la AECID en Nicaragua tiene su marco de referencia en el Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica del 20 de Diciembre de 1974, y en su Convenio Complementario del 26 de Abril de 1989. Los distintos programas de cooperación se han ido concretando de acuerdo al Acta de la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Nicaragüense de Cooperación, del 2 de Agosto de 2007. Por sectores, aquellos en los que se ha realizado mayor inversión en los últimos años han sido: Servicios Sociales Básicos (agua), Sostenibilidad ambiental y Educación. Las actuaciones más destacadas en el año 2010 se centran en los siguientes sectores:

- Gobernabilidad Democrática. Cabe mencionar intervenciones como "Acceso de las Mujeres a la Justicia en materia de Familia", "Apoyo a la Reforma del código procesal civil de Nicaragua", "Fortalecimiento de la Policía Nacional", apoyo al "Plan Estratégico de la Policía Nacional 2008-2012", "Fortalecimiento a la Planificación Estratégica del Ministerio de Gobernación desde una Perspectiva de Género", "Fortalecimiento del Ejercicio de la Función Pública y el fortalecimiento de los entes locales y descentralización del estado con el programa "Municipia".
- Servicios Sociales Básicos. Se ha trabajado en el fortalecimiento del Sistema Público de Salud mediante el aporte al FONSALUD y en la estrategia nacional de salud sexual y reproductiva a través de proyectos bilaterales y de ONGDs.
- Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza. Se ha apoyado la generación de políticas públicas de generación de empleo, el desarrollo y mejora de la formación ocupacional y la creación de capacidades emprendedoras, en especial, en colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Género y Desarrollo: Género tiene doble prioridad, sectorial y horizontal. Entre las actuaciones más relevantes podemos destacar el apoyo a la mejora de la ruta crítica de acceso a la justicia para víctimas de violencia de género y el impulso a la Estrategia Nacional de Salud Sexual y

Reproductiva del Ministerios de Salud. Con los fondos multilaterales para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se está fortaleciendo al Instituto de la mujer. -Sostenibilidad Ambiental, Lucha contra el Cambio Climático y Hábitat. En este sector deben mencionarse intervenciones como la consolidación del proyecto ARAUCARIA, asociaciones en el Golfo de Fonseca y la ordenación de cuencas hidrográficas a cargo de ONGDs. Especial importancia tiene el proyecto de Desarrollo Integral del Barrio de Acahualinca.

16

-La Oficina Técnica de Cooperación en Nicaragua dispone de una unidad de ONGDs y Cooperación Descentralizada de reciente creación. Uno de los frutos de esta unidad ha sido la creación del Foro de ONGDs españolas en Nicaragua. En la actualidad tienen sede permanente en el país 52 ONGDs españolas. -Por otra parte se ha establecido una mesa de coordinación de las Comunidades Autónomas (CCAA) con presencia en Nicaragua y la AECID. En torno al 20% de la cooperación que se realiza con fondos del Estado español provienen de entres descentralizados. -Por último, en cuanto a la participación en proyectos multilaterales, debe destacarse el Fondo para el logro de los objetivos del milenio (F-ODM) con el Sistema de Naciones Unidas. -Asimismo, cabe destacar las actuaciones en el marco del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento, ya que España ha sido durante los últimos años uno de los principales donantes en Nicaragua en materia de agua potable y saneamiento, poniendo al servicio del sector casi 145 millones de dólares desde el año 2007 a través de instrumentos de cooperación.

5.2.4 Relación de tratados firmados En la actualidad existen 22 tratados en vigor negociados y firmados entre Nicaragua y España. 5

5 Ficha País, Nicaragua, Oficina de Información Diplomática, República de Nicaragua. 2014.

17

Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

Desde que se publicó el primer Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en 1992, los equipos editoriales locales han estado elaborando estos informes en 140 países con el apoyo del PNUD. Estos informes (unos 700 hasta la fecha) ofrecen una perspectiva del desarrollo humano para las preocupaciones políticas nacionales a través de consultas e investigación. Los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano abordan varios problemas clave del desarrollo, desde el cambio climático hasta el empleo de los jóvenes, pasando por las desigualdades motivadas por el género o la etnia. 6 Dotados de los datos de índices, porcentajes, valores, cifras que ofrece el PNUD, se trabajará en base a ciertos aspectos relacionados con el objeto principal del proyecto, niños y niñas en riesgo de exclusión social en Nicaragua.

Se presentan a continuación las siguientes tablas:

- Tabla 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Tabla 2. IDH Ajustado a la Desigualdad - Tabla 3. Índice de Desigualdad de Género - Tabla 4. Índice de Desarrollo de Género (IDG) - Tabla 5. Índice de Pobreza Multidimensional - Tabla 6. Salud: Infancia y Juventud - Tabla 7. Educación - Tabla 8. Competencias Sociales - Tabla 9. Tendencias Relacionales

6 PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano. 2014. P.4.

18

Tabla 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Clasificación según IDH

IDH Esperanza de vida

Media años de escolaridad

Años de escolarización previstos

INB per cápita

IDH Cambio en la clasificación

2013 2013 2012 2012 2013 2012 2012-2013

España 0,869 82,1 9,6 17,1 30,561 0,869 0

Nicaragua 0,614 74,8 5,8 10,5 4266 0,611 0

Fuente: Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

19

- Tabla 2. IDH Ajustado a la Desigualdad

Fuente: Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

Clasificación según IDH

IDH IDH Ajustado Coeficiente de desigualdad humana

Desigualdad en la esperanza de vida

Índice de esperanza de vida ajustado por la desigualdad

Desigualdad en educación

Índice de educación ajustado por la desigualdad

Desigualdad de ingresos

Índice de ingresos ajustado por la desigualdad

Valor

Valor

Pérdida total (%)

Diferencia con el rango según IDH

Valor

%

Valor

%

Valor

%

Valor

2013 2013 2013 2013 2013 2013 2013 2013 2013 2013 2013 2013

España 0,869 0,775 10,9 1 10,5 3,9 0,918 5,4 0,751 22,1 0,673 Nicaragua 0,614 0,452 26,4 4
25,8 13,2 0,7321 33,3 0,323 31,0 0,391

20

Tabla 3. Índice de Desigualdad de Género

Clasificación según IDH

Índice de desigualdad de Género

Tasa de mortalidad materna

Tasa de mortalidad entre las adolescentes

Proporción de escaños en el parlamento

Población con al menos algún tipo de educación secundaria

Tasa de participación en la población activa

Valor

Rango

(Muertes por cada 100.000 nacidos vivos)

(Nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años)

(% detentado por mujeres)

(% de 25 años de edad y mayores)

(% de 15 años y mayores)

Mujeres

Hombres

Mujeres

Hombres

2013 2013 2010 2010/2015 2013 2005-2012 2005-2012 2012 2012

España 0,100 16 6 10,6 35,2 66,8 73,1 52,6 66,5

Nicaragua 0,458 90 95 100,8 40,2 30,8 44,7 47,0 80,1

Fuente: Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

21

Tabla 4. Índice de Desarrollo de Género (IDG)

Fuente: Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

Clasificación según IDH

Índice de Desarrollo de Género

Valor del índice de Desarrollo Humano

Esperanza de vida al nacer

Media de años de escolaridad

Años de escolarización previstos

Ingreso Nacional Bruto INB estimado per cápita

Razón del IDH de mujeres respecto al de los hombres

Rango del IDG

Valor

(años)

(años)

(años)

(PPA en US \$ de 2011)

Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres

2013 2013 2013 2013 2013 2013 20022012

20022012

20002012

20002012

2013 2013

España 0,985 25 0,861 0,874 85,3 78,9 9,5 9,7 17,5 16,8 23487 37804

Nicaragua 0,912 102 0,583 0,639 77,9 77,8 4,8 6,7 10,8 10,3 2821 5743

22

Tabla 5. Índice de Pobreza Multidimensional

Datos únicamente de Nicaragua. Año de encuesta: 2012

Índice de pobreza multidimensional Población en situación de pobreza multidimensional

Población en situación cercana a la pobreza multidimensional

Población en situación de pobreza extrema

Contribución de la privación por dimensión a la estimación total de pobreza

Población por según ingresos (en vez de económico)

%

Índice

Incidencia

Índice

Incidencia

Incidencia

Intensidad de la privación

%

1,25 \$ de PPA al día

Umbral de pobreza nacional

Valor (%) Valor (%) („000) (%) (%) (%) Educación

Salud Niveles de vida

20022012

2002-2012

0,584 89,8 0,605 89,3 15408 65,0 5,9 73,5 35,9 24,0 40,0 43,62 59.5

Fuente: Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

23

Tabla 6. Salud: Infancia y Juventud

IDH Lactantes exclusivamente amamantados

Bebés que carecen de inmunización

Tasas de mortalidad

Cobertura prenatal

Malnutrición infantil Prevalencia del VIH Prevención del VIH

Uso del preservativo entre los jóvenes con múltiples parejas

Mujeres embarazadas que viven con el VIH y que no reciben tratamiento

(% de bebés de un año de edad)

(por cada 1000 nacidos vivos)

(% de niños menores de 5 años de edad)

Niños que viven con CIH (entre 0 y 14 años)

Jóvenes (% de entre 15 y 24 años)

(% entre 15 y 24 años)

(% de bebés de entre 0 y 5 meses de edad)

DPT

Sarampión

Bebé

Menores de 5 años

(% de nacidos vivos)

Retraso en el crecimiento (moderado o grave)

Sobrepeso (moderado o grave)

(miles)

Mujeres

Hombres

Mujeres

Hombres

(%)

2008-2012 2012 2012 2012 2012 2012 20082012

20082012

2012 2012 2012 20082012

20082012

2011

España - 1 3 4 5 - - - - - Nicaragua 30,6 1 1 21 24 90,2 22,0 6,2 - 0,2 0,3 - - 42,9 Fuente:
Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

IDH Tasas de alfabetización

Población con al menos algún tipo de educación secundaria

Tasas brutas de matriculación Tasa de abandono escolar en educación primaria

Calidad de la educación Gasto en educación

Adultos

Jóvenes

Maestros de primaria formados para enseñar

Rendimiento de los alumnos de 15 años

Proporción alumnosdocente

(% de 1"5 años y mayores)

(% de entre 15 y 24 años)

(% de 25 años y mayores)

(% de niños en edad preescolar)

(% de la población en edad de asistir a la escuela primaria)

(% de la población en edad de asistir a la escuela secundaria)

(% de la población en edad de asistir a la escuela terciaria)

(% de la cohorte de la escuela primaria)

(%)

Matemáticas

Lectura

Ciencias

(número de alumnos por profesor)

(% del PIB)

20052012

20052012

2005-2012 2003-2012 20032012

2003-2012 22032012

20032012

20032012

2012 2012 2012 2003-2012 20052012 España 97,7 99,6 69,9 127 104 129 83 2,2 - 484 488 496
12 5,0

Nicaragua 78,0 87,0 37,6 55 117 69 18 51,6 75 - - - 30 47

Fuente: Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

25

Tabla 8. Competencias Sociales

IDH Empleo y vulnerabilidades Titular de la pensión por jubilación

Tasas de suicidio

Tasa de empleo

Empleo precario

Desempleo juvenil

Tasa de desempleo

Trabajo infantil

Participación de trabajadores pobres

Duración de la licencia de maternidad remunerada obligatoria

Registro de nacimientos

(% de la población en edad de percibir la jubilación obligatoria)

(cada 100.000)

(% de 25 años y mayores)

(% del empleo total)

(%de entre 15 y 24 años)

(% de población 15 años y mayores)

(% de entre 5 y 24 años)

(% del empleo total)

(días)

(% de menos de 5 años)

Total

Mujeres

Hombres

Mujeres

Hombres

2012 20032012

2008-2012 2004-2013 20052012

2003-2010 2013 2005-2012 20042013

20042013

20042013

20032009

20032009

España 47,9 - 53,2 25,0 - - 112 100,0 68,2 46,6 97,4 3,4 11,9

Nicaragua 65,5 - 11.9 7,8 14,5 27,4 84 85,0 23,7 16,2 42,3 2,6 9,0

Fuente: Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

26

Tabla 9. Tendencias Relacionales

IDH PDIS Población Relación de dependencia

Tasa global de fecundidad

Total Menor de 5 años

A partir de 65 años

Tasa de crecimiento promedio anual

Urbana Edad Intermedia

(Millones)

(Millones)

(Millones)

(%)

(% de población)

(años)

Personas jóvenes(de entre 0 y 14 años)

Personas ancianas (a partir de 65 años)

(nacimientos por cada mujer)

Comparación de nacimientos de hombres y mujeres

	2013	2030	2013	2013	2000/2005	2010/2015	2013	2015	2015	2015	2000/2005	2010/2015
--	------	------	------	------	-----------	-----------	------	------	------	------	-----------	-----------

España	46,9	48,2	2,5	8,3	1,5	0,4	77,7	42,2	23,4	27,6	1,3	1,5	1,06
--------	------	------	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	-----	-----	------

Nicaragua	6,1	7,4	0,7	0,3	1,3	1,4	58,1	23,8	50,4	7,6	3,0	2,5	1,05
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	-----	-----	-----	------

Fuente: Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

27

Informe de Educación para todos (UNESCO)

Entre los Organismos Internacionales No Financieros (OINF) destaca la UNESCO, un organismo especializado de las Naciones Unidas. Creado en 1945, es sin lugar a dudas el OIG más vinculado a la educación. Sobresale por sus acciones y por el impulso de corrientes de pensamiento en torno a la educación y el desarrollo, siempre atento a las iniciativas demandadas desde la sociedad civil. Las propuestas de educación no formal o de educación a lo largo de la vida son claros ejemplos de ello.

→ Aspectos más relevantes de la zona:

El proyecto siguiente se ejecutará, con la ayuda de la universidad, en TEUSTEPE. Se trata de una ciudad localizada a 72 Km de Managua, capital de la República de Nicaragua. Teustepe es un municipio situado entre Tipitapa y el municipio de Santa Lucía. En el municipio se reporto la existencia de tres templos ubicados en el área urbana de los cuales uno es católico y dos evangélicos. En el área rural existen ermitas comarcales evangélicas y católicas. No existe en el municipio grupos culturales, solamente los que se forman eventualmente para determinadas actividades.

-En relación a la economía municipal:

Principales Actividades Económicas

Cultivo Frijol Maíz Sorgo Ind. Sorgo Mill. Manzanas Sembradas 2,400 2,200 500 1,100

Además de los cultivos anteriores, existen otros en menor escala, como son: la siembra de tomate, sandía, chayote, ayote, chiltoma, chile, etc., los cuales se cultivan a base de riego haciendo uso de bombas.

28

-Sector Primario

Pecuario: La ganadería ha sido el rubro de mayor importancia en la economía del municipio constituye una actividad significativa en la vida económica de los pobladores de TEUSTEPE. Existen 20,000 cabezas de ganado con un rendimiento de dos litros de leche por cabeza que se utilizan para el autoconsumo de la población y pequeña comercialización en el municipio y mercados de la capital.

-Sector Secundario

Agricultura:

La agricultura históricamente ha sido una actividad de carácter secundario, en relación a la ganadería, está destinada fundamentalmente al consumo interno. En el sector agrícola se cultiva frijol, maíz, sorgo, sorgo indio y sorgo millón. En el municipio existe un aproximado de seis cooperativas agrícolas ubicadas en el área rural.

-Sector Terciario

Industria y Comercio:

Panadería s

39 Sastrería s

3 0

Herrería s

2 Zapaterías

16

Hoteles

2

Carpinterías

57 Molinos 2 Matarifes 15

Pulperías 55

Bares o Cantinas

131

Comedores

12

Mecánicos

8 Pensiones

2

Turismo: El Municipio cuenta con un centro turístico, denominado AGUAS TERMALES, que fue fundado aproximadamente en el mes de diciembre del año 1999.

-El Municipio en su entorno

Interrelaciones con sus vecinos: Cuenca Económica Durante estos cuatro años de gobierno, no ha existido ningún tipo de conflicto de ninguna índole con los colindantes de este Municipio.

29

Ocupación infantil por sexo y área de residencia:

Zona Urbana

Existe una población estudiantil de 1.175, los cuales solo se dedican al estudio.

Zona Rural

Existe una población de 5,399, los cuales se dedican medio tiempo al estudio y el resto del tiempo apoyan a sus padres de familia tanto en los quehaceres del hogar (mujeres) y labores agrícolas (hombres).

-Población Económicamente Activa (PEA) Según elaboración propia del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), sobre la base de datos de encuesta y del MAGFORD, la Población Económicamente Activa está distribuida de la siguiente manera.

TEUSTEPE: PEA, Empleo por Actividades y Desempleo

PEA 8,000 Hab. Ocupación 5,900 Agricultura 2,000 Ganadería 1,000 Industria Artesanía 400 Servicios 1,000 Desempleo 2,100

-Perspectivas Económicas

Existen algunos proyectos formulados, como son: · Reemplazo del Centro Escolar La Garita. · Reemplazo Centro Escolar Tierra Blanca. · Reemplazo Centro Escolar El Mojón.

Estos serán gestionados ante el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).

30

- ASPECTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

Entidades del Gobierno Central en el Municipio Las delegaciones de Gobierno la conforman: ENACAL; MECD, MINSA, Policía Nacional, Juzgado, ENITEL y el Consejo Supremo Electoral.

- El Gobierno Local

El Consejo Municipal

El Consejo Municipal de TEUSTEPE es la máxima autoridad colegiada de gobierno y de la administración pública local. El objetivo general del Concejo Municipal es establecer las orientaciones fundamentales de la gestión pública municipal en los asuntos económicos, políticos y sociales del municipio. El Consejo Municipal ejerce el gobierno y la administración del municipio, con carácter deliberante, normativo y administrativo, presidido por un alcalde y cumple las funciones y competencias establecidas por el Concejo Municipal en la Ley de Municipios y sus reglamentos. El Consejo está integrado por 4 concejales propietarios y 4 suplentes que se eligen conforme la ley.7.2.2 El Presupuesto Municipal El presupuesto de la Alcaldía municipal de TEUSTEPE es elaborado cada año entre el 15 y el 20 de octubre y lo aprueba el Concejo Municipal, después de ser presentado por el alcalde, considerando los ingresos y egresos proyectados. El presupuesto planificado por parte de la alcaldía de TEUSTEPE para el año de 2,000 asciende a C \$1,116,578 Córdobas netos .

- El Personal Municipal La Municipalidad de TEUSTEPE cuenta con 15 trabajadores, que desarrollan tareas tanto administrativas como financieras, distribuidas de la siguiente manera: un Alcalde, un Vice Alcalde, un Vigilante, un Responsable de Proyectos, un Auxiliar de Contabilidad, una Cajera, un Responsable de Catastro, un Responsable de Finanzas, un Responsable del Registro Civil, dos Colectores de Impuestos, un Conductor, un Secretario del Concejo Municipal, una Conserje, un Parquero.7

31

Justificación

2.3.1. Derechos Humanos Fundamentales:

↯ Introducción sobre el Derecho a la Educación. El concepto de derecho humano es básicamente moral, implica la idea de la existencia de una serie de derechos que están íntimamente vinculados con la libertad, la igualdad, y la divinidad del hombre y que por ello debe ser reconocido por los sistemas jurídicos.

En el sistema jurídico español nos encontramos con cuatro garantías: ↯ Constitución española: se establece que se han de respetar los derechos de contenido esencial. ↯ Contenido esencial: es un ámbito que van estableciendo los órganos jurisdiccionales, pero sobre el tribunal jurisdiccional ↯ Recursos de amparo ante el tribunal constitucional: supone que el tribunal constitucional puede resolver las posibles violaciones de los derechos fundamentales. ↯ Exigencia que el derecho a la educación: sea regulado por ley orgánica, es una rama que establece el parlamento y que exige unas mayorías cualificadas, uno de esos derechos a la educación.

Las leyes orgánicas desarrollan en la actualidad el derecho a la educación (LODE) si no fuera la ley no podría establecer una ley. El artículo 27 de la Constitución Española dice que todos tienen derecho a la educación y se protege la calidad de enseñanza. El objetivo de la educación es el desarrollo de la personalidad respetando los principios democráticos y los derechos fundamentales. En otros apartados se señala, que los padres o tutores legales, tienen derecho a que sus hijos reciban la formación moral y religiosa de sus convicciones. Se establece también la enseñanza básica es obligatoria y gratuita

↯ Revisión de la normativa internacional vigente, indicando aquellos artículos referentes a la problemática a tratar:

↯ Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Artículos en base a nuestros objetivos: 1,2,3,5,6,12,17,18,19,20,21,22,23,25,26,29,30.

32

↯ Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo social (1969)

Los artículos que abarcan la temática del proyecto son los siguientes:

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12 b, 13 b, c, 18 b, 19 d, 21 c

↯ Convención sobre los derechos del niño (1989)

Artículos en base a nuestros objetivos:

1,2,6,7,8,12,13,14,16,18,19,20,21.a,22,24,25,27,28,30,21,32,36.

⇨ Declaración del Derecho al Desarrollo (1986)

En la Declaración del Derecho al Desarrollo de 1986 creemos que todos los artículos de la misma (10 artículos) están relacionados con el tema central de nuestro trabajo, algunos más explícitamente que otros. El riesgo de exclusión social de menores en Nicaragua es un asunto lo suficientemente amplio como para abarcar todos los artículos anteriormente mencionados.

⇨ Declaración mundial sobre la educación para todos: satisfacción de las necesidades de aprendizaje básico (1990)

Este documento representa un consenso mundial sobre una visión ampliada de la educación básica y constituyen un compromiso renovado para garantizar el aprendizaje de todos los niños y niñas satisfaciendo sus necesidades.

Artículos en base a nuestros objetivos:

1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10

⇨ Declaración de París (2005)

- Apropiación de los países receptores de ayuda de sus propios planes y estrategias de desarrollo.

- Alineamiento de los donantes a través de la utilización de procedimientos y sistemas nacionales en apoyo a los planes de los países receptores de ayuda.

33

- Armonización de las acciones de los donantes para minimizar la carga administrativa y los costos de transacción sobre los países receptores de ayuda, de manera que sus acciones sean más armónicas, transparentes y colectivamente efectivas;

- Gestión por Resultados por parte de los países receptores de ayuda y donantes, centrándose en resultados y utilizando información orientada a resultados para mejorar el proceso de toma de decisiones.

- Responsabilidad Mutua, de manera que donantes y países en desarrollo se comprometen a rendir cuentas mutuas y obtener resultados de desarrollo.

Artículos en base a nuestros objetivos: 1,2,3,5,5,11,12,13,15,18,21,24,26,30,32,35,39,41,45,49

⇨ Revisión de la normativa nacional vigente

Constituciones: artículos de la constitución política nicaragüense

Artículo 5. Son principios de la nación nicaragüense, la libertad, la justicia, el respeto a la dignidad de la persona humana, el pluralismo político y social, el reconocimiento a los pueblos originarios y afrodescendientes de su propia identidad dentro de un Estado unitario e indivisible, el reconocimiento a las distintas formas de propiedad, la libre cooperación internacional, el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos, los valores cristianos, los ideales socialistas, las prácticas solidarias, y los valores e ideales de la cultura e identidad nicaragüense.

La solidaridad entre las y los nicaragüenses, debe ser un accionar común que conlleve a abolir prácticas excluyentes, y que favorezcan a los más empobrecidos, desfavorecidos y marginados; como sentimiento de unidad basado en metas e intereses comunes de nación, siendo que la colaboración y ayuda mutua promueve y alienta relaciones de entendimiento, respeto y dignificación, como fundamento para la paz y la reconciliación entre las personas.

Artículo 58. Los nicaragüenses tienen derecho a la educación y a la cultura.

8 Asamblea Nacional de Nicaragua. Permanente Actualización

[En línea] [21.10.14] www.asamblea.gob.ni

34

Artículo 63. Es derecho de los nicaragüenses estar protegidos contra el hambre. El Estado promoverá programas que aseguren una adecuada disponibilidad de alimentos y una distribución equitativa de los mismos.

Artículo 64. Los nicaragüenses tienen derecho a una vivienda digna, cómoda y segura que garantice la privacidad familiar. El Estado promoverá la realización de este derecho.

2.3.2. Política Internacional en materia de desarrollo

⇨ Objetivos del Milenio de NNUU

Objetivos 1, 2, 3, 6,7

⇨ Objetivos EPT de la UNESCO 1, 2, 3, 4, 5.

⇨ Objetivos 2021 de la OIE Meta general segunda Meta general decima

35

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población total de Teutespe es de 23.000 habitantes, donde 20000 personas se ubican en las zonas rurales y un total de 3000 en las zonas urbanas, distribuidas en las ciudades de Masaya y Granada

Las cifras definitivas del I.D.R sobre la base de datos de encuesta del MAGFOR, indican que el municipio de TEUSTEPE, cuenta con una población total de 24,699 habitantes. Los datos de población utilizados en la elaboración de la caracterización son los penúltimos preliminares, dados a conocer por el Instituto de Desarrollo Rural (I.D.R) en su edición Plan de Acción Municipal "Estrategia para el Desarrollo Rural Sostenible", Municipio de TEUSTEPE, y publicados en Septiembre de 1999.

La gran cantidad de población rural que tiene este municipio es una de las razones por las que elegimos esta localidad para realizar nuestro proyecto de cooperación, pues de los casi 7000 jóvenes que hay 1,175 pertenecen a la zona urbana y solo se dedican al estudio y 5400 pertenecen a la zona rural y dedican medio tiempo al estudio y el resto del tiempo apoyan a sus padres de familia tanto en los quehaceres del hogar (mujeres) y labores agrícolas (hombres).

Por lo que según este dato nos parece una zona que cumple las características para llevar a cabo un proyecto de inclusión social y desarrollo social.

De todos los rincones urbanos y rurales del país se está yendo la gente, a pesar que se habla mucho que la pobreza afecta más profundamente al sector rural de Nicaragua. Las cifras de FIDEG revelan que entre agosto del 2003 y agosto del 2004 el 51.3% de los y las migrantes provenían de las zonas urbanas y el 48.7% de las zonas rurales.

Aunque las zonas urbanas muestran una pequeña ventaja, se puede afirmar que ambas zonas son afectadas profundamente por la pobreza es decir, por la necesidad de sus habitantes de tener que abandonar el país para buscar oportunidades de generar ingresos.

Estas personas que abandonan el país, el 61% proviene de hogares con jefatura masculina y el 39% de hogares con jefatura femenina. Estos porcentajes varían de acuerdo a las zonas geográficas. De hecho, en las ciudades los migrantes que provienen de hogares con jefatura femenina son el 47.2% y en las zonas rurales el 29.7%.

36

Este dato viene a corroborar las cifras que FIDEG ha publicado y es que las abuelas están asumiendo el cuidado de una nueva generación, cuando sus hijas tienen que abandonar el hogar para ir en busca de ingresos para sostener a la familia, y es que las mujeres ven en sus madres las depositarias más confiables e incondicionales para delegarles el cuidado de sus hijos e hijas.⁹

Por lo tanto los beneficiarios directos serían los jóvenes, tanto los de población urbana como los de población rural. Y los indirectos serían las familias, la institución con la que colaboren, y la universidad de Managua.

Beneficiarios Directos: Estimación de 200 personas en un ciclo de 3 meses de duración.

9 Migración Nicaragüense. Cambio de perfil. [10.11.14] [En línea] <http://www.elobservadoreconomico.com/>

4. OBJETIVOS

Deben detallarse las necesidades identificadas en función del incumplimiento de los Derechos Humanos fundamentales y formular los objetivos de acuerdo con ellas:

4.1. General

-Integrar a jóvenes de zonas rurales en riesgo de exclusión social en base a los Derechos Humanos.

4.2. Específicos

⇨ Integrar a los jóvenes de zonas rurales en relación a las nuevas tecnologías. ⇨ Integración en TICs en jóvenes de zonas rurales. ⇨ Inculcar un uso correcto de las TICs en jóvenes. ⇨ Informar adecuadamente a los jóvenes de las zonas rurales sobre la educación y salud.

⇨ Disminuir el nivel de abandono escolar de jóvenes en zonas rurales. ⇨ Inculcar hábitos de educación y salud. ⇨ Integrar a jóvenes en riesgo de exclusión social en la educación.

⇨ Fomentar la interacción y la integración a través del deporte. ⇨ Despertar la motivación intrínseca en los jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social.

5. ACTIVIDADES

Partiendo de los objetivos establecidos, indicar las actividades detalladas que se realizarán para alcanzarlos.

Integrar a los jóvenes de zonas rurales en relación a las nuevas tecnologías.

Integración en TIC's en jóvenes de zonas rurales.

Objetivo: Integración en TIC's en jóvenes de zonas rurales

Descripción:

Nombre de la actividad: Enrédate Iniciación al uso del pc. Cómo crear carpetas, como crear documentos y otras utilidades básicas del ordenador. Duración: Dos horas al día, durante 5 días. Recursos Materiales: Clase habilitada con mesas, sillas, pizarra, tiza, borrador, libretas, lápices. Recursos Humanos: Profesores de informática y nuevas tecnologías.

Objetivo: Integración en TIC's en jóvenes de zonas rurales

Descripción:

Nombre de la actividad: Ofimatizando

Iniciación al uso y mecánica de Word. Dividir a los alumnos por grupos, de forma equitativa con el número de ordenadores. Crear distintos documentos como currículum, hojas de datos etc.

Duración: Dos horas al día, durante 5 días. Recursos Materiales: Clase habilitada con mesas, sillas, pizarra, tiza, borrador, libretas, lápices. Recursos Humanos: Profesores de informática y nuevas tecnologías.

39

Objetivo: Integración en TIC's en jóvenes de zonas rurales

Descripción:

Nombre de la actividad: Ofimatizando

Iniciación al uso y mecánica de Excel. Dividir a los alumnos por grupos, de forma equitativa con el número de ordenadores. Crear distintos documentos como hojas de datos, hojas de cálculos, tablas, etc.

Duración: Dos horas al día, durante 5 días. Recursos Materiales: Clase habilitada con mesas, sillas, pizarra, tiza, borrador, libretas, lápices. Recursos Humanos: Profesores de informática y nuevas tecnologías.

Inculcar un uso correcto de las TIC's en jóvenes.

Objetivo: Inculcar un uso correcto de las TIC's en jóvenes

Descripción:

Nombre de la actividad: Usando la cabeza

Enseñarles a usar el buscador Google y que conozcan de qué páginas se pueden fiar, como puede ser el Google Académico.

Duración: Recursos Materiales: papel, bolígrafo, ordenadores, internet, aula, mesa, sillas, pizarra, tiza, borrador. Recursos Humanos: Monitor/a

Objetivo: Inculcar un uso correcto de las TIC's en jóvenes

Descripción:

Nombre de la actividad: Googleando

Enseñarles a utilizar el Google Drive para compartir información y trabajos para que aumente su capacidad de filtrar información

Duración: Recursos Materiales: papel, bolígrafo, ordenadores, internet, aula, mesa, sillas, pizarra, tiza, borrador. Recursos Humanos: Monitor/a

40

Objetivo: Inculcar un uso correcto de las TIC's en jóvenes

Descripción:

Nombre de la actividad: Creando perfiles

Enseñarles a tener un uso responsable de las redes sociales y enseñarle las más conocidas

Duración: Recursos Materiales: papel, bolígrafo, ordenadores, internet, aula, mesa, sillas, pizarra, tiza, borrador. Recursos Humanos: Monitor/a

Informar adecuadamente a los jóvenes de las zonas rurales sobre la educación y salud.

Disminuir el nivel de abandono escolar de jóvenes en zonas rurales.

El problema de la exclusión social de los niños nicaragüenses tiene una de sus principales causas en el abandono escolar prematuro de estos principalmente en zonas rurales. Esto sucede por una serie de factores que lo motivan: poca importancia dada a la educación, muy bajo nivel económico familiar, poca motivación de los niños con respecto a su educación debido a que sus propias familias no lo ven como algo necesario, etc.

Por ello, creemos necesario llevar a cabo una serie de actividades con el fin de cambiar poco a poco esta situación y crear en los niños y niñas de zonas rurales nicaragüenses un gusto e interés por su educación (así como a sus familias), que haga que no abandonen sus estudios y que los vean como una herramienta fundamental para progresar en sus vidas y tener un futuro mejor en todos los sentidos.

41

Objetivo: Disminuir el nivel de abandono escolar de jóvenes en zonas rurales

Descripción:

Nombre de la actividad: Un mundo paralelo

Rol-playing. Dinámica de información con ayuda de jóvenes que siguen con sus estudios obligatorios y jóvenes que hayan abandonado sus estudios superiores. Al comienzo de la actividad los jóvenes que no tienen estudios superiores no sabrán que los ayudantes son jóvenes que siguen o tienen estudios superiores. El objetivo es que adopten el papel de estudiante de educación superior y explicar o convencer a otros alumnos porqué debería seguir con la educación post obligatoria. Al finalizar la actividad se desvelará la información del principio y se presentarán varias cuestiones para trabajar el día siguiente.

Duración: Dos horas, durante dos días consecutivos. Recursos Materiales: Aula habilitada para la actividad, telas, disfraces. Recursos Humanos: Monitores de animación sociocultural.

Objetivo: Disminuir el nivel de abandono escolar de jóvenes en zonas rurales

Descripción:

Nombre de la actividad: Grupo de discusión

Partiendo de las preguntas planteadas en la anterior actividad, se divide al grupo en dos y se trabajan las cuestiones. Cada grupo debe sacar un argumento sólido y convincente.

Duración: Dos horas Recursos Materiales: Aula habilitada para la actividad. Recursos Humanos: Monitores de animación sociocultural.

42

Objetivo: Disminuir el nivel de abandono escolar de jóvenes en zonas rurales

Descripción:

Nombre de la actividad: Cuéntamelo

Se le dan datos a los jóvenes para que ellos lleven a cabo un breve cuento en relación a los estudios y las posibilidades que se tienen al abandonar los estudios. Al finalizar la actividad y contar los cuentos, se repartirán trípticos con información sobre los beneficios de la educación superior.

Duración: Dos horas Recursos Materiales: Aula habilitada para la actividad, libretas, bolígrafos y los trípticos. Recursos Humanos: Monitores de animación sociocultural y un pedagogo.

Inculcar hábitos de educación y salud.

Objetivo: Inculcar hábitos de educación y salud.

Descripción:

Nombre de la actividad: Controla y disfruta

A lo largo de la semana se distribuirá el contenido de educación sexual. Se mostrarán los beneficios y cuidados que se tienen que tener a la hora de mantener relaciones sexuales. Información acerca de las enfermedades de transmisión sexual así como su prevención.

Duración: Dos horas al día durante 5 días. Recursos Materiales: Aula habilitada para la actividad, materiales de educación sexual. Recursos Humanos: pedagogo y monitor de educación sexual.

Objetivo: Inculcar hábitos de educación y salud.

Descripción:

Nombre de la actividad: Cuídate Hábitos y costumbres de la buena alimentación. Se les enseñará a los jóvenes cómo alimentarse adecuadamente de forma saludable con diversas

comidas, dietas, la importancia de una alimentación saludable. Duración: Dos horas al día durante 5 días. Recursos Materiales: Aula habilitada para la actividad. Recursos Humanos: Pedagogo.

43

Objetivo: Inculcar hábitos de educación y salud.

Descripción:

Nombre de la actividad: Curso de manipulador de alimentos.

Curso de manipulador de alimentos y su posterior carné.

Duración: Dos horas al día durante 5 días. Recursos Materiales: Aula habilitada para la actividad. Recursos Humanos: pedagogo.

Integrar a jóvenes en riesgo de exclusión social en la educación.

Fomentar la interacción y la integración a través del deporte.

Objetivo: Fomentar la interacción y la integración a través del deporte

Descripción:

Nombre de la actividad: De siempre

Cada día de la semana se realizará un juego tradicional distinto. Duración: dos horas al día durante una semana. Recursos Materiales: Material básico deportivo. Recursos Humanos: pedagogo y monitor de actividades lúdico deportivas.

44

Despertar la motivación intrínseca en los jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social.

Objetivo: Despertar la motivación intrínseca en los jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social.

Descripción:

Nombre de la actividad: Ciegomudo

El juego consiste en dividir a los participantes en grupos de cinco a diez chicos y chicas para a continuación colocarse en fila de forma que todos tengan los ojos tapados menos uno, que es el guía. Éste es el encargado de llevar al grupo a un punto en concreto sin poder hablar, la forma de guiar es tocando el hombro correspondiente al lado que deben ir, teniendo cada grupo que coordinarse para llegar al punto, sin embargo los que tienen los ojos tapados si

pueden hablar. Con esto se pretende que haya una buena coordinación de grupo y que el guía sea capaz de desempeñar el rol de líder.

Duración: dos horas Recursos Materiales: Telas Recursos Humanos: Monitores de animación sociocultural y un pedagogo.

.

Objetivo: Despertar la motivación intrínseca en los jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social.

Descripción:

Nombre de la actividad: Recogida de balizas

Con ayuda de un mapa, una brújula y el grupo de compañeros deben encontrar diversas balizas escondidas en puntos estratégicos de un monte.

Duración: 4 horas con descanso para comer. Recursos Materiales: Mapas, brújula, balizas, servicio de catering. Recursos Humanos: Monitores de animación sociocultural y un pedagogo.

45

Objetivo: Despertar la motivación intrínseca en los jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social.

Descripción:

Nombre de la actividad: Batuestepe

Montaje de un baile de batukada. La primera semana se crearán los instrumentos con materiales reciclados. Las dos semanas siguientes se ensayará una batukada, el cual se hará una demostración de forma pública en el pueblo.

Duración: 3 semanas, dos horas durante 5 días a la semana Recursos Materiales: Vestuario, material reciclado para usarlos como instrumentos. Recursos Humanos: Monitores de animación sociocultural y un pedagogo.

Al final de la jornada de actividades se les hará entrega de un certificado que servirá como ampliación de currículo formativo.

46

6. CRONOGRAMA

Distribución temporal de las actividades a realizar en el periodo de ejecución.

Duración Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Semana 1 Semana de iniciación al Pc Semana 2 Semana de iniciación al Word Semana 3 Semana de iniciación al Excel Semana 4 Semana de iniciación a google Semana 5 Semana de las redes Semana 6 Semana en la intimidad Semana 7 Semana de la alimentación Semana 8 Semana de Manipulador de alimentos Semana 9 Semana de juegos tradicionales Semana 10 Semana de Unión Semana 11 Batuestepe Semana 12 Semana 13

47

7. RESULTADOS

Este proyecto está enfocado principalmente a solucionar los problemas de exclusión social a los que se enfrentan los jóvenes del pueblo de Teustepe. Para ello hemos delimitado una serie de objetivos generales a los que le siguen unos objetivos específicos para cada uno. En el primer objetivo general hemos incluido la integración de los jóvenes a las TIC's, para que los que no tengan acceso, puedan conocer y desenvolverse todas las opciones y posibilidades que aportan los ordenadores, puesto que, a día de hoy, cada vez es más importante saber utilizar la informática, en esta época de globalización, nos ayuda a conocer los problemas de todo el mundo y estar conectados a él. Con el segundo objetivo buscamos que los jóvenes estén informados, porque lo peor de este tipo de zonas rurales, es la desinformación de los jóvenes, tanto en educación como en salud. Esto intentamos conseguirlo por medio de charlas, hablando de aspectos tan básicos como el sexo, los hábitos higiénicos, el cuidado del medio ambiente, etc. Estas charlas, aportan a los usuarios un conocimiento previo al tema que vamos a abordar. Con respecto al tercer objetivo, pretendemos evitar el riesgo de exclusión social en los niños a través de la interacción social de los mismos unos con otros, ya sea mediante actividades deportivas (que es una excelente manera de sociabilización) o realizando pequeñas charlas de sensibilización que permitan a los jóvenes comprender lo importante que es su educación y posterior formación.

En general esperamos que nuestras actividades tengan una gran participación por parte de los jóvenes, y no sólo esto; lo más importante es que les sirva para ser conscientes de la importancia de tener una buena educación con vistas de un futuro profesional que les llene como persona, se sientan más motivados y muestren interés y entusiasmo para poder emprender un crecimiento personal que les ayude a integrarse en la sociedad y progresar en sus vidas.

48

8. METODOLOGÍA

Hemos escogido un país sudamericano, Nicaragua, con un proyecto para la exclusión social en jóvenes en la localidad de Teustepe. Una vez hecho un análisis de necesidades nos damos cuenta que los más perjudicados son los jóvenes entre 16 y 18 años de zonas rurales ya que están menos desarrolladas que las urbanas. Proponemos un curso orientado a la realización de

los objetivos del proyecto, con una serie de actividades a lo largo del curso que ya hemos descrito en apartados anteriores de este proyecto, como actividades y cronología. Una vez acabado el proyecto se le presenta a la universidad de Managua, y los alumnos de antropología serán los encargados de llevarlos a cabo.

49

9.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Cada actividad tiene una evaluación individual, aunque todas se basan en la observación, seguimiento presencial a través de hojas de firmas, y prácticas en las propias actividades.

El evaluar en función de las necesidades educativas de los escolares desde la perspectiva sociopsicopedagógica, donde se toma en cuenta en el aprendizaje escolar no sólo lo que atañe al alumno, sino también lo contextual, por esa relación sistémica niño-entorno, es fundamental la búsqueda de información relevante que nos permita desentrañar las causas de las dificultades que se dan en ese proceso de adquisición y apropiación del conocimiento por parte del alumno, así como otras desviaciones que si no constituyen en sí un obstáculo, permite prevenir la aparición de nuevas dificultades.

Este proceso de evaluación-intervención constituye un continuo, se evalúa para intervenir en pos de eliminar las barreras y dificultades de aprendizaje, a su vez en ese mismo proceso de intervención es preciso continuar evaluando la eficacia de la intervención. Pero el éxito de esta intervención parte de un adecuado proceso de evaluación y dentro de éste, la etapa inicial, la recopilación de información.

Al finalizar las actividades se les hará entrega de forma individual a cada alumno que haya participado en este proyecto. (Ver anexo)

50

BIBLIOGRAFÍA

-Ficha por país de la AECID

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Paginas/FichasPais.aspx#>

-Informe de Desarrollo Humano (PNUD)

<http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-es.pdf>

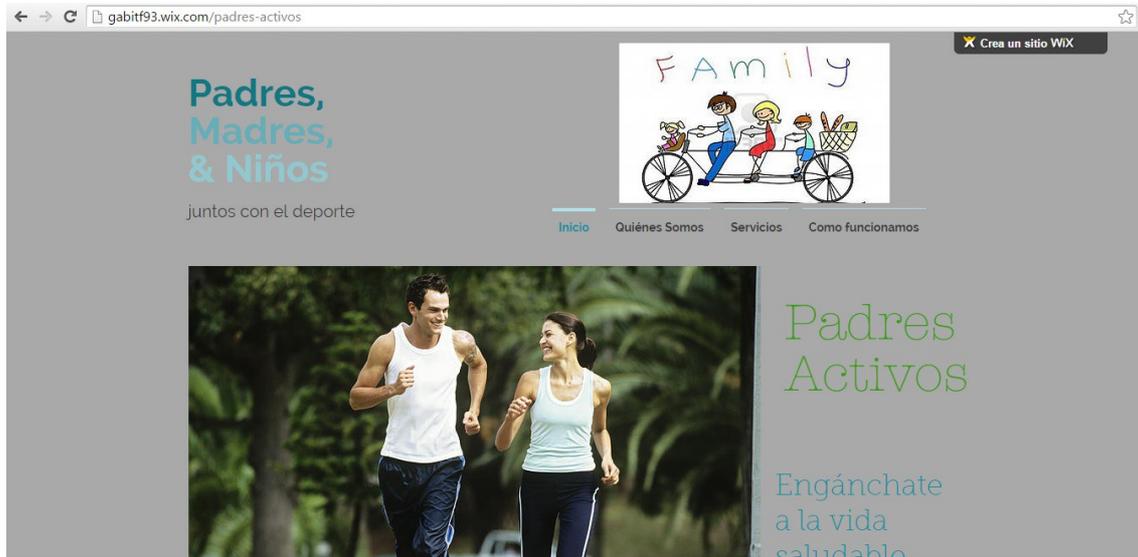
-Informe de Educación para todos (UNESCO)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002261/226159s.pdf>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).pdf.

Evidencias Competencia 5 [CE9]

<http://gabif93.wix.com/padres-activos>



Evidencias Competencia 6 [CE10]

Plan de formación para los formadores de los



Gabriel Jesús

Meneses González

Lorena Hernández Rodríguez

Alejandro regalado

González

Carolina Jorge Mascareño

Tania Rodríguez González

Grupo 2. Actividad de

Integración



Universidad
de La Laguna



ÍNDICE

0.	Introducción.....	Pág.
1.	Conceptualización y justificación	
	1.1 El centro/institución.....	Pág.
	1.2 Los sujetos.....	Pág.
	1.3 Demanda social.....	Pág.
	1.4 Regulación institucional.....	Pág.
	1.5 Plan de formación	
	1.6 Justificación del Plan	
2.	Diseño del plan de formación	
	2.1 Objetivos y competencias del plan.....	Pág.
	2.2 Contenidos del plan.....	Pág.
	2.3 Metodología del plan.....	Pág.
	2.4 Evaluación didáctica de cada una de las actividades formativas del plan...Pág.	
3.	Desarrollo del plan de formación	
	3.1 Aspectos concreto del plan que has aplicado..	Pág.
4.	La evaluación del plan de formación	
	4.1 Diseño de la evaluación.....	Pág.

5.	Conclusiones	generales.....
	 Pág.
6.	Referencias	bibliográficas.....
	 Pág.
7.	Anexos... Pág.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo está basado en el Juego como elemento educativo por lo que creemos que por medio de la práctica se aprende de una forma eficaz, es una de las maneras más dinámicas de aprender, ya que la forma de actividad esencial de los niños consiste en el juego, este desarrolla en buena parte sus facultades. Jugando los niños toman conciencia de lo real, se implican en la acción, elaboran razonamientos y juicios.

Por ello nosotros queremos proyectar nuestro plan en una organización denominada "SCOUTS", esta se trata de un colectivo de niños, niñas y jóvenes, dirigido por jóvenes voluntarios (Scouters) que a través del juego educan en el tiempo libre, siguiendo los principios del Escultismo. Pueden estar apoyados por un equipo de adultos, ya sean padres, madres o tutores. Los scouts son un grupo muy grande, por ello hemos elegido los Scouts de Santa cruz concretamente el grupo Aridama, estos tienen un movimiento MSC, es decir su movimiento es católico. Su propuesta está basada en él un escultismo que educa para la paz, el respeto por la Naturaleza, el compromiso social y la cooperación al desarrollo, contribuyendo al desarrollo integral de la infancia y la juventud, ayudándoles a realizar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales, como personas, como ciudadanos responsables y como miembros activos de sus comunidades locales, nacionales e internacionales.¹⁰

Concretamente nuestro plan va dirigido hacia los educadores o formadores que dedican su tiempo a estos niños, ya que muchos de ellos solo tienen estudios medios terminados o similar, por lo que a nuestro parecer le falta preparación.

El informe que se redacta a continuación recoge detalladamente nuestro plan de

¹⁰ Scout Aridama[En línea]: <http://www.aridama.org/somos.html> (Consulta:16 de noviembre del 2012)

formación a raíz del plan de formación de ellos, diseñando un nuevo plan con objetivos competencias, contenidos, metodología y unos criterios que será los que se evalué en cada actividad formativa del plan.

1. CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Institución

El Grupo Scout Aridama, se funda por Sor Isabel Dávila en el año 1979, salesiana del colegio Hogar Escuela, en el barrio del Toscal, que desde entonces es nuestro local de actividades. Desde entonces venimos realizando nuestra labor educativa de cara a los niños y jóvenes ya que como scouts tenemos como fin primordial la educación integral de la persona, ayudándole a desarrollar sus capacidades y actitudes personales, grupales, sociales, espirituales...

Dentro de esa formación integral intentamos potenciar la dimensión internacional del escultismo, dando a los niños/as y jóvenes la oportunidad de conocer otros lugares y otras gentes favoreciendo el intercambio cultural y el sentimiento de Fraternidad Mundial. Y en ese sentido nuestro grupo ha sido siempre muy viajero, como lo demuestra la lista de campamentos de verano que mostramos a la derecha.

El objetivo principal del movimiento Scout, se basa en contribuir a la educación de los más jóvenes a través la Ley y Promesa Scout, ayudándolos a que las personas se auto realicen y jueguen un papel importante en la sociedad. Para conseguir este objetivo los Scouts deben involucrarse en un proceso educativo no formal a lo largo de sus años formativos. Cada Scout debe desarrollarse como una persona autónoma, responsable, solidaria y comprometida.¹¹

1.2 Sujetos

Sin duda los sujetos que forman parte de esta asociación de Scouts son los jóvenes y los coordinadores que se encuentran en contacto con la naturaleza. Realizando actividades a

¹¹ Scout Aridama[En línea]: <http://www.aridama.org/somos.html> (Consulta:16 de noviembre del 2012)

través del juego, el trabajo en equipo y el servicio a la comunidad los jóvenes crecen como personas responsables.

Los formadores de estos grupos son antiguos scouts que han sido formados anteriormente por otros miembros

El perfil profesional que debe tener el formador es que han de dominar su materia, saber situarla en el espacio y en el tiempo, organizar y programar, esclarecer y expresar a través del juego, también deben ser directivo sin ser dictador, permitir a las individualidades expresarse sin perjudicar los intereses del grupo, con respecto a los objetivos y programas saber ser riguroso y tolerante y por último a esos niños y niñas que ha aceptado formar o informar, descubrir, comprender y admitir sus dificultades, ayudarles, darles seguridad, evaluar de manera permanente su satisfacción o insatisfacción, corregir eventualmente sus propias concepciones sin confundir lo que les interesa con lo que es de su interés. Los que desempeñan este papel son profesionales con estudios básicos o en pleno procedimiento de adquirir estudios superiores, es decir son voluntarios.

El método Scout se adapta a las edades de los jóvenes que forman parte de cada rama concretamente cuatro, están los Lobatos/as (de 8 a 11 años), los Scouts (de 11 a 14 años) los Escultas (de 14 a 17 años) y los Rovers (de 17 a 20 años).

Los Scouts de Agüere se encuentran estructurados por un equipo directivo, donde estaría el Coordinadora, Secretario y Tesorero, también por unos coordinadores de unidad por cada rama al igual que los scouters de unidad que son por cada rama, un comité de padres y otros grupos, donde estarían los diferentes servicios realizados por scouts.

1.3 Demanda Social

Realmente cuando hablamos de demanda social nos referimos a cual es el reclamo que hacen en este caso los padres por dicha institución, por tanto la demanda social de estos grupos es cada vez mayor. Por un lado, influye el horario laboral de la familia, ya que si tienen que trabajar los fines de semana deben dejar a sus hijos en algún sitio seguro para su tranquilidad. La economía también es un factor que influye en estas demandas, pues los monitores se ofrecen como voluntarios sin ánimo de lucro y los niños que aquí asisten solo tienen que pagar una cantidad aproximada a cinco euros. Para las familias hoy en día este es el punto más importante de la demanda, ya que no hay otra institución donde puedan dejar a sus hijos por una cantidad mínima y aparte de esto, que ellos

salgan formados de una manera muy peculiar. Por tanto estamos hablando de una educación integral pues abarca desde la etapa de infantil hasta la educación superior y no formal ya que no siendo escolar, ha sido creado expresamente para satisfacer determinados objetivos.

Las familias se fijan en estos grupos ya que hay muchos aspectos que no pueden solucionar o enseñar ni las instituciones ni ellos mismo. Los valores que los scouts tienen en cuenta son: el trabajo en grupo ya que juega un papel fundamental, este aprendizaje les servirá para cualquier tipo de trabajo que desempeñen en un futuro. Por otro lado, mantienen un contacto continuo con la naturaleza ya que ellos no tienen un lugar fijo para realizar sus actividades, los niños aprenden y exploran la naturaleza mientras por otro lado aprenden a reciclar. Se forman también en muchísimas actividades manuales que les servirán para la vida diaria. Los chicos son entrenados para convivir con la naturaleza en estado puro, cuando van de campamento regresan apreciando cada rincón de su casa. Dentro de las actividades de los exploradores se encuentra el confiar en sus compañeros para realizar actividades, habilidad fundamental para trabajar en equipo.

A los padres les interesa una formación que gire en torno a la salud, la educación y la felicidad de sus hijos. Justamente estos tres elementos van de la mano en la propuesta y en el programa educativo de los scouts.

Lo que bien se aprende nunca se olvida, sobre todo si se hace en la infancia. Por lo tanto lo aprendido en estos grupos te servirá para toda la vida.

*Por otro lado, la participación de la familia en estos grupos es de fundamental **ya que muchas de las cosas que exigen a los niños y jóvenes son imposibles de cumplir sin su ayuda: la puntualidad, la asistencia a salidas. Los padres también deben participar en numerosas actividades las cuales no se pueden llevar a cabo sin ellos, como también deben estar dispuestos a dar sus puntos de vista sobre diversas actividades.***

Los niños son la palabra clave para dicho grupo pero sin olvidar a las familias pues deben estar atentos por si necesitan los monitores su ayuda en cualquier momento.

En estos grupos hay una serie de voluntarios en los cuales los padres confían para

formar a sus hijos en las horas libres. Ser voluntario en Scouts es entregar horas de trabajo voluntario sin otra recompensa que la de estar reconocidos por los niños y jóvenes, familias, la comunidad acogedora y por si mismo. Estos educadores transmiten una serie de valores cívicos y educativos a sus integrantes que les puedan servir en su día a día o bien en el futuro. Es como un máster en ciudadanía, solo que la silla y los pupitres han sido sustituidos por el campo, la naturaleza y unos compañeros que al final terminan siendo tus amigos. Se busca el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, que les permita desarrollar un papel constructivo en la sociedad.

1.4 Regulación institucional

A nivel mundial los Scout se rigen a una regulación concreta, y de esta ya cada institución lo interpreta a su manera, haciendo lo que más crean oportuno. Por tanto a nivel mundial decimos que el movimiento Scout es voluntario, es decir lo que siguen este movimiento no están obligados en ningún momento. Es un movimiento para niños y jóvenes, y está abierto para todos sin discriminación por ningún tipo, ya sea racial, credo etc. De acuerdo con el propósito, principios y método concebido por su fundador Robert Baden-Powel su objetivo es contribuir al desarrollo de los jóvenes en el logro de su pleno desarrollo físico, intelectual, emocional, social y espiritual como personas, ciudadanos responsables y como miembros de sus comunidades. Scouting opera a través de una red de grupos locales apoyados por las Organizaciones Nacionales de Scouts (ONS) en 161 países.

Esta organización a nivel mundial, tiene las siglas de (OMMS) que significa Organización Mundial del Movimiento Scout. Y es una organización independiente, mundial, sin finalidad lucrativa y no partidista que sirve al movimiento Scout y que tiene como propósito promover la unidad y la comprensión de Scouting propósitos y principios; al tiempo que facilita su expansión y desarrollo. (1)

Robert Baden-Powel, fundador del movimiento Scout en 1902 en Estados Unidos y que más tarde difundió dicho movimiento por América del norte, creo los diez puntos que componen la Ley Scout Original en 1908. Estos puntos son los siguientes:

1. El honor de un scout está en ser digno de confianza (A Scout's honour is to be trusted)
2. Un scout es leal al Rey, su país, sus dirigentes, sus padres, sus empleadores y

- subordinados (A Scout is Loyal to the King, his country, his Scouters, his parents, his employers and to those under him)
3. El deber de un scout es ser útil y ayudar a los demás (A Scout's duty is to be useful and to help others)
 4. Un scout es un amigo para todos y un hermano para todos los demás scouts sin distinción de país, clase o credo a que pertenezcan (A Scout is a friend to all and a brother to every other scout no matter what country, class or creed, the other may belong)
 5. Un scout es cortés (A Scout is Courteous)
 6. Un scout es amigo de los animales (A Scout is a friend to animals)
 7. Un scout obedece órdenes de sus padres, guía de patrulla o dirigente sin cuestionar (A Scout obeys orders of his parents, patrol leader or scoutmaster without question)
 8. Un scout sonríe y silba ante todas las dificultades (A Scout smiles and whistles under all difficulties)
 9. Un scout es ahorrativo (A Scout is thrifty)
 10. Un scout es limpio en pensamiento, palabra y obra (A Scout is clean in thought, word and deed)

*A partir de esta Ley original, creada por el fundador de los Scout, antes mencionado, cada país la interpreta a su manera y la pone en práctica como crea oportuno. Nos fijamos en cómo interpreta el **Movimiento Scout Católico (MSC) de España:***

(Aprobada en la Asamblea General del 8 de mayo de 2011 en Pozuelo de Alarcón)

1. El scout es digno de confianza.
2. El scout es leal.
3. El scout es útil y ayuda a los demás.
4. El scout es hermano de todos.
5. El scout es respetuoso.
6. El scout reconoce en la naturaleza la obra de Dios y la protege.
7. El scout termina lo que empieza.
8. El scout afronta las dificultades con alegría.

9. El scout es austero y trabajador.
10. El scout es sano, sincero y honrado

Con respecto a la regulación de la ONG de los Scout católicos decimos que se resumen en 7 principios básicos de regulación que son los siguientes:

- El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.
- El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia física o por videoconferencia de más del 50% de los miembros del órgano de gobierno.
- Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán, en persona o por videoconferencia, al menos, a una reunión al año.
- Respecto a los miembros del órgano de gobierno, serán públicos los nombres, profesión, cargos públicos y relación de parentesco y afinidad con otros miembros del órgano de gobierno y con el equipo directivo de la organización. Será público el currículum vitae de los miembros del equipo directivo. La organización hará públicas las relaciones que existan entre miembros del órgano de gobierno y los proveedores y co-organizadores de la actividad.
- Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir ingresos de cualquier tipo, procedentes tanto de la propia organización como de otras entidades vinculadas. Este porcentaje será inferior al 40% de los miembros.
- Los miembros del órgano de gobierno se renovarán con cierta regularidad.
- Existirán mecanismos aprobados por el órgano de gobierno que eviten situaciones de conflicto de interés en el seno del órgano de gobierno. Estos mecanismos serán públicos.

1.5 Plan/ Propuesta de formación del centro/institución

La formación scout se compone de tres etapas formativas para cualquier responsable scout perteneciente a esta asociación, consiguiendo ampliar dicha formación. Para ser voluntario de un grupo scout católico hay que tener una formación previa cuyos objetivos son claros, se da una orientación al nuevo responsable sobre la asociación en la que va a prestar su voluntariado, se ofrece una visión general y elemental del escultismo, también se llega a conocer la simbología elemental de las ramas y su distribución por último se acerca un poco

más a la historia de la asociación y del grupo en el que va a prestar sus servicios y con esto se alcanza un compromiso personal previo a la formación básica.

Esta formación se organiza de una forma peculiar: ramas, kraal, ideario, proyecto educativo, estatutos, etc. Los derechos y deberes del voluntario scout, la nomenclatura scout, la organización del MSC, la programación, la historia del grupo, son los distintos contenidos que caracterizan dicha formación previa. Esta formación, va dirigida a los responsables nuevos dentro del kraal y a miembros en acecho dentro del kraal (personas mayores de edad que aún no se han comprometido con el grupo pero que están estudiando la posibilidad de prestar sus servicios). Dicha formación abarca seis horas teóricas y cuatro horas prácticas, aunque esto sólo es una propuesta ya que esta titulación no está dentro del programa formativo de SCC, siendo responsable de su organización y supervisión dicho grupo. Las prácticas de esta formación previa se realizan en algún grupo scout, participando en una actividad, desde su programación y organización hasta su evaluación. Una vez realizada dicha actividad, esta se presentará al tutor de la formación de su grupo.

Después de esta formación previa se realiza otra formación denominada: formación básica dirigida a personas mayores de 18 años. Al finalizar esta formación, se obtendrá la titulación de monitor de actividades infantiles y juveniles concedido por la Generalita de Cataluña. La formación básica también abarca unos objetivos claros, posibilitan a los nuevos responsables que conozcan e interioricen la apuesta ideológica que propone el escultismo (concepto de la persona y sociedad) así como los conceptos básicos del método. Se desarrolla la motivación ideológica, así como la actividad y el afecto que se suele compartir al pertenecer a un kraal. También se conoce y se aplica los contenidos técnicos y los recursos trabajados en esta etapa formativa, se da a conocer las estructuras básicas y la organización de Scouts Católicos de Canarias y por último se motiva en la progresión formativa del futuro.

Dentro de esta formación existen varios cursos. La metodología y la psicología de las ramas donde se da a conocer el origen, sus fundamentos y los elementos principales del método de scout, se analiza por otro lado la base común que tiene cada rama, se acerca el perfil físico, psicológico y sociológico de los educandos de cada rama y por último se descubren los principios, fines y estilos del Escultismo.

Por otro lado, los contenidos de esta metodología se basan en el programa scout, concretamente en términos de objetivos pedagógicos. Se descubre por otro lado las características evolutivas de cada rama y su metodología, el juego democrático, el pequeño grupo, el gran grupo. El acompañamiento del adulto, la coeducación y el progreso personal.

Otro curso llevado a cabo en la formación básica es la educación medioambiental donde se intentará potenciar la concienciación y el cambio de actitud en materia ambiental en el ámbito Scout, valorar el medio natural como espacio de crecimiento personal, apreciar la biodiversidad como medio para apreciar la riqueza natural de nuestra tierra, aprovechar la naturaleza como medio lúdico y generar aspectos activistas en nuestra vida diaria en materia de reciclaje y ecosociedad. A su vez, esta formación tiene varios contenidos, el juego como actividad ambiental, la actividad cinegética e influencia del hombre en un ecosistema, los juegos de simulación o rol, la educación ambiental en las ramas, la flora y la fauna de las Islas Canarias.

Otro curso que se desempeña en esta formación básica es la animación de la fe en sus ramas, ya que estamos hablando de un MSC, movimiento scouts católico, vivenciar y aprender a transmitir los valores cristianos, conocer la realidad de nuestra diócesis y ampliar nuestros conocimientos históricos y artísticos a través de los monumentos y edificios cristianos son algunos de los objetivos claros de dicho curso.

Primeros auxilios también forma parte de los cursos en la formación básica donde se adquieren nociones básicas sobre la asistencia en accidentes, se conocen los principios básicos de los primeros auxilios, se aplica la respuesta en diferentes situaciones de riesgo o accidente, también se fabrica un botiquín personal donde se eligen y se colocan en él lo más importante para estos primeros auxilios. En estos cursos nos podemos encontrar con heridas leves, hemorragias, vendajes, todas aquellas actividades que no requieran una formación más amplia y que se puedan cubrir con esta formación básica.

La legislación también aparece como curso dentro de la formación básica donde el voluntario debe conocer la normativa que se debe aplicar en las actividades y la importancia del cumplimiento de los requisitos que se manifiestan en la normativa vigente.

Participando en una acampada de al menos tres noches, desde su programación y organización hasta su evaluación, participando de forma activa en la misma es como se evalúa la práctica de la teoría dada en la formación básica. Una vez realizada la actividad se presentará un trabajo por escrito de esta acampada al supervisor de estas prácticas, que lo elevará al responsable de formación de su asociación.

Las actividades al aire libre deben estar supervisadas por alguien (director), en esta etapa de debe capacitar al responsable de la actividad para coordinar equipos dentro del kraal, así como la proyección de distintas actividades. También se profundiza y se aprende a aplicar los contenidos, técnicas y recursos correspondientes a dicha etapa y por último, dotar de

herramientas para desempeñar papeles de relevancia tanto en las actividades como dentro de los kraales y asociaciones. Para conseguir ser el director de las actividades al aire libre también hay distintos cursos ha realizar.

Animador de adultos, donde se conocen las funciones a desarrollar por un animador de adultos, se adquiere competencias para su tarea, se conocen y se manejar las habilidades sociales.

Proyecto educativo de grupo, en este curso se conoce la organización, la situación y las perspectivas de M.S.C. , también se conoce la definición y los elementos del P.E.G. Saber quiénes están implicados y de qué manera lo están es también un objetivo importante en este curso.

Otro curso destacado dentro de esta etapa es la celebración y comunidad, aquí se conocen las diferentes etapas del año litúrgico, se descubre el sentido de las celebraciones scouts y por último se motiva el ser y el sentir cristiano.

Una vez realizado los cursos, se elegirán los dos más votados por los cursillistas de cada promoción, ya que por falta de medios materiales y humanos no es posible de momento ofertarlos todos. Será necesario realizar al menos tres monográficos para la consecución del título. Los objetivos y contenidos de dichos monográficos son meramente orientativos, puesto que queda abierta la posibilidad de incluir algún otro objetivo con tiempo necesario para que todos lo tengan en cuenta.

Dentro de esta selección se recogen otros cursos nuevos, gestión de recursos humanos, donde se capacita al alumno para sacar el mayor provecho del equipo humano que coordine. Se realizar propuestas y recursos para la captación de nuevos voluntarios.

Las nuevas tecnologías también aparecen como curso a realizar en esta etapa, se aplican las nuevas tecnologías en las actividades scout, se conoce también por último, la posibilidad que nos abren las nuevas tecnologías en el campo del ocio y tiempo libre.

Educación afectivo-sexual, aquí se afrontan las consultas y dificultades afectivo-sexuales que se nos plantean por parte de los educandos. Podemos destacar también el curso de drogodependencia, donde se intenta prevenir las adicciones en los jóvenes y por último la resolución de conflictos donde se aprende a controlar dicha situación y a ver estos conflictos como la culminación de toda situación personal.

Estas actividades están dirigidas a las personas mayores de 20 años con la formación básica superada y su duración es de siete noches en un campamento participando de forma activa en las actividades

1.6 Justificación teórica del Plan

Para poder justificar nuestro plan de formación de una manera eficaz y precisa debemos, en primer lugar especificar a quien va dirigido este proyecto.

Los monitores son la base de este plan formativo que les ayudara a desenvolverse y a trabajar de una manera más eficiente como monitores scouts. Para poder desarrollar nuestro plan hemos tenido que apreciar cuales son las debilidades de los monitores así como sus puntos fuertes. Para poder analizar estas características de los monitores hemos necesitado guiarnos a través del plan formativo de una institución, la cual hemos elegido previamente. La institución elegida es el grupo scouts Aridama, de la cual hemos podido recopilar la información necesaria para posteriormente poder realizar nuestro plan de formación. Este grupo de scouts pertenece a la rama de los scouts católicos, pero sus monitores no se diferencian del resto de grupos de scouts en ninguna característica que vaya más allá de la palabra de Dios.

En el plan de formación de este grupo, hemos podido apreciar que los requisitos y características que debería tener un buen monitor no cumplían con nuestra forma de entender la formación de un monitor scouts. Bajo nuestro punto de vista los scouts deberían poseer habilidades, conocimientos y conceptos acerca de temas como las técnicas y recursos de animación así como de la cultura canaria.

Los miembros que pertenezcan a un grupo scouts ya sean católicos o no, deben regirse por unas normas y unas leyes scouts que tienen que estar dispuestos a cumplir en todo momento para asegurar el buen funcionamiento del grupo. Los monitores deben ser capaces de hacer

ver a los scouts que estas leyes son las que mantienen la institución en pie, por lo que deben asegurar que los scout las cumplan.

Nuestro plan formativo ambientado hacia la educación de los monitores, tocará aspectos relevantes que hemos destacado anteriormente como son las técnicas y recursos de animación y la cultura canaria. Estos temas serán evaluados desde una perspectiva práctica con el fin de que los monitores se encuentren ante una situación real dentro de las habilidades y conceptos que aprenderán en las distintas enseñanzas que se le impartirán. Los monitores deberán ser conscientes de la responsabilidad que poseen al trabajar con niños, para ello deben regirse no sólo por las leyes de scouts sino también por los derechos del niño los cuales les ayudarán en su labor de voluntariado. Para poder apreciar las capacidades y las habilidades que han adquirido los monitores les realizaremos un examen donde podrán demostrar lo que han adquirido bajo nuestro proyecto formativo. Finalmente los monitores evaluarán tanto las actividades que se les han realizado a ellos mismos, tanto de una manera teórica como práctica, con el fin de mejorar nuestras propuestas de formación hacia los monitores, también se evaluará su nivel de satisfacción con el fin de descubrir en que fallamos y donde tenemos los puntos fuertes en este proyecto.

2. DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Para poder justificar nuestro plan de formación de una manera eficaz y precisa debemos en primer lugar especificar a quien va dirigido este proyecto. Los monitores son la base de este plan formativo que les ayudara a desenvolverse y a trabajar de una manera más eficiente como monitores scouts. Para poder desarrollar nuestro plan hemos tenido que apreciar cuales son las debilidades de los monitores así como sus puntos fuertes. Para poder analizar estas características de los monitores hemos necesitado guiarnos a través del plan formativo de una institución, la cual hemos elegido previamente. La institución elegida es el grupo scouts Aridama, donde hemos podido recopilar la información necesaria para posteriormente poder realizar nuestro plan de formación. Este grupo de scouts pertenece a la rama de los scouts católicos, pero sus monitores no se diferencian del resto de grupos de scouts en ninguna característica que vaya más allá de la palabra de Dios.

En el plan de formación de este grupo hemos podido apreciar que en los requisitos y características que debería tener un buen monitor no cumplían con nuestra forma de entender la formación de un monitor scouts. Bajo nuestro punto de vista los scouts deberían poseer

habilidades, conocimientos y conceptos acerca de temas como las técnicas y recursos de animación así como de la cultura canaria.

Los miembros que pertenezcan a un grupo scouts ya sean católicos o no, deben regirse por unas normas y unas leyes scouts que tienen que estar dispuestos a cumplir en todo momento para asegurar el buen funcionamiento del grupo. Los monitores deben ser capaces de hacer ver a los scouts que estas leyes son las que mantienen la institución en pie.

Nuestro plan formativo ambientado hacia la educación de los monitores, tocará aspectos relevantes que hemos destacado anteriormente como son las técnicas y recursos de animación y la cultura canaria. Estos temas serán evaluados desde una perspectiva práctica con el fin de que los monitores se encuentren ante una situación real dentro de las habilidades y conceptos que aprenderán en las distintas enseñanzas que se le impartirán. Los monitores deberán ser conscientes de la responsabilidad que poseen al trabajar con niños, para ello deben regirse no sólo por las leyes de scouts sino también por los derechos del niño los cuales les ayudarán en su labor de voluntariado. Para poder apreciar las capacidades y las habilidades que han adquirido los monitores les realizaremos un examen donde podrán demostrar lo que han adquirido bajo nuestro proyecto formativo. Finalmente los monitores evaluarán las actividades que se les han realizado a ellos mismos de una manera teórica y práctica, con el fin de mejorar nuestras propuestas de formación hacia los monitores, también se deberá evaluar su nivel de satisfacción con el fin de ver cuáles han sido nuestros errores a la hora de realizar dicho proyecto, y cuáles han sido los puntos fuertes del mismo.

2.1 Objetivos y competencias del plan

En esta nueva iniciativa con la finalidad de mejorar el plan ya realizado por los scout católicos de canarias, tenemos qué: Hay que mejorar una serie de objetivos con el fin de proporcionar al scout una serie de conocimientos básicos y avanzados sobre la educación de los niños, ya que si va a estar a cargo de varios niños este deberá, manejar una serie de conceptos que continuación proporcionaremos. Por otro lado no solo hay que mejorar en el ámbito de objetivos sino que también creemos necesario aportar algo a la serie de competencias que debe manejar el scout cuando pasa a tener ciertas responsabilidades como son el cuidado y la educación de los niños.

Centrándonos primeramente en los objetivos de dicho plan, hay que decir que están

bastante bien, pero le falta algo más, y es que estamos hablando de unos objetivos para unos scout encargados de formar a los niños de esta institución, y es por ello que creemos conveniente añadir puntos como:

- Asesorar al individuo sobre educación de un niño.
- Hacerle saber la responsabilidad que en el recaer.
- Incorporar en su formación algo sobre primeros auxilios.
- Enseñarle que tipo de juegos son los apropiados para los niños que tendrá a su cargo.

Con respecto a los objetivos generales de la etapa del plan de formación de los Scout católicos de Canarias, vemos como se centran en la ideología del escultismo, y a su vez las actividades y lo que produce el pertenecer a un kraal. Por otra parte también habla de motivar a los nuevos responsables a seguir con una formación continua a lo largo de su vida y dar a conocer las estructuras básicas y la organización de Scouts Católicos de Canarias.

Tras haber analizado a fondo los objetivos generales propuestos por los Scout Católicos de Canarias, hemos pensado que lo que se podría mejorar en este apartado para los nuevos monitores responsables es enseñar a estos a llevar a la práctica la formación aprendida, ya que esta institución funciona sobre la práctica, por lo que de nada servirá la teórica si no es perfectamente aplicable.

Otro punto que parece interesante introducir en este plan, es el de otorgar el poder de reclutar nuevos scout, para que la institución siga creciendo a la vez que mejoran en puesto mediante la experiencia.

Con respecto a los objetivos específicos que nos aporta el plan de formación de los SCC, vemos que se dividen por temas, haciendo referencia a la metodología y psicología de las ramas, solo añadiríamos el conocimiento por parte de los nuevos responsables sobre el Escultismo en Sí, es decir conocer la totalidad de este movimiento.

Sobre el tema de educación medioambiental está bastante completo, ya que habla sobre la concienciación sobre el medio ambiente, y el aprovechamiento de la naturaleza como medio lúdico entre otros objetivos. Pero si hay algo que le falta es enseñarles a educar a los niños sobre el medio que nos rodea, es decir se trata de que estos formadores

conciencien a los niños sobre los frutos de la naturaleza si la tratamos como es debido. En la animación de la Fe en las ramas, encontramos unos objetivos bastantes claros, y quizá sean los que más caractericen a estos scout, ya que son católicos, por lo que deben preservar su religión vinculándolo con la naturaleza que es la ideología Scout.

Llegamos al tema de primeros auxilios, y lo catalogamos como uno de los más importantes, ya que la salud de los niños está por encima de todo en esta institución. Al poner a un formador a cargo de una serie de niños, se entiende que debe estar preparado para manejar cualquier adversidad, y sobre todo si ésta se encuentra relacionada con la salud. Por tanto vemos que este apartado está completo y no creemos oportuno añadir nada más que se pueda mejorar.

Los objetivos sobre las técnicas de expresión son bastante claros, y tratan sobre profundizar en el juego como recurso educativo, potenciar el gusto por la expresión artística y conocer las técnicas de expresión entre otros objetivos.

Los objetivos del apartado de Legislación, se centran en el conocimiento de las normas y leyes a las que se centra la institución. Los nuevos formadores han de conocer todas y cada una de las leyes y normas que rigen los Scout Católicos de Canarias. Sobre todo tienen que conocer a fondo toda la legislación vigente con respecto a los menores, ya que son los más expuestos a cualquier peligro, y ellos deben velar por su seguridad.

En las técnicas al aire libre se debería mejorar más objetivos sobre la aplicabilidad de juegos con la naturaleza, es decir aprovechar el medio que nos rodea para jugar y aprender jugando con los niños scout. Por lo demás los objetivos en este apartado son bastante coherentes con respecto al tema en cuestión ya que se habla de actividades de orientación supervivencia, construcciones y cabuyería al igual que se les enseña a desarrollar técnicas al aire libre. Por último también se les ofrece un curso de manipulador de alimentos que será dado en otras instituciones ya que ellos no tienen la capacidad para impartir estos cursos, pero se les proporcionan a través de otra institución.

A la hora de hablar de competencias generales de los nuevos formadores en los Scout rondaríamos algo parecido a los objetivos específicos hacia los formadores, ya que con estos objetivos y contenidos específicos se les va proporcionado una serie de competencias al nuevo formador que le preparará para afrontar las nuevas responsabilidades con éxito.

2.2 Contenidos del Plan

En nuestro proyecto vamos a ayudar a los monitores de los Scouts, para que adquieran mayores conocimientos. Ayudar a los monitores a inculcar a los niños a ser personas de confianza y poder ayudar a los demás, a saber cuidar, proteger y querer a los animales, ya que para un buen Scouts la naturaleza es muy importante y también mostrarles que se puede usar de forma lúdica, y por último ser obediente tanto con sus padres como con los monitores. Pero estos scout al ser de la rama MSC es decir que son religiosos también inculcar en estos niños la palabra de Dios y también que sean respetuosos con la iglesia, enseñar a los niños a que sean capaces de transmitir los valores cristianos. Estas son algunas de las ayudas que deben recibir los monitores a través de diferentes actividades que trabajaremos a continuación

Todo esto se lo vamos a enseñar a través de un power point. Llegado este momento dividiremos a los monitores en dos grupos, uno se encargara de todo la parte conceptual, y el otro de las actividades lúdicas que también estén ambientadas en que los niños aprendan a través del juego y que no todo sean conceptos sino excursiones, juegos en grupos, picnic, acampadas etc. También repartiremos panfletos entre todos los componentes del grupo Aridama con nuestra propuesta. Después de esta breve explicación veremos cómo ponen los nuevos conocimientos adquiridos en la práctica y ver cómo responden a ellos los niños, también les enseñaremos a como evaluar a cada uno de ellos como por ejemplo viendo si son puntuales, si respetan a la autoridad, si tienen una actitud positiva y por supuesto a saber respetar y querer a sus propios compañeros scouts, sin faltarles el respeto ni creyéndose ninguno superior al otro por ser más grande o más pequeño, todo esto será lo que nuestro grupo inculcara a todos los monitores del grupo de scouts católicos Aridama.

2.3 Metodología del Plan

Sin duda la metodología es una fase importante en el proceso de aprendizaje de los monitores de estos campamentos de scouts. En primer lugar intentaremos que los monitores aprendan a inculcar a los niños diferentes valores relacionados con la naturaleza, para ello aplicaremos en la enseñanza de los profesores algunas actividades en las que experimenten ellos mismo la enseñanza que con posterioridad podrán transmitir a los scouts.

Tras exponer a los coordinadores de los scouts algunas actividades relacionadas con la naturaleza, intentaremos transmitir a los monitores la palabra de Dios para que estos puedan comunicarla a los niños. Intentaremos que esta sea transmitida de una manera no tan formal sino más bien de una manera lúdica.

Otra parte también importante, es como inculcar a través de la práctica estas enseñanzas a los niños, donde mucho de los monitores no solo de esta rama sino en general comete muchos errores debido a su poca preparación que poseen. Para ello realizaremos una representación que simule la realidad profesional con la que se van a encontrar en un futuro. Ayudados por algunos niños voluntarios que pertenezcan a un determinado grupo scout haremos que los monitores enseñen a los niños la formación que hayan recibido anteriormente a través de diferentes habilidades y aptitudes que posean los monitores.

Los cursos en si van a ser dos, en primer lugar uno que responda a como captar la atención así como animar a los pequeños scouts y otro donde inculcaremos la cultura canaria de una forma lúdica y tradicional.

Al finalizar estos cursos los monitores sin duda estarán mejor preparados para afrontar una educación basada en valores en los niños, con el fin de conseguir el objetivo principal, es decir, transmitir los valores de educación basados en la naturaleza.

2.4 Evaluación didáctica de cada una de las actividades formativas del plan

Las actividades de formación contempladas en este plan que van dirigidos a los formadores y están compuestas por un conjunto de elementos que procuran convertir al joven en el principal agente de su desarrollo, de manera que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida. Las actividades permiten que los jóvenes tengan experiencias personales que contribuyen a incorporar en su comportamiento las conductas deseables propuestas por los objetivos.

La evaluación es un proceso de reflexión y análisis sobre nuestra práctica educativa. Evaluar consiste en revisar todo el proceso desde que se inicia hasta que finaliza el mismo. Es muy importante entender la evaluación de forma continua, como un proceso en el cual todas las partes implicadas tienen algo que decir para que podamos cumplir en mayor medida los objetivos buscados.

Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas como la consecución de los objetivos. Durante todo el año se realizarán los cursos de monitores, aunque tengan una duración específica estos se fomentan a lo largo de todo el curso, estos están divididos en tres etapas, por una lado estarán los nuevos miembros que se integran a los Scouts con una formación previa para socializarse con el grupo y aprender lo principal de los scouts, también estarán los miembros que ya están en el entre los 18 años, con una formación básicas, los cuales les imparten varios talleres y por último los mayores de 20 años con el plan de director de actividades al aire libre, esta será la referencia para la toma de decisiones según el rango que tengan.

De esta forma, la evaluación se convierte en una lista de “comportamientos deseables” y usada con cierta frecuencia, permite dar pautas de comportamientos.

Se realizarán unas actividades, donde enseñen a los más pequeños todo lo que saben y lo que están aprendiendo en los cursos que les imparten, así como poder explicar la ley y promesa scout a los niños, como la organización del grupo, saberse la historia del grupo en el que va a prestar sus servicios, el origrama del MSC, fomentar el juego como actividad educativa en el medio ambiente etc., con el fin de que estos jóvenes y futuros docentes en los grupos scouts sean un ejemplo para los niños y puedan explicarles a los más pequeños los objetivos que tienen estos grupos, para que se formaron y cuestiones similares. Las actividades se realizan de acuerdo al método educativo scout, compuesto por un conjunto de elementos que procuran convertir al joven en el principal agente de su desarrollo.

Cada una de estas áreas está dividida en cuatro niveles, para alcanzar cada nivel se debe cumplir todas las indicaciones que definen el nivel, si un Scouter alcanza la mayoría, pero no todas, debe mejorar en este aspecto.

Los instrumentos de evaluación utilizados en general serán escalas de observación sistemática de las actitudes personales, de su forma de organización del trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentran, la revisión y el análisis del trabajo que harán con los grupos de los scouts el cual nos permite comprar los materiales que han ido “produciendo” a lo largo del desarrollo de la formación, también se realizara una revisión de lo que le fomente a los más pequeños sobre el movimiento scout, la ley y la promesa, y por último tendrán pruebas prácticas tanto externas como internas las cuales serán un instrumento de gran utilidad en las que predominan el trabajo práctico. Por último es importante realizar una reflexión sobre lo

aprendido y como se ha aprendido, y también sobre lo enseñado y como se ha enseñado, es decir un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación.

Los criterios son indicadores donde se establecen los aprendizajes que se consideran necesarios y significativos, por ello hemos separa por áreas los criterios de esta formación para los formadores:

1. Ley y Promesa Scout.

- Conoce la generalidad de la Promesa y la Ley Scout y por ello es capaz de explicarla.
- Participa en conversaciones con cualquiera sobre los valores y la espiritualidad Scout.

2. Servicio y relación con los demás.

- Ayuda a los demás normalmente y suele comprometerse en otros ámbitos.
- Es ejemplo de servicio a los demás, comprometida socialmente, es amiga de todos y sabe trabajar con cualquiera, se preocupa por todos y especialmente por los que más lo necesitan.

3. Motivación

- Es una fuente de motivación por quienes le rodean, motivando a todos especialmente cuando las cosas no van bien.

4. Formación Scout

- Posee la información mínima para hacer su labor.

5. Labor del Scouter

- Tiene autonomía, sólo necesitando puntualmente alguna supervisión
- Ayuda a los demás, estando pendiente, con frecuencia, de sus necesidades. Es evaluada muy positivamente por los chavales.

6. Trabajo en equipo

- Trabaja en equipo, apoyando y ayudando al resto del equipo.
- Coordina un equipo de forma adecuada, repartiendo tareas y asumiendo su parte.

7. Participación y responsabilidades

- Participa activamente en reuniones de coordinación, expresa su opinión con regularidad y asume las responsabilidades con facilidad.

8. Evaluación

- Suele expresar sus evaluaciones en los momentos adecuados

9. Medios materiales

- Se hace responsable del cuidado de todos los materiales a su cargo y los ajenos. Previene su deterioro siempre y deja las cosas mejor que las encontró. Elabora un presupuesto y lo administra adecuadamente.

10. Tiempo y dedicación

- Se puede contar con ella en cualquier momento, y no suele fallar.

Como se puede observar, hay criterios absolutamente propios de esta formación y otros más genéricos, o bien relativos a objetivos que hay que mantener a lo largo de toda la vida en los grupos scouts.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

3.1 Aspectos concretos del plan que has aplicado.

Curso 1

TITULO: *CURSO MONOGRAFICO DE TECNICAS Y RECURSOS DE ANIMACION*

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Este Monográfico ofrece a los participantes la oportunidad de conocer y familiarizarse con las técnicas y recursos de animación más usuales y que le serán de gran utilidad para el desarrollo de su labor. Para ello los cursos que se impartirán serán relacionados con iniciativas que tienes que adoptar los formadores para captar la atención de los pequeños scouters.

Las actividades giraran entorno a una serie de juegos motivadores, de animación sociocultural etc. que ellos mismos pondrán en práctica. Para empezar el curso se les facilitara una información a los formadores para que tengan distintas perspectivas de cómo realizar estas actividades motivadoras, es decir, el experto que les impartirá el curso, les dará una documentación la cual contiene principios, valores, criterios, objetivos, procedimientos, etc. de cómo llevar a la práctica estas actividades. Después de ello, cada monitor scouter tendrá que crear sus propias actitudes hacia estas actividades que realizaran en un futuro, y deberán exponerlas al resto de monitores como llevarían a cabo ellos las actividades para que quede constancia de que el curso ha sido eficaz.

Los scouter también tienen que “premiar” de alguna forma a los niños que prestan atención a sus respectivos monitores de cada rama.

- o TIPO DE ACTIVIDAD: Actividad de desarrollo
- o TEMPORALIZACIÓN: 30 horas presenciales
- o MATERIALES: Documentación informativa.
- o AGRUPACIÓN: Individual

o OBJETIVOS

1. Desarrollar la motivación de los niños.
2. Planificar actividades de animación.
3. Saber captar la atención de los más pequeños.

o CONTENIDOS:

- Conceptos

1. El Juego
2. Talleres
3. Expresión musical y corporal
4. El fuego de campamento (veladas)
5. Pedagogía y Metodología de la animación
6. El papel del animador
7. Organización y desarrollo
8. Recursos, técnicas y materiales

- Procedimientos

Se entregará la documentación a los monitores Scouters para que creen sus propios criterios a la hora de cómo animar a los niños, una vez hecho este paso cada monitor tiene que llevar a cabo sus actividades de cómo hacerlo y exponerlas en común.



- Actitudes

1. Prestar atención.
2. Tener iniciativa para aprender sobre este curso

Curso 2

TITULO: *CULTURA CANARIA EN LA FORMACION*

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En este módulo intentamos dar nociones básicas para facilitar a los educadores el trabajo educativo en relación a la cultura de nuestras islas.

Se trata de inculcar a los formadores nuestra cultura canaria, es decir hacer ver a los monitores que pueden hacer juegos y actividades formativas más divertidas y relacionadas con juegos canarios, propulsando así nuestra cultura. Esta cultura canaria, tiene una gran variedad de juegos que se pueden realizar al aire libre como el juego del palo, la bola canaria, lucha canaria etc.

- TIPO DE ACTIVIDAD: Actividad de desarrollo
- TEMPORALIZACION: 5 días, una hora cada día
- AGRUPACIÓN: Grupal
- MATERIALES: La información que se le proporciona al formador sobre la cultura y juegos canarios.
- OBJETIVOS:
 1. Lograr que los nuevos formadores
 2. inculcar a los niños de alguna manera la cultura y juegos de canarias.
- CONTENIDOS

- Conceptos:

1. Historia de canaria.
2. Cultura prehispánica.
3. Identidad cultural, actividades de desarrollo, juegos, gastronomía, folclore y tradiciones populares canarias.
4. Fiestas populares.

- Procedimientos:

- Explicar a los formadores en qué consiste nuestra cultura.
- Enseñarle los distintos juegos que existen en canarias.
- Explicar de qué modo inculcar estos juegos para niños.
- Puesta en práctica de algunos juegos por parte de los formadores.

- Actitudes:

1. Saber poner en práctica algunos juegos canarios.
2. Entender la cultura canaria para poder explicársela a los niños

La evaluación de estos cursos giran en torno a todo los conocimientos adquiridos en ellos. En la actividad de animación se evaluará la exposición final que realizara como monitor con las diferentes actividades que proponga con respecto a la captación de la atención de los más pequeños. Esta evaluación tendrá una calificación de 0-10 en general, que consta tanto del trabajo final con 70% como la participación y la iniciativa a aprender sobre lo dado en el curso, que corresponderá este al resto, es decir, un 30%. El monitor que no supere este curso, deberá demostrar a lo largo de su estancia como scouters que ha adquirido estas habilidades y por tanto las maneja con eficacia.

En la segunda actividad la cual trata de inculcar a los niños la cultura canaria en la formación, toda la calificación girará entorno los contenidos que han adquirido durante el curso programado y la participación, tal como la iniciativa que muestren a formarse con este curso.

La puesta en práctica de estos cursos será a través de momentos específicos con los niños, así como campamentos o rutas en las que se requieran la práctica de la atención y motivación como la formación de la cultura canaria.

Todas las actividades que hagan serán valoradas positivamente siempre y cuando se hagan bien y con el objetivo que tienen cada uno de estos cursos. Puede pasar que los monitores no cursen de una manera positiva estas actividades, por lo que tendrán que mejorarlas.

4. LA EVALUACION DEL PLAN DE FORMACIÓN

4.1 Diseño de la evaluación.

Los objetivos generales de evaluación del plan:

- ✚ Confrontar o reformular la programación en función de los datos obtenidos.
- ✚ Facilitar la elaboración de la programación idónea y adecuada.
- ✚ Controlar el rendimiento del alumno.
- ✚ Regular y mejorar la organización y actuación de los scouts.

Los objetivos específicos de evaluación del plan:

- ✚ Conocer las ideas previas.
- ✚ Adaptar el conjunto de elementos de las actividades a siguientes
- ✚ Regular el proceso de enseñanza-aprendizaje reforzando los elementos positivos y eliminando a los elementos negativos.
- ✚ Mantener los objetivos no alcanzados incorporándolos a las unidades siguientes.
- ✚ Identificar y valorar la calidad de las intervenciones de forma sistemática determinando las fortalezas y debilidades durante la ejecución del proyecto para establecer buenas prácticas así como plantear soluciones a corto plazo para reorientar las acciones y recursos.
- ✚ Generar información autorizada y permanente acerca del grado de ejecución de las actividades del proyecto, la forma de utilización de los recursos disponibles y el nivel de logro de los resultados y productos esperados.

A continuación les pondremos a los formadores un test, para comprobar el nivel de satisfacción que han tenido al finalizar este plan, esto también ayudara a ver cuáles han sido los puntos débiles del plan y por otro lado los aspectos más positivos de este. Este test no tiene ninguna repercusión en su nota ya que es totalmente anónimo garantizando así la sinceridad de los formadores.

1. ¿Cree que este plan ha sido útil para los monitores como futuros formadores?

Sí No

2. ¿Cree que este plan puede ser útil para mejorar la práctica docente de los participantes?

Sí No

3. ¿Estaría dispuesto a participar en otras actividades similares a las desarrolladas en dicho plan?

Sí No

4. De los enunciados que se muestran a continuación, elija el que Vd. considere que ha sido más relevante para su centro:

El trabajo en equipo / La toma de decisiones / La formación recibida por parte de los ponentes expertos / La conexión entre la formación contextualizada y su aplicación/
Otras

5. En el caso en que haya seleccionado “Otras” en la pregunta anterior, por favor, detalle cuáles:

En las siguientes preguntas, la escala de puntuación que se utilizará es la siguiente: 1 = muy poco relevante; 2 = poco relevante; 3 = importante; 4 = muy importante

6. Valore el grado de trabajo en equipo desarrollado en el Plan de Formación.

1 2 3 4

7. Valore la toma de decisiones durante el desarrollo del Plan de Formación.

1 2 3 4

8. Valore la relevancia de los acuerdos alcanzados en el desarrollo del Plan de Formación.

1 2 3 4

9. Valore la formación recibida por ponentes expertos.

1 2 3 4

10. Otras observaciones que Vd. desee hacer constar (propuestas de mejora, sugerencias, etc.).

6. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez analizado el plan de formación de los Scouts de Santa Cruz concretamente del grupo Aridama, MSC, nos pusimos manos a la obra con la elaboración de un nuevo proyecto y sus objetivos.

Proporcionar a los formadores una serie de conocimientos extras que pueden ayudarles a desarrollar sus actividades como monitores de scouts nos ha parecido el objetivo más importante del plan, ya que tienen a su cargo a un determinado número de niños y por ello deben manejar una serie de conceptos para el funcionamiento de estos grupos. Los scouts deben estar constantemente formándose ya que la demanda de los padres sobre estos grupos es bastante alta, pues la educación que aquí reciben sus hijos no está cubierta ni por la escuela ni por las familias, este aspecto lo hemos tenido bastante en cuenta para elaborar y llevar a la práctica los objetivos del nuevo proyecto.

El juego es la base fundamental de esta formación y de nuestro plan de formación para esta institución, por tanto nos hemos basado constantemente en ello ya que los formadores tendrán que tener presente este concepto en sus actividades. La puesta en práctica de lo aprendido es un aspecto básico pues estamos hablando de una institución basada en la práctica por tanto no nos serviría de nada evaluar las actividades de los formadores únicamente de manera teórica.

Las técnicas al aire libre, formación exclusiva para monitores scouts, nos han parecido interesantes pues es una de las actividades donde se utiliza el juego como fuente principal para que los niños aprendan de manera amena el medio que nos rodea. No todas las instituciones tienen en cuenta la naturaleza para sus actividades por tanto creemos que es una ventaja para estos grupos en la educación de los niños, se podría decir que un buen scout es aquel que utiliza la naturaleza en sus actividades de forma lúdica.

Los objetivos sobre primeros auxilios, salud y drogodependencia elaborados para estos grupos son interesantes por tanto es un aspecto que cualquier persona que decida ser monitor de scouts tiene que tener presente.

Hemos llevado los objetivos generales a cabo de una manera sencilla sin olvidar nunca nuestro objetivo principal: el juego. Decidimos presentar los nuevos objetivos a los formadores aportando actividades donde desarrollen las cualidades que tienen que tener presentes para poder formar parte de dicho grupo.

Estos objetivos generales han sido conseguidos de manera gratificante ya que estas personas tienen presente lo que es ser formador de dichos grupos y por tanto su participación ha sido grata, lo que ha facilitado la puesta en práctica de dichos objetivos.

En cuanto a los objetivos más específicos para nuestro proyecto, debemos citar la legislación de estos grupos Scouts Católicos de Canarias, apartado que no ha sido fácil para los formadores ya que es una actividad totalmente teórica pero a su vez principal en la formación de estos monitores. Otro punto relevante para la formación de estos monitores y que por tanto nos ha parecido interesante pues se trata de un grupo Scout Católico han sido las actividades basadas en la palabra de Dios, enseñando a los niños a respetar la iglesia y a transmitir los valores cristianos.

La elaboración de un plan diferente basándonos en el plan ya elaborado por esta institución ha sido un trabajo costoso pero a la vez emprendedor, nos ha llevado bastante tiempo este trabajo pero hemos conseguido los objetivos propuestos desde un principio ya que eran bastante claros y coherentes para dicho grupo.

En cuanto a las actividades de integración de este primer cuatrimestre, nos ha ayudado a enlazar las otras 4 asignaturas en una sola, y saber en qué momento utilizar las diferentes informaciones que nos aportan las otras asignaturas en un solo trabajo que no solo nos hemos tenido que buscar la forma de elaborarlo, sino que además al tener más autonomía y libertad a la hora de organizarnos para hacer el trabajo hemos aprendido a manejar el tiempo a nuestro favor, cosa que nos servirá mucho para este mismo curso, para los próximos años como estudiantes.

De cara a lo que nos aporta estas actividades de integración y en concreto este trabajo a nuestro futuro profesional como pedagogos hay que decir que es bastante, ya que hemos sabido unir las diferentes asignaturas en un solo trabajo, poniendo en práctica lo aprendido en este semestre. Cosa importante en un futuro, ya que debemos enlazar todos los conocimientos

que podamos adquirir en la carrera y finalmente llevarlos a cabo en nuestra profesión. No solo esto es lo que nos aporta esta asignatura, también nos ha quedado claro como elaborar un plan de formación para los diferentes ámbitos de la educación, y para diferentes sujetos a quien dirigirlo. Este punto es uno de los más importantes debido a que toda la educación se rige mediante planes de formación y teniendo claro este concepto y saber analizar dichos planes para ver en que se podrían mejorar y cuáles son sus puntos favorables, nos podremos manejar un poco mejor dentro de nuestro futuro trabajo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Scout Aridama[En línea]: <http://www.aridama.org/somos.html> (Consulta:16 de noviembre del 2012) (1)
- Scout Aridama[En línea]: <http://www.aridama.org/somos.html> (Consulta:16 de noviembre del 2012) (2)

Ensayo de asesoramiento

¿Qué es asesorar?

¿Por qué y para qué asesorar?

Gabriel Jesús Meneses González

3º Pedagogía

Grupo 2 (Tarde)

Índice

Origen e historia del asesoramiento..... pág. 3

Que es asesoramiento..... Pág. 4

Porque y para que asesorar..... Pág. 6

Valoración personal..... Pág. 8

Origen e Historia del asesoramiento

Antes de empezar a definir lo que es el asesoramiento, y sus funciones en la actualidad, vamos a hacer un breve repaso por la historia, con la finalidad de descubrir el origen del mismo y cómo ha evolucionado el asesoramiento con el paso de los años.

El asesoramiento tiene sus raíces en el trabajo social, cuando el personal de las instituciones sociales quienes hacían diagnóstico y trataban directamente los problemas de los clientes.

Más tarde transformaron sus funciones y pasaron a actuar como “consejero profesional”, ya que el profesional era quien mejor conocía a sus clientes, pasaba más tiempo con ellos, pero no podía participar en la resolución de sus problemas.

Con este cambio, el especialista y el profesional igualan el estatus, y se le otorga al profesional el poder de decidir e intervenir sobre los pacientes, dejando al especialista como un asesor prestando un servicio indirecto entre profesionales de igual estatus.

En Educación, el asesoramiento siempre ha existido, ya que entre profesionales la ayuda era mutua y hacían el rol del asesor sin saberlo, no fue hasta la década de los 60 o 70 cuando se consolida al final nace a lo largo del siglo XX como un instrumento de apoyo al servicio de las políticas de cambio planificado desarrolladas en Estados Unidos. Los especialistas tratan de dirigir y controlar la transformación de las instituciones educativas y del profesorado a través de proyectos educativos externos, quedando las labores de enlace, mediación y apoyo como la configuración del asesoramiento.

Siguiendo con la evolución del concepto a tratar, su aportación a la dirección y al control de cambio será sustituida por las tareas de ayuda y apoyo que será el principal motivo de asesoramiento en la escuela.

¿Qué es el asesoramiento?

El asesoramiento desde su creación tiene multitud de definiciones, es un concepto bastante flexible que se puede interpretar de muchas maneras.

Escudero y moreno (1992), quienes definen el asesoramiento como un proceso relacional en el que participan determinados profesionales dotados de cierto bagaje de conocimientos, capacidades y habilidades con los que tratan de contribuir a configurar contextos de trabajo, en colaboración con centros escolares y profesores, para la utilización adecuada del conocimiento disponible en la resolución de problemas que tengan que ver con la práctica educativa y su mejora.

Puede entenderse como asesoramiento al proceso por el que dos o más profesionales deciden establecer una relación con la finalidad de dar o recibir algún tipo de ayuda, apoyo o asistencia. Para Gray (1988), esta ayuda es proporcionada por personas que tienen un determinado abanico de conocimientos y capacidades, y la relación se establece con la pretensión de ayudar a los miembros de una organización a comprender más claramente sus objetivos y cómo la misma podría mejorar.

Margerison (1978) define el trabajo del asesor como consistente en mejorar las relaciones entre las personas que trabajan en una misma organización. La misión del asesor es trabajar junto con aquellos implicados en la actividad profesional de la organización y proporcionarles información, apoyo, ideas, formación o cualquier cosa necesaria relativa a la organización del trabajo.

Para Lippit y Lippit (1986), el asesoramiento es una interacción en dos sentidos: un proceso de buscar, dar y recibir ayuda. El asesoramiento se dirigiría a ayudar a una persona, un grupo, una organización o un sistema más grande para movilizar los recursos internos y externos con objeto de resolver los problemas con que se enfrentan y ocuparse de los esfuerzos de cambio.

Kadushin (1977) propone que el asesoramiento se defina como un proceso interactivo de ayuda, una serie de pasos secuenciados dados para alcanzar algún objetivo a través de las relaciones interpersonales. En el proceso de asesoramiento o ayuda un participante tiene un extenso conocimiento en una función específica –el asesor– y el otro, generalmente un profesional, se enfrenta con un problema relativo a su trabajo que requiere el conocimiento y pericia del asesor para su solución o mejora. La finalidad de la ayuda, como objetivo inmediato persigue capacitar al asesorado para tratar más efectivamente con el problema profesional que es objeto de la interacción, y la meta intermedia se orienta hacia el desarrollo profesional, de modo que, como consecuencia del aprendizaje alcanzado respecto de ese problema concreto, se espera que el asesorado esté más preparado para resolver problemas similares.

Aubrey (1990), plantea que el asesoramiento puede definirse como un servicio indirecto que tiene lugar entre profesionales de estatus coordinado. Es iniciado por el asesorado, quien tiene total libertad para aceptar o rechazar los servicios en cualquier momento. Involucra al asesor y al asesorado en una relación confidencial y colaborativa que se configura por las siguientes metas que tiene el asesor: ofrecer un punto de vista objetivo, ayudar a mejorar destrezas de resolución de problemas, ayudar a incrementar la libertad de elección del asesorado, apoyarle en las elecciones hechas, e incrementar su conocimiento acerca de los recursos válidos para tratar los problemas y necesidades.

Como vemos hay muchas formas de darle sentido al asesoramiento, y dependiendo de la época, o las circunstancias se puede entender de una forma u otra, pero si quieres tener una idea resumida de este concepto, las palabras claves son: Ayudar, asistir, apoyar, aconsejar, etc. Estas palabras son las que más se repiten en las definiciones y teniendo claras esas palabras, se puede construir una definición sobre el asesoramiento.

Un buen asesor debe saber que asesorar es un acto profesional, debe ceñirse a una serie de pautas determinadas.

Asesorar no es dar tu opinión u aconsejar, eso es algo personal, el asesor deberá tener profesionalidad y criterio.

Tendrá en cuenta que debe orientar al profesional, y saber que no siempre orientar es asesorar.

Por último hay que recalcar las metas que persigue el asesoramiento:

- Ofrecer un punto de vista objetivo
- Ayudar a mejorar destrezas de resolución de problemas
- Ayudar a incrementar la libertad de elección de acción del asesorado
- Apoyar al asesorado en las elecciones hechas

Incrementar la conciencia del asesorado acerca de los recursos válidos para tratar con los problemas persistentes.

Teniendo en cuenta toda lo citado anteriormente, ya podremos construir una definición de asesoramiento nosotros mismos, según lo visto en clase y bajo mi criterio si tuviera que dar una definición de lo que es el asesoramiento sería de la siguiente forma:

El asesoramiento es una complementación de habilidades, conceptos, ideas, etc, entre profesionales de la educación, es decir, se trata de apoyar, ayudar y lo más importante, complementar a otro profesional que no dispone de los conocimientos que el asesor sí, pero por el contrario tiene otros conocimientos que el especialista no.

¿Por qué asesorar y para qué?

Como hemos visto anteriormente, el término asesoramiento y su significado se están haciendo bastante famosos a medida que pasa el tiempo, y los asesores están siendo cada vez más reclamados por parte de instituciones educativas, ya sea para simple apoyo, o ayuda con la implantación de un proyecto educativo, o con llevar a la práctica dicho proyecto.

Pero, ¿cuáles son las funciones de un asesor educativo?, es una pregunta que todo profesional en la educación debe saber, si es que algún día quiere usar sus servicios.

Según lo definido anteriormente podemos hacernos una idea de cuáles son las funciones:

Facilitar instrumentos teóricos y metodológicos para comprender y desarrollar el trabajo educativo

Desarrollar la dimensión intelectual de la profesión, mejorando las relaciones con otros profesionales.

Lo que se busca con el asesoramiento es evitar un aprendizaje plano, es decir que no solo se enseñe bajo un punto de vista, sino que el profesional vea distintas formas de inculcar un conocimiento y que los niños tengan la posibilidad de aprender de diferentes maneras, favoreciendo pues la dinamización en el proceso de aprendizaje del alumno.

El asesor puede ser especialista, centrado en las tareas, o también puede ser generalista, centrado en los procesos.

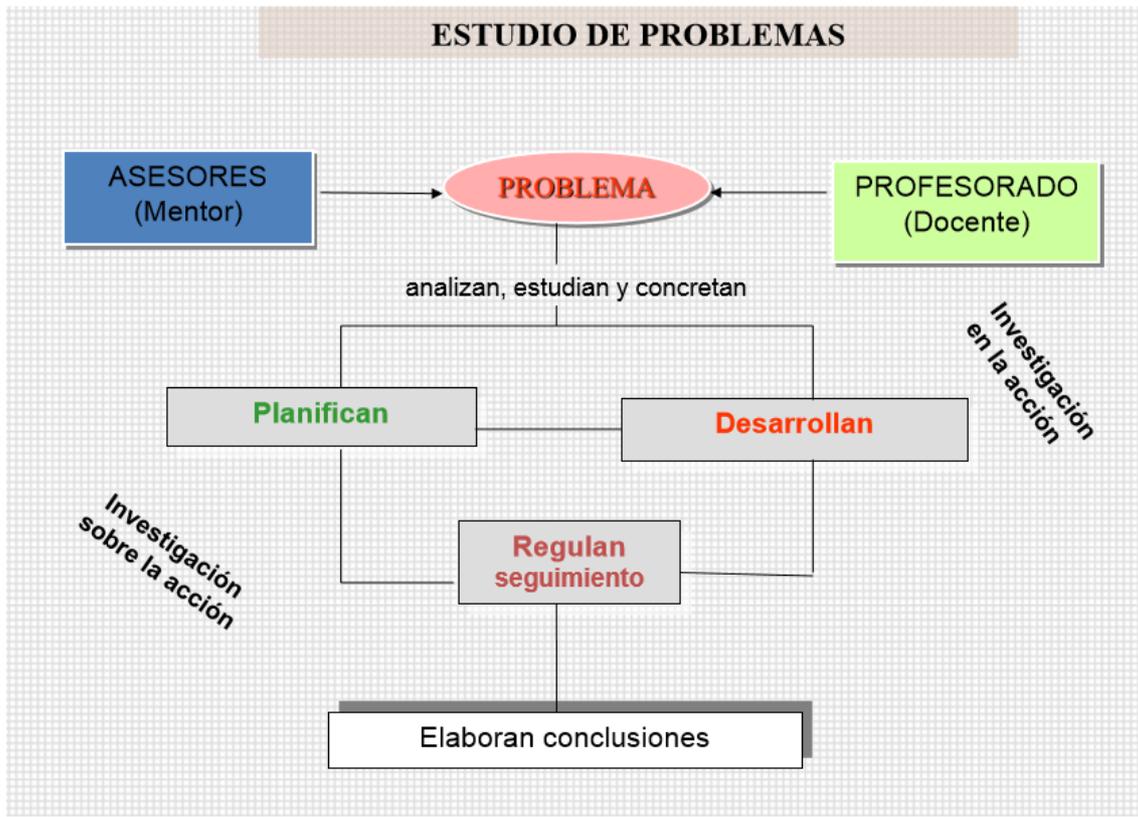
Fullan en 1982 describe al especialista como un profesional que ofrece soluciones particulares a problemas concretos en razón a su conocimiento y habilidad en un contenido, recurso o problema.

Schein en 1988 define al generalista como un profesional que pone el énfasis en ayudar al "cliente" a percibir, comprender y actuar sobre acontecimientos que tienen lugar en su ambiente en orden a mejorar la situación tal y como él la define.

Por otro lado está el modelo tradicional de asesoramiento que consiste en apoyar al profesorado para que este ayude a sus clientes, es decir el asesor y el cliente del profesional guardan una relación indirecta, siendo el profesional el único que guarda relación directa entre el cliente y el asesor.

El profesional es quien tiene la autoridad y es quien finalmente decide que hacer, puesto que el asesor se limita a aconsejar y asesorar pero no toma decisiones ni lleva a cabo las soluciones para los problemas.

En la siguiente imagen un esquema de que hacen los profesores y los asesores ante un problema cualquiera.



Aquí un ejemplo de resolución de un problema donde interviene un asesor y un profesor.

Los dos agentes analizan y estudian el problema, entre los dos hacen un análisis breve sobre el problema en cuestión y como se podría desarrollar una solución.

El asesor dejará al profesorado que se exprese libremente escuchando su punto de vista, como podría afrontar el problema.

Más tarde el asesor tendrá que investigar por su cuenta, y desarrollar posibles soluciones al problema.

Se reunirán los dos de nuevo, para discutir más afondo el problema, y contar posibles soluciones, para finalizar, entre los dos se elaborará una serie de conclusiones o soluciones al problema, que ya quedará en manos del profesorado cual llevar a cabo.

Valoración personal

A modo de conclusión se dice que el asesoramiento constituye un campo de intervención aún en proceso de consolidación en la realidad histórica y social donde vivimos. Su presencia y difusión se ven justificados por su necesidad y virtualidad para la mejora educativa y la renovación pedagógica de los docentes. Sin embargo, esta atribución descansa más en el sentido común que en la evidencia, puesto que, por una parte, existe un amplio consenso entre el profesorado acerca de la escasa incidencia de esta empresa en los escenarios reales donde los procesos de enseñanza-aprendizaje se desarrollan y, que por otro lado, la ausencia, y en el mejor de los casos, superficialidad de los procesos evaluativos y de investigación de la práctica asesora, lo que impide tener constancia de sus beneficios.

Desde mi punto de vista, se hace necesario reconsiderar la relevancia de este tipo de funciones. El asesoramiento y las estructuras que lo llevan a cabo, constituyen un ámbito en el que se dan cita decisiones administrativas, políticas, profesionales, institucionales y educativas de gran importancia para el conjunto de las instituciones, tanto dentro como fuera del sistema escolar.

Bibliografía

Rodríguez Romero, M.M. (1996). El asesoramiento en educación. Málaga: Ediciones Aljibe.l

[En línea] Documento Word sobre el asesoramiento de la ulpgc:

http://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?codigo_archivo=7058142 [18/10/2012]

[En línea] Campus virtual ull <http://campusvirtual.ull.es/1314/course/view.php?id=5102>

[18/10/2013]

Ensayo de asesoramiento 2

***¿Quién es el asesor? ¿Cómo se asesora?
¿Qué estructuras facilitan los procesos de
asesoramiento?***

**Gabriel Jesús
Meneses González**

3º Pedagogía, Asesoramiento

Para empezar el ensayo, tenemos que tener claro que no existe una única forma de entender el asesoramiento en la educación, sino que son múltiples y variadas las definiciones y diversas las posibilidades de configurar el rol.

Cuando definimos el concepto, rol del asesor, podemos hacerlo de dos maneras:

Los tradicionales que Asumen que el rol viene dado y por otro lado los Modernos, piensan que el rol se construye.

Ese proceso de construcción del rol del que hablan las teorías modernas es un proceso complejo.

Se construye de la siguiente forma:

Autopercepción: tu construyes el rol de asesor en función de cómo consideras tú que tienes que llevarlo a cabo.

Percepción colegiada: no solamente cuenta lo que yo tengo que hacer sino que los que actúan como yo y son mis iguales me influyen.

Fusión de roles: proceso que ocurre en cualquier aspecto o ámbito de nuestra vida. Aquello que te funciona bien en otros roles, intentas utilizarlo en el nuevo rol. Como no tengo experiencia en el nuevo rol, relleno mi actuación con pautas de otros roles que yo ejerzo o que he ejercido.

Negociación: los roles los negociamos en nuestros procesos de interacción. Ejemplo: el asesor con el profesor.

Contextualización: el asesor se mueve en escenarios, en contextos.

Conflictos: se pueden producir conflictos. Dos tipos:

Intra-rol (internos al rol): se producen en la medida que el sujeto desarrolla a un mismo tiempo roles poco compatibles o bien no cuenta con las habilidades y competencias técnicas necesarias para un adecuado desempeño. Aquello que yo percibo puede entrar en conflicto con la percepción colegiada.

Inter-rol (externos al rol): se producen cuando el rol del asesor genera problemas a los otros roles con los que interactúa (profesorado, políticos y administradores), o bien aquellos establecen unas expectativas o previsiones conflictivas respecto a éste, o sus demandas no están bien claras y definidas. Entre roles. Se desprenden de los procesos de negociación y contextualización.

Hemos hablado mucho sobre el asesoramiento, los tipos de asesoramientos que hay, normas existentes para un buen asesoramiento, pero ¿Quién es el asesor?

Un asesor debe ser una persona que sepa asumir un rol de carácter contradictorio, conflictivo y fronterizo. A todo esto le podemos sumar su carácter controvertido y marginal, su dinamismo y plasticidad y por último la tolerancia en la ambigüedad.

Existen dos tipos de roles de asesoramiento, estos son el especialista, y el generalista.

A continuación les presento una tabla donde distinguimos las habilidades de cada tipo de asesor.

Portador de soluciones 'ESPECIALISTA'	FACILITADOR DE PROCESOS 'GENERALISTA'
-Fuente de información, conocimiento, habilidad.	-Dinamizador/facilitador en procesos de trabajo.
- Atención individual e intervención directa.	-Atención grupal e institucional e intervención indirecta.
-Recurso para la formación especializada.	- Ayuda a enfrentarse con problemas, lo que supone cambios en las personas.
-Domina los contenidos y métodos de una o varias áreas disciplinares.	- No prescribe soluciones, no interpreta necesidades.
- Resuelve los problemas prescribiendo la solución.	- No prescribe las soluciones, no interpreta las necesidades.
- Localiza y facilita el acceso al conocimiento y recursos.	- Ofrece apoyo moderado en la realización de las actividades.
-Toma las decisiones, dirige.	- Promueve y sostiene un ambiente y unos procesos que hacen posible la comunicación de dos vías y la acción reflexiva.
- Pericia en la recogida de información, estimación de necesidades y la aplicación de sus recomendaciones.	- Forma para la propia resolución de problemas.
- Comunicación unidireccional y relación impersonal.	- Ayuda a comprender la situación y actuar para mejorarla.
- Comunicación unidireccional y relación impersonal.	- Ayuda a comprender la situación y actuar Para mejorarla.
- Preocupación primaria: el problema a resolver.	- Preocupación las personas

A la hora de configurar un rol de apoyo hay que basarse en función de a qué se le otorga más énfasis en los contenidos o en los procesos a la hora de intervenir. Una tipología de rol se podría denominar especialista (o asesoramiento centrado en contenidos) y la otra la podríamos denominar generalista (o asesoramiento centrado en procesos).

Estas dos tipos de roles deberían utilizarse de conjuntamente. Es más, en ocasiones un mismo asesor podría asumir los dos tipos de roles a la vez.

El rol de especialista pone el énfasis en ofrecer soluciones particulares a problemas concretos utilizando para ello su conocimiento y habilidad en un área, recurso o programa. Normalmente la relación con los asesorados suele ser puntual o a corto plazo y se caracteriza por sustentarse sobre principios de imparcialidad, objetividad y diferenciación profesional (Margulis y Raia, 1972). Por otro lado, cuando el rol de apoyo está centrado en procesos el asesor suele jugar el papel de facilitador de procesos, y se le reconoce como un agente generalista. Este rol se asocia a modelos o estrategias de cambio basados en la implementación y la investigación-acción (Louis, 1981b), y a procesos de difusión y utilización de conocimiento desde un enfoque de desarrollo, constituyendo una forma más indirecta de influir en los procesos de mejora. Se trata de un facilitador de ideas, asesor de proceso, estimulador del cambio, consultor, consejero, defensor, observador, motivador de profesores, etc.

Así, el asesor generalista se caracterizaría por contar con habilidades y capacidad técnica para ayudar al profesorado y los centros educativos a analizar, planificar e interactuar, centrándose en los procesos grupales y organizativos. El papel de este rol no es aportar soluciones elaboradas a problemas particulares como en el caso del especialista, sino más bien facilitar apoyo, asesorar en los procesos para que la escuela explore lo que hace (Louis, 1983)

Desde que tenemos constancia del asesoramiento en la educación, se tiende a establecer una caracterización básica de los roles que se identifican, pero hay varios autores que no opinan lo mismo, y relacionan al rol según sea la situación, o según lo que el momento requiera.

Havelock (1969): Si el rol se relaciona con procesos de traspaso y utilización de conocimiento, el papel del asesor será de mediador informativo, donante de soluciones.

Lippit (1982) : propone cuatro roles generales, en primer lugar como planificador deberá implicar, animar, elaborar planes financieros, conocer prácticas de

administración, de resolución de problemas, así como habilidades para la dinamización institucional. En segundo lugar, como mediador informativo, nexo de comunicación dentro del sistema, que sepa definir metas así como que tenga actitudes de escucha. En tercer puesto, debe ser especialista en procesos de aprendizaje, promover el aprendizaje desde la experiencia, usar recursos humanos y técnicos disponibles, así como buscar la renovación interna. Y en cuarto y último lugar, rol de solucionador de problemas.

Lippit y Lippit (1986) : según las relaciones durante el proceso de ayuda, se encontraría el especialista en información, el educador formador, el solucionador de problemas, el identificador de alternativas y recursos o el asesor de procesos.

El proceso de asesoramiento, se divide en 5 fases:

Contacto inicial: se trata de la primera toma de contacto con la institución, el asesor deberá mostrarse abierto y atento a las palabras del cliente, causando buena impresión y ganándose la confianza de los mismos.

Auto-revisión, Esta es la fase donde el asesor hará una pequeña auto revisión al planteamiento del proyecto o del plan de mejora, fijando los errores para así poder mejorarlo.

Planificar, en esta fase el asesor, deberá planificar su ámbito de actuación, para empezar a desarrollar el proyecto.

Implementar, se trata de la fase de desarrollo del plan de asesoramiento, o plan de mejora, esta es la parte más difícil ya que es la parte práctica.

Evaluar, por último está la fase de evaluación, donde el asesor, tras la puesta en práctica del plan de mejora, o proyecto, etc. Para a evaluar todo lo ocurrido con la finalidad de mejorar.

Una buena estructuración en el proceso de asesoramiento, puede ayudar a entenderlo mejor, y como no, puede favorecer mucho la puesta en práctica del mismo.

Dependiendo de las fases en el proceso de mejora, existen una serie de funciones que tendrá que cumplir el asesor:

Para la fase de movilización:

Valorar necesidades
Capacidades y recursos
Valorar prácticas en curso
Establecer metas claras, objetivos y expectativas
Seleccionar o diseñar nuevas prácticas
Crear conciencia
Asignar roles y responsabilidades
Establecer compromiso
Diseñar técnicas grupales
Localizar recursos
Proporcionar materiales
Organizar formación
Disponer planes y cambios organizativos de centro
Ayudar a los profesores a planificar la puesta en práctica

Fase de desarrollo:

Proporcionar formación inicial
Proporcionar apoyo a resolución de problemas y dificultades prácticas
Proporcionar formación complementaria
Observación de aula
Evaluar resultados de la puesta en práctica
Evaluar resultados definitivos

Fase de institucionalización:

Formar a profesores nuevos o reasignados
Conducir seguimiento y sesiones de revisión
Incorporar el programa a las directrices curriculares del centro
Adquirir nuevos recursos y materiales
Establecer la partida presupuestaria

BIBLIOGRAFÍA

- Actividades, funciones y campos de actuación de los asesores. 3 de diciembre de 2013; <http://campusvirtual.ull.es/1314/course/view.php?id=5102>
- El proceso de construcción del rol del asesor. 3 de diciembre de 2013; <http://campusvirtual.ull.es/1314/course/view.php?id=5102>
- El rol del asesor (transparencias). 3 de diciembre de 2013; <http://campusvirtual.ull.es/1314/course/view.php?id=5102>
- Tipología o gama de roles de asesoramiento. 3 de diciembre de 2013; <http://campusvirtual.ull.es/1314/course/view.php?id=5102>
- Fases del proceso y decisiones estratégicas. 3 de diciembre de 2013; <http://campusvirtual.ull.es/1314/course/view.php?id=5102>